

Política y Sociedad vol. 58, n.1 (2021):

Miscelánea

Hegemonía, ecología y problemática ambiental

Federico di Pasquo, Dañiela Del Castillo, Tomas Busan, Esteban Rodríguez, Gabriela Klier

La Argentina kirchnerista (2003-2015) analizada desde una perspectiva gramsciana. Apuntes para un balance

Gastón Ángel Varesi

Mutación del corporativismo y surgimiento de narrativas populistas. Estudio comparado de los procesos de protesta en Portugal y España en los inicios de la 'Gran Recesión'.....

German Setien Escamendi

El campo mediático-digital y la diferenciación social

Juan Pecourt Gracia

Privatización y corrupción: una revisión sistemática de la literatura

Bruno Rezzoagli, Amanda da Cunha Panis, Jean Philippe Granja Cançado, Andrea Juliet Celis León

Los cuidados en la configuración de la identidad profesional de la enfermería española

Pablo Meseguer Gancedo

Reseñas

Flesher Fominaya, C. (2020): 'Democracy Reloaded: Inside Spain's Political Laboratory from 15-M to Podemos'. Oxford. Oxford University Press. pp. 368

Ariel Jerez, Enrique Maestu Fonseca

Hegemonía, ecología y problemática ambiental

Federico di Pasquo¹, Dañiela Del Castillo², Tomas Busan³, Esteban Rodríguez⁴, Gabriela Klier⁵

Recibido: 16-04-2020 / Aceptado: 10-12-2020

Resumen. Sostenemos que en el contexto internacional de la problemática ambiental se presenta una concepción hegemónica de naturaleza, dada por la noción de ecosistema. En primer lugar, mostramos el modo en que esta concepción ecológica de naturaleza satura el contexto de la crisis ambiental, deviniendo en un medio obligado para los diferentes actores involucrados. En segundo lugar, destacamos tres características que le son asignadas a esta unidad de estudio ecológica y que explican, parcialmente, su carácter hegemónico: el ecosistema es considerado como una unidad sin dimensión espacio-temporal definida; el ecosistema es considerado como una unidad que permite incorporar a la especie humana y el ecosistema es considerado como una unidad que es anterior a la experiencia de sus investigadores e investigadoras. Finalmente, sugerimos tres consecuencias no deseadas de esta concepción hegemónica para las problemáticas ambientales.

Palabras claves: Marc Angenot; naturaleza; ecosistema; programas internacionales.

[en] Hegemony, ecology and environmental problems

Abstract. We uphold the view that, in the international context of environmental issues, an hegemonic conception of nature is presented, given by the notion of ecosystem. In the first place, we show the way in which this ecological conception of nature “saturates” the context of the environmental crisis, becoming a “compulsory medium” for the different actors involved. Secondly, we highlight three features that are assigned to this ecological study unit and that partially explain its hegemonic character: the ecosystem is considered a unit with no defined space-time dimension; the ecosystem is considered a unit that allows the human species incorporation and the ecosystem is considered a unit that precedes the experience of its researchers. Finally, we suggest three unintended consequences of this hegemonic conception for the environmental issues.

Keywords: Marc Angenot; nature; ecosystem; international programs.

Sumario. 1. Introducción. 2. Naturaleza leída en clave ecosistémica. 3. Hegemonía y ecología. 4. Hegemonía y ecosistema. 5. Consideraciones finales. 6. Bibliografía.

Como citar: Di Pasquo, F. *et al.* (2021). Hegemonía, ecología y problemática ambiental. *Polít. Soc. (Madr.)* 58(1), e68878. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.68878>

1. Introducción

En este trabajo sostenemos que en el contexto internacional de la problemática ambiental (PA), se presenta una concepción hegemónica de naturaleza. Indicamos que esta hegemonía viene mediada por la noción de “ecosistema” (o “sistema ecológico”), desarrollada originalmente por la ecología (rama de la biología). Elaboramos esta hipótesis dentro del periodo histórico que va desde el 2005 hasta el presente. Este recorte encuentra su justificación en la publicación de la evaluación realizada por el programa internacional *The Millennium Ecosystem Assessment* (2005), el cual dio una importante visibilidad a la noción de ecosistema. En cuanto a nuestro eje problemático destacamos un fuerte contraste entre una concepción predominante de naturaleza y la idea de que en las problemáticas ambientales (las cuales involucran a múltiples actores) se presentan diferentes

¹ Universidad de Buenos Aires, UBA (Argentina).

Email: dipasquof@yahoo.com.ar

² Universidad de Buenos Aires, UBA (Argentina).

Email: dld.castillo@gmail.com

³ Universidad de Buenos Aires, UBA (Argentina).

Email: tomasemiliobusan@gmail.com

⁴ Escuela Superior de Ciencias Ambientales, ISPM (Argentina).

Email: estebanhrodriguez@hotmail.com

⁵ Universidad Nacional de Río Negro (Argentina).

Email: gabrielaklier@gmail.com

concepciones de naturaleza. De aquí que Eduardo Gudynas mencionara: “El término naturaleza tiene varios significados y distintos usos” (2017: 136) (véase también: Monares, 1999; Toledo y Barrera-Bassols, 2008; Swyngedouw, 2011). En el marco de este eje problemático, nuestro primer objetivo se dirige entonces a mostrar que, a pesar de esta diversidad de naturalezas, en el contexto internacional de la problemática ambiental se presenta una concepción hegemónica de naturaleza mediada por la noción de “ecosistema”. A la vez, un segundo objetivo se dirige a señalar que esta hegemonía se instala y persiste debido a ciertas características que le son asignadas al ecosistema.

Dado que nuestra hipótesis se dirige a reconocer cierta hegemonía en el contexto internacional de la PA, resulta esencial especificar dicho contexto. En este sentido, el contexto de la PA puede ser caracterizado por un conjunto diverso de actores, donde se pueden diferenciar entre aquellos que son de carácter nacional o de injerencia local (tales como lugareños, universidades públicas y privadas, empresas nacionales, medios de comunicación municipales, agrupaciones sociales, movimiento de protestas locales, etc.) y aquellos que son de alcance internacional (como por ejemplo, la ONU, programas internacionales o empresas multinacionales, etc.). Por último, se deben considerar también a los Estados-Nación y a toda una red de las ONG esparcida por todo el mundo que pueden tener tanto injerencias locales como internacionales (Caldwell, 1993; di Pasquo *et al.*, 2018a). Al final de nuestro trabajo, nos detendremos en aquellos actores con injerencia internacional. Más específicamente, analizaremos diferentes programas internacionales, entre los que se pueden destacar: *The Millennium Ecosystem Assessment*; *The Intergovernmental Panel on Climate Change*; *International Union for Conservation of Nature*; *Community Conservation Research Network*; *United Nations Environment Programme* e *International Council for Science*. El análisis específico de estos programas, dedicados a generar evaluaciones globales acerca del estado de la naturaleza, se justifica por la fuerte injerencia que tienen en las problemáticas ambientales actuales. Así por ejemplo, *The Millennium Ecosystem Assessment* involucró el trabajo de más de 1.360 expertos de todo el mundo (Reid *et al.*, 2005); *International Union for Conservation of Nature*, por medio de “La Aplicación del Enfoque Ecosistémico en América Latina”, ha promovido estudios sobre diferentes regiones de Colombia, Ecuador, Paraguay, Chile y Panamá (Andrade Pérez, 2007) y la *United Nations Environment Programme* cuenta con representantes permanentes que coordinan y aconsejan actualmente en 124 países del globo (UNEP, 2019b). A este respecto, el alcance e injerencia de estos programas no debe ser desatendido, y es que a partir de sus evaluaciones se sugieren formas de gestión sobre los recursos naturales en distintos puntos del planeta.

Para alcanzar los objetivos propuestos, hemos dividido el trabajo en cinco secciones bien delimitadas. En la segunda sección, destacamos el modo en que una concepción ecosistémica de naturaleza “satura” el contexto internacional de la problemática ambiental, y para ello revisamos y comparamos nueve programas internacionales (lo que involucra trece informes diferentes). En la tercera sección, reparamos en la noción de “hegemonía” desarrollada por Marc Angenot (1998 y 2012) para ilustrar el modo en que la noción ecosistémica se ha vuelto el medio obligado para todo lo decible y todo lo pensable en torno a la naturaleza. En la cuarta sección, destacamos que esta hegemonía de lo ecosistémico puede ser explicada mediante tres aspectos: El ecosistema es considerado como una unidad sin dimensión espacio-temporal definida, el ecosistema es considerado como una unidad que permite incorporar al humano, y el ecosistema es considerado como una unidad que preexiste a la experiencia de sus investigadores. Finalmente, en la quinta sección, problematizamos algunos aspectos de esta hegemonía ecosistémica reconocida para el contexto internacional de la PA.

2. Naturaleza leída en clave ecosistémica

Habiendo limitado el análisis a los programas internacionales, en esta sección rastreamos el modo en que se expresa la concepción de naturaleza en el contexto internacional de la PA. Es decir, revisamos mediante qué “instrumento conceptual” se genera una idea de naturaleza dentro de estos programas. Para ello, a continuación, presentamos una serie de fragmentos donde destacamos este instrumento o “marca conceptual”. Resulta oportuno señalar que esta marca rastreada en los diferentes fragmentos es siempre la misma, independientemente del programa analizado. Este instrumento conceptual es el ecosistema (o bien, el sistema ecológico). Finalmente, destacamos que nuestra aproximación es cualitativa (y no cuantitativa). No se trata de establecer predominancias estadísticas sino más bien, de visibilizar cómo este modo de marcar la naturaleza mediante el concepto de “ecosistema” es común a los diferentes programas internacionales (ver Tabla 1). O dicho con otras palabras, nuestra metodología se dirige a detectar mediante una comparación analítica (presencia-ausencia) un invariante discursivo entre los programas analizados (para mayores precisiones sobre la aproximación metodológica véase: Verón, 1987 y 2004; di Pasquo, *et al.* 2018b).

Tabla 1. Programas internacionales y la concepción ecosistémica de naturaleza

Programas Internacionales	Fragmentos y marca conceptual.
2005 – Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (EEM)	Todas las personas del mundo dependen por completo de los <i>ecosistemas</i> ¹ de la tierra y de los servicios que estos proporcionan. (Reid et al., 2005: 5) Informe: Informe de Síntesis.
2006 – Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	El bienestar de la población en todo el mundo depende de los bienes y servicios suministrados por los <i>ecosistemas</i> (...) El objetivo de esta serie de Manejo Ecosistémico es (...) ayudar a cumplir con la visión de la UICN de tener un mundo justo y conservar la naturaleza. (Shepherd, 2006: ii) Informe: El Enfoque Ecosistémico: Cinco Pasos para su Implementación.
2007 – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	Aumentar las posibilidades reales que las personas tienen para mejorar sus vidas requiere abordar todos estos aspectos. Esto está estrechamente ligado a la calidad del medio ambiente y a la sostenibilidad de los servicios proporcionados por los <i>ecosistemas</i> . (Agard et al., 2007: 13). Informe: Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. GEO ₄ .
2010 – Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU)	¿Cómo pueden satisfacerse las demandas competitivas de escasez de tierra y agua durante el próximo medio siglo, al tiempo que (...) se protege la biodiversidad y se mantienen o mejoran otros servicios de los <i>ecosistemas</i> ? (ICSU, 2010: 15) Informe: <i>Earth System Science for Global Sustainability: The Grand Challenges</i> .
2012 – Planeta Bajo Presión (PBP)	El desafío definitorio de nuestra era es salvaguardar los procesos naturales de la tierra (...) reducir los conflictos respecto de los recursos y (...) defender la salud humana y la del <i>ecosistema</i> . (Brito y Smith, 2012, p. 2). Informe: Declaración del Estado del Planeta.
2013 – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	El PNUMA reconoce (...) que la salud del <i>ecosistema</i> sustenta el bienestar humano (...) y que el futuro de la humanidad está indisolublemente vinculado a los sistemas de soporte vital del planeta, a través de la provisión de bienes y servicios ambientales. (UNEP, 2013: 2). Informe: <i>Proposed medium-term strategy for the period 2014–2017</i> .
2015 – Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	Los <i>ecosistemas</i> saludables con un buen funcionamiento aumentan la resiliencia natural a los impactos negativos del cambio climático y reducen la vulnerabilidad climática de las personas. (Aguilar et al., 2015: 205). Informe: Las raíces del futuro: situación actual y progreso en género y cambio climático.
2016 – Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES)	Algunas decisiones locales tienen lugar dentro de un <i>ecosistema</i> particular o dominio geográfico (...). Sin embargo, muchos procesos de planificación y políticas de uso de tierra se desarrollan en múltiples <i>ecosistemas</i> que están conectados por flujos complejos de recursos bióticos y abióticos... (Ferrier et al., 2016: 43). Informe: <i>The methodological assessment report on scenarios and models of biodiversity and ecosystem services</i> .
2016 – Red de investigación de conservación comunitaria (CCRN)	La conservación no se trata solo de los recursos naturales, sino de la relación entre el <i>ecosistema</i> y el sistema socio-político-económico, donde el poder es un factor importante. (Berkes et al., 2016: 7). Informe: <i>Analysis of Social-Ecological Systems for Community Conservation</i> .
2017 – Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)	La emisión continua de gases de efecto invernadero causará un mayor calentamiento (...) incrementando la probabilidad de impactos severos, generalizados e irreversibles para las personas y los <i>ecosistemas</i> . (IPCC, 2017: 21). Informe: <i>Scoping of the ipcc sixth assessment report (AR6)</i> .
2018 – Naciones Unidas (ONU) ²	Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los <i>ecosistemas</i> terrestres... (ONU, 2018: 11). Informe: Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018.
2019 – Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)	Ya se han observado impactos en los sistemas naturales y humanos como consecuencia del calentamiento global. Muchos <i>ecosistemas</i> terrestres y oceánicos y algunos de los servicios que proveen ya han cambiado debido al calentamiento global. (Masson-Delmotte et al., 2019: 7) Informe: Calentamiento global de 1,5 °C.
2019 – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	GEO-6 subraya que las personas son parte de los <i>ecosistemas</i> y dependen de ellos, enfatizando la importancia de conservar la naturaleza no solo por su valor intrínseco, sino también porque es crucial para el bienestar de la humanidad. (UNEP, 2019a: 8) Informe: <i>Global Environment Outlook – GEO-6: Healthy Planet, Healthy People</i>

Fuente: En la primera columna se presentan los programas internacionales analizados y en la segunda columna se exhiben diferentes fragmentos donde destacamos la marca conceptual de interés: el “ecosistema”. Elaboración propia.

⁶ Los subrayados y las traducciones en la Tabla 1 son nuestros.

⁷ Es importante destacar que la UNEP depende de las Naciones Unidas, en este respecto es esperable encontrar cierta consistencia entre las fuentes analizadas. Con todo, se trata de fuentes de diferentes años y que no pertenecen a la misma unidad de gestión dentro de Naciones Unidas.

Al comparar los diferentes fragmentos (Tabla 1), se puede ver que la marca conceptual de *ecosistema* (o sistema ecológico) permanece invariante entre los diferentes programas estudiados. Es decir, esta comparación permite “trazar una diagonal” que interconecta los distintos programas en el modo en que marcan la naturaleza (di Pasquo *et al.*, 2018b).

Alcanzado este punto, debemos reparar en la noción de “ecosistema” e interrogarnos por su procedencia. Precisar a partir de qué actor social dicha categoría es inicialmente producida. A ese respecto, destacamos que la noción de “ecosistema” emerge de la ecología, una rama de la biología. Y más específicamente, de una de las disciplinas principales de la ecología: la ecología de ecosistemas (Odum y Barrett, 2006; Weatherly *et al.*, 2013). Resulta interesante notar que en el seno de la ecología no se reconoce un término técnico para la noción de “naturaleza”, justamente, ella es “traducida” a los términos de un ecosistema (Jørgensen, 2008; di Pasquo *et al.*, 2019). Ahora bien, aunque se pueden reconocer diferentes definiciones de ecosistema (Armenteras *et al.*, 2016), es posible registrar una caracterización general que se conserva. Más aún, cabe señalar que la caracterización original que ha recibido esta unidad de estudio (sugerida por Tansley en 1935) se mantiene, en el seno de la ecología, con una vigencia notable (Gignoux *et al.*, 2011). A este respecto, el ecosistema es generalmente caracterizado como una comunidad o conjunto biótico y su entorno físico asociado en un lugar específico. Debido a que Tansley quería enfatizar los vínculos entre los componentes bióticos y abióticos del ecosistema, eligió un término de la física, “sistema”, que subrayaba las interacciones. Además, presentó ambos componentes, el abiótico y el biótico, como complejos. (Pickett y Cadenasso, 2002: 2)⁸

Siguiendo estas ideas, el sistema ecológico es concebido mediante dos componentes complejos (el biótico y el abiótico) más la interacción entre estos componentes. Esto es, una comunidad biótica y su medio abiótico asociado.

Reconocida la procedencia de esta noción, vale destacar que esta “traducción” de la naturaleza al ecosistema así como su caracterización general son habitualmente recuperados en los programas internacionales aquí estudiados. Con esto último queremos destacar que no se trata únicamente de repetir un término (el de “ecosistema”), sino también de recuperar su significado. A modo de ejemplo, en el artículo *The IPBES Conceptual Framework — connecting nature and people*, destacado en la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES) se puede leer por “naturaleza”: “El mundo natural, con énfasis sobre la diversidad de organismos vivos (componente biótico) y las interacciones entre ellos y con su entorno (componente abiótico)” (Díaz *et al.*, 2015: 13), y por “ecosistema”: “Un complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos (componente biótico) y su entorno no vivo (componente abiótico) que interactúan como una unidad funcional (Díaz *et al.*, 2015: 13). Así, en los programas aquí estudiados se ha importado este procedimiento propio de la ecología de ecosistemas de “traducir” a la naturaleza los términos del ecosistema y, al mismo tiempo, de recuperar aquella caracterización general inherente a esta disciplina.

Alcanzado este punto podemos sugerir entonces que la noción de “ecosistema” puede ser rastreada en diferentes programas internacionales dirigidos a la PA. Y que dicha noción parece ser directamente importada de la ecología de ecosistemas. De aquí que se pueda sugerir una primera conclusión parcial: el modo en que se concibe la naturaleza, en el contexto internacional de la PA, parece estar saturado por una concepción ecosistémica procedente de la ecología.

3. Hegemonía y ecología

Hasta aquí destacamos el modo en que diferentes programas internacionales conciben la naturaleza, reconociendo efectivamente una saturación dada por el concepto de “ecosistema” (o sistema ecológico). Ahora podremos avanzar, especialmente a partir de algunos importantes lineamientos realizados por Marc Angenot (1998 y 2012) sobre la idea de hegemonía.

La noción de “hegemonía” debe entenderse aquí como compulsión o, también, como incitación. Es decir, esta noción debe ser leída en clave productiva más que prohibitiva. Su acción es positiva. Por lo tanto, no se trata aquí de un poder que reprima o que someta, sino más bien se trata de un poder que produce, que fabrica (Deleuze, 2008; di Pasquo *et al.*, 2018b). En este sentido, se mencionaba: “... la censura no es solo prohibición, sino sobre todo compulsión, imposición de hablar según la doxa: ‘la lengua es, esencialmente fascista; porque el fascismo, no es impedir decir, es obligar a decir’” (Angenot, 1998: 32). Siguiendo esta línea argumental, la hegemonía censura solo en la medida que exige, en la medida que “obligar a decir”. O dicho con otras palabras, la hegemonía censura en tanto promueve una producción de sentido específica que, simultáneamente, niega otros posibles. Finalmente, si para un contexto determinado la hegemonía efectivamente tuvo lugar:

... implica que, más allá de la diversidad de los lenguajes, de la variedad de las prácticas significantes, de los estilos y de las opiniones, el investigador puede identificar (...), las maneras de conocer y de significar lo conocido que son lo *propio* de una sociedad... (Angenot, 2012: 28).

⁸ Traducción libre de los autores.

De aquí que las maneras de conocer y de significar lo conocido no son fortuitas sino conducidas, es decir, se encuentran dirigidas por un sentido determinado (o característico) que puede ser identificado en la medida en que “es lo propio” de un contexto previamente especificado. A este respecto, Angenot destacaba que la hegemonía se expresa como “...el *medium* obligado de todo pensamiento, de toda expresión, aún paradójal, de toda comunicación” (1998: 22).

Habiendo precisado la noción de “hegemonía”, podemos reconocer que se ha establecido dentro del periodo estudiado y en el seno del contexto internacional de la PA una manera peculiar de significar la naturaleza, que se encuentra mediada por la noción de ecosistema. Así, la naturaleza leída en clave ecológica se ha convertido en un denominador común y en un medio obligado para los diferentes actores que participan de este contexto. Advertimos, entonces, que se presenta una concepción hegemónica de naturaleza, donde la noción de ecosistema (inherente a la ecología) se impone produciendo, o bien fabricando el sentido que debe darse a la naturaleza. Este significado, en última instancia, es utilizado en ámbitos de aplicación como un manual de uso frente a las diferentes problemáticas ambientales.

Este resultado dirigido a señalar la concepción ecosistémica de la naturaleza como dominante es consistente con una variedad de trabajos elaborados en perspectiva histórica (véase: Deléage, 1993; Ruatta, 1996; Gudynas, 1999; Worster, 2008; Castro, 2011). En estos trabajos se reconoce que desde principios del siglo xx, se instala una naturaleza leída en clave ecológica:

Esa importancia del entorno o ambiente cobra una fuerza aún mayor desde principios de siglo xx con el desarrollo de la ecología y su interés por el estudio de las relaciones de los organismos con su mundo exterior. En particular a través del desarrollo de conceptos como los de ecosistemas y biosfera, entre otras ideas y planteos, esta ciencia ha contribuido a consolidar la idea de ambiente como una totalidad compleja, compuesta por organismos y factores físicos fuertemente interrelacionados, y en la que las actividades humanas también operan como factores bióticos (Castro, 2011: 52-53).

Continuando con esta mirada histórica, se debe agregar una dificultad adicional que se vincula con toda una variedad de intereses, muchas veces antagónicos, que se han depositado sobre esta concepción ecosistémica. Así, esta variedad de intereses —que se hacen visibles mediante una perspectiva genealógica de la historia (Foucault, 2004)— ha movilizó desde lecturas antropocéntricas de la categoría de “ecosistema” hasta lecturas ecocéntricas de la misma. En este sentido, la concepción ecosistémica no debe ser entendida como una idea homogénea y cerrada, sino más bien como una idea que en su interior aloja fuertes discrepancias (De Lucia, 2015 y 2017).

En función de lo mencionado en torno a la noción de ecosistema y de la caracterización dada de hegemonía, podemos avanzar en una segunda conclusión parcial: sugerimos que la concepción ecosistémica no solo presenta una saturación sobre el espacio de lo decible y de lo pensable en torno a la naturaleza (segunda sección), sino que ha devenido hegemónica, esto es, se ha vuelto el medio obligado de todo pensamiento y de toda comunicación sobre la naturaleza para el contexto especificado.

4. Hegemonía y ecosistema

En esta sección nos detenemos a revisar: ¿cómo puede ser explicada esta importante hegemonía dada sobre la concepción de naturaleza en el contexto internacional de la PA? Una primera respuesta a esta pregunta descansa sobre la legitimidad que tienen las ciencias naturales en nuestras sociedades occidentales. Es decir, la ecología, en tanto rama de la biología, parece gozar de esta misma legitimidad otorgada a las mal llamadas ciencias “duras”. A este respecto, se puede advertir que esta rama de la biología responde a los cánones de las ciencias naturales al apelar a un carácter experimental, cuantificaciones, formalizaciones matemáticas, una base empírica, una pretendida neutralidad valorativa, etc. (di Pasquo, 2012; di Pasquo y Folguera, 2012; di Pasquo, 2015; Pallitto y di Pasquo, 2017). Asimismo, ecólogos y ecólogas gozan también de un estatus privilegiado en el contexto de las problemáticas ambientales, que viene mediado por la idea de expertos y expertas en estos asuntos (sobre este importante punto véase: Ruatta, 1996; Bowler, 1998; di Pasquo, 2013; di Pasquo *et al.*, 2018c; Del Castillo *et al.*, 2019). Vale destacar entonces, que la hegemonía antes mencionada es consistente con la legitimidad otorgada a la ecología (y en general, a todas las ciencias naturales). Con todo, sostenemos que esta legitimidad resulta insuficiente para comprender el importante dominio que se da sobre la concepción de naturaleza. De aquí que, a continuación, analizamos tres aspectos (o características) de esta unidad de estudio —propia de la ecología—, los cuales consideramos esenciales para terminar de entender este importante dominio (segunda y tercera sección). Estos aspectos son: el ecosistema considerado como una unidad sin dimensión espacio-temporal definida, el ecosistema considerado como una unidad que permite incorporar a la especie humana y el ecosistema considerado como una unidad que preexiste a la experiencia de sus investigadores e investigadoras.

4.1. Una unidad sin dimensión espacio-temporal definida

Recordemos que el ecosistema fue definido por dos componentes en interacción, la comunidad biótica y el medio abiótico que la contiene. Resulta interesante destacar que esta caracterización no se compromete *a priori* con una dimensión espacio-temporal determinada. Dicho de otra manera, la categoría de “ecosistema” es escala independiente⁹. A este respecto, se mencionaba:

La definición tiene otras características importantes. Primero, es escala independiente. Un ecosistema puede ser de cualquier tamaño, siempre y cuando los organismos, el entorno físico y las interacciones puedan existir dentro de él. Dada esta primera característica, los ecosistemas pueden ser tan pequeños como un parche de suelo que soporta plantas y microbios; o tan grande como toda la biosfera de la Tierra. Sin embargo, en todos los casos los ecosistemas tienen una extensión espacial explícita. La extensión debe ser especificada y acotada (Pickett y Cadenasso, 2002: 2).¹⁰

Acorde con la última cita, la caracterización dada de ecosistema habilita a que esta unidad de estudio pueda ser tratada tanto como un pequeño parche de suelo, o bien, como una región de grandes dimensiones espaciales. En todo caso, habiéndose determinado cuál es ese escenario (si un parche o una región) se procede *a posteriori* a especificar su dimensión espacio-temporal (es decir, su escala). Esta unidad de estudio, entonces, no pone restricciones a las dimensiones físicas del escenario sobre el cual va a ser utilizada. De aquí se deriva un importante detalle, cualquier límite geográfico —sea físico o simbólico— puede ser potencialmente atravesado por esta unidad ecológica. Sobre ello, se puede leer: “Además, los límites del ecosistema a menudo no se corresponden con los límites geopolíticos, por lo que muchos problemas ambientales, especialmente los relacionados con la contaminación, a menudo son transfronterizos...”. (UNEP, 2019a: 11)¹¹

4.2. Una unidad que permite incorporar a la especie humana

Otro aspecto saliente de esta unidad de estudio (el ecosistema) es que habilita la incorporación de los y las humanas en sus análisis. En este sentido, Edward Wilson, en la introducción del importante texto “Fundamentos de Ecología” de Odum y Barrett, mencionaba:

Además, en la actualidad la ecología no solo se considera como una ciencia biológica, sino también como ciencia humana. El futuro de nuestra especie depende de lo bien que logremos comprender esta visión y aplicarla hacia un manejo más sabio de nuestros recursos naturales (...) Nada de esto debería sorprendernos; después de todo, somos una especie dentro de un ecosistema, adaptada a las condiciones peculiares de la superficie de este planeta y sujeta a los mismos principios de ecología que todas las demás especies (Odum y Barrett, 2006: xi-xii).

Esta idea señalada por Wilson de que los y las humanas somos una especie más dentro del ecosistema entendemos ha sido un paso capital para comprender la expansión y la hegemonía actual de esta noción de naturaleza en el contexto internacional de la PA. Vale agregar que hoy se destacan matices sobre esta idea de que, simplemente, seamos una especie más entre otras. En efecto, se reconoce la importancia de que humanos y humanas (a diferencia del resto de las especies) valoran y se apropian de formas específicas de estos ecosistemas (Reid *et al.*, 2005). Con todo, reconocida las diferencias con el reto de las especies, nada impide que la especie humana sea pensada y tratada como una especie dentro del ecosistema. Esta idea existía desde la emergencia de la ecología de ecosistemas (véase: Odum, 1977 y 1994), y a este respecto se mencionaba:

Además, los ecosistemas pueden incluir a los humanos y sus artefactos. Tansley (1935), en su definición seminal, se esforzó por enfatizar que los ecólogos deberían estudiar los ecosistemas que incorporan a los humanos y los procesos y estructuras por ellos generados (Pickett y Cadenasso, 2002: 2).¹²

Asimismo, la incorporación de la especie humana ha derivado a partir de la década de 1980 en el estudio de sistemas socioecológicos o socioecosistémicos (Anderson *et al.*, 2015). En estos estudios se puede leer:

En este sentido, proponemos una nueva concepción ontológica, que promueve la necesidad de una reconceptualización de la relación entre el hombre y el ambiente, que conciba al ser humano como parte y artífice del ecosistema (...) Es decir, que contemple a los sistemas sociales humanos como parte constitutiva e indisoluble del entorno natural y, por tanto, de los socioecosistemas (Uribe *et al.*, 2014: 154).

⁹ La noción de “escala” es un término técnico de la ecológica que espacialmente queda definida a través de la “extensión”, donde se realizan las observaciones y el “grano”, que es la unidad de observación o bien de medición (Casenave *et al.*, 2007).

¹⁰ Traducción libre de los autores.

¹¹ Traducción libre de los autores.

¹² Traducción libre de los autores.

Hasta aquí se puede notar que el ecosistema, en tanto unidad de estudio, no solo incorpora los componentes abióticos (el medio físico) y bióticos (la comunidad de especies) sino que además, este modo de concebir la naturaleza no encuentra restricciones para incorporar a la especie humana. De esta manera, el ecosistema se sobrepone a las diferencias que puedan presentarse entre los distintos signos socioculturales de diferentes grupos humanos¹³ (di Pasquo *et al.*, 2019).

4.3. Una unidad que preexiste a los seres humanos

El tercer y último aspecto sobre el que nos detendremos es, tal vez, uno de los más tratados y debatidos en la filosofía de las ciencias naturales: la objetividad epistémica (Rorty, 1989; Lloyd, 1995; Longino, 1998; Gómez, 2014; Shrader-Frechette, 2016; di Pasquo *et al.*, 2019). Caracterizamos la “objetividad” como: “que existe independientemente de nosotros y nosotras” (Lloyd, 1995; Maturana, 2009; Gómez, 2014; Maturana, 2015a y 2015b; di Pasquo *et al.*, 2019). Es decir, la objetividad vendrá dada por el reconocimiento de que algo existe independientemente del observador u observadora y, por tanto, es anterior a su señalamiento. Ahora bien ¿cómo se traduce este aspecto epistémico en el seno de la ecología? Respuesta: ecólogos y ecólogas actúan como si su unidad de estudio (el ecosistema o sistema ecológico) fuese algo independiente de su experiencia como científicos y científicas (Maturana, 2009; 2015a y 2015b). Hablan del ecosistema como si fuese algo del mundo real o bien como si fuese una porción de la naturaleza, o directamente afirmando su existencia más allá de la presencia humana¹⁴. Veamos aquí algunos ejemplos: “El ecosistema es, definitivamente, un subconjunto del mundo real [...] utilizado por los ecólogos de campo como un filtro perceptivo para restringir la cantidad de información que debe recopilarse...” (Gignoux *et al.*, 2011: 1046)¹⁵. O bien:

Un ecosistema se define como una unidad espacialmente explícita de la Tierra que incluye a todos los organismos, junto con todos los componentes del entorno abiótico dentro de sus límites. Son estos sistemas los que constituyen las unidades básicas de la naturaleza (Linkens, 1992: 9).¹⁶

Y por último:

En resumen, los procesos que realizan los seres humanos agrupados en sociedades implican la apropiación de unidades-totalidades: los ecosistemas (...). De este modo, es posible llegar a una clasificación y tipología de productos y servicios proporcionados por la naturaleza y que los humanos se apropian, que se derivan de funciones ecosistémicas preexistentes o existentes, independientemente de la presencia humana (Molina y Toledo, 2014: 73).¹⁷

Como se puede notar, en las tres citas presentadas el ecosistema (o sistema ecológico) es tratado como si fuese una porción del mundo real que preexiste a la presencia humana y, por tanto, que preexiste a la intervención de la ecología. En esta situación, ecólogos y ecólogas son tratados como los y las descubridoras de ciertas funciones y procesos (o fenómenos) básicos de la naturaleza. Entendemos que este tercer aspecto también resulta central para comprender la hegemonía de la concepción ecosistémica antes señalada, dado que bajo esta perspectiva epistémica, donde la unidad de estudio es tratada como algo del mundo real, se permite que sus “descubridores” salgan a la indagación de un mundo que está dado; es decir, salgan a la búsqueda de una naturaleza que ya está ahí para ser descubierta.

Estos tres aspectos señalados sobre la concepción ecosistémica (su dimensión espacio-temporal, la incorporación de la especie humana y su preexistencia) resultan centrales para comprender la hegemonía de esta “marca” concebida unilateralmente desde la ecológica y rastreada para el contexto internacional de la PA. O dicho de otra manera, esta concepción hegemónica de la naturaleza no solo queda explicada a partir del estatus que se le otorgan a las ciencias naturales y a sus científicos y científicas, sino que además resulta consistente con los tres aspectos señalados. Esto es así porque el ecosistema:

¹³ Vale destacar aquí la estrategia de los servicios ecosistémicos, que explícitamente busca incorporar valoraciones de diferentes grupos humanos e integrar así distintos signos socioculturales. Para una aproximación crítica a dicho asuntos, véase: Gómez-Baggethun y Martín-López, 2014; Klier *et al.*, 2017; Del Castillo *et al.*, 2019. Con todo, esta estrategia también asume una concepción ecosistémica de naturaleza sin dar espacio a otras concepciones posibles (véase: di Pasquo *et al.*, 2019).

¹⁴ Es importante mencionar que en la ecología se ha discutido ampliamente sobre los límites espacio-temporales de los ecosistemas. En dichas discusiones, mayormente metodológicas y no epistemológicas, se trata de precisar estos límites (sean estos geográficos o bien funcionales) para que los ecosistemas sean públicamente accesibles a la comunidad de ecólogos y ecólogas (Jax, 2007). Es decir, en estas discusiones acerca de los límites espacio-temporales se presupone una idea de objetividad interactiva o intersubjetividad (Gómez, 2014). Dicho esto, recordamos que nuestro análisis no se dirige al problema de los límites de las unidades ecológicas, ni a la idea de objetividad interactiva, sino que se dirige a una noción de objetividad, la cual destaca que estas unidades son tratadas “como si existieran de una forma independientes de sus observadores” (Maturana, 2015a; 2015b y 2009). Para una aproximación a la noción de objetividad y a sus diferentes significados, véase: Shrader-Frechette (2016), Gómez (2014), Longino (1998) y Lloyd (1995).

¹⁵ Traducción libre de los autores.

¹⁶ Traducción libre de los autores.

¹⁷ Traducción libre de los autores.

(a) Al independizarse de la dimensión espacio-temporal puede atravesar barreras geográficas (sean físicas o políticas). Básicamente, al tratarse de una categoría que es independiente de la dimensión física, cualquier parche, región, continente o incluso el planeta tierra pueden ser abordados por esta “marca conceptual”.

(b) Al incluir a la especie humana puede atravesar barreras socioculturales. Es decir, el sistema ecológico, al incorporar a humanos y humanas en tanto especie, no encuentra restricciones sobre las diferencias socioculturales.

(c) Al ser tratado como una unidad que es independiente de la experiencia de ecólogos y ecólogas puede ser considerado como el sustrato natural que subyace a cualquier superficie del planeta. Básicamente, esta “marca” refiere (en el dominio de lo real) a la naturaleza más allá de nosotros y nosotras.

Sugerimos entonces que los aspectos señalados sobre esta “marca” promueven su expansión, y en buena medida explican su carácter hegemónico. En conformidad con lo dicho, se puede leer:

La potencia de la definición general articulada por Tansley (1935) es que es aplicable a cualquier caso en el que los organismos y los procesos físicos interactúen en algún ámbito espacial. Por lo tanto, la definición básica cubre una gama de instancias casi inimaginablemente amplia. El uso del ecosistema como idea central invita a una amplia variedad de aproximaciones, (que van) desde la biodiversidad, a través de la evolución, al procesamiento de nutrientes y energía, de lo instantáneo a lo histórico y de lo microbiano a lo biosférico (Pickett y Cadenasso, 2002: 2).¹⁸

Alcanzado este punto sugerimos una tercera conclusión parcial: la hegemonía registrada sobre la concepción de naturaleza (tercera sección) puede ser explicada por un conjunto de aspectos o características asignadas al ecosistema. Estas son: los sistemas ecológicos son unidades sin dimensión espacio-temporal definida que a su vez pueden incorporar el medio físico, especies no humanas y humanos y finalmente, son tratados como unidades que existen de forma independiente a sus “descubridores”. Todo esto, en resumen, hace de la concepción ecosistémica de la naturaleza una concepción nómada (di Pasquo *et al.*, 2019), que potencialmente puede atravesar barreras geográficas y socioculturales.

5. Consideraciones finales

Habiendo indagado en la concepción de naturaleza concebida en el contexto internacional de la PA, sugerimos:

(i) Que el contexto internacional mencionado, caracterizado aquí por los diferentes programas, se encuentra saturado por una concepción ecosistémica de naturaleza.

(ii) Que esta saturación responde a una hegemonía. Esto es, que el ecosistema ha devenido en el medio obligado de todo pensamiento y de toda comunicación acerca de la naturaleza.

(iii) Que la hegemonía registrada puede explicarse (en parte) por un conjunto de aspectos o características asignadas al ecosistema.

Alcanzado este punto de nuestro trabajo estamos en condiciones de sumar al menos tres consideraciones respecto de esta hegemonía ecosistémica en el marco de las problemáticas ambientales.

-Restituir las unidades ecológicas a la ecología: se trata aquí de señalar que ecólogos y ecólogas tratan a sus unidades de estudio (ej. poblaciones, comunidades, ecosistemas, paisajes, etc.) como si fuesen algo del mundo que es independiente de lo que ellos y ellas hacen. Es decir, la ecología implícita o explicablemente externaliza su objeto de estudio mediante las investigaciones llevadas a cabo en el ámbito científico-académico. Ello no resultar problemático cuando se trata de unidades que son compartidas por los y las investigadoras pertenecientes a dicho ámbito. En efecto, se espera que los y las instigadoras externalicen el mismo objeto de estudio. Con todo, en las PA se advierte una variedad de actores sociales (donde la ecología es uno de estos actores) y una diversidad de naturalezas que obliga a repensar esta externalización del objeto de estudio ecológico. Es decir, frente a esta pluralidad de voces, la externalización del ecosistema supone, simultáneamente, el avasallamiento y negación de otras naturalezas posibles (véase aquí el paralelo entre el saber biomédico y el saber médico andino en Piñones Rivera, *et al.*, 2019). De aquí que se sugiere una restitución de estas unidades a su ámbito propio. En rigor, no hay que olvidar que el ecosistema es una unidad de estudio de la ecología y no *algo del mundo* que sería independiente de lo que ecólogos y ecólogas hacen (di Pasquo *et al.*, 2019). Resulta imperativo recordar que la externalización del objeto de estudio ecológico se deriva directamente de la noción

¹⁸ Traducción libre de los autores.

de objetividad científica, un supuesto que en la actualidad cuenta con un estatus epistemológico precario (véase: Maturana y Varela, 1993; Watzlawick y Krieg, 1994; von Foerster, 2006; Maturana, 2015a; Najmanovich, 2016; Varela, 2016). Por lo demás, si la ecología no quiere imponer su objeto de estudio en el abordaje de las PA, no debería dar por sentado un sustrato ecosistémico que sería anterior a su propia intervención.

-La ecología como enlace oficial con la naturaleza: la segunda consideración que podemos advertir con relación a nuestro desarrollo deriva de la idea de que el ecosistema ha devenido en el medio obligado de todo lo decible y todo lo pensable acerca de la naturaleza. En relación con esta última afirmación, indicamos que si el ecosistema es el medio obligado, la ecología es la mediadora obligada o, si se quiere, el enlace oficial entre la naturaleza y la sociedad. Esto es así en tanto y en cuanto esta disciplina estaría aportando el modo en que la naturaleza debe ser concebida o significada. Y así como sacerdotes y chamanes cumplieron la función de “enlaces oficiales” con dioses, espíritus y prácticas curativas, ecólogos y ecólogas han devenido en los “enlaces oficiales” con la naturaleza (Segal, 1994). Una de las consecuencias directas de esta mediación de la ecología se vincula con cierta homogeneización o estandarización de las intervenciones posibles. De aquí que frente a una problemática ambiental determinada, usualmente la naturaleza será presentada mediante la noción de “ecosistema” (o sistema ecológico) y el o los modos en que esta naturaleza-ecosistema deberá ser intervenida se encontrará pautada o regulada, en buena medida, por el significado que se tiene de ella. En última instancia, esta concepción ecosistémica servirá como “manual de uso” de la naturaleza (véase: Eckart, 2002; Coirini *et al.*, 2010). En rigor, señalamos que no se trata solamente de dar lugar a otros modos de concebir la naturaleza, sino que ello conlleva modos diferentes de intervención-acción sobre la misma.

-Despolitización de la naturaleza: la última consideración que podemos indicar es que la hegemonía presentada no debe entenderse aquí como totalitaria o monolítica. Esto es, el que sea predominante una concepción de naturaleza en nada impide la presencia y persistencia de otras concepciones que se presentan como contrahegemónicas (Angenot, 2012; di Pasquo *et al.*, 2018b). De aquí que se puedan reconocer otras naturalezas (véase: Haraway, 1999; Toledo y Barrera-Bassols, 2008; Descola, 2016) que son relegadas en el contexto internacional de la PA, pero que, sin embargo, pujan políticamente y nos recuerdan que la naturaleza no es un ecosistema (di Pasquo *et al.*, 2019). Como ejemplo de naturaleza contrahegemónica, podemos detenernos brevemente en la noción de Pachamama (o Pacha Mama). Este concepto, inherente a los Andes centrales de América del Sur, presenta dos diferencias notables con el concepto de ecosistema. La primera de estas diferencias hace referencia al modo en que se concibe una idea de comunidad en estas culturas andinas. Aquí, una comunidad ampliada se encuentra integrada por personas, pero también, por seres vivos-no humanos (sean animales o plantas) y por seres no-vivos (como cerros o ríos) (Gudynas, 2017). Vale la pena recordar que bajo una concepción ecosistémica se consideran comunidades bióticas, pero estas se componen de poblaciones de especies diferentes (entre ellas la población humana) que interactúan entre sí y con un medio abiótico. Aquí se reconoce una disparidad notable entre los elementos que componen la comunidad ampliada de la Pachamama y la comunidad ecológica concebida por la perspectiva ecosistémica. La segunda diferencia que puede considerarse es que estas comunidades ampliadas están enraizadas a un territorio determinado, en este sentido se puede leer: “... la idea de Pachamama es siempre local en tanto responde a comunidades expandidas arraigadas en territorios específicos” (Gudynas, 2017: 163). De aquí que corresponda hablar de Pachamamas en plural y situadas. Repárese en la fuerte discrepancia con una concepción ecosistémica a la que hemos caracterizado como “nómada”. De más está señalar que estas tensiones están siendo soslayadas y que una concepción ecosistémica *prima facie* no podría alojar estas discrepancias. Resta por ver si efectivamente una lectura ecocéntrica de la concepción ecosistémica de naturaleza (que acerca el ecosistema a estas naturalezas contrahegemónicas) puede colaborar abriendo esta categoría ecológica a ciertas transformaciones de carácter ontológico. Por el momento, en los programas internacionales aquí analizados parecen prevalecer aquellas lecturas antropocéntricas del concepto de ecosistema y, en parte, creemos que ello se debe a la versatilidad en términos programáticos que tiene esta concepción nómada de naturaleza.

Subrayamos, entonces, que la PA involucra una variedad de naturalezas en disputa. De aquí que la hegemonía presentada no solo opera negando, o bien obturando otras concepciones posibles, sino que en última instancia colabora despolitizando la naturaleza. Esto es así porque una naturaleza leída en clave ecosistémica se ha instalado como medio obligado o, si se quiere, como punto de partida para las problemáticas ambientales. En rigor, enfatizamos que la noción de “naturaleza” tiene que ser un punto de llegada que se deriva de una discusión política agitada entre los diferentes actores involucrados, y no ya un punto de partida parcial y arbitrariamente elegido por solo uno de estos actores.

6. Bibliografía

Agard, J., J. Alcamo, N. Ash, R. Arthurton, S. Barker, J. Barr, I. Baste, W. B. Chambers, D. Dent, A. Fazel, H. Gitay, M. Huber, J. Jäger, J. C. I. Kuylentierna, P. N. King, M. T. J. Kok, M. A. Levy, C. Mafuta, D. Martino, T. S. Panwar, W. Rast, S. D. Rothman, G. C. Varughese y Z. Zommers (2007): *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. GEO4*, Nairobi, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

- Aguilar, L., M. Granat y C. Owren (2015): *Las raíces del futuro: Situación actual y progreso en género y cambio climático*, Washington DC, UICN y GGCA.
- Anderson, C. B., J. C. Pizarro, R. Estévez, A. Sapoznikow, A. Pauchard, O. Barbosa, A. Moreira-Muñoz y A. E. J. Valenzuela (2015): “¿Estamos avanzando hacia una socio-ecología? Reflexiones sobre la integración de las dimensiones ‘humanas’ en la ecología en el sur de América”, *Ecología Austral* 25, pp. 263-272.
- Andrade P. A. (2007): *Aplicación del Enfoque Ecosistémico en Latinoamérica*, Bogotá, CEM - UICN.
- Angenot, M. (1998): *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*, Córdoba, Editorial Universidad Nacional de Córdoba.
- Angenot, M. (2012): *El discurso social: Los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Armenteras, D., T. M. González, L. K. Vergara, F. J. Luque, N. Rodríguez y M. A. Bonilla (2016): “Revisión del concepto de ecosistema como ‘unidad de la naturaleza’ 80 años después de su formulación”, *Ecosistemas*, 25 (1), pp. 83-89.
- Berkes F., M. Arce-Ibarra, D. Armitage, A. Charles, L. Loucks, M. Makino, A. Satria, C. Seixas, J. Abraham y S. Berdej (2016): *Analysis of Social-Ecological Systems for Community Conservation*, Halifax, Community Conservation Research Network (CCRN).
- Bowler, P. (1998): *Historia fontana de las ciencias ambientales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Brito, L. y M. S. Smith (2012): *Declaración Estado del Planeta*, Londres, Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU).
- Caldwell, L. K. (1993): *Ecología. Ciencia y política medioambiental*, Madrid, McGraw-Hill.
- Casenave, L. J., L. Marone, P. A. Camus y E. M. Jaksic (2007): “Escalas”, en Jaksic, F. y L. Marone eds., *Ecología de Comunidades*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, pp. 193-214.
- Castro, H. (2011): “Naturaleza y ambiente”, en Gurevich, R. comp., *Ambiente y Educación*, Buenos Aires, Paidós, pp. 43-72.
- Coirini, R., O., M. S. Karlin y G. J. Reati (2010): *Manejo Sustentable del Ecosistema Salinas Grandes, Chaco Árido*, Chaco, Encuentro Grupo Editor.
- De Lucia, V. (2015): “Competing Narratives and Complex Genealogies: The Ecosystem Approach in International Environmental Law”, *Journal of Environmental Law*, 27, pp. 91-117. doi: 10.1093/jel/equ031
- De Lucia, V. (2017): “Beyond anthropocentrism and ecocentrism: a biopolitical reading of environmental law”, *Journal of Human Rights and the Environment*, 8 (2), pp. 181-202.
- Del Castillo, D., F. di Pasquo, T. Busan, G. Klier, B. Mahler (2019): “¿Qué lugar ocupan actores sociales en el contexto de servicios ecosistémicos? Una revisión en áreas de ecología y biología de la conservación”, *Sustentabilidade em Debate*, 10 (1), pp. 116-131.
- Deléage, J. P. (1993): *Historia de la ecología*, Madrid, Icaria.
- Deleuze, G. (2008): *Foucault*, Buenos Aires, Paidós.
- Descola, P. (2016): *Diversidad de naturalezas, diversidad de culturas*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Di Pasquo, F. (2012): “Experimentos, presupuestos epistémicos y ‘cientificidad’ en la ecología: el caso de la macroecología”, *Revista Filosofía e História da Biologia*, 7 (1), pp. 23-42.
- Di Pasquo, F. y G. Folguera (2012): “La experimentación y su rol epistémico en la Ecología: el caso de la Ecología del Paisaje”, *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia* XII (25), pp. 99-120.
- Di Pasquo, F. (2013): “Una historia de la problemática ambiental y de sus efectos sobre la ecología disciplinar”, *Scientiae Studia*, 11 (3), pp. 557-581.
- Di Pasquo, F. (2015): “La norma global y la fractura ecológica”, *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia* XV (30), pp. 173-195.
- Di Pasquo, F., T. Busan y G. Klier (2018a): “El dispositivo ‘Problemática Ambiental’”, *Revista CIENCIA ergo-sum*, 25 (1), pp. 113-122.
- Di Pasquo, F., G. Klier y T. Busan (2018b): “Orden Mundial, Hegemonía y Problemática Ambiental”, *Sociedad y Ambiente*, 18, pp. 95-116.
- Di Pasquo, F., G. Klier, T. Busan y N. Pallitto (2018c): “Tecnología, Ecología y Problemática Ambiental”, *Revista Metropolitana de Sustentabilidade*, 8 (3), pp. 159-173.
- Di Pasquo, F., G. Klier, T. Busan y D. del Castillo (2019): “Objetividad, ecología y problemática ambiental”, *CUHSO* 29 (1), pp. 225-248.
- Díaz, S., S. Demissew, J. Carabias, C. Joly, M. Lonsdale, N. Ash, A. Larigauderie, J. R. Adhikari, S. Arico, A. Báldi, A. Bartuska, I. A. Baste, A. Bilgin, E. Brondizio, K. M. A. Chan, V. E. Figueroa, A. Duraiappah, M. Fischer, R. Hill, T. Koetz, P. Leadley, P. Lyver, G. M. Mace, B. Martin-Lopez, M. Okumura, D. Pacheco, U. Pascual, E. S. Pérez, B. Reyers, E. Roth, O. Saito, R. J. Scholes, N. Sharma, H. Tallis, R. Thaman, R. Watson, T. Yahara, Z. A. Hamid, C. Akosim, Y. Al-Hafedh, R. Allahverdiyev, E. Amankwah, S. T. Asah, Z. Asfaw, G. Bartus, L. A. Brooks, J. Caillaux, G. Dalle, D. Darnaedi, A. Driver, G. Erpul, P. Escobar-Eyzaguirre, P. Failler, A. M. M. Fouda, B. Fu, H. Gundimeda, S. Hashimoto, F. Homer, S. L. Lavorel, W. A. Mala, W. Mandivenyi, P. Matczak, C. Mbizvo, M. Mehrdadi, J. P. Metzger, J. B. Mikissa, H. Moller, H. A. Mooney, P. Mumby, H. Nagendra, C. Nesshover, A. A. Oteng-Yeboah, G. Pataki, M. Roué, J. Rubis, M. Schultz, P. Smith, R. Sumaila, K. Takeuchi, S. Thomas, M. Verma, Y. Yeo-Chang, D. Zlatanova (2015): “The IPBES Conceptual Framework— connecting nature and people”, *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 14, pp. 1-16.
- Eckart, B. (2002): *Protegiendo lo nuestro: manual para la gestión ambiental comunitaria, uso y conservación de la biodiversidad de los campesinos indígenas de América Latina*, México, Programas de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- Ferrier, S., K. N. Ninan, P. Leadley, R. Alkemade, L. A. Acosta, H. R. Akçakaya, L. Brotons, W. W. L. Cheung, V. Christensen, K. A. Harhash, J. Kabubo-Mariara, C. Lundquist, M. Obersteiner, H. M. Pereira, G. Peterson, R. Pichs-Madruga, N. Ravindranath, C. Rondinini y B. A. Wintle eds. (2016): *The methodological assessment report on scenarios and models of biodiversity and ecosystem services*, Bonn, Secretariat of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES).
- Foucault, M. (2004): *Nietzsche, la genealogía, la historia*, Valencia, Pre-Textos.

- Gignoux, J., D. Ian, F. Shayne y J. Zucker (2011): "The ecosystem in practice: interest and problems of an old definition for constructing ecological models", *Ecosystems*, 14, pp. 1039-1054, doi: <https://doi.org/10.1007/s10021-011-9466-2>.
- Gómez-Baggethun, E. y B. Martín-López (2014): *State-of-the-art report on integrated valuation of ecosystem services*. Barcelona, European Commission FP7. Disponible en: http://www.openness-project.eu/sites/default/files/Deliverable%204%201_Integrated-Valuation-Of-Ecosystem-Services.pdf [Consulta: 15 de abril de 2020].
- Gómez, R. (2014): *La dimensión valorativa de las ciencias*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Gudynas, E. (1999): "Concepciones de naturaleza y desarrollo en América Latina", *Persona y Sociedad*, 13 (1), pp 101-125.
- Gudynas, E. (2017): *Derechos de la Naturaleza*, Buenos Aires, Tinta limón.
- Haraway, D. (1999): "La promesa de los monstruos: una política regenerados para otros inapropiados", *Política y Sociedad*, 30, pp. 121-163.
- ICSU (2010). *Earth System Science for Global Sustainability: The Grand Challenges*, París, International Council for Science (ICSU).
- IPCC (2017): *Scoping of the ipcc sixth assessment report (AR6)*, Montreal, The Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC).
- Jax, K. (2007): "Can we define ecosystems? On the confusion between definition of ecological concepts", *Acta Biotheoretica*, 55, pp. 341-355.
- Jørgensen, S. E. (2008): *Encyclopedia of Ecology*, Amsterdam, Elsevier.
- Klier, G., T. Busan, F. di Pasquo, P. Bloisa, Ch. Francesea y G. Folguera (2017): "Natural Sciences and Environmental Issues: a contribution from the Philosophy of Environmental Sciences", *International Journal of Environment and Health*, 8 (4), pp. 255-271.
- Likens, G. (1992): *The ecosystem approach: its use and abuse*, Germany, Ecology Institute.
- Lloyd, E. (1995): "Objectivity and the Double Standard for Feminist Epistemologies", *Synthese*, 104 (3), pp. 351-381.
- Longino, H. (1998): "Values and Objectivity", en M. Curd y J. Cover eds., *Philosophy of Science. The Central Issues*, Nueva York, W. Norton & Co., pp. 170-191.
- Masson-Delmotte, V., P. Zhai, H. O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P. R. A. Shukla, P. R. Pirani, W. Moufouma-Okia, C. Péan, R. Pidcock, S. Connors, J. B. R. Matthews, Y. Chen, X. Zhou, M. I. Gomis, E. Lonnoy, T. Maycock, M. Tignor y T. Waterfield eds. (2019): *Calentamiento global de 1,5 °C*, Ginebra, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).
- Maturana, H. R. y V. Francisco (1993): *El árbol del conocimiento*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Maturana, H. R. (2009): *La realidad: ¿objetiva o construida? II*, Barcelona, Anthropos.
- Maturana, H. R. (2015a): *La Objetividad*, Buenos Aires, Ediciones Granica.
- Maturana, H. R. (2015b): *Del ser al hacer*, Buenos Aires, Ediciones Granica.
- Molina, M. G. y V. M. Toledo (2014): *The Social Metabolism*, London, Springer.
- Monares, A. (1999): "Modernidad y crisis ambiental: en torno al fundamento de la relación naturaleza-ser humano en Occidente", *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 3, pp. 31-42.
- Najmanovich, D. (2016): *El mito de la objetividad. La construcción colectiva de la experiencia*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Odum, E. (1977): "The Emergence of Ecology as a New Integrative Discipline", *Science*, 195 (4284), pp. 1289-1293.
- Odum, E. (1994): *Ecología. El vínculo entre las ciencias naturales y las sociales*, México, CECSA.
- Odum, E. y G. Barrett (2006): *Fundamentos de Ecología*, México, Cengage Learning Editores.
- ONU (2018): *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018*, Nueva York, Naciones Unidas y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA).
- Pallitto, N. y F. di Pasquo (2017): "El espíritu (tecn)científico que convendría evitar y resistir", *Ludus Vitalis*, 25 (47), pp. 261-264.
- Pickett, S. y M. Cadenasso (2002): "The ecosystem as a multidimensional concept: meaning, model, and metaphor", *Ecosystems*, 5, pp. 1-10. doi: <https://doi.org/10.1007/s10021-001-0051-y>.
- Piñones Rivera, C. D., N. P. Liberona Concha y B. Montecino Quenaya (2019): "La subordinación ideológica del saber médico andino en la salud intercultural chilena", *Polis. Revista latinoamericana*, 54, pp. 141-153, doi: [10.32735/S0718-6568/2019-N54-1407](https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2019-N54-1407).
- Reid, W. V., H. A. Mooney, A. Cropper, D. Capistrano, S. R. Carpenter, K. Chopra, P. Dasgupta, T. Dietz, A. K. Duraiappah, R. Hassan, R. Kasperson, R. M. Leemans, R. May, T. McMichael, P. Pingali, C. Samper, R. Scholes, R. T. Watson, A. H. Zakri, Z. Shidong, N. J. Ash, E. Bennett, P. Kumar, M. J. Lee, C. Raudsepp-Hearne, H. Simons, J. Thonell y M. B. Zurek (2005): *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (EEM). Informe de Síntesis*, Washington, Island Press.
- Rorty, R. (1989): *La filosofía y el espejo de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.
- Ruatta, A. B. (1996): *Antiecológica. Apuntes de una filosofía y paradigma ecológico*, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Segal, L. (1994): *Soñar la realidad. El constructivismo de Heinz von Foerster*, Barcelona, Paidós.
- Shepherd, G. (2006): *El Enfoque Ecosistémico: Cinco Pasos para su Implementación*, Gland, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- Shrader-Frechette, K. (2016): "La objetividad y los deberes profesionales con respecto a la ciencia y la tecnología", *Factórum*, 16, pp. 13-28.
- Swyngedouw, E. (2011): "¿La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada", *Urban*, NS01, pp. 41-66.
- Tansley, A. G. (1935): "The Use and Abuse of Vegetational Concepts and Terms", *Ecology*, 16 (3), pp. 284-307, doi: <https://doi.org/10.2307/1930070>.
- Toledo, M. V. y N. Barrera-Bassols (2008): *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Barcelona, Icaria Editorial.
- UNEP (2013): *Proposed medium-term strategy for the period 2014–2017*, Nairobi, Governing Council of the United Nations Environment Programme (UNEP).

- UNEP (2019a): *Global Environment Outlook – GEO-6: Healthy Planet, Healthy People*, Nairobi, Cambridge University Press.
- UNEP (2019b): *Directory. Committee of Permanent Representatives to the UN Environment*, Nairobi, Secretariat of Governing Bodies UN Environment Programme.
- Uribe, T. O., M. E. Mastrangelo, D. V. Torrez, A. Piaz, M. Vallejos, C. J. E. Saenz, F. Gallego, M. F. Soler, L. C. Peña, N. F. Mellado, J. F. Flores, M. L. R. Gill, Z. G. Espino, B. M. L. Salguero, C. M. Martínez-Peralta, O. Ochoa, L. P. Volkow, J. E. Sala, I. Sánchez-Rose, M. Weeks, D. Á. García, I. B. García-Reyes, A. Carmona, F. C. Videla, C. S. F. González, M. E. F. Buss, G. L. Carapia, M. N. Cruz, R. T. Hermoza, D. Benet, Y. Venegas, P. Balvanera, T. H. Mwampamba, E. L. Chavero, E. Noellemeyer y M. Maass (2014): “Estudios transdisciplinarios en socio-ecosistemas: reflexiones teóricas y su aplicación en contextos latinoamericanos”, *Investigación Ambiental*, 6 (2), pp. 151-164.
- Varela, F. (2016): *El fenómeno de la vida*, Santiago de Chile, JC Sáez Editor.
- Verón, E. (1987): *La semiosis social*, Buenos Aires, Gedisa.
- Verón, E. (2004): *Fragmentos de un tejido*, Buenos Aires, Gedisa.
- Von Foerster, H. (2006): *Las semillas de la cibernética*, Barcelona, Gedisa.
- Watzlawick, P. y P. Krieg comp. (1994): *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo*, Barcelona, Gedisa.
- Weather, K., D. Strayer y D. Likens (2013): *Fundamentals of ecosystem science*, Amsterdam, Elsevier.
- Worster, D. (2008): *Transformaciones de la tierra*, Montevideo, Coscoroba Ediciones.

La Argentina kirchnerista (2003-2015) analizada desde una perspectiva gramsciana. Apuntes para un balance

Gastón Ángel Varesi¹

Recibido: 19-10-2018 / Aceptado: 16-12-2020

Resumen. El artículo se propone analizar las transformaciones tanto en la construcción de hegemonía en el Estado como en el proceso de acumulación de capital transcurridas entre 2003 y 2015 en Argentina. La investigación parte desde una perspectiva gramsciana. Recupera la estrategia teórico-metodológica del análisis de situaciones y relaciones de fuerzas, focaliza en el concepto de *hegemonía* para el abordaje de las relaciones de fuerzas políticas y amalgama otros conceptos convergentes, como los de *régimen* y *modelo de acumulación*, con el fin de profundizar el análisis de las relaciones de fuerzas sociales y el estudio de la estructura socioeconómica que dicha dimensión implica. Asimismo, este enfoque, que articula múltiples dimensiones y escalas de análisis, enmarca el caso argentino en el contexto de relaciones de fuerzas internacionales. Como resultado, se espera poder aportar distintos aspectos claves del análisis político, económico y social para generar un balance del periodo, evaluando los alcances, límites y contradicciones que presentaron tanto el neodesarrollismo argentino como la fuerza hegemónica de aquellos años: el kirchnerismo.

Palabras clave: neodesarrollismo; kirchnerismo; hegemonía; relaciones de fuerzas; estructura socioeconómica.

[en] The Kirchnerist Argentina (2003-2015) analyzed from a Gramscian perspective. Notes for a balance

Abstract. The paper analyzes the transformations both in the construction of hegemony at the State level and in the capital accumulation process, between 2003 and 2015, in Argentina. The research takes a Gramscian perspective, recovering the theoretical and methodological strategy of the analysis of situations and relations of force, focusing on the concept of *hegemony* to approach the relation of political forces and amalgamating other convergent concepts such as *regime* and *model of accumulation*, in order to deepen the analysis of the relation of social forces and the study of socio-economic structure that this dimension implies. Likewise, this approach, which articulates multiple dimensions and scales of analysis, frames the Argentine case in the context of the international forces relations. As a result, it is expected to provide several key aspects of the political, economic and social analysis to generate a balance of the period, evaluating the scope, limits and contradictions presented both by the Argentinean neo-developmentalism and the hegemonic force of those years: Kirchnerism.

Keywords: neo-developmentalism; kirchnerism; hegemony; power relations; socio-economic structure.

Sumario. 1. Introducción. 2. El doble preludeo: la crisis de 2001 y el Gobierno de Duhalde. 3. El Gobierno de Néstor Kirchner. 4. El primer Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. 5. El segundo Gobierno de CFK. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía.

Como citar: Ángel Varesi, G. (2021). La Argentina kirchnerista (2003-2015) analizada desde una perspectiva gramsciana. Apuntes para un balance. *Polít. Soc. (Madr.)* 58(1), e62036. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.62036>

1. Introducción

Antonio Gramsci (1891-1937), aquel destacado revolucionario italiano, nos ha dejado un legado vivo, indispensable para analizar las sociedades contemporáneas. Esto se debe a que, a pesar de las duras condiciones que debió atravesar como prisionero en una cárcel fascista, logró entrever las tendencias que comenzaban a definir las sociedades complejas, aportando claves para su estudio y transformación.

El concepto de *hegemonía*, que constituye la piedra angular del pensamiento gramsciano, remite en su definición sintética a la dirección política, ideológica y cultural de un grupo social sobre otros. Si el par coerción/consenso es constitutivo de toda relación política, la capacidad de conducción hegemónica implica la predo-

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de La Plata (Argentina).
E-mail: gastonvaresi@hotmail.com

minancia de los componentes consensuales sobre los coercitivos, involucrando la participación de los grupos dirigidos en la visión del mundo del grupo dirigente. Allí yace la posibilidad de hacer aparecer la realización de intereses y proyectos particulares como si fuera una expansión universal, del conjunto de la sociedad, al gestar un desarrollo de todas las “energías nacionales”. Y para ello deben articularse distintas concesiones que el grupo dirigente recupera de los grupos subordinados, con el fin de conformar equilibrios, siempre inestables, dentro de las líneas estratégicas del proyecto encarnado por el grupo hegemónico (Varesi, 2016).

Estos fenómenos que se ubican primordialmente en las superestructuras, entendidas como un conjunto complejo compuesto de distintos elementos políticos, jurídicos, ideológicos y culturales, no pueden ser analizados sin tener en cuenta su relación de reciprocidad, el proceso dialéctico real, que se gesta con la estructura, base socioeconómica de la sociedad donde se definen los modos de producción, y que juntos constituyen un *bloque histórico*, concepto gramsciano de totalidad.

Desde esta perspectiva, nos proponemos analizar distintos factores estructurales y superestructurales con el fin de aportar a la construcción de un balance de los años del kirchnerismo en Argentina. Y para ello recuperaremos la propuesta gramsciana de análisis de situaciones, la cual requiere un abordaje de distintas escalas y dimensiones de relaciones de fuerzas. Dentro de las mismas, proponemos destacar, en primer lugar, las *relaciones de fuerzas sociales* definidas como aquellas estrechamente ligadas a la estructura, que implican analizar la posición y función que los distintos grupos sociales ocupan, en el marco del desarrollo de las fuerzas productivas y las contradicciones que emergen en este proceso. Se abre así el terreno para el estudio de un poder de raigambre primordialmente económica que emerge de los rasgos propios de la estructura. Asimismo, cobran relevancia las *relaciones de fuerzas políticas*, que son caracterizadas por el grado de homogeneidad, autoconciencia y organización de los grupos sociales. Parten de un grado económico-corporativo hacia uno económico general para alcanzar luego la fase estrictamente política “que marca la transición neta de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas” (Gramsci, 2017: 66-67), donde las distintas fuerzas político-sociales disputan la construcción de hegemonía sobre el conjunto de la sociedad, definiendo la unidad de fines políticos, económicos, intelectuales y morales. Buscan así desplegar un proyecto particular en una estrategia que aspira a presentarse como una realización “universal”, estableciendo dicha hegemonía a nivel del Estado. A su vez, estas dimensiones del poder se encuentran enmarcadas y atravesadas por las *relaciones de fuerzas internacionales*. Estas remiten a indagar acerca de las grandes potencias, los bloques de Estado hegemónicos y las relaciones de dependencia o soberanía que ejercen sobre las potencias y bloques menores, en vinculación a los rasgos del modo de producción globalmente dominante.

Así, por un lado, analizaremos la *guerra de posiciones* (Gramsci, 2017), es decir, la lucha por la hegemonía en las distintas “trincheras” que componen una sociedad compleja, atendiendo a las disputas políticas e ideológicas centrales en Argentina entre 2003 y 2015. Para ello, observaremos las líneas discursivas, los proyectos y los principales enfrentamientos como componentes destacados de las estrategias hegemónicas que fueron definiendo la vida del Estado argentino y su vinculación a los distintos grupos sociales que componen la estructura de clases.

Por otro lado, entendemos que el abordaje de la dimensión estructural con eje en la acumulación de capital nos convoca a desplegar diversos conceptos que pueden ser amalgamados en la matriz gramsciana. Para ello, proponemos una estrategia que sintetiza el estudio del proceso de acumulación a partir de tres núcleos conceptuales de variables económicas, políticas económicas y fracciones de clases, al tiempo que establecemos una distinción de escala entre dos categorías centrales: la de *régimen de acumulación* y la de *modelo de acumulación*, dejando al régimen para el abordaje de periodos de más largo plazo y a los modelos como momentos de mayor especificidad que constituyen subperiodos dentro de un régimen de acumulación. En este camino, indagaremos en las dimensiones de *hegemonía y acumulación*, a partir de una estrategia metodológica que combina técnicas cuantitativas y cualitativas, basada en el análisis de documentos, leyes, decretos, discursos e indicadores socioeconómicos, en estrecha vinculación con el enfoque teórico y los objetivos que constituyen el problema de estudio (Varesi, 2013).

El artículo se organiza a partir de una periodización orientada a desentrañar las principales fases de los años kirchneristas, motivada por los siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron los rasgos del kirchnerismo como fuerza político-hegemónica? ¿Qué transformaciones observamos en la estructura económico-social y el régimen de acumulación? ¿Cuáles fueron los alcances, límites y contradicciones presentados? ¿Cuáles son las principales variaciones en las relaciones de fuerzas que nos permiten caracterizar el periodo?

2. El doble prelude: la crisis de 2001 y el Gobierno de Duhalde

El periodo que llevó al surgimiento del kirchnerismo como fuerza político-hegemónica y al régimen neodesarrollista estuvo posibilitado por un doble prelude que constituyó una bisagra en la historia argentina: la crisis del 2001 y el Gobierno de Duhalde en 2002.

La **crisis de 2001** puede ser caracterizada como un principio de *crisis orgánica*, concepto que Gramsci define como un genuino sacudimiento del *bloque histórico*, que afecta a los diversos factores estructurales y superestructurales que caracterizaban al país hasta ese momento.

Dicha crisis atravesó una multiplicidad de dimensiones, evidenciando a **nivel ideológico-cultural** el fin de la hegemonía del denominado “pensamiento único neoliberal”, con su perspectiva de Estado mínimo y libre mercado, que favorecía el dominio indiscutido y naturalizado del gran capital transnacional y los grupos económicos locales. También se manifestó una **crisis política** expresada en la deslegitimación de los partidos como canales de representación, y del bipartidismo como fórmula de gestión de la gobernabilidad postdictadura, lo que marcaba cierta ruptura entre representados y representantes, aspecto clave de las crisis orgánicas según Gramsci (2017). A ello se sumó una crisis de autoridad estatal en tanto el Estado no lograba dar respuestas a las crecientes demandas populares. Finalmente, identificamos una **crisis económica** proveniente del colapso del modelo de la convertibilidad, que constituía la expresión más acabada del régimen neoliberal en Argentina. Este contexto se expresaba, por abajo, en un auge de la lucha popular y, por arriba, en las crecientes disputas al interior de la clase dominante, que buscaban definir el modo de salida de la crisis. Tal contienda enfrentó a núcleos que pujaban por una devaluación contra otros que promovían la dolarización como forma de cristalizar los beneficios que habían obtenido en los años noventa (Castellani y Szkolnik, 2011).

De conjunto, la crisis derivó en una articulación popular que, si bien no logró consolidar un sujeto subalterno unificado con proyecto propio (aspecto de las crisis orgánicas en Gramsci que no se materializó en el caso argentino), sí alcanzó a impugnar el orden vigente, desbordando incluso la estrategia coercitiva del estado de sitio y la represión que culminó con la renuncia del presidente De la Rúa (1999-2001).

Tras la caída de varios presidentes en pocos días, fue elegido por el Parlamento Eduardo Duhalde, *intelectual orgánico* referente de la estrategia devaluacionista, gestando un movimiento en las relaciones de fuerzas sociales y políticas a favor de dichos grupos sociales. El **Gobierno de Duhalde (2002-2003)**, en la dimensión ideológico-cultural, presentó un discurso productivista, retomó componentes del peronismo clásico, mientras que a nivel político desplegó una estrategia de contención/coerción frente al conflicto social, combinando la masificación de planes sociales, donde destacó el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, que se multiplicó rápidamente y alcanzó los dos millones en 2003 como elemento de concesión y consenso. También hubo una ofensiva represiva y criminalizadora contra los movimientos populares que llevó a la “masacre de Avellaneda”, en la que dos militantes fueron asesinados durante la represión a una protesta de trabajadores desocupados, lo que derivó en un adelantamiento de las elecciones nacionales. A nivel económico, se adoptaron un conjunto de políticas que dieron origen a un nuevo régimen de acumulación con un modelo particular.

Podemos delimitar un conjunto de **políticas fundacionales** que marcaron rupturas con el modelo de la convertibilidad y establecieron nuevas regularidades que se sostuvieron a lo largo del periodo de estudio. Las primeras tres fueron pilares mantenidos y profundizados por los posteriores Gobiernos kirchneristas como 1) la devaluación y la política de tipo de cambio competitivo, 2) la implementación de retenciones (tributos) a las exportaciones, 3) el congelamiento y regulación de tarifas de los servicios públicos. Asimismo, hubo otras dos que establecieron compensaciones para la conformación de un nuevo “equilibrio inestable” en el marco de las nuevas relaciones de fuerzas que comenzaban a caracterizar al bloque de poder, como 4) la pesificación asimétrica de deudas y depósitos, que “licuó” las deudas del capital productivo y de las privatizadas, las cuales fueron indirectamente estatizadas luego a través de otra política concadenada, y 5) el “salvataje” al capital financiero, cubriendo las pérdidas del sector por la salida devaluacionista y pesificadora con una nueva emisión de deuda pública de unos 24 mil millones de dólares (Varesi, 2013). Esto se dio en el contexto de otra política: 6) el *default*, establecido previamente en el breve mandato de Rodríguez Saá, que confrontó los intereses inmediatos del capital financiero con el fin de aliviar las cuentas públicas, favoreciendo el cambio de régimen de acumulación. Debe señalarse que este conjunto de políticas económicas durante el Gobierno de Duhalde se aplicó con un sesgo regresivo, descargando el costo de la transición económica sobre los trabajadores, ya que mientras se licuaron las deudas del gran capital, a través de la pesificación asimétrica, con la banca local y se compensaron a los bancos, la inflación arrasó con un tercio del salario real, la desocupación superó el 23%, la pobreza alcanzó 57,5% y la indigencia el 27,5%, expresando el mayor deterioro de las condiciones de vida de las clases subalternas en toda la historia argentina, y profundizando la concentración y extranjerización económica, que luego se convertirían en algunas de las principales contradicciones internas del neodesarrollismo.

3. El Gobierno de Néstor Kirchner

3.1. De la doble debilidad de origen a la estrategia hegemónica

Néstor Kirchner (NK) llegó a la presidencia en 2003 con una **doble debilidad de origen**: a) salió segundo en las elecciones con solo el 22% de los votos, frente al 24% obtenido por Menem, quien desistió de ir al balotaje, y b) fue tutelado por Duhalde, quien lo apoyó con su vasto aparato político y le dejó buena parte del gabinete.

Para comprender la **estrategia hegemónica** debemos resaltar, como primer factor, que el Gobierno de NK enfrentó distintos aspectos inconclusos de la crisis de 2001. Articuló varias de sus demandas y se planteó a sí mismo como momento de sutura y superación, delineando una genuina *guerra de posiciones*, una batalla hegemónica integral desplegada en las “trincheras” que conforman los más diversos ámbitos de la sociedad. En este camino, el nuevo oficialismo comenzó a señalar a las distintas figuras del **neoliberalismo como adversario**, al tiempo que iba construyendo la identidad de su propia fuerza a partir de una recuperación del peronismo clásico. Combinó aspectos culturales de la juventud de los años 70, en la reivindicación de la política como herramienta de transformación social, componentes del progresismo democrático de los 80, revalorizó la democracia y llevó adelante una vasta política de derechos humanos, y un perfil latinoamericanista que influía al ritmo del “giro a la izquierda” que iba modificando las relaciones de fuerzas internacionales en la región.

Un segundo aspecto es el énfasis que se puso a la **restitución del Estado** como articulador social y en su rol de intervención sobre la economía. Este Estado era presentado como emanación de la voluntad popular para reparar al propio pueblo dañado (Muñoz y Retamozo, 2008), en un proceso que ampliaba su *autonomía relativa* para construir nuevos equilibrios inestables tanto al interior del bloque de poder como, particularmente, en relación a las clases subalternas, donde los trabajadores cobraron una mayor relevancia en el discurso oficial.

Un tercer aspecto de la estrategia hegemónica estuvo dado por la construcción de la **fuerza política**, el Frente para la Victoria (FPV). Allí se combinaron tres tácticas: 1) la transversalidad, que implicaba la ampliación frentista hacia actores populares de fuerte impronta antineoliberal junto con sus demandas; 2) la concertación, que involucraba la expansión del kirchnerismo hacia sectores de partidos tradicionales como el radicalismo y el socialismo, y 3) la conquista del Partido Justicialista, que se posibilitó con la superación del tutelaje de Duhalde, la ruptura con este en las elecciones legislativas de 2005, el arrastre del apoyo de actores de fuerte peso territorial como los intendentes del Conurbano bonaerense y el arribo de NK a la presidencia del partido en 2007.

3.2. De la estrategia al modelo de acumulación: proyecto y política económica

La estrategia hegemónica tiene un componente destacado en el **proyecto de gobierno**, el cual cristaliza la dimensión político-ideológica al consignar las tareas que permitirían transitar del momento de crisis a la sutura, en una particular lectura del pasado y una proyección del futuro. Si la matriz ideológica partía de una concepción nacional-popular, en referencia al modelo de acumulación, Kirchner sostuvo: “En nuestro proyecto ubicamos en un lugar central la idea de reconstruir un capitalismo nacional que genere las alternativas que permitan reinstalar la movilidad social ascendente” (25/5/2003). De este modo, se perfilaba el diseño de un Estado que ampliara su capacidad mediadora y reguladora, con mayores atributos en la gestión del excedente y que proponía una senda de desarrollo con inclusión social. En sus discursos pueden recopilarse diversos factores político-económicos que fueron dando forma al proyecto, tales como su perfil industrialista, la preocupación por el doble superávit, la integración latinoamericana y la política de derechos humanos.

El puente que une el proyecto hegemónico y el modelo de acumulación puede ser mejor comprendido atendiendo a lo que sintetizamos como la *doble lógica del populismo*: 1) como lógica de articulación de demandas, que se singularizan en el líder, y construcción de identidad a partir de la confrontación², estableciendo al adversario en torno a las figuras diversas del neoliberalismo, y 2) el pacto populista³, el cual se presenta como una estrategia de alianzas de clases dirigida desde el Estado, que busca constituir un equilibrio entre fracciones de las clases dominantes, particularmente el capital productivo. Ello abría la pregunta por la burguesía nacional y las clases subalternas, que iban cobrando mayor jerarquía al articular distintas concesiones para la recomposición de sus condiciones de vida. En tanto articulador de demandas ligadas a los polos opuestos de la contradicción de clases, el kirchnerismo incorporó en su interior una tensión similar a la que visualizara James (2006) en el peronismo clásico: la de aparecer por momentos como una salida hegemónica para el capitalismo argentino y, al mismo tiempo, como “el hecho maldito del país burgués”, según decía J. W. Cooke, cuyos componentes plebeyos y “heréticos” eran vistos con desconfianza por las clases dominantes. Así, se fue conformando un sujeto político de construcción ambivalente que contenía componentes normalizadores y sistémicos. Estos se articularon de manera conflictiva con componentes populares y rupturistas, que promovían mayores conquistas para el campo popular.

La combinación de este proyecto con el legado en materia de reforma económica dejado por el Gobierno de Duhalde terminó de dar forma a un **primer modelo de carácter productivo-exportador** dentro del naciente **régimen neodesarrollista**.

Esta caracterización encuentra asidero en distintos aspectos del funcionamiento económico impulsado por las políticas. Así, una política nodal como la de **tipo de cambio competitivo** tuvo diversos efectos: por un lado, dio lugar a la dinamización de las exportaciones favorecida por el aumento del precio de los *commodities* a nivel internacional, lo cual se expresó en que la relación exportaciones/PBI saltó del 11,6% en 2001 al 28,4%

2 Recuperamos críticamente los aportes de Laclau (2005) a la teoría de la hegemonía.

3 Retomamos este concepto desarrollado por Rajland (2008).

en 2002 y promedió el 23,7% durante el Gobierno de NK⁴. Por otro lado, esta dinámica de comercio exterior junto a las **retenciones** a las exportaciones permitieron captar parte de la renta y fortalecer las cuentas estatales, lo que dio origen a los **dos pilares de estabilidad** del modelo: el superávit fiscal y el superávit comercial. Así, entre 2003 y 2007 la Argentina presentó un superávit comercial anual promedio del 7,6% y un superávit fiscal primario del 3,3%; ambos en relación al PBI.

Otro aspecto clave fue la **regulación de tarifas** de servicios públicos. El Gobierno de Kirchner desplegó una estrategia heterogénea que consistió en tres acciones estatales diferenciadas: renegociación, reestatización y creación empresarial. Esta estrategia persiguió tres objetivos: 1) evitar un aumento sustantivo de tarifas, para limitar la inflación y mantener el nuevo esquema de precios relativos favorable a la producción de bienes transables; 2) dismantelar los procesos judiciales que muchas empresas privatizadas en los años 90 llevaban adelante en el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias relativas a Inversiones (Grupo Banco Mundial); y 3) aumentar la influencia del Estado en determinadas áreas claves. Las renegociaciones de tarifas procuraron evitar un impacto negativo sobre los sectores populares, al tiempo que se compensó a esta fracción del capital con diversos subsidios. Las **estatizaciones**, como Correos, Aguas Argentinas, Ferrocarriles y Talleres Navales Dársena Norte, y la creación de nuevas empresas públicas, como la energética ENARSA o la empresa satelital ARSAT, marcaron un quiebre con el patrón neoliberal, reposicionando al Estado como agente económico. Este carácter también puede ser visualizado en el rol dinámico de la inversión pública sobre el modelo de acumulación, destinada a diversos rubros como proyectos viales, vivienda y desarrollo urbano, así como la inversión en las nuevas empresas estatales (Varesi, 2013).

Por otra parte, se desplegaron en el **sector financiero** distintos cambios; bajaron las tasas de interés en términos reales y restringieron la especulación de corto plazo. Esto se articuló con una potente negociación para la **salida del default**, cristalizada en el canje de deuda de 2005, que implicó una quita promedio del 43,4% sobre el total que había entrado en cesación de pagos en diciembre de 2001.

La combinación de la política cambiaria de “dólar caro”, con la regulación de tarifas de servicios, las bajas tasas de interés y la inicial caída del costo laboral generaron condiciones favorables para el capital productivo. Esto impulsó un fuerte crecimiento en la **industria**, del 10,3% en promedio anual entre 2003-2007, por encima del PBI, cuya expansión era del 8,8%. Además, asistimos a un importante incremento del empleo industrial, que cortó la tendencia previa a la baja, ya que si en la década 91-2001 el saldo fue la destrucción de puestos de trabajo en la industria al -4,2%, entre 2003 y 2008 hubo una tasa anual promedio positiva del 5,8% (Tavosnanska y Herrera, 2009).

El nuevo modelo habilitó una importante **recomposición de las PyMEs**, que implicó la creación de 87.000 establecimientos entre 2003 y 2007, con rentabilidades muy superiores a las que obtenían en los años 90, cumpliendo un rol destacado en el descenso del desempleo, el cual pasó del 23,5% en 2002 al 7,2% en 2007.

Otras rupturas que permitieron dotar de fuerza hegemónica al proyecto de gobierno fueron las **políticas de ingresos**. Estas consistieron en cuatro acciones principales: a) aumentos anuales del salario mínimo por encima de la inflación, pasando de \$200 en 2003 a \$980 en 2007, lo que supuso un incremento nominal del 390%, en años donde la inflación era relativamente baja⁵; b) impulso a los acuerdos y convenios colectivos de trabajo, centrados en la industria, alentados por cambios en la legislación laboral; c) aumento y extensión de las jubilaciones, del 66% de cobertura del sistema previsional a su universalización (97% en 2015), y d) acuerdos de precios para limitar la inflación.

Estos mecanismos tuvieron impactos diversos: mostraron un *efecto positivo*, que fue al mismo tiempo limitado y dispar. En cuanto al primer aspecto, se advierte un mejoramiento de los indicadores sociales, particularmente en la incidencia en la reducción de la pobreza y la indigencia, que descendió entre 2002 y 2007 del 57,5% al 21% y del 27,5% al 7,5%, respectivamente, y de algunos aspectos de la desigualdad, como aquellos advertidos por el coeficiente Gini, que pasó del 0,537 en 2003 al 0,485 en 2006. Sin embargo, también observamos un *efecto dispar* ya que, en lo particular, se observa una persistente heterogeneización ligada a la fragmentación salarial correspondiente a los distintos tipos de categorías laborales (entre formales e informales, bajo convenio colectivo o sin él, entre el sector privado y el público, y dentro del público entre sus distintos niveles, municipal, provincial y nacional, etc.). Por último, visualizamos un *efecto limitado*, en lo general, ya que si bien los salarios reales comenzaron a recuperarse crecientemente desde 2003, la distribución funcional del ingreso y el salario real promedio quedaron en 2007 aún por debajo de los de 2001, y la informalidad laboral, si bien descendió, quedó en niveles altos, lo que afectó a más de un tercio de los asalariados. Las políticas tuvieron un rápido éxito en mejorar los “pisos” de ingresos, pero grandes dificultades para mover de forma sustancial el “techo” distributivo, determinado por la voluntad del capital de no ceder márgenes de ganancia. Ello se vio tangible con una reactivación del proceso inflacionario que, desde 2007, retornaría ligado a diversos factores, entre ellos, la creciente puja distributiva.

Así, ya durante la fase de ascenso hegemónico del kirchnerismo y su proyecto, podían visualizarse algunas **tensiones estructurales** que se irían amplificando en los años venideros. Además, la estrategia del pacto po-

4 Datos Banco Mundial (2017).

5 Inflación anual: 2003 3,7%; 2004 6,1%; 2005 12,3%; 2006 9,8% (IPC Indec) y 2007 14,8% (IPCBA).

pulista revitalizaba la **pregunta por la** “burguesía nacional”, en tanto interrogante, tanto político como académico, acerca de las posibilidades y alcances de una estrategia basada en el pacto social (de larga tradición en Argentina), que buscaba articular desde el Estado a fracciones de la clase dominante y las clases subalternas. Se indagaba la posibilidad estructural y los límites de complementación de intereses y de concesiones en la conformación del desarrollo soberano procurado.

Si bien dentro del gran capital existen algunas importantes empresas de origen local, su propia lógica transnacionalizada y el predominio general del capital extranjero parecen cuestionar esta perspectiva de complementación buscada desde la óptica gubernamental. Las características mismas del capital productivo-exportador, fracción que aparecía liderando el bloque de poder en el nuevo modelo, parecían quitar base material sólida a este punto de vista: tanto su concentración y extranjerización, su lógica exportadora y el lugar ocupado por el trabajo en su interior, cuestionaban la idea de una potencial alianza policlasista duradera. A esto se le suma, según señala Basualdo (2011), uno de los problemas de la estrategia hegemónica del gobierno de NK: los grupos económicos locales fueron entendidos por el Gobierno como núcleo de la “burguesía nacional”. Esto, sin dudas, proveyó legitimidad al Gobierno en el interior de las clases dominantes pero, sin embargo, permitió consolidar el proceso de concentración económica al reforzar sus relaciones de fuerzas sociales, aumentar su capacidad de incidencia sobre las variables económicas así como de veto sobre las políticas públicas, que sería utilizada posteriormente cuando se deteriorara el vínculo Gobierno/grupos económicos.

A su vez, tampoco parecía hallarse al sujeto “burguesía nacional” en las PyMEs. Ellas, que sí estaban orientadas al mercado interno y que podían verse beneficiadas de un mayor poder de compra de los trabajadores, tenían como límite su propia baja productividad, escala y capacidades tecnológicas, que llevaba a poner a los bajos salarios como condición de la rentabilidad y subsistencia. Esta contradicción se manifiesta, por un lado, en la relevancia cuantitativa que las PyMEs tienen en términos de generación de puestos de trabajo, y por otro, en las magras condiciones cualitativas de estos empleos, con alta informalidad y salarios que eran la mitad que los provistos por las grandes empresas, lo que reforzaba la fragmentación salarial.

El propio carácter fragmentario y desestructurado del capital productivo dejaba un sustrato estructural sumamente endeble para la sustentación de largo plazo de la estrategia del pacto populista. Ahora bien, la ampliación del empleo dada por la reactivación PyME, el aumento de los salarios favorecidos por el excelente desempeño del gran capital con el avance de los convenios colectivos y las políticas de transferencias de ingresos a los sectores populares generaron efectivamente un equilibrio inestable que alcanzó para dar base material a la fase de ascenso hegemónico.

Mientras tanto, aparecían modificaciones en las relaciones de fuerzas en el interior del bloque de poder, con el avance del capital productivo-exportador y una subordinación relativa del capital financiero, vinculada a la pérdida de gravitación de los procesos de valorización financiera y, en particular, de la fracción de empresas de servicios privatizadas, cuyo sector fue regulado en beneficio de los agentes de la producción y el trabajo. Los niveles de ingreso y las condiciones de trabajo de las clases subalternas exhibían mejoras crecientes, en un escenario nacional que empalmaba con el **nuevo proceso latinoamericano**. Los tiempos de la hegemonía norteamericana indiscutida y los organismos financieros internacionales parecían quedar atrás, con el Consenso de Buenos Aires firmado por Lula Da Silva y NK en 2003, el rechazo al Área de Libre Comercio de las Américas en 2005 y el pago por adelantado y fin de los tratados con el FMI. Estas definiciones fueron gestadas en un proceso no lineal que incluía concesiones, como el envío de tropas a Haití y la sanción de la ley antiterrorista. Comenzaba una integración con mayor autonomía para la región, donde proliferaban miradas críticas al neoliberalismo y búsquedas diversas para recomponer las condiciones de vida de los pueblos, dando forma a un nuevo estado de relaciones de fuerzas internacionales.

4. El primer Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner

4.1. El conflicto agrario como punto de inflexión

La primera etapa de ascenso hegemónico y la consolidación del modelo de acumulación fueron interrumpidas a poco tiempo de iniciarse el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (CFK) con el **conflicto del campo** en 2008⁶. Este tuvo origen con la sanción de la resolución 125, que establecía un régimen de retenciones móviles para cereales y oleaginosas (que variaba según el precio internacional) e implicaba un aumento para la soja, cuyo precio había alcanzado un récord histórico.

Esta coyuntura marcó un punto de inflexión en cuatro aspectos:

6 Un tramo de la investigación donde se profundiza en el conflicto del campo y se distingue la amplia bibliografía producida acerca del mismo puede encontrarse en: Varesi (2014).

- 1) Observamos que los agentes económicos y las representaciones corporativas, vinculados al circuito productivo sojero, que salieron a enfrentar al Gobierno constituían parte de la principal fracción beneficiaria del modelo: la fracción productivo-exportadora del capital. A raíz de largos procesos de concentración y de transformación productiva ligados al agronegocio, estos grupos acumularon suficiente poder estructural, volcando a su favor las relaciones de fuerzas sociales, como para salir a la confrontación abierta al defender sus intereses sectoriales.
- 2) Este conflicto trascendió rápidamente el grado económico-corporativo de las relaciones de fuerzas políticas y se convirtió en un genuino antagonismo. En él se pusieron en debate distintos aspectos nodales del proyecto de sociedad que disputaban la hegemonía en distintas áreas del bloque histórico: el rol de Estado, de la estructura impositiva, la estrategia de desarrollo nacional y los grupos sociales indicados para conducirla, el papel del mercado, entre otros.
- 3) El proceso de lucha dio origen a la conformación de un alineamiento opositor, al presentar una rearticulación dentro del bloque de poder, donde los agentes del agronegocio, sus corporaciones, junto a los partidos opositores, tuvieron a los grandes grupos económicos de la comunicación, particularmente al Grupo Clarín, como *intelectuales orgánicos* destacados. Según Manzanelli y Basualdo, fue en ese contexto cuando el kirchnerismo comenzó a trazar esfuerzos para “disciplinar a las diferentes fracciones del capital que formaban parte del bloque de poder de la valorización financiera, incluyendo ahora a los grupos económicos locales” (2016: 12).
- 4) El triunfo agrario tuvo lugar primero en las calles a través de una amplia gama de acciones colectivas, que gestaron una prolífica activación de diversos sectores de la sociedad civil. Estos desplegaron corte de rutas, asambleas, movilizaciones, escraches a legisladores, entre otros, con lo que consiguieron avances claves en las más variadas “trincheras” de esta disputa hegemónica, hasta llegar luego al propio Parlamento. Allí finalmente se liquidó la estrategia oficial de generar una mayor captación de renta agraria para transferir y aceptar otros engranajes del modelo de acumulación que se percibían claves para el desarrollo, como la industria, la inversión pública en infraestructura o desarrollo social.

Este desenlace conllevó no solo un desgrane de la fuerza oficialista, al perder el apoyo de legisladores aliados y propios, sino que también implicó la fractura de la táctica de concertación, cuyo exponente era el vicepresidente Cobos, de extracción radical, quien definió la votación en contra del proyecto de ley oficial en el Senado y se convirtió por entonces en uno de los máximos dirigentes de la oposición sin dejar su cargo. A la crisis política, agravada por la derrota del kirchnerismo en las legislativas de 2009, donde el propio NK cayó en la provincia de Buenos Aires, se le sumó una crisis económica.

4.2. La crisis mundial y el plan anticrisis

La crisis mundial comenzó a manifestarse localmente hacia fines de 2008, tanto por el impacto en materia de comercio exterior, con fuertes caídas en las cantidades y precios de las exportaciones, como por el ajuste en los planes de producción e inversión de las empresas, que llevó a un panorama de recesión. Ello incluyó una retracción del producto industrial, un aumento del desempleo que alcanzó su punto más alto del 9,1% en el tercer trimestre de 2009 y una fuerte alza en la fuga de capitales, lo que generó la primera gran conmoción en la estructura dentro del periodo neodesarrollista.

Ante el momento de mayor debilidad político-económica del kirchnerismo, el Gobierno de CFK desplegó un ambicioso **plan anticrisis** con una amplia batería de medidas en distintos planos. Una acción nodal que permitió financiar parte del plan y reforzó el rol del Estado fue la estatización de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP), ligadas a los conglomerados financieros. Esta acción permitió fortalecer el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del nuevo Sistema Integrado Previsional Argentino y mejorar las cuentas públicas. En este camino, se lanzó un amplio conjunto de medidas cambiarias, comerciales, impositivas, de incentivo al consumo, entre otras, encaminadas a suavizar el impacto de la crisis mundial sobre la producción y el empleo. Las más destacadas fueron: la cuadruplicación del Programa de Recuperación Productiva que otorgaba a empresas en crisis un subsidio por trabajador para completar salario, a condición de sostener el empleo, el cual llegó a \$197.000 millones (51.842 millones de dólares al valor de diciembre 2009); se aplicó la política de blanqueo de capitales para enfrentar la creciente fuga de los mismos; se desplegó un masivo plan de obra pública de \$111.000 millones entre 2009 y 2011 (29.210 millones de dólares al valor de diciembre de 2009) para infraestructura vial, hábitat social, energía, minería y transporte público. También se orientaron políticas hacia las clases subalternas, como el aumento del salario mínimo y las asignaciones familiares, un plan de creación de mil cooperativas y la Asignación Universal por Hijo⁷, y se sancionó previamente la Ley de Movilidad Jubilatoria con dos incrementos al año.

⁷ La AUH se convirtió en la política social más importante del periodo al proveer cobertura a la niñez a través de un ingreso básico destinado a los menores de 18 años cuyos padres estuvieran desocupados o trabajaran en el sector informal, lo que apuntaló los ingresos de los sectores más vulnerables.

Este plan, alejado de toda receta del FMI, exhibió **resultados** positivos en lo que refiere a la limitación del impacto de la crisis mundial, con aumentos del PBI del 9,2% en 2010 y 8,9% en 2011 (datos año base 1993). De hecho, la reactivación permitió generar un nuevo canje de la deuda en *default*, llegando exitosamente a alcanzar en 2010 al 92,7% del total de los fondos que habían entrado en cesación de pagos en 2001.

Aun en este contexto de recuperación, podían visualizarse diversas **tensiones estructurales** que afectaban al modelo de acumulación. La **industria**, motor de la primera fase, comenzó a desacelerar su intensidad, exhibiendo un incremento del 6,2% entre 2008-2011, afectada por la erosión parcial del tipo de cambio competitivo que empezó a exhibir una tendencia a la apreciación y por la evolución menor de los precios industriales en relación al resto de los de la economía. Más problemático aún fue el descenso en la creación de empleo industrial, cuya elasticidad empleo-producto pasó del 0,5 entre 2001 y 2007 a solo el 0,1 entre 2007 y 2010 (Schorr, 2012).

Otro frente de dificultades económicas comenzó a manifestarse con el surgimiento de la **crisis energética**. Esto se manifestó en que el “saldo de balanza energética se redujo paulatinamente, hasta tornarse deficitario en 2011. Mientras que el intercambio comercial en 2003 cerró en US\$ 4.867 millones, ocho años después, el saldo arrojó una pérdida de US\$ 3.029 millones” (CIFRA, 2012: 10) y el déficit se iría ampliando.

A su vez, comenzó a expresarse una tendencia a la **reticencia inversora** y a la **exteriorización de capitales** por parte del panel de las más grandes empresas. Según señala Manzanelli, “las ganancias no reinvertidas por esta cúpula empresaria contabilizaron 71.688 millones de dólares, mientras que la salida de capitales al exterior alcanzaron a 87.108 millones entre 2008 y 2011” (2015: 95).

Además, una tensión clave se vinculó al mantenimiento de altos niveles de **inflación**, que tras saltar a un 27,1% en 2008 y disminuir al 14,6% en 2009, debido a los efectos contractivos de la crisis mundial, se ubicó en 23,1% en 2010 y 23,4% en 2011.

4.3. Radicalización progresista y recomposición hegemónica

La recuperación económica de 2010 y 2011 se articuló con una potente estrategia de reconstitución de la hegemonía que hemos caracterizado como un proceso de **radicalización progresista** (Varesi, 2011). Frente a la pérdida de adhesiones en la clase dominante y la conformación del alineamiento opositor, el kirchnerismo profundizó la confrontación contra sus adversarios y procuró recostarse sobre los sectores productivos aliados y, principalmente, sobre las clases subalternas. Es necesario señalar que para comprender este proceso no se deben observar solo las políticas públicas, sino la dinámica conflictiva a partir de la cual estas se abrieron paso.

A la contienda con el capital financiero por la estatización de las jubilaciones privadas, se le sumó que la derrota en el conflicto agrario de 2008 había evidenciado la necesidad de disputar la construcción de información, ideas y sentidos, aspectos claves de cualquier estrategia hegemónica, por lo que se dio impulso y sanción a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual n°26.522. Esta representó una iniciativa democratizadora por su contenido antimonopólico, derivado de la limitación y distribución de licencias que establecía, lo que llevó al recrudecimiento del conflicto que el oficialismo ya mantenía con los grupos concentrados de la comunicación, particularmente el Grupo Clarín, que había sido afectado por la estatización de la televisión del fútbol y su posterior emisión gratuita.

Además, se amplió el peso del Estado en el modelo de acumulación tanto con las acciones y bonos adquiridos por la estatización de las AFJP como también a partir de nuevas estatizaciones como Aerolíneas y la Fábrica Militar de Aviones.

Las políticas hacia las clases subalternas se materializaron en un conjunto de mecanismos de transferencia directa e indirecta. En términos de transferencias directas, a las políticas de alza del salario mínimo, la masificación de los convenios colectivos de trabajo, la ampliación del sistema jubilatorio y su fortalecimiento en términos de recursos, se le sumaron otras. La más destacada fue la Asignación Universal por Hijo, que en 2010 y 2011 abarcó a más de 3,5 millones de personas, llegando al 30% de los menores de 18 años y se amplió en 2011 hacia una asignación por embarazo. En términos de transferencias indirectas, se exhibió una importante apuesta en educación, pasando de una inversión del 3,64% del PBI en 2003 a 6,50% en 2012. Se orientaron recursos a la inserción educativa de los sectores populares, como el plan Conectar Igualdad, y se realizó una fuerte inversión en universidades e investigación científica. En salud, se amplió el calendario de vacunas gratuitas de 8 en 2003 a 19 en 2015, y se desplegaron diversos programas en materia de salud reproductiva y salud mental, junto a un avance en la producción pública de medicamentos.

Asimismo, se conquistaron nuevos derechos civiles como el matrimonio igualitario y, luego, la Ley de Identidad de Género, siendo ambas leyes pioneras en Latinoamérica.

El conjunto de políticas desplegadas tuvieron como impacto una mejora del Índice de Desarrollo Humano, que mide educación, salud e ingresos, el cual pasó de 0,777 en 2008 a 0,804 en 2011 (y 0,822 en 2015).

En ese contexto, fallece Néstor Kirchner en octubre de 2010, cuyo funeral se convirtió en un masivo evento de apoyo popular, con la participación de un importante componente juvenil y el desarrollo de prácticas litúrgicas que perfilaban a Kirchner como un *mito* en la política argentina (Palacios, 2014). El Gobierno fue recu-

perando aceleradamente adhesiones, y superó la crisis con una recomposición hegemónica que llevó a CFK a lograr su **reelección** en 2011 con el 54% de los votos.

Asimismo, las **relaciones de fuerzas internacionales** comenzaban a exhibir un escenario contradictorio. Por un lado, el proceso de radicalización progresista local se articuló con avances sustanciales de la integración latinoamericana de carácter autónomo, de los que Argentina fue parte activa, como la creación de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR en 2008 y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC en 2010. Pero, por otro, cobró fuerzas una contraofensiva liderada por el imperialismo norteamericano y sus aliados criollos (Regalado, 2014), que partió con la reactivación de la IV Flota para controlar América Latina y logró su primer éxito con el golpe de Estado en Honduras, por lo que retiró a dicho país del proyecto socialista de integración del ALBA.

5. El segundo Gobierno de CFK

5.1. Las nuevas reformas

El segundo Gobierno de CFK constituyó un periodo marcado por las ambivalencias, con algunas reformas importantes pero también con la manifestación de distintas contradicciones y signos de desgaste.

Con el impulso del triunfo presidencial, tuvieron lugar en 2012 dos políticas de gran relevancia. Una de ellas fue la **reforma de la Carta Orgánica del Banco Central**, la cual dotó a dicha entidad de herramientas para una mayor regulación de la tasa de interés, orientación del crédito y manejo de las divisas para limitar la especulación. Además, instauró un mandato múltiple: ya no debía solo resguardar la estabilidad de la moneda, sino también promover la estabilidad financiera, el empleo y el desarrollo con equidad. Asimismo, modificó la perspectiva liberal de autonomía del BCRA, estableciendo que dicha entidad era autárquica pero debía actuar en el marco de las políticas fijadas por el Gobierno. Esto se dio en un contexto de cambios en el sector financiero, donde descendía el nivel de extranjerización y se incrementaba la gravitación de los conglomerados financieros públicos.

La otra fue tal vez la principal reforma estructural de la era kirchnerista: la **estatización de YPF**. Esta se realizó en un contexto de recrudescimiento de la crisis energética. Vale aclarar que, como sostiene Krakowiak (2016), desde su privatización, YPF había realizado un proceso de desinversión en Argentina que tuvo como contracara utilidades récord que se remitieron al exterior para financiar la expansión mundial de su compradora, Repsol. Esto se evidencia en que, entre 1999 y 2011, mientras YPF obtuvo ganancias por 16.450 millones de dólares, se giraron al exterior dividendos por 13.246 millones de dólares, en el marco de una reducción de la producción de petróleo, que cayó 43%, y de gas, en un 31% (Krakowiak, 2016). Al ser YPF la principal empresa hidrocarburífera del país, esta estrategia de vaciamiento en un contexto de crecimiento de la demanda energética argentina llevó a la crisis del sector.

Hasta el momento, el Gobierno había tomado algunas acciones para incidir sobre la crisis energética: por un lado, la inversión pública generó el 77% de la nueva oferta eléctrica entre 2002 y 2012, principalmente a través de la empresa estatal ENARSA; por otro, intentó la “argentinización” de YPF, favoreciendo la incorporación de capitales locales a la misma junto con Repsol, sin que se modificaran sus tendencias predatorias. La insuficiencia de estas acciones motivó la reestatización del 51% del paquete accionario de YPF, acompañada por el decreto 1277/2012, que restituyó la regulación estatal sobre la producción, refinación y comercialización de hidrocarburos.

Otro hito en materia de soberanía y desarrollo fue el lanzamiento de los satélites de **ARSAT**, empresa estatal que en 2014 lanzó el ARSAT-1, lo que convirtió a la Argentina en una de las ocho naciones en el mundo que desarrollan y producen sus propios satélites geoestacionarios, siendo la primera en Latinoamérica. En 2015, se lanzó el ARSAT-2, de mayor cobertura que el primero y que además permitió ocupar una segunda posición geoestacionaria, disputada por el Reino Unido, garantizando las dos posiciones asignadas para Argentina.

Además, el segundo Gobierno de CFK contó con variadas iniciativas en materia de vivienda, como los créditos Procrear, de incentivo al consumo como el plan de cuotas Ahora 12, el plan de becas de estudio a los sectores populares Progresar, aumentos de la AUH, salario mínimo, jubilaciones, etc. tanto con el fin de sostener la demanda a través del consumo y el empleo, como de mejorar la distribución con orientación al mercado interno, permitiendo vislumbrar acciones orientadas a virar del inicial modelo productivo-exportador hacia uno que terminara de materializar en la economía el proyecto nacional-popular que se esbozaba en el plano de la política.

5.2. Tensiones en la estructura

Sin embargo, otras áreas del régimen neodesarrollista habían sido transformadas de forma insuficiente, lo que generó vías de tensión macroeconómica que se combinaban con la persistencia de relaciones de fuerzas sociales favorables al gran capital, el cual iba defecionando crecientemente de la estrategia kirchnerista del pacto social e incrementaba su poder de veto sobre las políticas públicas.

Un factor que gravitó negativamente fue el alto índice de **extranjerización** económica. La Encuesta Nacional a Grandes Empresas muestra que, por un lado, en el periodo 2012-2015 hubo un descenso en el nivel de extranjerización de las primeras 500 empresas, en tanto aquellas con participación de capital foráneo pasaron de explicar el 78,4% del Valor Bruto de Producción del panel al 74,5% (INDEC, 2017). Sin embargo, una mirada a la serie histórica permite observar que no se alcanzó a revertir el proceso dejado por el neoliberalismo, sino que quedó por encima del 72,5% que las empresas extranjeras tenían en 1997. La extranjerización implica la derivación de excedentes a sus casas matrices en el exterior a partir de distintos mecanismos, como la remisión de utilidades, el endeudamiento con las casas matrices o empresas del mismo grupo y el pago de regalías y honorarios profesionales.

Además, la **matriz productiva** retornó a su habitual carácter deficitario en materia de comercio exterior, ligado al fuerte dinamismo de sectores altamente demandantes de insumos importados, como el automotriz o el polo de ensamble electrónico de Tierra del Fuego, cuyos balances comerciales en 2013 resultaron deficitarios en 5.986 millones y 4.000 millones de dólares, respectivamente (CIFRA, 2015).

En ese contexto, para intentar aminorar de drenaje de divisas, el Gobierno de CFK agudizó controles a las importaciones, controles cambiarios y regulaciones que afectaron al capital transnacional: “En 2012 se aprobó la Ley 26.831, que reguló la salida de divisas por parte de las empresas extranjeras. Esta norma fue complementada en 2013 por la modificación del impuesto a las ganancias, que dispuso el pago de este impuesto por la distribución de dividendos y utilidades de las empresas, y las transacciones de acciones, bonos y otros valores (antes exentas)” (Wainer, 2018: 337).

Se establecieron restricciones a la compra y venta de divisas (denominadas “cepo cambiario”) que, si por un lado, lograron disminuir la fuga de capitales entre 2012 y 2014, por otro, como señalan Porta *et al.* (2017), además de ser impopulares en los sectores medios, generaron una ampliación de la brecha entre el dólar oficial y el paralelo que promedió el 60% en 2013, creando un clima favorable a la especulación e incentivando el turismo al exterior. Ello agravó la pérdida de divisas con una balanza deficitaria de 6.600 millones de dólares en dicho sector.

Este panorama se complicó por la pérdida de dinámica de las **exportaciones**, en el marco de una reversión parcial de los términos de intercambios. Así, las exportaciones, tras alcanzar los 82.981 millones de dólares en 2011, se redujeron todos los años siguientes hasta llegar a su punto más bajo en 2015, de 56.752 millones de dólares. Este proceso de baja de las exportaciones incidió en el desempeño de la balanza comercial que comenzó a deteriorarse desde 2013 hasta llegar a déficit en 2015, primer año del régimen neodesarrollista en que se vulneró este pilar de sustentabilidad.

Todos estos factores convergieron en restituir la histórica **restricción externa**, es decir, la falta de divisas. Como señala Wainer (2018), el Gobierno de CFK buscó recuperar el acceso al crédito internacional atendiendo a cuestiones irresueltas en el **frente financiero**, como la deuda con el Club de París, acuerdos con empresas extranjeras favorecidas por fallos del tribunal del Banco Mundial, entre otros, pero su estrategia fue bloqueada por el fallo desfavorable ante el litigio con los fondos buitres.

Si bien el Gobierno llegó a acordar un *swap* de monedas con China, no se logró evitar la caída de las reservas internacionales, de 46.376 millones de dólares en 2011 a 25.563 millones de dólares en 2015.

Mientras se deterioraba el escenario económico, quitando base estructural a la estrategia hegemónica del kirchnerismo, los grupos del gran capital buscaban resistir los intentos de disciplinamiento y ejercían su poder estructural. Este encuentra sustrato en la persistencia de altos índices de **concentración económica**, factor clave de las relaciones de fuerzas sociales. La Encuesta Nacional a Grandes Empresas muestra que el Valor Bruto de Producción de las principales 500 empresas, si bien presentó un proceso de desconcentración entre 2012 y 2015, pasando de expresar del 26,2% al 24,3% del VBP del total de la economía (INDEC, 2017), estos valores se ubicaron por encima de los años del régimen neoliberal, ya que en 2001 era del 16,6%. Esta concentración también se expresó en las exportaciones, donde hacia fines del periodo de estudio, solo 50 empresas explicaban el 64% del valor total exportado, mientras que en el agro solo 10 empresas exportaban el 63% de los granos. La capacidad del gran capital de incidir sobre el funcionamiento de la economía queda de manifiesto cuando observamos que el sector agroexportador venía generando un fuerte acopio de cosecha de unos 11.400 millones de dólares, lo que aportaba a “secar” de dólares la economía local, incrementando la restricción externa mientras se buscaba forzar una devaluación.

De hecho, los factores de vulnerabilidad externa y las acciones especulativas de grupos exportadores y financieros, en un contexto de restricción al acceso de crédito internacional, derivó en una corrida cambiaria con una devaluación cercana al 30% en 2014. Esta a su vez conllevó un **alza inflacionaria** en dicho año que no fue acompañada por la evolución salarial, lo que deterioró los ingresos de las clases subalternas. Como saldo, según Manzanelli y Basualdo (2016), si bien el salario real promedio en el total de los Gobiernos kirchneristas aumentó un 49,8% entre 2003 y 2015, el tramo final 2012-2015 tuvo una contracción del 1%.

Frente a este contexto, el Gobierno buscó impulsar diversos planes de transferencias y sostener el magro desempeño económico a partir del consumo en el mercado interno. Una política de transferencia con alto costo para el Estado fue el pago de subsidios orientados a mantener el esquema de tarifas bajas favorable a la industria y a los sectores populares. Según Vilas, “tomando 2007 como año base, en 2008 el monto total de

los subsidios a las empresas fue 69% más alto en precios corrientes; 314% mayor en 2011, 597% en 2013 y 1.130% en 2014” (2016: 53). Como la recaudación no acompañó el aumento del gasto público, las **cuentas fiscales** comenzaron a erosionarse, llegando a déficit, lo cual implicó el fin del otro pilar de sustentabilidad del modelo. Así, el resultado fiscal primario en 2012 fue de -0,16% en relación al PBI, siguiendo un camino de deterioro hasta el -1,73% en 2015 (Porta *et al.*, 2017).

5.3. Del desgaste a la derrota

En primer lugar, observamos que si el régimen neodesarrollista se originó poniendo en juego un **modelo productivo-exportador** con fase expansiva entre 2003 y 2008, la derrota del Gobierno para subordinar a los sectores ligados a la renta agraria ese año y luego el cambio de escenario con la crisis internacional y la tendencia a una reversión del inicial contexto de altos precios internacionales, junto a distintas contradicciones internas, fueron desgastando aquel modelo.

Entendemos que, al sostener las bases del régimen neodesarrollista, las políticas de los Gobiernos de CFK comenzaron a marcar un proceso de viraje y transición paulatina hacia un nuevo modelo centrado en el mercado interno y el consumo popular. Pero este **trayecto quedó a medio camino**, atrapado entre las tensiones económicas crecientes, con el deterioro del doble superávit comercial y fiscal, y las dificultades para acceder al crédito internacional, en un contexto de reaparición de la restricción externa.

Pero las tensiones evidenciadas en el último Gobierno de CFK no respondieron solo a causas económicas, sino también a su vinculación dialéctica con fenómenos políticos, ideológicos y culturales, que fueron erosionando el bloque histórico.

Como bien señalan Schunk *et al.*: “Los Gobiernos de matriz popular (o populista), deben su legitimidad política a la implementación de lo que podemos llamar un ‘modelo económico distributivo’ asentado sobre la promoción del consumo popular, las mejoras en el empleo, en los ingresos del trabajo y en el gasto público social” (2014: 7). El desarrollo de este tipo de modelo en un país periférico tiende a generar un conjunto de obstáculos estructurales que, si no son resueltos, limitan su capacidad de sostenerse en el largo plazo en tanto “provocan una acumulación de desequilibrios macroeconómicos que finalmente obstruyen la senda de la expansión con equidad” (2014: 8). Y es frente a las dificultades reales que el *establishment* opera ideológicamente identificando las tensiones económico-sociales con la acción populista. Aborda temas sensibles para la población, como la inflación o el cepo cambiario, que son imputados sencillamente a las políticas erróneas y/o animadas por la corrupción, evitando cuidadosamente ahondar en el cuadro estructural que esos fenómenos expresan, y de ahí pasan a proponer una solución simple: el cambio de gobierno (Schunk *et al.*, 2014).

Estas operaciones ideológicas, amplificadas por la concentración de los medios de comunicación, lograron tener un éxito creciente por diversos factores. Al deterioro de la base estructural evidenciada en las tensiones económicas, se le sumaron una serie de tensiones en el nivel de la política.

Aquí es donde notamos distintos factores de **desgaste de la estrategia hegemónica** desplegada por el kirchnerismo. La pérdida de aliados y el desgranamiento de la fuerza propia tuvieron un momento importante en la fractura ejercida con la conducción de una parte del movimiento obrero, la **CGT de Moyano**, actor que el Gobierno de NK había impulsado para unificar al conjunto de la CGT en el marco de la estrategia del pacto social. El intento del moyanismo de ganar mayor peso en el interior del Gobierno kirchnerista ya se prefiguraba tras una enorme demostración de fuerza en el acto de River en 2010, donde el líder sindical instó a los trabajadores a “dejar de ser un instrumento de presión para pasar a ser un instrumento de poder”. Esto fue parte de un trayecto donde las organizaciones sindicales buscaron superar sus posiciones corporativas y avanzar hacia la representación política, lo que conllevó crecientes fricciones y derivó en el alejamiento del moyanismo en 2012 (Natalucci, 2016), que luego encabezaría diversos paros y protestas gremiales contra el Gobierno de CFK.

Aquel año, CFK buscó revertir este escenario consolidando su base de apoyo e intentando un relanzamiento de la transversalidad, enfocada en los sectores que sustentaban la profundización del proyecto y que habían sido protagónicos del proceso de radicalización progresista. Así, convocó a la conformación de **Unidos y Organizados** con el fin de afianzar la articulación de fuerzas de diversa raigambre, incluyendo a La Cámpora, el Movimiento Evita, el Partido Comunista, Nuevo Encuentro, M.I.L.E.S., Kolina, entre otras, que venían participando en el FPV.

Sin embargo, en 2013 el FPV sufriría nuevamente una fractura, liderada por Sergio Massa, que dio origen al **Frente Renovador**. Este espacio, el cual discursivamente planteaba sostener los avances concretados por el kirchnerismo, se proponía como alternativa opositora al mismo y se impuso en las elecciones legislativas de 2013 en la provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, en 2014 la **Asociación Empresaria Argentina** presentó su programa político y económico de convergencia y unidad opositora, aglutinando a los principales grupos de capital local y transnacional con empresas como Arcor, Techint, los grupos Roggio y Clarín, los laboratorios Bagó y Roemmers, la Fiat, el Banco Santander Río, entre otros (Vilas, 2016). Esto se dio, a su vez, en un contexto de creciente **enfrentamiento con sectores del poder judicial**, en el marco de la propuesta kirchnerista de democratización de la justicia

y la imposibilidad de aplicar leyes nodales como la de Comunicación Audiovisual para desconcentrar dichos medios, a partir del apoyo de actores del poder judicial a la estrategia del Grupo Clarín.

Asimismo, encontramos problemas en la estrategia hegemónica de tipo coyuntural. Boron (2016) señala un conjunto de **causas inmediatas** que evidenciaron distintos errores de campaña e incidieron en la derrota del balotaje de 2015. En primer lugar, el hostigamiento por parte de la conducción kirchnerista durante años a Scioli, expresión del ala más conservadora del oficialismo, que había sido vicepresidente de NK y luego gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 2007 y 2015, quitó posibilidades a quien finalmente CFK eligiera como candidato. Asimismo, el feroz enfrentamiento que se gestó entre las fórmulas del FPV que competían en la interna por gobernación de la provincia de Buenos Aires restó fuerzas al desempeño electoral, lo que derivó en una derrota que fue clave para el triunfo de Macri, candidato de la alianza Cambiemos, a nivel nacional. Y finalmente, el estilo de campaña negativa, basada en resaltar lo pernicioso que sería un Gobierno de Macri y la estrategia de solo defender “hacia atrás” lo logrado, dificultó poder mostrar cuáles serían los lineamientos a futuro, sin tomar en cuenta, además, que las encuestas indicaban que amplios sectores de la sociedad querían algún tipo de cambio. Si bien Boron señala que, llegado el balotaje, hubo un rol destacado de las masas militantes que se volcaron en las calles para evitar el retorno al neoliberalismo, esto no alcanzó para remontar el escenario adverso, en un contexto de fuerzas internacionales donde la estrategia norteamericana avanzaba contra los gobiernos del regionalismo autónomo. Así Macri, tras haber quedado segundo en la primera vuelta electoral, logró imponerse en el balotaje, poniendo fin a la hegemonía kirchnerista y al régimen neodesarrollista que se venía desplegando.

6. Conclusiones

El análisis de relaciones de fuerzas articulado en los ejes de construcción de hegemonía y el proceso de acumulación de capital, aplicado al caso de Argentina, nos permite alcanzar distintas conclusiones para aportar al **balance** del periodo 2003-2015.

El surgimiento del kirchnerismo como fuerza político-hegemónica contó con un doble prelude: el principio de crisis orgánica en 2001 y el Gobierno de Duhalde de 2002. En este contexto, se instituyeron cambios estructurales. Comprendemos al neodesarrollismo como un régimen de acumulación que presentó rupturas frente al régimen neoliberal: un predominio de los sectores de la producción y el trabajo, lo que conllevó una subordinación relativa de las fracciones financiera y de servicios, alterando las *relaciones de fuerzas sociales*, sumado a una potente política de inclusión social y recomposición de las capacidades estatales de intervención económica y social. Pero también contuvo continuidades, como la permanencia de altos índices de concentración y extranjerización, y una inserción subordinada en el mercado mundial, con lógicas que diversos autores (como Féliz, 2011 y Svampa, 2013) plantean como extractivistas. La articulación entre las políticas, el desempeño de las variables económicas, los cambios en el bloque de poder y el contexto internacional motivaron la configuración de un modelo productivo-exportador, como primera experiencia del neodesarrollismo.

El Estado ganó presencia y dinamismo siguiendo la estrategia hegemónica basada en la *doble lógica del populismo*. Esta constituyó una de las claves del kirchnerismo: la articulación de demandas y la construcción de identidad a partir de la confrontación y la búsqueda de forjar un pacto social para constituir equilibrios inestables entre los diversos grupos sociales convocados a realizar el proyecto de “crecimiento con inclusión social”, procurando el desarrollo productivo con mejoras sustanciales en las condiciones de vida de las clases subalternas. Así, la matriz ideológica nacional-popular se combinó con diversos factores, influida por el cambio en *las relaciones de fuerzas internacionales* y el surgimiento de procesos de autonomía regional.

El año 2008 marcó un punto de inflexión ya que, desde las propias fracciones beneficiarias del modelo, se originó una fractura que limitó la capacidad del Estado de apropiarse de mayor renta agraria para distribuir y, en términos hegemónicos, dio origen a una nueva articulación opositora que comenzó a recuperar elementos de la matriz neoliberal como proyecto. Aun así, la audaz estrategia para enfrentar la crisis mundial y el proceso de radicalización progresista ayudaron a la recomposición económica y hegemónica que habilitó la reelección de CFK en 2011.

Sin embargo, las exportaciones comenzaron a perder peso como eje de acumulación y la industria también se vio afectada. Así, el primer modelo del neodesarrollismo, de carácter productivo-exportador comenzó a evidenciar elementos críticos. Entendemos que se intentaron resolver las tensiones transitando hacia un modelo más propiamente nacional-popular basado en el mercado interno. Pero la persistencia de continuidades estructurales, como los altos índices de extranjerización, tensionaron el carácter nacional del proyecto y la elevada concentración económica limitó su desarrollo popular. Si bien hubo políticas de aliento a las cooperativas, tampoco logró desarrollarse de modo suficiente una economía popular y solidaria basada en las clases subalternas. La persistencia de una matriz productiva desestructurada, el carácter aún dependiente de la economía local y su inserción subordinada en la división del trabajo mundial añadieron tensiones junto a la potente capacidad de veto por parte del gran capital, que iba defecionando del pacto social.

Así, el desgaste del desempeño económico y de la estrategia hegemónica, con deterioro del propio frente político, ligado entre otros factores a la pérdida de vitalidad de la transversalidad, el fracaso de la concertación plural y las fracturas con importantes sectores del sindicalismo y del núcleo original del FPV habilitaron un cambio en las *relaciones de fuerzas políticas* que favoreció la conformación de una alternativa opositora. Al ser demasiado “hereje” para el *establishment* y sin haber logrado forjar un poder popular suficiente, el kirchnerismo cayó ante Cambiemos, cuyo nuevo Gobierno cortó de raíz los principales aspectos del régimen neodesarrollista, dando origen a un proceso de restauración neoliberal y neoconservador.

7. Bibliografía

- Anigstein, C. (2019): “La irrupción del sindicalismo neodesarrollista: la CGT y los gobiernos kirchneristas (2002-2012)”, *Estudios del Trabajo*, 57, pp. 1-26.
- Banco Mundial (2017): “Exportaciones de bienes y servicios (% del PIB). Datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos sobre cuentas nacionales de la OCDE”. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.EXP.GNFS.ZS?locations=AR> [Consulta: 1 de octubre de 2017].
- Basualdo, E. (2011): *Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual*, Buenos Aires, Cara o Ceca.
- Boron, A. (2016): “Argentina 2016: Claves de una derrota”, *Cuadernos Marxistas*, 10, pp. 8-20.
- Castellani, A. y M. Szkolnik (2004): “Devaluacionistas y dolarizadores. La construcción social de las alternativas propuestas por los sectores dominantes ante la crisis de la Convertibilidad. Argentina 1999-2001”, Actas de VI Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- CIFRA (2012): *Informe de Coyuntura*, 9, Buenos Aires, CTA.
- CIFRA (2015): “La naturaleza política y la trayectoria económica de los gobiernos kirchneristas”, *Documento de trabajo*, 14.
- Félez, M. (2011): “¿Neo-desarrollismo: más allá del neo-liberalismo? Desarrollo y crisis capitalista en Argentina desde los 90”, *THOEMAI*, 23, pp. 72-86.
- Gramsci, A. (2004): *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Gramsci, A. (2017): *Notas sobre Maquiavelo, la política y el Estado moderno*, Buenos Aires, EDICOL.
- INDEC (2017): “Encuesta Nacional a Grandes Empresas año 2015”, Buenos Aires, Ministerio de Hacienda.
- James, D. (2006): *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Krakowiak, F. (2016): “Recuerdos del saqueo”, *Página 12*, 31 de mayo.
- Laclau, E. (2005): *La razón populista*, Buenos Aires, FCE.
- Manzanelli, P. y E. Basualdo (2016): “Régimen de acumulación durante el ciclo de gobiernos kirchneristas. Un balance preliminar a través de las nuevas evidencias empíricas de las cuentas nacionales”, *Realidad Económica*, 304, pp. 6-40.
- Manzanelli, P. (2015): “Aportes al estudio de la formación de capital en la Argentina actual (2002-2012)”, *Ensayos de Economía*, 45, pp. 71-98.
- Muñoz, M. y M. Retamozo (2008): “Hegemonía y Discurso en la Argentina contemporánea. Efectos políticos de los usos de ‘pueblo’ en la retórica de Néstor Kirchner”, *Perfiles Latinoamericanos*, 31, pp. 121-149.
- Natalucci, A. (2016): “Las recientes transformaciones en el mundo sindical”, *Espectros*, 2, pp. 1-9.
- Palacios, N. (2014): “¿Del hombre al mito? Prácticas y representaciones de jóvenes militantes en torno a la figura de Néstor Kirchner”, *Actas del XI Congreso Argentino de Antropología Social*, Rosario, Argentina.
- Porta, F., J. Santarcangelo y D. Shteingart (2014): “Excedente y desarrollo industrial en Argentina: situación y desafíos”, *Documento de Trabajo del CEFIDAR*, 59.
- Rajland, B. (2008): *El pacto populista en la Argentina (1945-1955). Proyección teórico-política hacia la actualidad*, Buenos Aires, CCC.
- Regalado, R. (2014): “Guerra de posiciones en América Latina”, *Actas del XVIII Seminario Internacional Los Partidos y una nueva sociedad, México*.
- Schorr, M. (2012): “Industria y neodesarrollismo en la posconvertibilidad”, *Voces en el Fénix*, 16, pp. 14-25.
- Schunk, R., E. Riegelhaupt y L. Rodríguez (2014): “Dilemas recurrentes del modelo de crecimiento distributivo en un país periférico”, *Realidad Económica*, 282, pp. 10-30.
- Tavosnanska, A. y G. Herrera (2009): “La industria argentina a comienzos del siglo XXI. Aportes para una revisión de la experiencia reciente”, en Müller, A., coord., *Industria, desarrollo, historia. Ensayos en homenaje a Jorge Schvarzer*, Buenos Aires.
- Svampa, M. (2013): “La década kirchnerista: Populismo, clases medias y revolución pasiva”, *LASAFORUM*, 4, pp. 14-16.
- Varesi, G. A. (2011): “Argentina 2002-2011: Neo-desarrollismo y radicalización progresista”, *Realidad Económica*, 264, pp. 33-59.
- Varesi, G. A. (2013): *Modelo de acumulación y hegemonía en la Argentina post-convertibilidad, 2002-2008*, La Plata, Memoria Académica.
- Varesi, G. A. (2014): “El ‘conflicto del campo’ de 2008 en Argentina: hegemonía, acumulación y territorio”, *Geograficando*, 10 (2).
- Varesi, G. A. (2016): *Hegemonía y lucha política en Gramsci. Selección de textos*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.
- Vilas, C. (2016): “Política, Estado y clase en el kirchnerismo: una interpretación”, *Realidad Económica*, 305, pp. 33-63.
- Wainer, A. (2018): “Economía y política en la Argentina kirchnerista (2003-2015)”, *Revista Mexicana de Sociología*, 80 (2), pp. 323-351.

Mutación del corporativismo y surgimiento de narrativas populistas. Estudio comparado de los procesos de protesta en Portugal y España en los inicios de la *Gran Recesión*

Germán Setien Escamendi¹

Recibido: 2-05-2020 / Aceptado: 01-10-2020

Resumen. El movimiento de *los indignados* español y la *geração à rasca* portuguesa fueron dos expresiones del hastío e indignación de la sociedad que en el año 2011 encabezaron la protesta social ante los efectos de las políticas de austeridad que estaban implementando los gobiernos en ambos países a consecuencia de la crisis económica. Sin embargo, a pesar de la similitud en cuanto al marco contextual y la metodología empleada en las protestas, el movimiento español estaba dotado de una narrativa de carácter populista del que carecía el portugués.

Las diferentes estrategias sindicales, alteraron el tradicional sistema de representación de intereses que se daba en los dos países, repercutiendo decisivamente en sus procesos políticos a partir de la gran recesión. El presente artículo aflora, mediante una investigación comparada de casos más semejantes, la soterrada relación entre la mutación del corporativismo social al neocorporativismo segmentado y el aumento de los discursos y reclamaciones populistas, y contribuye así a poner de relieve nexos causales que han sido tradicionalmente desatendidos en la literatura sobre el populismo.

Palabras clave: Sindicalismo; concertación social; economía dualizada; neocorporativismo segmentado; populismo.

[en] The Mutation of corporatism and the emergence of populist narratives. A comparative study of the processes of protest in Portugal and Spain at the beginning of the Great Recession

Abstract. The Spanish indignant movement and the Portuguese *geração à rasca* were two expressions of the weariness and indignation of society that, in 2011, led the social protest against the effects of the austerity policies being implemented by the governments of both countries as a result of the economic crisis. However, despite the similarity in terms of the contextual framework and methodology used in the protests, the Spanish movement was equipped with a populist narrative that the Portuguese movement lacked.

The different union strategies altered the traditional system of representation of interests that existed in both countries, decisively affecting their political processes after the great recession. This article reveals the hidden relationship between the change from social corporatism to segmented neo-corporatism and the increase in populist demands and discourses. In so doing, it shows the importance of causal links that have been traditionally glossed over in the literature on populism.

Keywords: Trade unionism; social concertation; dualized economy; segmented neo-corporatism; populism

Sumario. 1. Introducción. 2. Acuerdos corporativos en Portugal y España, de las transiciones a la democracia al inicio de la Gran Recesión. 2.1. Portugal, 1986-2006. 2.2. España, 1977-2006. 2.3. 2006-2011, concertación versus confrontación. 3. El neocorporativismo segmentado como condición de necesidad del discurso populista. 4. Conclusiones. 5. Agradecimientos. 6. Bibliografía.

Como citar: Setien Escamendi, G. (2021). Mutación del corporativismo y surgimiento de narrativas populistas. Estudio comparado de los procesos de protesta en Portugal y España en los inicios de la *Gran Recesión*. *Polít. Soc. (Madr.)* 58(1), e69139. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.69139>

1. Introducción

El 12 de marzo de 2011, se desarrollaron en las principales ciudades de Portugal las mayores manifestaciones conocidas desde la Revolución del 25 de abril de 1974. A partir de un llamamiento realizado mediante las redes sociales por un grupo de jóvenes autodenominado como “*geração à rasca*” (La generación desesperada), más de 500 mil portugueses alzaron la voz en protesta contra la precariedad laboral y las medidas de austeridad im-

¹ Universidad de Salamanca (España)
E-mail: germansetien@hotmail.com

plementadas por el gobierno portugués. Lo significativo de la movilización, más allá de su gran afluencia, fue la heterogeneidad de sus participantes y la ausencia de movimientos políticos o sindicales en su convocatoria.

Dos meses más tarde, el 15 de mayo de 2011, las principales ciudades españolas vieron cómo se llenaban sus calles de manifestantes convocados por el movimiento de los indignados. Al igual que en el caso portugués, la espontaneidad, el uso de las redes sociales y la no participación de partidos políticos o sindicatos en el llamamiento, caracterizaron las movilizaciones. La decisión espontánea de darle continuidad a la protesta acampando en la Plaza del Sol en Madrid, popularizó más, si cabe, la reivindicación y produjo el nacimiento del movimiento conocido como 15-M.

Estas dos movilizaciones llevadas a cabo en la península ibérica comparten un marco contextual caracterizado por las repercusiones sociales derivadas de la política de austeridad implementada por los gobiernos de ambos países como respuesta a la crisis económica global iniciada a partir del estallido de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos en 2008 (Tejerina y Perugorria, 2017). La problemática norteamericana provocó una crisis financiera mundial que muy pronto llegaría a la llamada *zona Euro*, y haría tambalearse a gran parte de sus economías, provocando el periodo conocido como la *Gran Recesión*. El impacto de la crisis fue especialmente significativo en los países del sur de Europa. En la península ibérica, afloraron las carencias del modelo de crecimiento de España y Portugal, caracterizado por una baja productividad y una insuficiente intensidad en el uso del capital tecnológico y capital humano (Alonso y Furió, 2010). Este hecho provocó que el desempleo aumentara y la precariedad laboral se extendiera en ambos países.

En cuanto a las estrategias, las mencionadas protestas hay que enmarcarlas en una nueva fórmula de movilización híbrida que combina la utilización del ciberespacio con la ocupación del espacio público. La “primavera árabe”, las movilizaciones en Islandia o Grecia, o el “Occupy Wall Street” norteamericano, son ejemplo de este nuevo método reivindicativo (Soeiro, 2014).

No obstante, si bien las movilizaciones en Portugal y España compartían elementos contextuales y metodológicos, atendiendo al nivel discursivo se pueden apreciar relevantes diferencias. El análisis del discurso del movimiento sustentado en consignas, pancartas individuales y colectivas, así como en los procesos comunicativos que se desarrollaron durante la *acampada de Sol*, permite identificar una serie de franjas argumentativas distintivas que se sintetizan abajo (Minguijón y Pac, 2013):

- Defensa del sistema democrático más allá de la democracia parlamentaria de carácter representativo (“Le llaman democracia y no lo es”).
- Denuncia de la perversión del sistema parlamentario por parte de los partidos políticos por su dominio de los resortes de acceso al ejercicio del poder político (“Esto no es una cuestión de izquierdas contra derechas, es de los de abajo contra los de arriba”).
- Denuncia de la corrupción política (“No hay pan para tanto chorizo”).
- Crítica generalizada a toda la clase política focalizada en los dos grandes partidos Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Partido Popular (PP), (“PSOE-PP la misma mierda es”).
- Con el paso de los días, se amplía el campo de destinatarios de las críticas afectando a las dos grandes centrales sindicales Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO) (“No están aquí, porque están reunidos con los empresarios”).

Estas líneas argumentativas encajan con la definición del estilo discursivo del populismo que formulan diversos autores. Iñigo Errejón define el populismo como,

“el estilo discursivo que interpela a los sectores subordinados y excluidos para unificarlos en una construcción bipolar frente al orden existente y las élites rectoras, responsabilizadas de las fallas sociales...” (Errejón, 2015:134)

Esta visión del populismo es básicamente concordante con la de la teoría ideacional cuando señala que el populismo *“should be defined as a set of ideas that not only depicts society as divided between “the pure people” versus “the corrupt elite,” but also claims that politics is about respecting popular sovereignty at any cost”* (Mudde, 2004; Mudde y Rovira Kaltwasser, 2017).

En la misma dirección, Aslanidis (2016) interpreta el populismo como un marco para la acción colectiva orientada a construir una identidad popular y retar a las élites. Para Aslanidis, los discursos del 15-M encajaban en el populismo entendido como un esfuerzo *“to politicize citizen identity into a collective identity of a moral People that comprises an overwhelming majority, against which stand the corrupt forces of a tiny minority of elites. Populist framing diagnoses elites as having corroded the main pillars of democracy (popular sovereignty and majority rule) in order to disenfranchise the People and serve their own narrow interests.”* (Aslanidis, 2016:310)

Desde la perspectiva espacial de Cleen y Stavrakakis (2017), las líneas argumentativas expuestas también encajarían en el discurso populista por cuanto consideran que este discurso gira en torno a la oposición entre el pueblo como mayoría oprimida y la Élite/Stablishment.

Por lo tanto, siguiendo a estos autores, se puede inferir que los elementos discursivos articulados por el movimiento de los indignados en España, que cristalizó en el 15-M, contenía elementos de marcado carácter populista.

En el caso de la convocatoria portuguesa, a pesar de no ser organizada por partidos políticos o sindicatos, la movilización no era anti-partidos, como atestigua el hecho de que tres de los cuatro jóvenes convocantes eran militantes del Partido Socialista (PS), el Partido Comunista Portugués (PCP) y el Bloco de Esquerda (BE), o que a la convocatoria estaban invitados los 230 parlamentarios de la Asamblea de la República al considerar que “deben ser parte de la solución” (Relea, 2011). En suma, a diferencia del caso español, la indignación portuguesa no era articulada en oposición a los partidos políticos de izquierda, no impugnaba el régimen político surgido a partir de la Revolución del 25 de abril, y no pretendía plasmar una construcción bipolar oponiendo al pueblo frente a las élites. Todo ello revela la presencia de patrones de movilización social y de mecanismos discursivos marcadamente diferentes en ambos casos ibéricos.

La literatura científica ha abordado la diferencia entre la respuesta que se dio en España y Portugal desde distintos enfoques. Tal vez el más destacable es el que plantea Robert Fishman (2019), cuando señala que la democracia portuguesa tiende a ser mucho más incluyente que la española por razones históricas que quedan insertadas en la cultura democrática predominante en cada país, la cual derivaría en buena medida de la naturaleza diferente de los procesos de transición democrática en ambos países. Esta diferencia explicaría la razón por la cual los movimientos sociales portugueses miraban hacia los actores institucionales. Estos actores habrían tenido cierta sensibilidad hacia las protestas y los descontentos. En el caso español, los movimientos sociales, y en particular el 15-M, plantearían la idea de profundizar en la democracia y cambiarla porque los actores institucionales les habían excluido.

El argumento de Fishman es complementario con la presente investigación. La teoría de Fishman explica uno de los motivos por los que el sindicalismo mayoritario español viró estratégicamente en la década de los 90 provocando la mutación de las relaciones corporativas. Al no verse satisfechas las demandas del movimiento obrero por parte de las instituciones, y viéndose limitada su capacidad de movilización, el sindicalismo español optó por “institucionalizarse” mediante la participación continua en la mesa de diálogo social y los constantes acuerdos neocorporativos, cosa que no sucedió en el caso portugués. De este modo, Fishman estaría identificando algunas de las causas que provocaron la divergencia entre los modelos corporativos español y portugués y este artículo lo hace a las consecuencias.

Siguiendo a Della Porta (2013) el presente artículo es un análisis que emplea el método comparativo mediante la elección de casos más semejantes. Más allá de las similitudes en cuanto a la ubicación geográfica, rasgos culturales o un parecido desarrollo económico, Portugal y España comparten, a partir de mediados del siglo XX, un proceso político marcado por un extenso periodo autoritario, la transición a la democracia y la integración en la Unión Europea. Del mismo modo, los dos países se han regido por un sistema de representación de intereses corporativo que, con el cambio de régimen político en la década de los 70, pasó de ser de Estado, a social (Schmitter, 2015). Estas fuertes similitudes permiten identificar las diferencias cruciales que llevaron a diferentes trayectorias políticas a partir de la Gran Recesión. En particular, el objetivo del artículo es examinar la influencia que tuvo el distinto desarrollo del corporativismo social portugués y español en las diferentes narrativas que construyeron los movimientos de protesta de ambos países al inicio de la crisis.

En particular, la introducción del corporativismo como factor diferenciador en la génesis del estallido social de 2011 aporta, por tanto, elementos de comprensión fundamentales sobre el diferente desarrollo del marco político durante la crisis en Portugal y España.

Como punto de partida, conviene aclarar en qué parámetros sitúo el populismo y el corporativismo. En línea con el enfoque ideacional (Hawkins y Rovira Kaltwasser, 2017), entiendo el populismo como un discurso político que enfrenta, de una forma maniquea, la voluntad de un grupo homogéneo virtuoso denominado como “pueblo” o “la gente” con una élite conspiradora, corrupta y malvada. Como señalan los propios autores de la teoría, la definición ideacional “separa analíticamente la existencia del lenguaje populista de su efecto en la política”, y este hecho resulta de especial relevancia a la hora de desarrollar este trabajo. Se argumenta desde esta teoría que las actitudes y demandas populistas no son construidas desde “arriba”, pero sí que tienen que ser activadas para tener efectos políticos relevantes, además, como señalan Mudde y Rovira Kaltwasser (2018: 1671) el enfoque ideacional permite analizar el grado de difusión de estas ideas en la opinión pública, y las condiciones concretas bajo las cuales estas actitudes son activadas políticamente.

En el presente artículo se analizan las características que han hecho más probable el surgimiento de esas demandas y su activación política en España que en Portugal, poniendo el énfasis en los actores sindicales, a diferencia de otros trabajos que se han centrado en los partidos políticos (Gómez-Reino y Llamazares, 2018) y teniendo en cuenta que, desde la perspectiva ideacional, la percepción de la falta de responsividad o receptividad (*responsiveness*) por parte de representantes políticos y sociales es uno de los elementos decisivos en la activación del populismo

Parto de la base de que la irrupción y gran éxito electoral de Podemos en las elecciones legislativas de 2015 en España, viene precedida de una extensión de los discursos y las reclamaciones de tipo populista en la sociedad española (Errejón, 2015). A su vez, la extensión de estos discursos y reclamaciones repercutirían en su articulación partidista, muy diferente en España y Portugal (Lisi et al., 2019) y, en el caso de España, en la activación electoral de las actitudes populistas (Andreadis et al., 2018).

Por lo tanto, el análisis de este trabajo se centra en mostrar la forma en que diferentes tipos de articulación de intereses condicionan las lógicas políticas en los dos países, mostrando de manera especial la existencia de una relación entre el modelo de corporativismo y el éxito político del discurso populista.

Del lado del corporativismo, el sustento teórico que servirá como base para el estudio comparativo del fenómeno en España y Portugal se basa en el concepto de “neocorporativismo segmentado” elaborado por Etchemendy y Collier (2008). Estos autores, partiendo de la reconceptualización del corporativismo que hizo Schmitter (1974), y teniendo como objeto de estudio el caso de Argentina, desarrollan este concepto atendiendo a la existencia de un mercado de trabajo dualizado entre trabajadores formales que gozan de un contrato legal, derechos laborales y pueden tener representación sindical, y trabajadores informales que carecen de estas condiciones. El neocorporativismo segmentado se refiere a las relaciones corporativas que se dan entre el gobierno, la patronal y el sector formal de los trabajadores, dejando al margen a los informales. Teniendo en cuenta los procesos de dualización del mercado de trabajo que también han ido dándose en España y Portugal, y se agudizaron a partir del comienzo de la crisis, la adaptación del concepto a la realidad ibérica facilitará la comprensión de las trayectorias abordadas aquí.

Este trabajo contribuye así a enriquecer la investigación en torno al fenómeno del populismo incluyendo el análisis del neocorporativismo como un factor clave para la comprensión de su surgimiento. Este aspecto ha sido comúnmente desatendido en la literatura reciente sobre el movimiento 15-M y el posterior éxito electoral de Podemos. Los hallazgos obtenidos revelan la importancia del artículo que se desarrolla a continuación.

El artículo se divide en tres partes. La primera, partiendo del legado autoritario de los dos países, repasa los pactos corporativistas alcanzados en el periodo democrático comparando las diferentes tendencias y motivaciones que inspiraban la negociación. La segunda parte se centra en el periodo histórico sujeto de estudio en el que se comparan las distintas estrategias sindicales y sus consecuencias. La tercera parte analiza la conexión entre las demandas de los movimientos emergentes con las distintas trayectorias derivadas de las posturas ante la negociación corporativista. Finalmente, se plasman las conclusiones extraídas del estudio.

2. Acuerdos corporativos en Portugal y España, de las transiciones a la democracia al inicio de la Gran Recesión

El golpe de estado del 25 de abril de 1974 en Portugal y la muerte del general Franco el 20 de noviembre de 1975, son dos hitos que marcaron el final de los regímenes autoritarios de la península ibérica. Ambas dictaduras cumplían con la definición de lo que Schmitter denomina como corporativismo de Estado, o político, que se caracteriza por el control del Estado de las unidades constitutivas del sistema de representación de intereses. Tras cinco décadas de dictadura en Portugal (1926-1974) y cuatro en España (1939-1975), en ambos países se produjeron procesos de transición prácticamente al mismo tiempo, aunque no iguales. En Portugal, el proceso democratizador y de descolonización se produjo simultáneamente, lo que desembocó en una fuerte crisis de Estado. La principal característica del proceso fue su carácter rupturista con el régimen anterior (Lobo et al., 2016). Las grandes movilizaciones sociales, encabezadas por el movimiento obrero y el Partido Comunista de Portugal, condujeron a lo que se conoció como el Proceso Revolucionario (PREC) que estuvo vigente entre 1974 y 1975. Con la aprobación de la Constitución y la celebración de elecciones legislativas en abril de 1976, la situación política se estabilizó dando paso a un periodo en el que no hubo acuerdos corporativos hasta que las consecuencias de la crisis económica entre 1983 y 1985 forzó a que se reanudaran las negociaciones tripartitas (Royo, 2001).

Al contrario de Portugal, en España el proceso de transición hacia la democracia se produjo mediante pactos que dieron lugar a una transferencia de legitimidad entre el régimen dictatorial y la monarquía parlamentaria (Cotarelo, 1994). Existe un consenso entre los académicos en ubicar temporalmente el proceso de transición en España entre la muerte de Franco (20 de noviembre de 1975) y la aprobación de la Constitución española (27 de diciembre de 1978). Durante el proceso, se dieron diversos acuerdos entre el régimen saliente y las fuerzas democráticas, siendo algunos de ellos los llamados “Pactos de la Moncloa”, que pretendían dar una respuesta consensuada a la grave crisis económica que vivía el país y que pueden considerarse como los primeros pactos corporativistas de la era democrática (Oliet, 2000).

2.1. Portugal

Tabla 1. Acuerdos corporativos en Portugal 1986-2006

Año	Acuerdo	Firmantes
1986	Recomendação sobre Política de Rendimentos para 1987	Gobierno/Patronal/UGT ²
1988	Acordo sobre Política de Rendimentos para 1988	Gobierno/ Patronal/UGT
1990	Acordo económico e social 1990	Gobierno/ Patronal/UGT
1991	Acordo Política de Formação Profissional 1991	Gobierno/Patronal/UGT/CGTP-IN ³
	Acordo Segurança, Higiene e Saúde no Trabalho 1991	Gobierno/Patronal/UGT/CGTP-IN
1992	Acordo de Política de Rendimentos para 1992	Gobierno/Patronal/UGT/CGTP-IN
1996	Acordo de Concertação Estratégica 1996-1999	Gobierno/Patronal/UGT
	Acordo de Concertação Social de Curto Prazo 1996-1999	Gobierno/Patronal/UGT
2001	Acordo sobre a Modernização da Proteção Social	Gobierno/Patronal/UGT
	Acordo sobre Condições de Trabalho, Higiene Segurança no Trabalho e Combate à Sinistralidade	Gobierno/Patronal/UGT/CGTP-IN
	Acordo sobre Política de Empleo, Mercado de Trabalho, Educação e Formação	Gobierno/Patronal/UGT/CGTP-IN
2005	Acordo entre as confederações com assento na CPCS visando a dinamização da contratação coletiva	Gobierno/Patronal/UGT/CGTP-IN
2006	Acordo sobre a reforma da segurança social	Gobierno/Patronal/UGT
	Acordo entre as confederações com assento na CPCS visando a formação profissional	Patronal/UGT/CGTP-IN

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Consejo Económico y Social de Portugal (CES)

Como se aprecia en la Tabla 1, los pactos corporativos en Portugal se reanudaron en 1986 tras la creación por parte del gobierno de un órgano facilitador de los acuerdos denominado “Comissão Permanente de Concertação Social (CPCS)” en 1984, con la intención de involucrar a los actores sociales en el objetivo de estabilizar el sistema político y controlar la inflación (Sousa, 2009). Esta institución fue reforzada con la creación del Consejo Económico y Social (CES) en el año 1991, institución creada como un órgano constitucional para la consulta y la concertación de los agentes sociales que participan del diálogo social. Este mismo año en España se creó una institución con el mismo nombre y los mismos fines. En base a los datos expuestos en la Tabla 1, y teniendo en cuenta los actores firmantes de los acuerdos, se puede concluir que hubo cuatro etapas diferentes en la concertación portuguesa entre los años 1984 y 2006:

1. A partir de la constitución de la CPCS en 1984, se firman dos acuerdos tripartitos con la intención de contener el alza inflacionaria. La CGTP-IN no firma estos acuerdos.
2. Entre 1990 y 1992, se logran cuatro acuerdos amplios relativos a la política económica y social, de los que la CGTP-IN suscribe tres.
3. Entre 1996 y 2000, se suscriben dos acuerdos que la CGTP-IN no solo no firma, sino que los combate. En especial se moviliza contra el ACSCP (*Acordo de Concertação Social de Curto Prazo*), que contenía la regulación del tiempo de trabajo. La movilización fue muy exitosa y obligó al gobierno a redefinir su fórmula de negociación tripartita (Naumann, 2017).
4. Entre 2001 y 2005, la nueva redefinición de la negociación, basada en tratar materias más específicas que facilitarían la participación de la CGTP-IN, da como fruto la firma de cuatro acuerdos de los que la central sindical suscribió tres.

La división por etapas del análisis del cuadro en base a la actuación del CGTP-IN tiene que ver con la importancia de la confederación sindical en Portugal (Stoleroff, 2014). La CGTP-IN es la organización sindical mayoritaria, con diferencia sobre la UGT y con una mayor capacidad de movilización. Los acuerdos tripartitos en los que no participaba La CGTP-IN eran de muy difícil implantación, por lo que se puede argumentar que, a pesar de existir una negociación corporativa abundante y constante en el tiempo en Portugal, los pactos tripartitos realmente efectivos eran los que contaban con el beneplácito de la CGTP-IN. La actitud del sindicato mayoritario portugués en este periodo fue de participación intermitente en función de la coyuntura y la temática planteada.

² La União Geral de Trabalhadores (UGT) es una central sindical de tendencia socialista, la segunda en representatividad de Portugal.

³ La Confederação Geral dos Trabalhadores portugueses-Intersindical Nacional (CGTP-IN) es una central sindical de tendencia comunista. Es la mayoritaria en Portugal

2.2. España

Tabla 2. Acuerdos corporativistas en España 1977-2006

Año	Acuerdo	Firmantes
1977	Pactos de la Moncloa	Gobierno/Patronal/CCOO/UGT
1979	Acuerdo Básico Interconfederal (ABI)	Patronal/UGT
1980	Acuerdo Marco Interconfederal (AMI)	Gobierno/Patronal/UGT
1982	Acuerdo Nacional de Empleo (ANE)	Gobierno/Patronal/CCOO/UGT
1983	Acuerdo Interconfederal (AI)	Patronal/CCOO/UGT
1984	Acuerdo Económico y Social (AES)	Gobierno/Patronal/UGT
1997	Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad del Empleo (AIEE)	Patronal/CCOO/UGT
1997	Acuerdo Interconfederal para la negociación colectiva 1997	Patronal/CCOO/UGT
*2002	Acuerdo Interconfederal para la negociación colectiva 2002	Patronal/CCOO/UGT
2004	Declaración para el diálogo social 2004	Gobierno/Patronal/CCOO/UGT
2006	Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo	Gobierno/Patronal/CCOO/UGT

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y del Boletín Oficial del Estado

En 1977, se aprobaron los “Pactos de la Moncloa” como fórmula de consenso para implementar medidas económicas que pusieran coto a la profunda crisis económica que atravesaba el Estado y que ponía en peligro el proceso de transición a la democracia en España (Cabrera, 2011). Estos pactos fueron firmados por el conjunto de partidos políticos y el gobierno, y posteriormente asumidos por los sindicatos y la patronal. Es por esto que son considerados los primeros pactos corporativos del nuevo proceso democrático en ciernes. Desde entonces hasta el día de hoy, la negociación corporativista, rebautizada como *diálogo social*, se ha asentado en España, siendo sus principales actores los sindicatos CCOO y UGT y las organizaciones patronales Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), con participación del gobierno como actor en ocasiones y asumiendo los acuerdos cuando no se requería su concurso.

Al igual que en el caso portugués, se pueden diferenciar distintas etapas en la concertación social española. Existen diferentes formas de clasificar las etapas de la concertación, atendiendo a los distintos contextos económicos (Rodríguez Moronés, 2016), por el carácter institucional o contractual de la concertación (Moreno, 2013) etc.

En este caso, en base a la Tabla 2, la intensidad de la negociación será la que marque la pauta de diferenciación, distinguiéndose así las siguientes tres fases:

1. A partir de la firma de “los pactos de la Moncloa” en 1977, se abre un periodo en el que se firman otros cinco acuerdos hasta 1984. El contenido de la concertación tiene que ver con la respuesta a la crisis económica y la estabilización del nuevo régimen político. Todos los agentes firman los seis acuerdos, excepto CCOO que firma tres. La posición de CCOO está relacionada con la fuerte discusión interna que se da tanto en el sindicato como en el Partido Comunista de España (PCE) en torno al modelo de transición por consenso y la respuesta a la crisis (Albarraín, 1991).
2. La segunda fase se extiende desde 1986 hasta 1994 y es la etapa de la confrontación frente a la concertación (Luque, 2012). El PSOE comenzó a impulsar ciertas medidas de liberalización del mercado de trabajo que enrarecieron las relaciones entre el gobierno y los sindicatos. El “plan de empleo juvenil”, impulsado por el gobierno en 1988, fue la gota que colmó el vaso. La propuesta, que trataba de afrontar el grave problema del desempleo en España precarizando las condiciones laborales de los jóvenes, fue respondida por los sindicatos con una huelga general que tuvo un enorme éxito y que obligó al gobierno a retirar la iniciativa (Gálvez, 2017). A pesar de dicho éxito, el gobierno continuó implementando reformas liberalizadoras y los sindicatos siguieron oponiéndose, dándose otro pico en la confrontación en 1994, al convocar CCOO y UGT otra huelga general en contra de la reforma laboral impulsada por el gobierno. Esta huelga, sin embargo, no fue tan exitosa como la de 1988, y tanto éste como otros factores que estaban socavando la fuerza del sindicalismo español como los problemas financieros de UGT derivados del escándalo de PSV⁴, condujeron a que se volviera a abrir otra fase de diálogo social a partir del mismo año 1994.
3. La tercera fase de la concertación comienza a dar sus frutos en 1997 y, salvo los años 2000 y 2001 donde se produjo un paréntesis, no cesa en todo el periodo. Durante los gobiernos del conservador PP (1996-2004), se firmaron tres acuerdos de calado, incluyendo el llamado “Acuerdo interconfederal

⁴ Escándalo ligado al fraude en la venta de viviendas a cooperativistas que afectó directamente a la UGT, que fue imputado como responsable civil. Fuente: https://elpais.com/diario/1994/07/08/economia/773618428_850215.html

para la negociación colectiva”, que se fue renovando año a año. La Legislatura que dio comienzo en 2004 bajo el gobierno del PSOE se inauguró con la “Declaración para el diálogo social” firmada por el gobierno, la patronal y los dos sindicatos mayoritarios. Dicho acuerdo auguraba una continuación de la concertación tripartita, hecho que se confirmó con el “Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo”, suscrito por los mismos actores en el año 2006.

Las tres fases de la concertación social española se deben entender bajo tres claves diferentes. La concertación de la primera fase tiene que ver con la anteposición de un interés político, conseguir una estabilidad que permitiese asentar a la joven democracia a intereses puramente sociolaborales. La segunda fase, o fase de confrontación, viene dada por la conjunción de dos factores: la estabilidad y mejora económica que hace que el sindicalismo comience a reactivar la reivindicación, y el giro del PSOE que implementa medidas liberalizadoras con miras a la integración europea (Etxezarreta, 2002). La tercera fase está marcada por el giro ideológico que paulatinamente se fue dando en el seno de CCOO. La central sindical, que en sus orígenes estaba ligada al PCE, fue paulatinamente abandonando las posiciones comunistas y acercándose hacia la socialdemocracia. Este hecho sumado a la ruptura de la relación cuasi orgánica entre el PSOE y la UGT en base a la necesidad del sindicato socialista de mantener una posición propia por la presión de la competencia sindical (Astudillo, 2004) favoreció la unidad de acción entre la UGT y CCOO y su búsqueda continua del diálogo y la concertación social.

El análisis comparado de la negociación corporativa y los acuerdos tripartitos alcanzados en Portugal y España desde el advenimiento de sendas democracias hasta el año 2006, permite constatar que el legado corporativista autoritario se transforma, pero no desaparece la cultura de negociación y acuerdo tripartito en ambos países. Los procesos de democratización y entrada en la Unión Europea nos hablan de una similitud en la trayectoria política de Portugal y España que es complementaria con la forma de gestionar la relación entre los sujetos de la representación de intereses. Sin embargo, a pesar de las similitudes, la evolución de ciertos actores va conformando dos visiones diferentes de la concertación, diferencia que resultará relevante a posteriori.

2.3. 2006-2011, concertación versus confrontación

A partir del año 2005, el gobierno portugués, encabezado por el PS, comienza a implementar reformas con el objetivo de mejorar la competitividad y aumentar la productividad. Entre las reformas, cabe destacar la rebaja del gasto público mediante dos importantes medidas: la reforma de la seguridad social, que básicamente se sustanció en un aumento de la edad de jubilación, y el recorte en el número de funcionarios públicos (Lourtie, 2011). Esta política de reformas fue respondida por parte de la CGTP-IN con el abandono de la concertación social y la convocatoria de una huelga general en mayo de 2007 “Contra el neoliberalismo socialista”⁵. La huelga no recibió el apoyo de UGT, que prefirió seguir respaldando al presidente del gobierno del PS. Este hecho marcó una nueva tendencia en la estrategia de la CGTP que se caracterizó por la confrontación con el gobierno socialista.

A pesar de las mejoras en cuanto a la competitividad y la productividad registradas en Portugal durante los años 2008 y 2009, los desequilibrios en cuanto al déficit se cernían como una espada de Damocles sobre la economía portuguesa; además, las medidas impulsadas precarizaban cada vez más las condiciones laborales de los trabajadores portugueses, lo que llevó a la CGTP a convocar una manifestación en Lisboa “contra la crisis y el paro” en marzo de 2009, que resultó ser la mayor movilización laboral hasta aquel momento, con la participación de en torno a 200.000 trabajadores.⁶

En el año 2010, la crisis de la deuda soberana en Europa azotó con especial virulencia a Grecia e Irlanda. El aumento de las primas de riesgo que los mercados de bonos asignaban a su deuda soberana, unida a una rebaja en la calificación de estos por parte de las calificadoras internacionales, provocó la imposibilidad de financiarse a estos países en los mercados internacionales, viéndose abocados a solicitar rescates financieros. En el caso de Portugal, se produjo el denominado *efecto contagio*, por el cual, los mercados percibían de la misma manera a la deuda soberana portuguesa que a la griega o irlandesa, a pesar de que autores como Robert Fishman (2011) argumentan que esta bajada de las calificaciones de la deuda portuguesa era completamente injustificada y se debía más bien a aspectos ideológicos.

Lo cierto es que, a lo largo del año 2010, el presidente del gobierno portugués activa tres planes consecutivos de austeridad (Programas de Estabilidad y Crecimiento - PEC), en los meses de marzo, junio y noviembre, respaldándose en los votos de su partido y la abstención de la oposición conservadora. Estas medidas incluían la reducción del gasto social, la congelación de las pensiones, rebaja del salario de los funcionarios públicos, privatización de bienes públicos y aumentos del IVA y el IRPF, medidas todas

⁵ La huelga convocada por la CGTP-IN contra el neoliberalismo socialista, supuso el primer gran acto del periodo de confrontación entre el sindicato y el gobierno del PS.

Fuente: <http://www.ipsonoticias.net/2007/05/trabajo-portugal-huelga-contra-neoliberalismo-socialista/amp/>

⁶ Fuente: <https://www.diariolibre.com/actualidad/multitudinaria-manifestacin-en-lisboa-contra-la-crisis-y-el-paro-NADL192087>

dirigidas a reducir el déficit del país y evitar el rescate. La oposición izquierdista (PCP y Bloco de Esquerda) del Parlamento respondió a las duras medidas de austeridad con dos mociones de censura contra el presidente que no salieron adelante. Desde el ámbito social, la respuesta vino en forma de convocatoria de huelga general por parte de los sindicatos para el 24 de noviembre de 2010, siendo muy significativo que la convocatoria fuera formulada por los dos grandes sindicatos del país, CGTP-IN y UGT por primera vez en 22 años (González y Luque, 2015).

En el primer trimestre de 2011, el gobierno del PS presentó un cuarto plan de austeridad que esta vez no contó con el apoyo de la oposición conservadora lo que imposibilitó su aprobación y provocó la caída del gobierno. El 6 de abril, ante el agravamiento de la situación económica, el Primer Ministro en funciones solicitó la activación del rescate a la Unión Europea.

Durante este periodo se firmaron 3 grandes acuerdos tripartitos. El primero, relativo a la formación profesional en 2007; el segundo, a la reforma laboral y protección social en 2008, y el tercero, a la competitividad y el empleo el 22 de marzo de 2011, destacando este último al ser precedido de una huelga general en noviembre de 2010 y de las movilizaciones de la “*geração à rasca*” el 12 de marzo de 2011. Todas las reformas eran de carácter restrictivo hacia los derechos y protección de los trabajadores. La CGTP-IN no firmó ninguno.

En España, el año 2008 es el que da inicio a la crisis a partir del pinchazo de la burbuja inmobiliaria. Dos datos sirven para respaldar esta afirmación. En 2007, se inició la construcción de 617350 viviendas, mientras que en 2008 la cifra fue de 328490 (Fomento, 2013) y, en los mismos años, la compraventa de viviendas cayó de 863.871 a 564.463 (Fomento, 2019). En los siguientes años, la tendencia continuó agravándose en los dos rubros. El flujo de crédito se cortó bruscamente, lo que produjo una disminución de la capacidad de endeudamiento del sector privado y, por consiguiente, generó un parón repentino del sector de la construcción y sus derivados. El que fue motor del crecimiento de la economía española (Doménech, 2011) quedaba gripado, y las consecuencias no se harían esperar. El desempleo aumentó de una forma exponencial, y el sector financiero español, considerado hasta el momento como muy sólido, empezó a tambalearse. El gobierno del PSOE presidido por Rodríguez Zapatero, durante los años 2008 y 2009 reacciona aplicando medidas contracíclicas de aumento de gasto público, lo cual no impide que la economía española no remonte y entre en recesión en el último trimestre de 2008, pasando de crecer un 3,5 % en 2007, a -0,7% en 2008 (Martínez et al., 2013).

A partir de 2010, el gobierno español abandona las políticas económicas expansivas y toma la senda de la austeridad. Se congelan las pensiones, se recorta el salario de los funcionarios públicos, se eliminan ayudas sociales como el *cheque bebé*, se aumenta el IVA, se aprueba una reforma del mercado laboral que fundamentalmente consiste en abaratar el coste por despido de los trabajadores, se aumenta gradualmente la edad de jubilación pasando de 65 a 67 años y, finalmente, en el verano de 2011 se aprueba una reforma constitucional mediante la cual se prioriza el pago de la deuda ante cualquier otro gasto del Estado.

Desde el campo sindical, durante los dos primeros años de crisis no existe ninguna respuesta significativa. La reacción sindical se produce a partir de la reforma laboral planteada por el gobierno del PSOE en junio de 2010, CCOO y la UGT llaman a la huelga general para septiembre de 2010. La huelga tuvo un seguimiento desigual y, en todo caso, quedó lejos del seguimiento que tuvo la huelga general convocada en 1988.

En cuanto a la concertación tripartita, fueron dos los grandes pactos firmados: el “Acuerdo por el empleo y la negociación colectiva para 2010, 2011 y 2012”, firmado en febrero de 2010, y el “Acuerdo social y económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones”, de febrero de 2011. En el primero, entre otras cuestiones, se fijaban criterios de contención salarial por los que se recomendaba un aumento máximo de salarios del 1% para el año 2010, de entre 1 y el 2 % para el año 2011 y de entre el 1,5 y el 2,5% para el año 2012, desligándolos del Índice de Precios al Consumo. El segundo acuerdo tuvo como principal aportación la ampliación de la edad de la jubilación de los 65 a los 67 años. Ambos pactos fueron firmados por las dos centrales sindicales mayoritarias españolas.

En base a lo arriba indicado, el hecho diferencial entre España y Portugal en lo que atañe a la cuestión, es la diferente estrategia sindical mantenida por CCOO y la CGTP-IN. La UGT de los dos países se mantuvo fiel a la estrategia de concertación con los gobiernos socialistas a excepción de las huelgas generales convocada en España y Portugal en 2010, que supusieron momentos puntuales de confrontación que no implicaron una ruptura de la estrategia puesto que los acuerdos regresaron al cabo de pocos meses.

La importancia de la diferencia estratégica de CCOO y CGTP-IN radica en dos aspectos; el peso específico de las dos confederaciones (son las mayoritarias en sus países, si bien es verdad que la distancia en cuanto a nivel de representación y afiliación entre CGTP-IN y UGT en Portugal es mucho mayor que la existente entre CCOO y UGT en España). Y su legado histórico de lucha (CGTP-IN y CCOO fueron las organizaciones más combativas durante los regímenes dictatoriales y tras la llegada de las democracias).

La Tabla 3 muestra la diferente estrategia adoptada por CGTP-IN y CCOO ante las medidas impulsadas desde los gobiernos, tomando como referencia la línea general de las medidas gubernamentales y la respuesta sindical en cada fase del periodo estudiado.

Tabla 3

	2006-2008	2008-Ene.2010	Ene.2010-Jun.2010	Julio 2010-Dic.2010	Ene.2011-Jun.2011
Iniciativa gobierno España	Extensión de derechos y cobertura social	Medidas contra cíclicas de gasto público	Medidas de austeridad	Reforma laboral regresiva	Medidas de austeridad
Respuesta CCOO	ACUERDO	ACUERDO	ACUERDO	MOVILIZACIÓN	ACUERDO
Iniciativa gobierno Portugal	Reformas económicas de corte liberal	Reforma laboral regresiva	Medidas de austeridad	Medidas de austeridad	Medidas de austeridad
Respuesta CGTP	MOVILIZACIÓN	MOVILIZACIÓN	MOVILIZACIÓN	MOVILIZACIÓN	MOVILIZACIÓN

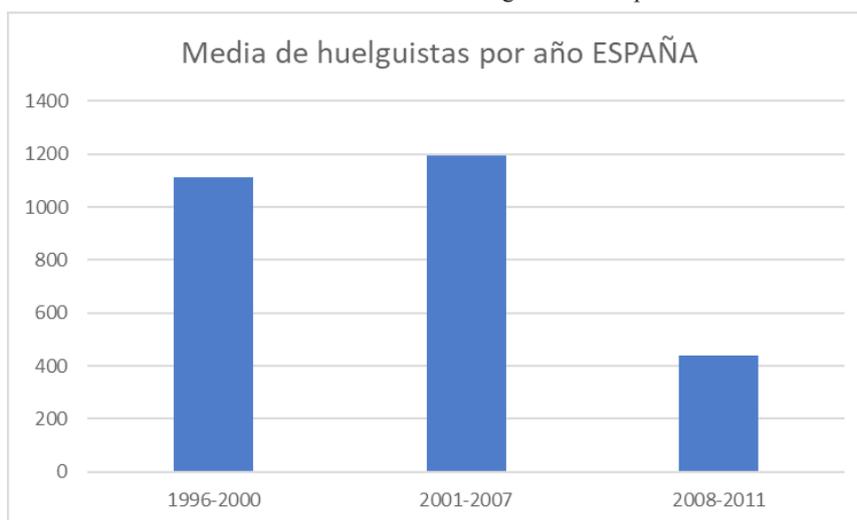
Fuente: Elaboración propia

La CGTP-IN portuguesa apostó inequívocamente desde el año 2006 por una estrategia de confrontación con el gobierno socialista de José Sócrates. Su decisión de abandonar la concertación tripartita y de hacer constantes llamamientos a la movilización contra las medidas de austeridad y retroceso de los derechos laborales con anterioridad al inicio de la gran recesión, lo posicionó como un actor legítimo en la defensa de los trabajadores ante el conjunto de la sociedad. Así, cuando a partir de inicios de 2010, la situación económica del país empeoró notablemente y las medidas de austeridad se endurecieron, su discurso se vio legitimado y pudo ser complementario al de las nuevas formas de movilización y protesta que surgían de los sectores más precarizados y subalternos del mercado laboral portugués (David, 2018). Lejos de ser rechazado al momento de cristalizar la nueva forma de protesta en la “*geração à rasca*”, el sindicalismo de confrontación encarnado en la CGTP-IN fue reivindicado por los manifestantes.

CCOO, por el contrario, continuó ahondando en la senda de la concertación y la unidad de acción con la UGT española. En el periodo precrisis, mantuvo unas excelentes relaciones con el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero al albur del crecimiento económico y la extensión de derechos sociales que vivía el país. Una vez comenzada la crisis, CCOO continuó sentado en la mesa de diálogo social a pesar del evidente deterioro de la situación económica y el aumento imparable del desempleo. El hecho paradigmático de esta actitud fue el acuerdo alcanzado con la patronal en febrero de 2010: “Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva 2010, 2011 y 2012” mediante el cual pactó una contención salarial con la patronal cuando los despidos y expedientes de regulación de empleo arreciaban. Este pacto quedó en mayor evidencia cuando, tres meses después, el gobierno giró en sus políticas y se adentró en la senda de la austeridad, reduciendo el salario de los empleados públicos en un 5%, congelando las pensiones por jubilación para el año 2011, recortando el gasto en dependencia o eliminando el *cheque Bebé*. No fue hasta septiembre de 2010, tras la aprobación de la reforma laboral por parte del gobierno, que varió la actitud del sindicalismo mayoritario español. El 29 de septiembre de 2010, CCOO, junto a UGT, convocó una huelga general en protesta por la reforma laboral. Sin embargo, y sin solución de continuidad, CCOO volvió a la mesa de negociación llegando, en febrero de 2011, al segundo gran acuerdo de este periodo en el que, con la firma de los sindicatos, la patronal y el gobierno, se extendió la edad de jubilación de los 65 a los 67 años, en el “Acuerdo social y económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones”.

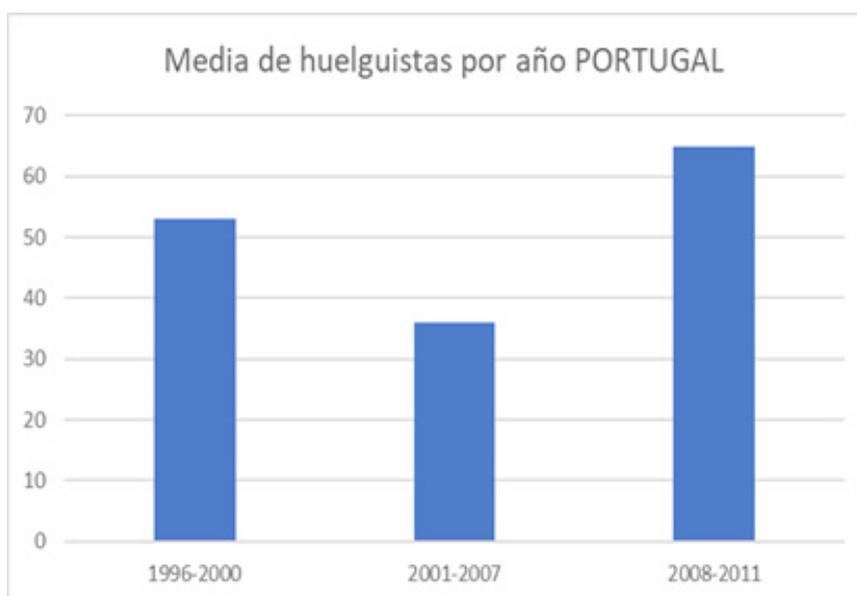
La actitud del sindicalismo mayoritario español denota una apuesta inequívoca por la concertación y el acuerdo en base a la asunción del nuevo rol del sindicalismo en el sistema de articulación de intereses corporativo español, que repercutió de forma decisiva en la ausencia de movilización social masiva en los primeros años de la gran recesión, cosa que no sucedió en el caso portugués. Las siguientes dos gráficas avalan la afirmación realizada. Comparando la evolución de la cantidad de trabajadores que participaron de media anualmente en huelgas de carácter laboral, se aprecia como, en España, los pactos corporativos alcanzados en los primeros compases de la gran recesión actuaron como un dique de contención de la movilización obrera, disminuyendo drásticamente el número de trabajadores que se movilizó mediante huelgas. En Portugal, en cambio, el abandono del diálogo social y la adopción de una estrategia combativa por parte de la CGTP-IN, provocó un aumento de la conflictividad laboral y en consecuencia un mayor número de trabajadores participo en huelgas.

Gráfico 1. Media anual de huelguistas en España



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Sociolaboral 2011 del Consejo de Relaciones Laborales (CRL) del país vasco.

Gráfico 2. Media anual de huelguistas en Portugal



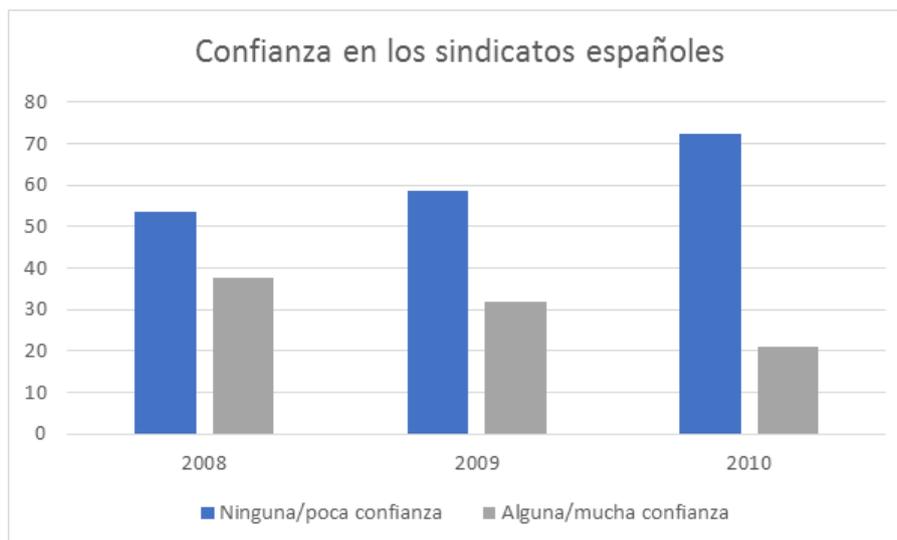
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos PORDATA

La estrategia de concertación de CCOO tuvo dos grandes consecuencias:

- Por una parte, le hizo partícipe, junto al gobierno y la patronal, de las medidas de austeridad y recortes que se estaban implementando. De esta forma, a causa del mantenimiento de un clima de entendimiento con el gobierno, las personas afectadas por los recortes y la crisis económica incluían al sindicalismo español entre los causantes de sus desgracias, pues las medidas habían sido tomadas por consenso.
- La convocatoria de huelga general llevada a cabo en septiembre de 2010 fue motivada por una reforma laboral, y afectaba directamente a las personas trabajadoras en activo, que son los potenciales afiliados a los sindicatos. Este hecho causó una sensación de que la movilización sindical solo se dio en defensa de sus intereses, cuando fruto de la crisis más de 2 millones de personas habían perdido su empleo y las consecuencias sociales más allá del entorno laboral se hacían cada vez más evidentes.

Como se aprecia en el Gráfico 1, los estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre la evolución de la confianza de los españoles en los sindicatos durante este periodo demuestran lo señalado:

Gráfico 3. Confianza en los sindicatos españoles



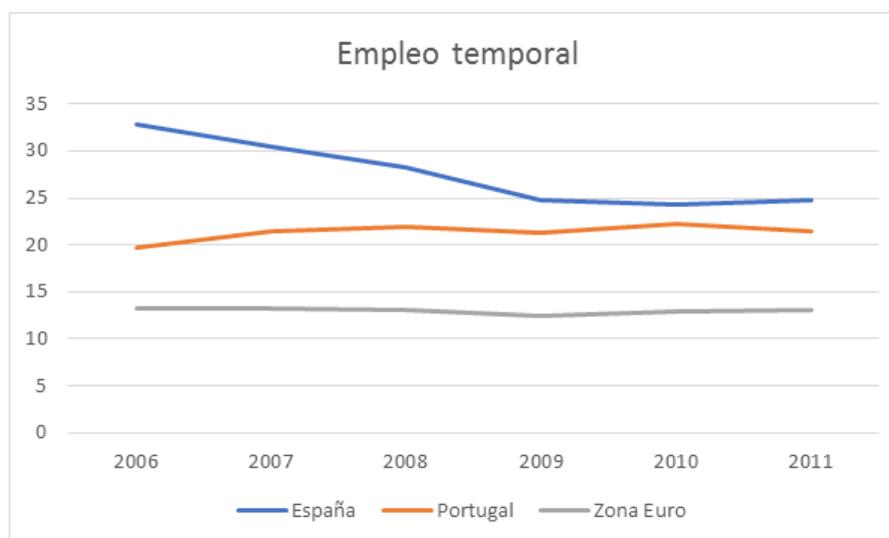
Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios 2777, 2823 y 2849 del CIS

El giro estratégico de CCOO no se produjo de forma repentina. Diversos factores de orden político, organizacional e incluso de recursos materiales fueron transformando la línea sindical de la confederación a partir de principios de los 90. Su unidad de acción con la UGT y el ciclo económico de constante crecimiento en España a partir de 1997, favorecieron una tendencia pactista que, en líneas generales, resultaba beneficiosa para la organización que pasó de tener 332.000 afiliados en 1986 a 794.000 en 2001 y a 1.077.000 en 2007 (Vidal, et al., 2016). Sin embargo, más allá de lo que sucedió al interior de la organización, la estrategia de concertación hizo perder al sindicato la referencialidad en la lucha social frente al conjunto de la sociedad. cosa que no ocurrió en Portugal con la CGTP.

3. El neocorporativismo segmentado como condición de necesidad del discurso populista

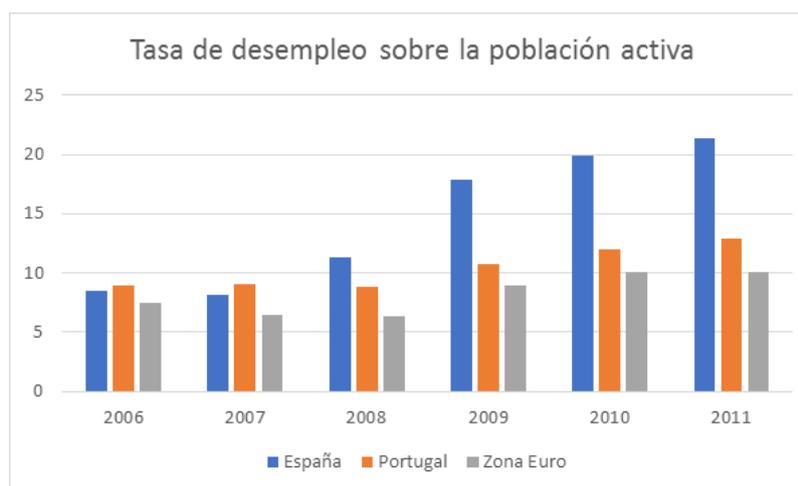
En España, el espectacular aumento de desempleo sumado a la precarización de las condiciones laborales hizo saltar a la luz la dualización que como señala García Serrano (2011) no era nueva en España, pero que, en cierta forma, el crecimiento económico basado en el sector de la construcción había ocultado. Dos indicadores demuestran esta afirmación:

Gráfico 4. Empleo temporal



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT

Gráfico 5. Tasa de desempleo sobre la población activa



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT

A la luz de los datos que se muestran en los gráficos 4 y 5, se observa un incremento exponencial del desempleo en España a la vez de una disminución de la temporalidad en el empleo. Este hecho se explica por la peculiaridad del tipo de contratación en el sector de la construcción caracterizado por los contratos temporales por obra o servicio. Una vez que se paraliza el sector, se destruye el empleo temporal que generaba, y esto explica la bajada de la temporalidad en su conjunto. No obstante, para el año 2010, una vez descontados los empleos temporales de la construcción, se observa que la temporalidad española sigue estando muy por encima de la media europea, al igual que el desempleo, lo que significa que una importantísima bolsa de trabajadores españoles comenzó a bascular entre el desempleo y el trabajo temporal, constituyendo un nuevo sector en el mercado laboral español, los trabajadores precarios.

Del año 2009 al 2011, en base a lo expuesto, comienza a convivir en España un sector de trabajadores con un empleo estable, y unas condiciones laborales reguladas, con otro sector que se encuentra en el desempleo o que entra y sale del mercado laboral en base a contratos temporales de trabajo, plasmándose de esta forma la dualidad del mercado laboral. Es en este punto donde la estrategia sindical de CCOO y UGT propicia lo que Etchemendy y Collier denominan como “neocorporativismo segmentado”.

La concertación social asumida e impulsada desde el sindicalismo mayoritario español, se basa en una estrategia defensiva ante los recortes que el gobierno impulsa, intentando suavizar las consecuencias de los mismos mediante acuerdos que garanticen la continuidad de la negociación colectiva aunque sea a la baja, el mantenimiento de puestos de trabajo mediante la “moderación salarial” (España, 2010), o pactando que el retraso de la edad de jubilación de los 65 a los 67 años aprobada por el gobierno fuera gradual en lugar de inmediato (CCOO, 2011)

Esta estrategia apela a los trabajadores “insiders” que se mantienen dentro del mercado laboral, que tienen organización sindical en sus empresas y que se ven cubiertos por convenios colectivos negociados por los sindicatos. Sin embargo, para los desempleados y trabajadores precarios, los “outsiders”, la concertación no ofrecía alternativas de movilización y, lo que es peor, el consenso hacía responsables a las organizaciones sindicales de los recortes que se implementaban y que los golpeaba directamente. Es así que puede catalogarse como neocorporativismo segmentado a la concertación tripartita que se dio en el periodo previo e inicial de la crisis entre el gobierno, la patronal y los sindicatos CCOO y UGT, que afectaba a los trabajadores *insiders* del sistema dualizado y que dejaba al margen a los *outsiders* que crecían en número según se desarrollaba la crisis. El cruce de dos datos refuerza la afirmación realizada: Del año 2007 a 2010, España pasó de tener 1.863.200 trabajadores parados a 4.617.700 (INE, 2020), lo que significa que 2.754.500 personas salieron del mercado laboral. En cambio, el sindicato CCOO pasó de tener 1.077.370 afiliados a tener 1.102.553 (Vidal et al., 2016), lo que supone un aumento de 25.183 afiliados. Estos datos nos dicen que las personas que perdieron su empleo formaban parte de sectores con muy baja densidad sindical; de lo contrario, la afiliación del sindicato mayoritario hubiera resentido el impacto de semejante destrucción de puestos de trabajo.

En Portugal, los datos demuestran que, a pesar de que aumentó el desempleo y la temporalidad, lo hizo de una forma mucho más moderada que en el caso español. La precariedad laboral era un fenómeno que venía de años atrás y la llegada de la crisis, a pesar de suponer una profundización de la problemática, no supuso una transformación del mercado laboral del calado del caso español. La temporalidad del empleo siguió siendo muy elevada en comparación con la media europea, pero se mantuvo relativamente estable, y el desempleo aumentó 3 puntos porcentuales en el periodo estudiado, lejos de los 12,9 puntos en que lo hizo en España. Por lo tanto, cabría decir que en el caso portugués fue la acumulación de recortes sociales y de condiciones laborales implementados en el tiempo la que produjo la indignación y la protesta social del pueblo. En este sentido, en Portugal no cabe hablar de un neocorporativismo segmentado, puesto que, a pesar de haber importantes

niveles de desigualdad (Carmo y Cantante, 2014) y rasgos de la existencia de un mercado laboral dualizado, la estrategia de confrontación del sindicato mayoritario no permite hablar de una concertación tripartita que deja al margen a los trabajadores *outsiders*. La CGTP desde el año 2006 no firmó ningún acuerdo tripartito, y su discurso y acción sindical no implicaba una negociación en favor de los *insiders*. La estrategia de confrontación con las políticas del gobierno socialista incluía al conjunto de los trabajadores portugueses, independientemente de si se encontraban desempleados, con trabajos precarios eran funcionarios, pensionistas o tenían un convenio colectivo o no.

Las condiciones generadas en España, con una recién creada y cada vez más nutrida clase de trabajadores *outsiders* compuesta por desempleados, trabajadores precarios, jóvenes sin acceso al mercado laboral o pensionistas situados al borde de la pobreza, golpeados por las consecuencias sociales de la falta de recursos económicos y recortes en el gasto social, y desamparados en sus diversas reivindicaciones a causa de la concertación social, generaron de forma espontánea un discurso heterogéneo en sus contenidos pero identificable, atendiendo a la definición populista de Errejón apuntada en la introducción de este artículo. Efectivamente, los sectores subordinados y excluidos iban unificando sus reivindicaciones e indignación en una construcción bipolar frente al orden existente y las élites rectoras entre las que incluían a los sindicatos. El “los de arriba contra los de abajo” se forjó en base a la indignación de los trabajadores despedidos, los que trabajaban pero no obtenían recursos suficientes para mantenerse, las familias desahuciadas de sus hogares, los pensionistas que no podían hacer frente a la factura de la luz y pasaban frío por no gastar en calefacción, y particularmente los jóvenes que tenían cualificaciones universitarias o estaban en proceso de tenerlas y carecían de un horizonte de desarrollo, jóvenes en los que se unían la frustración y la propensión a la movilización. Todas estas reivindicaciones, lamentos e indignación solo necesitaban un lugar y un día para encontrarse y crear una narrativa. En España el lugar fue la Puerta del Sol y, el día, el 15 de mayo de 2011.

En Portugal, la lucha contra la precariedad y las políticas gubernamentales de austeridad, fueron encabezadas ya desde 2006 por el CGTP. Las movilizaciones se enmarcaban dentro de un discurso coherente que llevaba a cabo la confederación sindical y que se insertaba dentro de una narrativa más amplia que fortalecían los partidos políticos de la izquierda del arco parlamentario, el PCP y el BE. Por lo tanto, las nuevas fórmulas de movilización y protesta no venían a cubrir un espacio de reivindicación ausente. En Portugal, la aparición de “*geração à rasca*” venía a completar las reivindicaciones y lucha que ya se estaba desarrollando, incluyendo y poniendo de relieve la situación límite de los jóvenes estudiantes que, a pesar de tener una gran formación, estaban condenados a la precariedad. El manejo de las nuevas formas de comunicación y las redes sociales por parte de estos nuevos movimientos les dieron gran relevancia y sus reivindicaciones, más heterogéneas y menos dogmáticas que las del movimiento obrero, alcanzaron a sectores más amplios de la población. No obstante, los mensajes y protestas de la movilización del 12 de marzo de 2011 no impugnaban una élite formada por políticos, banqueros, empresarios y sindicalistas que operaban en su propio interés contra “los de abajo”. La protesta se formulaba contra unas políticas concretas que condenaban a la precariedad y la pobreza a la mayoría del país.

4. Conclusiones

El 15 de mayo de 2011 nació en España un nuevo movimiento social de carácter populista (Errejón, 2015; Aslanidis, 2016) que, al albur de las protestas por la situación socioeconómica del país, impugnaba el régimen político nacido de la transición política española, así como a sus principales actores. El 15-M fue el germen a partir del cual una serie de profesores universitarios fundaron el partido político Podemos que, en apenas un año de vida, alcanzó el 20,66% de voto en las elecciones generales celebradas en España en el año 2015. A pesar de que el 15-M y Podemos son fenómenos distinguibles, lo cierto es que el partido político no se entendería sin el nacimiento previo del movimiento social. Este hecho que, sin duda, generó una alteración sustancial del mapa político español, no tuvo su réplica en Portugal, a pesar de que los dos países vivían una situación económico-social similar. La pregunta que surge a partir de esta situación es obvia: ¿por qué?

A pesar de que los diferentes desarrollos de los dos países ibéricos estuvieron condicionados por hechos como la corrupción política o la aparición de nuevos liderazgos en España o la existencia previa de un partido no comunista, el Bloco de Esquerda, a la izquierda del Partido Socialista en Portugal, este artículo muestra la existencia de un factor clave y no estudiado hasta el momento que da respuesta a la pregunta planteada; la relación entre el corporativismo y la demanda del discurso populista.

La trayectoria común, en cuanto al sistema de organización de intereses corporativista ejercida en los dos países durante sus respectivas dictaduras, se transformó en democracia en lo que Schmitter (2015) denominó como corporativismo social. Sin embargo, a partir de la década de los 90, la estrategia sindical del sindicalismo mayoritario español basada en la concertación hizo que el corporativismo social mutara en lo que Etchemendy y Collier denominaron como “neocorporativismo segmentado”, hecho que la dualización del mercado de trabajo dejó en evidencia al inicio de la crisis en España. En Portugal no sucedió lo mismo. La estrategia de

confrontación llevada a cabo por la CGTP-IN, fortalecida a partir del año 2006, impidió que se diera el mismo proceso que en España, a pesar de que también existía un mercado de trabajo dualizado.

La nueva fórmula de relación basada en el diálogo social y los acuerdos permanentes en España, dejó al margen a los sectores de trabajadores *outsiders* que aumentaron en número de una forma exponencial a partir de 2008 y que se caracterizaban por carecer de un trabajo, o por trabajar en condiciones precarias e inestables. El sindicato mayoritario portugués, por el contrario, mantuvo permanentemente las reivindicaciones de los trabajadores precarios en la vanguardia de sus luchas.

En España, las reivindicaciones y el malestar de los trabajadores *outsiders* se encontraron en el espacio público con el de los sectores populares golpeados por la crisis. Esta asociación de intereses y demandas construyó una narrativa bipolar que impugnaba el orden existente culpabilizando a las élites rectoras de su situación, estableciéndose de este modo el “los de arriba contra los de abajo”. En Portugal, la indignación social encabezada por los jóvenes condenados a la precariedad se expresó de forma parecida al modo español. La diferencia estriba en que los nuevos movimientos de protesta fungieron como complemento al accionar del movimiento obrero y el discurso de los partidos de izquierda radical portugueses, lo cual imposibilitó la generación de una narrativa del estilo español.

Como conclusión final que engloba a las anteriores y que resume los resultados del estudio realizado, se puede afirmar que la experiencia ibérica en el periodo inicial de la gran recesión demuestra que en países con una tradición corporativista existe una conexión entre la mutación de un corporativismo social a un neocorporativismo segmentado y la generación de narrativas de carácter populista. El artículo aborda una problemática no atendida hasta el momento a pesar de la proliferación de literatura sobre la cuestión y permite así abrir nuevas vías para futuras investigaciones que aborden el rol y efectos políticos de la acción sindical, habitualmente dejados de lado en los estudios de política comparada.

5. Agradecimientos

La investigación que dio lugar al presente artículo fue posibilitada por el proyecto de investigación Populismo, preferencias políticas y representación política: cambios en los sistemas de partidos tras la Gran Recesión (PGC2018-098207-B-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Agradezco especialmente al profesor Robert Fishman los valiosos comentarios realizados en el proceso de elaboración del artículo.

6. Bibliografía

- Albarracín, J. (1991): “La política de los sindicatos y la dinámica del movimiento obrero”, en M. Etxezarreta (coord.), *La reestructuración del capitalismo en España 1970-1990*, Barcelona, Icaria, pp. 399-464.
- Alonso, M. y E. Furió (2010): *La economía española. Del crecimiento a la crisis pasando por la burbuja inmobiliaria*. Disponible en web:
<http://journals.openedition.org/ccec/3212> [Consulta : 20 de enero de 2020].
- Andreadis, I., A. Hawkins, I. Llamazares y M. Singer (2018): “Conditional Populist voting in Chile, Greece, Spain, and Bolivia”, en K. A. Hawkins, R. E. Carlin, L. Littvay, and C. Rovira Kaltwasser, eds., *The Ideational Approach to Populism: Concept, Theory, and Method*, Londres, Routledge, pp. 238-278.
- Aslanidis, P. (2016): “Populist Social Movements of the Great Recession”, *Mobilization*, 21(3), pp. 301-321. DOI: 10.17813 / 1086-671X-20-3-301.
- Astudillo, J. (2004): “La trampa partidista de la UGT: de la relación solidaria con el PSOE a la unidad de acción sindical con CC OO”, *Revista Española de Ciencia Política*, 11, pp. 73-101.
- Cabrera, M. (2011): “Los Pactos de la Moncloa: acuerdos políticos frente a la crisis”, *Historia y Política* 26, pp. 81-110.
- Carmo, R.M. y F. Cantante (2014). “Desigualdades, redistribuição e o impacto do desemprego: tendências recentes e efeitos da crise económico-financeira”, *Sociologia, Problemas e Práticas*, 77, pp. 33-51.
 DOI: 10.7458/SPP2015773311.
- CCOO (2011). “Acuerdo económico y social para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones”. España.
<https://www.ccoo.es/7d6fa511bc3bd5c38caed0a838071a8b000001.pdf>. [Consulta 24 de enero de 2020].
- Consejo de Relaciones Laborales (2011): *Informe sociolaboral 2011*. Disponible web:
<https://www.crl-lhk.eus/images/infSociolaboral/anual20101.pdf>. [Consulta 12 de enero de 2020].
- Cotarelo, R. (1994): “Visiones de la transición”. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 18, pp. 9-78.
- David, I. (2018): “Portuguese democracy under austerity: Politics in exceptional times”. In O. Parker and D. Tsarouhas, eds., *Crisis in the Eurozone Periphery: The Political Economies of Greece, Spain, Ireland and Portugal*, Sheffield, SPERI, pp. 161-181.
 DOI: 10.1007/978-3-319-69721-5_8.
- De Cleen, B. y Y. Stavrakakis, (2017): “Distinctions and Articulations: A Discourse Theoretical Framework for the Study of Populism and Nationalism”. *Javnost - The Public*, 24 (4), pp. 301-319.
 DOI: 10.1080/13183222.2017.1330083.

- Della Porta, D. (2013): “Análisis comparativo: La investigación basada en casos frente a la investigación basada en variables.”, en D. Della Porta y M. Keating, eds., *Enfoques y metodologías en las ciencias sociales*, Madrid, Akal, pp. 211-236.
- Doménech, R. (2011): “El impacto económico de la construcción y de la actividad inmobiliaria”, en *XXX Coloquio Nacional APCE*, Madrid, BBVA research.
- Errejón, I. (2015): “We the people El 15-M: ¿Un populismo indignado?”. *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies*, 14 (1), pp. 124-156.
- España.2010. “Resolución de 11 de febrero de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva 2010, 2011 y 2012.” Boletín Oficial del Estado A-2010-2844, 22 de febrero de 2010. Disponible en web: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-2844>. [Consulta 12 de noviembre de 2019].
- Etchemendy, S. y R. Berins Collier, (2008): “Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en argentina (2003-2007)”. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 13, pp. 145-192.
- Etxezarreta, M. (2002): *Una panorámica crítica de la unión europea: un texto de divulgación*. Disponible en web: <https://www.redalyc.org/pdf/181/18100605.pdf> [Consulta: 22 de abril 2020].
- Fishman, R. (2011): “Portugal’s Unnecessary Bailout”. *The New York Times*, 13 de abril. Disponible en web: <https://www.nytimes.com/2011/04/13/opinion/13fishman.html>. [Consulta 8 de diciembre de 2019].
- Fishman, R. (2019). “Democratic Practice: Origins of the Iberian Divide in Political Inclusion”, Oxford, Oxford University Press. DOI:10.1093/oso/9780190912871.001.0001.
- Gálvez, S. (2017). “La gran huelga general. El sindicalismo contra la “modernización socialista”, Madrid, siglo XXI. DOI. 10.1344/ACS2018.7.4.
- García Serrano, C. (2011): “Déjà vu? crisis de empleo y reformas laborales en España”, *Revista de economía aplicada*, 56, pp. 149-177.
- Gómez-Reino, M. y I. Llamazares. 2018. “Populism in Spain. The Role of Ideational Change in Podemos.”, en *The Ideational Approach to Populism: Concept, Theory, and Method*, pp. 294-310, K. A. Hawkins, R. E. Carlin, L. Littvay, and C. Rovira Kaltwasser. eds., London: Routledge.
- González Begega, S. y D. Luque Balbona, (2015): «Crisis económica y deterioro de los pactos sociales en el sur de Europa: Los casos de España y Portugal». *Revista Internacional de Sociología*, 72 (2). DOI:<http://dx.doi.org/10.3989/ris.2014.03.17>.
- Hawkins, K y C. Rovira Kaltwasser. (2017): “El enfoque ideal del populismo”. *Papers. Latin America Research Review*, 52 (4), pp. 513-528. DOI : <http://doi.org/10.25222/larr.85>.
- Instituto Nacional de Estadística (2020). *Encuesta de Población Activa*. Disponible en : https://www.ine.es/prensa/epa_tabla.htm. [Consulta 24 de abril de 2020].
- Lisi, M., I. Llamazares y M. Tsakatika (2019): “Economic crisis and the variety of populist response: evidence from Greece, Portugal and Spain”. *West European Politics*, 42 (6) pp. 1284-1309. DOI: 10.1080/01402382.2019.1596695.
- Lobo, M. C., A.C. Pinto y P.C: Magalhães (2016): “Portuguese Democratisation 40 Years on: Its Meaning and Enduring Legacies”. *South European Society and Politics*. 21 (2), pp. 163-180. DOI:10.1080/13608746.2016.1153490.
- Lourtie, P. (2011): “Portugal no contexto da crise do euro”. *Relações Internacionais*, 32, pp. 61-105.
- Luque, D. (2012): “Huelgas e intercambio político en España”. *Revista internacional de sociología*, 70 (3), pp. 561-585. DOI: 10.3989/ris.2011.02.25.
- Martínez, J.A., P. Cortiñas y C.Sánchez (2013): „La economía española, su evolución y escenarios para la recuperación.“ *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 78. Disponible en web: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17429865011>. [Consulta 15 de diciembre de 2019].
- Minguijón, J. y D. Pac (2013): “La primavera española del movimiento 15M”. *Política y Gobierno*, 20 (2), pp. 359-389.
- Ministerio de Fomento (2019) “Valor tasado de la vivienda”. España. Disponible en web: <http://www.fomento.gob.es/BE2/?nivel=2&orden=35000000>. [Consulta 18 de noviembre de 2019]
- Ministerio de Fomento (2013). “Observatorio de vivienda y suelo”. Boletín anual 2013, pp.7. Disponible en web: <https://www.fomento.es/MFOM.CP.Web/handlers/pdfhandler.ashx?idpub=BAW023>. [Consulta 18 de noviembre de 2019]
- Moreno, N. (2013): “Los acuerdos de concertación social, con especial atención al acuerdo para el progreso económico y social de Andalucía”. *Temas laborales*, 120, pp. 85-122.
- Mudde, C. (2004): “The Populist Zeitgeist”. *Government & opposition*, 39 (4), pp. 541-563. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1477-7053.2004.00135.x>
- Mudde, C. y C.Rovira Kaltwasser (2017): *Populism: A Very Short Introduction*, Oxford, Oxford University Press.
- Mudde, C. y C.Rovira Kaltwasser (2018): “ Studying Populism in Comparative Perspective: Reflections on the Contemporary and Future Research Agenda”. *Comparative Political Studies*, 51 (13), pp. 1667-1693.
- Naumann, R. (2017): “El papel de los actores sociales en las cambiantes relaciones de poder entre trabajo y capital en Portugal”. *Arxius de Ciències Socials*, 36-37, pp. 191-206.
- Oliet, A. (2000): “La concertación social en la transición: La génesis de un modelo de intercambio”, *Espacio, tiempo y forma, serie V*, 13, pp. 441-480. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.13.2000.3019>.
- PORDATA (2020): *Greves: total, trabalhadores abrangidos e dias de trabalho perdidos*. Disponible en web: <https://www.pordata.pt/Portugal/Greves+total++trabalhadores+abrangidos+e+dias+de+trabalho+perdidos-71>. [Consulta 22 de noviembre de 2019]
- Relea, F. (2011).” Decenas de miles de portugueses se manifiestan contra la precariedad en la mayor concentración al margen de los partidos”. *El país*. Disponible en web:

https://elpais.com/internacional/2011/03/12/actualidad/1299884418_850215.html. [Consulta 02 de diciembre de 2019].

– Rodríguez Moronés, A. (2016): “El diálogo social en España: desarrollo, crisis y nuevos retos”, *Relaciones laborales y derecho del empleo*, 4 (4), pp. 192-222.

Royo, S. (2001): “Ainda o século do corporativismo? Espanha e Portugal comparados”, *Análise Social*, 36 (158-159), pp. 85-117.

Schmitter, P. (1974): “Still century of corporatism?”, *The Review of Politics*, 36 (1): 85-131.

DOI: 10.1017/S0034670500022178.

– Schmitter, P. (2015): “Will the present Crisis Revive the Neo-corporatist Sisyphus?”. *Complex democracy: Varieties, crisis, and transformations*, pp. 155-164.

DOI: 10.1007/978-3-319-15850-1_10.

Soeiro, J. (2014): “Da Geração à Rasca ao Que se Lixe a Troika: Portugal no novo ciclo internacional de protesto”, *Sociologia, Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 28, pp. 55-79.

– Sousa, H. (2012): “Há futuro para a concertação social? Os sindicatos e a experiência do modelo neocorporativo em Portugal” *Configurações*, 5, pp.101-142.

DOI: 10.4000/configuracoes.386.

– Stoleroff, A. (2014): “Radical trade unionism in Portugal. Between maximalist vanguardism and ongoing radicalisation”, en Phelan, C; H. Conolly, Y L. Kretsos, eds.. *Radical unions in Europe and the future of collective interest representation*, pp.183-207.

Tejerina, B. y I. Perugorria (2017): “La crisis social de la política y la movilización política de la crisis”, *Mélanges de la casa de Velázquez*, 47 (2), pp. 81-99.

DOI: 10.4000/mcv.7727.

Vidal, S., R. Alós, P. Beneyto y P. Jódar (2016): “La afiliación a CCOO. Evolución, estructura y trayectorias”. *Fundación 1 de mayo* 123. Disponible en web: <http://www.1mayo.ccoo.es/467067d7814a489fb8e6d2bfbc5d86d000001.pdf>. [Consulta 9 de enero de 2020]

El campo mediático-digital y la diferenciación social

Juan Pecourt Gracia¹

Recibido: 2-05-2020 / Aceptado: 01-10-2020

Resumen. La digitalización de la sociedad ha abierto nuevos horizontes de investigación a la disciplina sociológica. Sin embargo, los análisis realizados en los últimos años tienden a dejar en un lugar secundario las referencias clásicas de la sociología. Este trabajo pretende mostrar la viabilidad del análisis de la cultura digital desde la perspectiva de los campos sociales de Pierre Bourdieu. Las herramientas teóricas y metodológicas que proporciona el autor francés pueden ser muy útiles para evitar tanto el utopismo digital como los análisis críticos influidos por perspectivas neomarxistas, centrados mayoritariamente en las formas de explotación económica. La teoría de los campos sociales puede desvelar las nuevas formas de distinción social generadas en el mundo tecnológico, las distintas lógicas internas de funcionamiento que, por un lado, se oponen a los medios de comunicación de masas tradicionales, y por el otro, chocan y compiten entre sí para definir la legitimidad en el mundo digital.

Palabras clave: Cultura digital; campos sociales; capital digital; distinción social; cultura hacker.

[en] The digital media field and social differentiation

Abstract. Digitalization has revealed new research horizons in sociological analysis. However, digital analysis tend to avoid classical sociological theory in favour of other theoretical sources. The aim of this article is to show the viability of a Bourdieuan analysis of digital culture. The French sociologist's theoretical and methodological tools may be useful to avoid both the digital utopianism of many contemporary analyses and neo-Marxist critical approaches, centered mostly on economic exploitation. Field theory may reveal new strategies of social distinction based on the technological world. It may identify different social logics opposed to the traditional mass media, and competing among them to define legitimacy in the digital world.

Keywords: Digital culture; social fields; digital capital; social distinction; hacker culture.

Sumario. 1. El campo mediático-digital como objeto de investigación. 2. La estructura dualista del campo mediático-digital. 3. El campo mediático-digital especializado (CMDE). 4. El campo mediático-digital masificado (CMDM). 5. Hacia una sociología del campo mediático-digital. 6. Bibliografía.

Como citar: Pecourt Gracia, J. (2021). El campo mediático-digital y la diferenciación social. *Polít. Soc. (Madr.)* 58(1), e60788. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.60788>

1. El campo mediático-digital como objeto de investigación

El estudio de la cultura digital se ha convertido en un área emergente de las ciencias sociales. Supone la identificación de nuevos objetos sociales asequibles al análisis sociológico (por ejemplo, la enciclopedia Wikipedia o el colectivo de hackers Anonymous) y también la adopción de nuevos conceptos teóricos y estrategias metodológicas para estudiar esta realidad emergente (Brügger, 2009). Se considera que la cultura digital tiene unas características propias que la diferencian o alejan de formaciones culturales anteriores (generalmente de carácter analógico), como la descentralización, la interactividad o la hipertextualidad (Trend, 2001; Manovich, 2002; Gere, 2008; Miller, 2011; Lupton, 2015). Dado su carácter novedoso, los sociólogos han tomado elementos procedentes de la cibernética y las ciencias de la información para dar sentido a los nuevos formatos culturales. Mientras tanto, se ha tendido a arrinconar la teoría sociológica clásica, al considerar que nos enfrentamos a una realidad inédita que exige conceptualizaciones nuevas, para así evitar los conceptos zombis de los que nos previno Ulrich Beck (2002).

Aunque sin duda nos enfrentamos a un fenómeno reciente y singular, en este trabajo consideramos que la teoría sociológica predigital puede proporcionarnos herramientas muy potentes para entender algunos procesos que conforman la cultura digital. Más concretamente queremos valorar la aportación del sociólogo francés Pierre Bourdieu en los debates de la digitalización. Posiblemente Bourdieu es un ejemplo paradigmático de

¹ Universitat de València (España)
E-mail: juan.pecourt@uv.es

teórico predigital: un sociólogo que ha tenido un gran reconocimiento en las últimas décadas, que ha aportado conceptos y estrategias metodológicas muy influyentes en el ámbito de las ciencias sociales, pero que no prestó atención, por su situación histórica y trayectoria biográfica, a la lógica emergente de la cultura digital. Trabajó insistentemente sobre la influencia de los medios de comunicación de masas, pero no identificó la digitalización emergente que estaba tomando forma en los años 80 y 90, algo que autores de generaciones posteriores (entre otros Castells (2005; 2009); Rainie y Wellman (2012); Van Dijk (2005); Couldry (2003), Baym (2015)) sí han sabido ver. Pero, de todas formas, su concepción del análisis sociológico, basada en el análisis de las interdependencias dentro de estructuras específicas que él denomina “campos de interacción”, es complementario con el análisis de redes sociales hoy preponderante, al menos en el ámbito de la sociología digital (Savage, 2013). Aunque también existen diferencias importantes: mientras el análisis de redes se centra en los lazos sociales (amigos, familiares, competidores) como base de la estructura relacional, Bourdieu asegura que es el resultado de relaciones jerárquicas entre posiciones sociales definidas por la distribución diferencial de capitales (económico, cultural, social) (Bourdieu y Wacquant, 1992; De Nooy, 2003; Singh, 2016). De este modo, acentúa de forma más evidente las estructuras profundas que condicionan las relaciones sociales.

Ciertamente algunos estudios sobre la cultura digital han tomado en consideración las ideas de Bourdieu. Así el concepto de capital cultural se ha utilizado con cierta frecuencia para tratar cuestiones vinculadas a la brecha digital, una de las formas específicas de estratificación generadas en el mundo digital (Robinson, 2009; Zillien y Hargittai, 2009; Schradie, 2011), o la difusión del capital social (Julien, 2014; Paino y Renzulli, 2012). Sin embargo, escasean los estudios que evalúen la teoría de Bourdieu en un contexto más amplio, y especialmente que tomen en consideración su conceptualización de los campos sociales, aunque empiezan a surgir trabajos que apuntan en esta dirección (Stevenson, 2016; Ignitow y Robinson, 2017; Park, 2017). En este trabajo, por tanto, partiremos de la conocida conceptualización del sociólogo francés sobre los campos sociales (Bourdieu, 1993, 1993, 2008) y trataremos de comprender, desde esta perspectiva, algunos elementos de la cultura digital que no suelen tomarse en consideración. Observaremos cómo los campos técnicos, en los que la membresía depende de tener habilidades informáticas avanzadas, generan formas de diferenciación y distinción que condicionan las interacciones y producciones que emergen del ámbito tecnológico.

Bourdieu ha sido muy influyente en los estudios sobre el campo periodístico o mediático (Thompson, 2000; Benson y Neveu, 2005; Pecourt, 2008; Jacobs y Townsley, 2011), entendido como un conjunto de posiciones (medios, organizaciones, individuos) estructurado y jerarquizado que compite por un capital específico. Del mismo modo, en este trabajo definiremos el campo mediático-digital (CMD) como un espacio estructurado compuesto por actores individuales y colectivos (plataformas, corporaciones, fundaciones, asociaciones informales, tecnólogos, *amateurs*, etc.) y definido por un conjunto de normas y reglas que gobiernan el comportamiento de sus integrantes. Este espacio, al igual que otros campos sociales (económico, político, cultural), tiene una dimensión consensual y otra conflictiva. La dimensión consensual la proporcionan las normas y reglas específicas del campo, definidas históricamente y abiertas a transformaciones constantes. Esta normativa interna, que actúa muchas veces de forma implícita, es comúnmente aceptada por los participantes y gobierna sus acciones individuales. Se sustenta en una doxa tecnológica que define el universo de decisiones y trayectorias posibles, así como las concepciones legítimas del poder y la libertad (Gehl, 2015). Pero el campo mediático-digital también tiene una dimensión conflictiva, basada en la competencia entre los actores por la monopolización del recurso específico en juego. En su teoría social de los campos, Bourdieu asegura que existen diversos capitales sociales (económico, político, cultural, etc.) que condicionan las dinámicas de estos espacios (Bourdieu, 1993). En términos generales, los actores del CMD compiten por configurar una variante del capital cultural, que en este estudio denominaremos “capital digital” (Park, 2017; Ragnedda, 2018; Calderón, 2019), y por el reconocimiento simbólico que conlleva. Este ámbito de disputas genera un espacio jerarquizado, compuesto por actores reconocidos, situados en ámbitos de poder e influencia, mientras otros son desplazados hacia la periferia. Desde una perspectiva relacional, la tensión entre el campo mediático y el campo mediático-digital condiciona los principios específicos del submundo tecnológico; en muchas ocasiones este se define en oposición al campo mediático, asociado con las características de la cultura de masas tradicional (Stevenson, 2016).

2. La estructura dualista del campo mediático-digital (CMD)

En los años 80, Bourdieu estableció la conocida distinción entre dos campos de producción cultural: el campo masificado y campo especializado (Bourdieu, 2008, 2011), que podría ayudarnos a comprender mejor las dinámicas y tensiones del campo digital. El primero se caracteriza por ser un campo heterónimo, es decir, un espacio social de producción cultural que no funciona de acuerdo a la lógica específicamente cultural, sino que actúa al servicio de intereses políticos y económicos. El reclutamiento de los agentes depende de criterios externos, y también el reconocimiento y valoración de los agentes implicados. Por el contrario, el segundo se caracteriza por un cierto grado de autonomía (variable dependiendo de las luchas históricas) y se define por una lógica específicamente cultural que se separa claramente de las lógicas po-

líticas y económicas. En estos espacios, los criterios de reclutamiento responden a cuestiones culturales, así como las formas de consagración y reconocimiento interno. Siguiendo el razonamiento de Bourdieu, podemos interpretar la distinción entre las dos culturas digitales como una separación entre campos de interacción diferenciados, uno de carácter mayoritario y generalista, y otro de carácter minoritario y experto. La ventaja de acudir a la teoría de los campos de Bourdieu es que nos permite analizar con mayor detalle y profundidad las dinámicas específicas que se producen en ambos espacios digitales, además de escapar tanto de las visiones ciberutópicas que tienden a exagerar los beneficios de la cultura digital (Jenkins, 2008; Jenkins, Ford y Green, 2015; Benkler, 2006; Shirky, 2006), como las críticas realizadas desde la economía política, que suelen centrarse, de forma casi exclusiva, en las formas de explotación económica (Fuchs, 2001; Terranova, 2004; Rendueles, 2013).

Por tanto, desde esta perspectiva, en el ámbito de la cultura mediática contemporánea podemos distinguir dos submundos diferenciados con sus respectivas economías políticas y órdenes normativos (entre otros Raymond 2001; Benkler 2006; Lessig, 2005; Ariño, 2009; Fuster 2012). Por una parte, el espacio de la producción social y autónoma, sustentada en el intercambio libre y la economía del regalo; y por otra parte, el espacio de la cultura monopolística, asociada a los grandes poderes políticos, económicos y legislativos, así como a la cultura de masas tradicional. Los teóricos de la cultura digital tienden a considerar el espacio autónomo como la expresión más auténtica de esta nueva formación cultural y, en muchos casos, perciben en el horizonte un desmantelamiento progresivo de la cultura monopolística (orientada promoción comercial y la propaganda política), de origen predigital, y el desarrollo progresivo de la cultura libre y cooperativa, inscrita en una lógica plenamente digital (Fuster *et al.*, 2015). El paso progresivo desde una cultura centrada en los medios de comunicación de masas a los medios digitales, y dentro de esta, de los medios monopolísticos a los descentralizados, se plantea como una transición no problemática que insinúa un cierto determinismo tecnológico, al considerar que las transformaciones tecnológicas orientan necesariamente el cambio social en un sentido determinado. En cierta forma, los teóricos digitales suelen tener una visión muy homogénea del funcionamiento de los nuevos espacios digitales (distribuida, creativa, abierta) en oposición a la cultura de masas tradicional (monopolística, estandarizada, cerrada) que forma parte del viejo mundo predigital (Stevenson, 2016), y no atienden a los contextos mediáticos y formas de distinción que condicionan lo que algunos denominan la “brecha participativa” (DiMaggio *et al.*, 2004; Robles *et al.*, 2016).

Campo mediático-digital

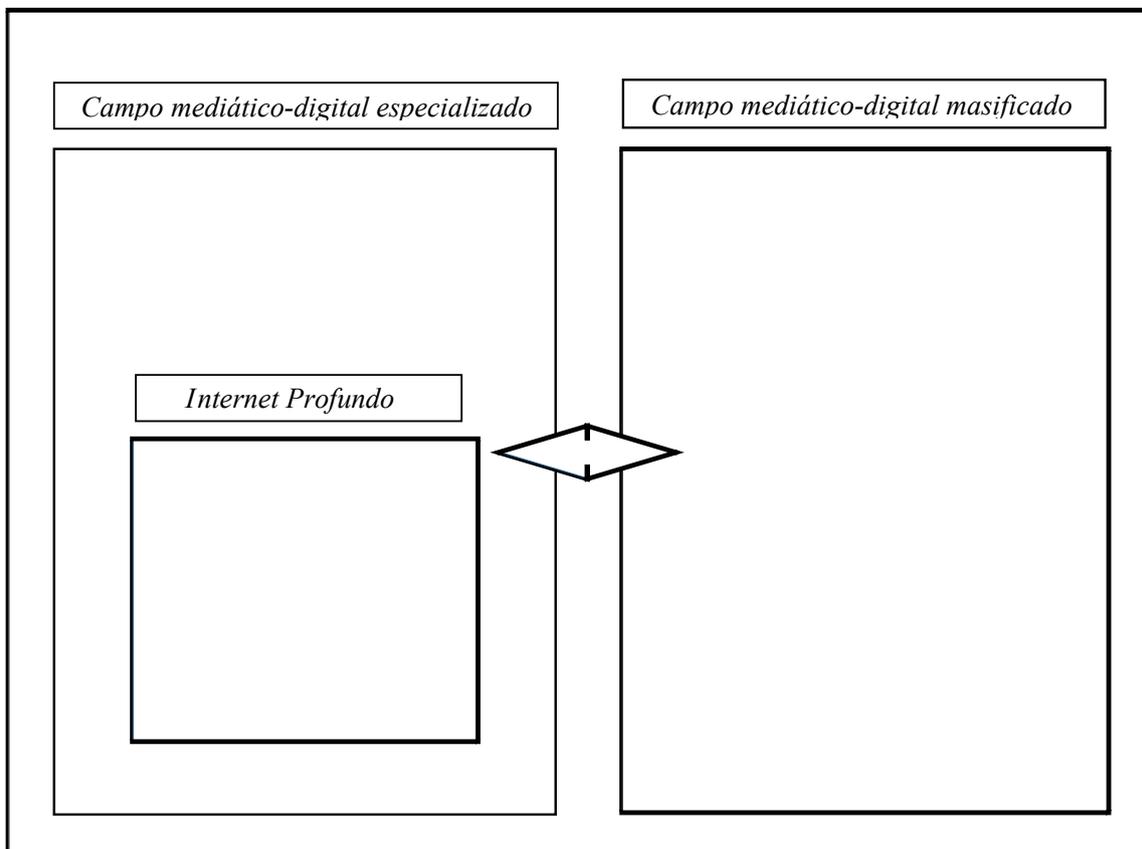


Figura 1. La estructura básica del CMD

En las próximas páginas, esbozaremos las características básicas del CMD, distinguiendo entre los subcampos especializado y masificado. Para ello, rastreamos la génesis histórica de estos espacios (que esbozaremos brevemente y relacionaremos con revoluciones simbólicas impulsadas por individuos carismáticos, plenamente conocedores de la historia del campo y el sentido de sus luchas), su lógica de funcionamiento (autónoma o heterónoma), las formas de conocimiento existentes (generalistas o especializadas) y las formas de reconocimiento y valoración predominantes (internas o externas).

3. El campo mediático-digital especializado (CMDE)

Todo campo social autónomo tiene un origen histórico y momento inaugural, generalmente dirigido por figuras heroicas (Fabiani, 2016) que le proporciona sentido y le asegura legitimación. En *Las reglas del arte*, Bourdieu (2011) analiza la aparición de los campos culturales autónomos en el París de finales del siglo xix, y analiza el papel que tuvieron algunos revolucionarios simbólicos en la construcción de estos espacios. Concretamente analiza el papel de Baudelaire y Flaubert en la constitución del campo literario, así como de Manet en la articulación del campo pictórico. La acción audaz de estos agentes, en el contexto de un proceso de reconfiguración de las relaciones entre diferentes agentes culturales, dará lugar a nuevos espacios caracterizados por la innovación y la investigación pura, más allá de la tradición y del sentido común mayoritario. La producción cultural de las academias, en las que predominan las convenciones del gusto burgués, dará paso a la experimentación de las diferentes corrientes vanguardistas que empiezan a desarrollarse en el *fin de siècle*, lanzadas a una ruptura incansable con el pasado. Sus acciones cambiaron las formas de autoridad y, con ello, los criterios de clasificación y reconocimiento de las creaciones artísticas, sustentadas en el principio de “el arte por el arte”.

De forma similar, el CMDE se compone de espacios restringidos y elitistas, están poblados por individuos poseedores de habilidades excepcionales, pero a diferencia de lo expuesto por el sociólogo francés, no se sitúan en el ámbito de la alta cultura, sino que emergen como subproductos específicos de la cultura tecnológica y de ciertas expresiones subculturales (Kelty 2008; Pecourt, 2016; Nisselbaum y Shifman, 2017). Bourdieu utilizó el concepto del campo cultural autónomo para redefinir la idea de alta cultura en el entorno de la cultura de masas del siglo xx, pero también puede ser útil para entender determinados procesos que conforman las subculturas especializadas del mundo digital, muchas veces alejadas de los cánones de alta cultura, pero aun así comprometidas con tareas altamente especializadas. Ambos universos tienen un carácter claramente restringido y se dedican a la producción de objetos culturales esotéricos que solo pueden comprender aquellos que tienen un profundo conocimiento de las reglas de juego. El principio de autoridad en estos espacios se sustenta en la monopolización del capital digital y, por tanto, es el resultado de luchas específicas por lograr la legitimidad específica que emana de este. Aunque su estructura aspira a la apertura y la participación igualitaria, se generan distinciones simbólicas entre los participantes con los conocimientos adecuados y quienes carecen de ellos. Así, por ejemplo, en foros digitales especializados son habituales expresiones como *Read the fucking manual* (RTFM) o *Find in the fucking Google* (FTFG) para rechazar las intervenciones de participantes que demuestran un conocimiento insuficiente de la cultura de Internet. Se trata de formas de elitismo tecnológico, o variaciones del esnobismo cultural identificado por Peterson (1997), que se sustentan en el principio “el código es la ley” (Lessig, 2009) y en la reivindicación de la autonomía de Internet.

El origen histórico del CMDE se encuentra en los hackers del MIT, Stanford, Berkeley y otros centros académicos de los años sesenta. Sapiro (2016) indica que la transformación de los campos culturales necesita algún tipo de subversión simbólica, el cuestionamiento de la ortodoxia existente, que cuestione el orden establecido y facilite el acceso de cohortes nuevas con ideas rupturistas. Los hackers del MIT redefinieron completamente la cultura informática de la posguerra centrando el prestigio y reconocimiento individual en el *hack*. En su concepción original, el *hack* es un acto vanguardista en el ámbito de la informática; un uso original, creativo e inesperado de las posibilidades técnicas que ofrece el mundo de las computadoras (Jordan, 1998; Jordan y Taylor, 2004; Coleman, 2013). Podemos establecer una comparación entre el *hack* y las acciones vanguardistas creadas en las primeras décadas del siglo xx por los dadaístas, surrealistas y otros colectivos vanguardistas. Si Duchamp entendía el *readymade* como una subversión del sistema del arte y las formas establecidas del gusto (Cabanne, 1972), los hackers del MIT realizarán acciones transgresoras que subvierten y transforman los usos socialmente legítimos de las computadoras, como la creación del primer videojuego lúdico con tecnologías pensadas para la investigación científica y militar (Levy, 2010). El prestigio del hacker no procede de la corrección de su trabajo profesional, sino de las transgresiones realizadas para subvertir los usos previstos y legítimos de las computadoras. La innovación digital a través del *hack*, la capacidad de crearlos o simplemente de reconocerlos y apreciarlos, se convertirá en un indicador esencial del capital digital acumulado por el individuo.

Steven Levy (2010) proporciona una vívida descripción de los hackers del MIT y su evolución posterior hasta los años 80. Su descripción muestra cómo los hackers definieron unas reglas de juego, unas pautas de comportamiento y unas formas de reconocimiento individual, que se han mantenido hasta la actualidad, y que conforman los principios asociados a la cultura digital: descentralización, cuestionamiento de la autoridad,

circulación libre de contenidos, experimentación constante, fusión de trabajo y ocio, etc. En este sentido, podemos decir que la audacia en las acciones de los hackers del MIT posibilita la aparición de un campo cultural autónomo en el sentido propuesto por Bourdieu. Sus miembros se separan de la sociedad oficial asumiendo una legalidad autónoma, sus criterios de selección y acceso son claramente restrictivos y dependen de principios internos, mientras que el reconocimiento y el prestigio lo proporciona el grupo de iguales. No hace falta ningún título oficial para convertirse en hacker: un hacker es una persona reconocida como tal por el colectivo de los hackers (Jordan, 1998; Kelty, 2008). La consolidación de la “ética hacker” refleja una cosmovisión original, una ética y estética “puras” basadas en la ley del código informático (Lessig, 2009), resultado del proceso de autonomización de la comunidad de los hackers respecto al resto de la sociedad (incluida la comunidad tecnológica de IBM y otras grandes empresas). Se trata de un espacio definido por un sistema jerárquico, que asume sus propias formas de selección y consagración, y que tiene la capacidad de refractar las influencias externas (ya sean de carácter político o económico) de acuerdo a su propia dinámica interna.

El espacio social de los hackers asociado a las nuevas posibilidades tecnológicas de las computadoras se expandirá a lo largo de los años 80 y 90, aunque siempre mantendrá un carácter minoritario respecto al resto de la sociedad (Sterling, 1992). Un referente simbólico del colectivo hacker será el antiguo investigador del MIT Richard Stallman (Coleman, 2013) En los años 80, Stallman es un experto informático que ha asimilado completamente los principios y valores de este ámbito especializado; cree en la descentralización, el código abierto y la circulación libre (que no gratis) de los contenidos. Considera que la intensificación de los procesos de comercialización está poniendo en peligro el submundo especializado que surgió del MIT (Stallman, 2004). Podríamos decir que, con Stallman, el submundo hacker adquiere conciencia sociopolítica y asume una posición proactiva ante las intromisiones de los poderes políticos y económicos. Con todas las precauciones necesarias, podría establecerse una relación homológica entre Richard Stallman y el escritor francés Émile Zola: ambos se expresan políticamente en la esfera pública utilizando el prestigio logrado en un campo cultural autónomo. Zola (1998 [1898]) publicó el conocido “Yo acuso” contra el presidente de la República francesa mientras que, casi un siglo después, Stallman lanzará su *Manifiesto GNU* (1985) en defensa de la autonomía del espacio social de los hackers, que se objetiva en la construcción de un sistema operativo en código abierto que no depende de los derechos de autor de las industrias culturales.²

Por tanto, un elemento central de estos espacios sociales, que los entronca con los campos literarios y artísticos de la modernidad, es su autonomía relativa frente a los grandes poderes sociales. La conquista de la autonomía implica que la estructura del campo y sus principios jerárquicos son definidos por los participantes, y no impuestos por agencias externas. Estos conflictos dependen de las luchas simbólicas establecidas entre diferentes actores (unos consagrados y otros aspirantes) para definir y controlar el recurso central de este espacio, el capital digital. El conflicto entre los defensores del software libre y los propulsores del software abierto es un ejemplo de los conflictos centrados en la legitimación y la definición del capital digital (Weber, 2004; Coleman, 2013). Se trata de una disputa que moviliza a agrupaciones de tecnólogos y moldea los principios rectores del submundo digital, y por tanto condiciona la forma de entender su relación con la sociedad mayoritaria (incluyendo también el Internet comercial de Facebook, Google y Twitter). De todas formas, aunque el CMDE mantiene una cierta autonomía, no funciona como una entidad hermética; las influencias exteriores son refractadas por la lógica autóctona e integrada en las dinámicas internas. Son precisamente los efectos de campo generados en estos espacios, sus formas específicas de moldear las acciones individuales, las que nos indican su grado específico de autonomía (Hilgers y Mangez, 2015). Los defensores del software abierto son tecnólogos plenamente inscritos en la lógica de la cultura digital, cuentan con las habilidades y disposiciones precisas para formar parte de este grupo; sin embargo, asumen la influencia del campo económico (por ejemplo, la primacía del “libre mercado”) y la reintegran de forma refractada dentro de la lógica específica del mundo digital (O’Reilly, 2005). Los defensores del software libre, por el contrario, están en contra de cualquier forma de comercialización del código informático, porque la consideran una restricción a su uso abierto y libre, principio básico de la comunidad hacker.

Estos espacios aspiran a la producción y difusión de un conocimiento “puro” basado en la especialización y la sofisticación técnica, enmarcado en el principio “el código es la ley”. Siguiendo la estela subversiva de los primeros hackers, se exige un conocimiento exhaustivo de los preceptos y la historicidad del campo que no tiene por qué ser explícito; puede actuar como predisposiciones incorporadas, inscritas en el cuerpo y mente del individuo (Sterne, 2003). Además, se demanda utilizarlos creativamente, recrearlos y modificarlos de acuerdo a la lógica específica del campo. Esta exigencia de expresión personal creativa

² Stallman es un elemento clave de la politización del CMDE, que comienza con el manifiesto GNU, pero que continúa con la Fundación de la Free Software Foundation (FSF), el desarrollo de un sistema operativo libre (GNU UNIX), que no está sometido a los derechos de autor, y después la licencia GPL, que pretende asegurar el acceso libre al código informático de GNU UNIX (Moody, 2001). De hecho, Stallman utiliza los principios hacker para intervenir en la esfera pública. Si los derechos de autor otorgan al propietario el derecho de restringir las copias, con la licencia GPL el propietario del copyright otorga a los usuarios el derecho de modificar y compartir los programas informáticos. La creación de FSF y el resto de sus iniciativas forman parte de una estrategia de resistencia política para frenar la privatización de la información. Pero Stallman no sugiere una política radical contra el capitalismo, ni plantea sus reivindicaciones en términos de justicia social. Pretende asegurar las condiciones de existencia del CMDE, así como de los valores específicos que lo caracterizaron desde sus orígenes (Coleman, 2013). Sus acciones pretenden mantener las fronteras entre el CMDE y el resto de esferas sociales.

aparece sobre todo en la reescritura y redefinición de códigos informáticos (códigos, protocolos, interfaces, logaritmos, etc.), que conlleva un conocimiento profundo de los procesos internos y suele oponerse a los *amateurs*, que parten de nociones superficiales (los *script kiddies* denostados por la comunidad hacker) (Kelty, 2008). En muchas ocasiones, estas acciones suponen transgresiones serias del sentido común; sus representantes realizan una disrupción de los valores dominantes (Lindgren, 2013), siendo su comprensión y asimilación un requisito imprescindible de entrada. De este modo, como recurso social básico, el capital digital es un mecanismo de selección social, que sirve para separar claramente a los *insiders* de los *outsiders* (Nisselbaum y Shifman, 2017). Esta ejercicio de inclusión y exclusión tiene dos dimensiones fundamentales: en primer lugar, adquiere una *dimensión técnica*, porque el acceso a este mundo y el reconocimiento colectivo exige unos conocimientos tecnológicos muy avanzados y la naturalización del principio “el código es la ley” (véase el proyecto del sistema operativo Debian); y en segundo lugar, este capital digital también suele tener una *dimensión subcultural*, que exige conocer códigos, discursos y valores procedentes de determinadas formaciones subculturales (véase las subculturas anime japonesas en 4chan) que funcionan como requisitos de entrada a estos espacios.

En el CMDE el reconocimiento y la valoración surgen del grupo de iguales. Los primeros hackers se reunían en laboratorios de investigación y compartían sus creaciones (el diseño de código se convirtió en un *modus vivendi* que fusionó las esferas del trabajo y el ocio). Su origen académico influyó en las formas de reconocimiento existente, muy cercanas al sistema de evaluación por pares, donde un grupo de consagrados seleccionan las aportaciones de candidatos aspirantes. En este sentido, el CMDE es un espacio muy meritocrático; los aspirantes son evaluados por sus logros específicos en el diseño de código informático y por su capacidad para encontrar soluciones originales a problemas técnicos que sean elegantes, sencillas y entretenidas (Weber, 2004). Por tanto, la horizontalidad participativa que los define se combina con formas verticales de distribuir el reconocimiento y la aprobación. Las interacciones dentro del grupo de iguales, con sus mecanismos implícitos de valoración, producen interacciones comunitarias muy intensas en contextos presenciales subestimadas por algunos teóricos de la cultura digital, centrados en las relaciones del ciberespacio (Rheingold, 1994). Desde sus orígenes, los hackers han interactuado intensamente en espacios físicos y han compartido un estilo de vida diferenciado, que se convierte en un escenario fundamental de la lucha por el reconocimiento (Levy, 2010; Coleman, 2013). Por tanto, la valoración de las aportaciones individuales tiene una *dimensión presencial*, expresada en las reuniones y conferencias especializadas donde los tecnólogos se reúnen y obtienen formas específicas de reconocimiento y refuerzo emocional (Homesbrew Computer Club, Chaos Computer Club, DefCon); y una *dimensión virtual* que genera también formas específicas de reconocimiento basadas en los comentarios y aceptación de proyectos presentados en plataformas digitales (Linux, Debian, Apache), así como las formas de canonización establecidas en publicaciones especializadas (Wired, Linux Weekly News, Slashdot).

Para concluir este apartado reseñar que, dentro del CMDE, podemos identificar dos subsectores diferenciados según su concepción del principio “el código es la ley”. Por un lado, el espacio subversivo que reclama los principios específicos de la cultura digital desde las plataformas del Internet comercial. En este caso, el requisito de acceso no supone un capital digital muy elevado; generalmente basta con inscribirse en las plataformas. Sin embargo, al tratarse de submundos definidos por valores subculturales específicos, muy relacionados con el conocimiento profundo de Internet (y con formas autóctonas de expresarse y comunicarse), el reconocimiento posterior es muy complicado sin el dominio de los códigos específicos. Plataformas como 4chan o Something Awful son ejemplos de este tipo de subespacios especializados accesibles desde los buscadores convencionales. Algunos de ellos fomentan una subcultura trol difícilmente aceptable desde los estándares morales convencionales (Coleman, 2016). Por otro lado, encontramos los submundos que se encuentran escondidos en el Internet Profundo, que tratan de distinguirse del Internet Superficial (Gehl, 2014). Se trata de espacios digitales inaccesibles desde los buscadores convencionales de Internet, puesto que requieren un conocimiento muy profundo del código informático para acceder a ellos, como los buscadores Tor (The Onion Router). Su capacidad de ocultamiento, y la dificultad de su rastreo, permite interacciones al margen de la sociedad mayoritaria y sus poderes establecidos (Gehl, 2014), como sucede con las plataformas ID3NT o Galaxy2. Ambos submundos se sitúan estructuralmente al margen del CMDM, alcanzando un elevado grado de autonomía respecto a él. Esta distancia social puede medirse según dos indicadores esenciales: por un lado, su enfrentamiento a los monopolios digitales (Facebook, Google y Twitter) y el tipo de cultura digital hegemónica que promueven; y, en segundo lugar, el rechazo de la comercialización y el control estatal de Internet en beneficio de una producción “pura”, plenamente instalada en la lógica “el código es la ley” y alejada de los intereses económicos o políticos. De todas formas, aunque estos espacios tratan de definirse de forma autónoma frente a los grandes poderes sociales (políticos y económicos), no pueden evitar ser definidos por ellos. En este sentido, la percepción social de los sectores más subversivos del ciberespacio (y, por supuesto, del Internet Profundo) suele ser muy negativa y está asociada con la criminalidad y la ilegalidad, desde el tráfico de armas a la difusión de pornografía infantil (Gehl, 2014). Esta percepción, que sin duda es acertada en ciertos casos, oculta los principios digitales “puros” que también se esconden en su interior.

4. El campo mediático-digital masificado (CMDM)

En términos generales, el CMDM es el resultado de la expansión del CMDE restringido debido a la voluntad de sus miembros de democratizarlo y abrirlo al conjunto de la sociedad. Las innovaciones informáticas desarrolladas en los años 60 y 70 expandieron el espacio de posibilidades y permitieron una democratización creciente de los usos. Los ordenadores dejaron de encontrarse solamente en centros de investigación universitaria o empresas multinacionales para introducirse en los hogares y en la vida cotidiana de las personas. Hay que recordar que las subversiones técnicas de los primeros hackers se realizaban tanto en el ámbito del software como del hardware: el ordenador personal es el resultado de un conjunto de avances informáticos, en los años setenta, en el ámbito del hardware. El marco mental de la época no concebía el ordenador como un objeto doméstico; se consideraba un aparato costoso y especializado propio de los grandes centros de investigación, sin funcionalidades cotidianas evidentes (Turner, 2006). La revolución simbólica de los expertos informáticos consistió en derribar este marco mental y redefinir el ordenador como un instrumento útil para la vida ordinaria, como la radio o la televisión. Estas propuestas iniciales, que podían considerarse simples locuras de entusiastas informáticos, darían lugar a la creación del ordenador personal y a la consolidación posterior del CMDM (Levy, 2010). Las grandes compañías tecnológicas de la época, como IBM, no vieron ninguna posibilidad comercial a la expansión del uso de los ordenadores, y no participaron en su desarrollo inicial.

La creación del ordenador personal se ha convertido en un mito fundacional del CMDM (el famoso garaje de Steve Jobs). Cuando el ordenador personal se hace realidad con el Apple II de Jobs y Wozniak, las grandes compañías empiezan a comprender las posibilidades de la informática de masas y comienzan a invertir masivamente en este sector. Como resultado, un espacio social que hasta el momento había funcionado de manera bastante autónoma empieza a ser colonizado por los intereses corporativos. Bourdieu asegura que los campos autónomos parisinos surgieron como reacción a la cultura comercial del siglo XIX. En la cultura digital del siglo XX observamos el fenómeno opuesto: comienza como un campo especializado que surge en la periferia de las grandes universidades, centros de investigación e industria militar, para después expandirse y transformarse en un campo mayoritario. Es cierto que la infraestructura técnica no la crean los hackers *ex novo*, pero si conformaron el sistema de normas y valores comúnmente aceptados (la Doxa específica), asociado a la cultura digital, que perdura hasta la actualidad. De forma inevitable, la consolidación del CMDM producirá fricciones entre los sectores que defienden el mantenimiento de la ética hacker “pura” y aquellos que quieren integrarla dentro de las convenciones de la sociedad mayoritaria.

De hecho, los referentes fundacionales del CMDM (emprendedores como Steve Jobs y Bill Gates) son individuos procedentes del CMDE que, según los defensores de la ética hacker, traicionan los principios y los códigos específicos del submundo digital para instalarse en el ámbito de la cultura oficial y corporativa, asociada a los poderes terrenales del Estado y el mercado. A finales de los años setenta, se producen las primeras fricciones entre ambos submundos, caracterizados por lógicas culturales opuestas. Un acontecimiento ilustrativo del conflicto entre ambas culturas digitales se encuentra en el texto de Bill Gates “Open letter to hobbyists” (1976), donde el autor critica a los hackers del Homebrew Computer Club por utilizar y copiar gratuitamente el software Altair BASIC creado por su compañía Microsoft. Asegura que la copia no autorizada de software informático desincentiva a los investigadores para dedicar tiempo y dinero al desarrollo de nuevos sistemas operativos de mayor calidad. El joven Gates introduce los argumentos mantenidos hasta la actualidad por las industrias culturales para defender los derechos de autor frente al uso libre y el código abierto que defienden los subcampos especializados. La disputa entre Microsoft y Homebrew define una serie de polaridades básicas (privacidad o acceso, cultura del permiso o cultura libre, heteronomía o autonomía) que han caracterizado a ambos espacios sociales en las décadas posteriores. En la etapa histórica de la web 2.0 esta oposición sigue observándose si comparamos las redes sociales de Facebook y Diaspora (Sevignani, 2015) o Lorea (Cabello, Franco y Haché, 2013), caracterizadas por el mismo sistema de oposiciones estructurales.

Una característica fundamental del CMDM es su cercanía a los grandes poderes políticos y económicos, su relativo grado de heteronomía, aun reconociendo que las plataformas de la web 2.0 posibilitan formas de expresión muy diversificadas (McChesney, 2013). En los años setenta, Bill Gates y Steve Jobs, como figuras destacadas, redefinieron las innovaciones tecnológicas efectuadas en el ámbito especializado y las adaptaron a la lógica del mercado, creando empresas informáticas (Microsoft, Atari, Apple) instaladas plenamente en la lógica del campo económico. A los primeros emprendedores digitales que redefinen las innovaciones tecnológicas anteriormente realizadas por estudiantes entusiastas, otorgándoles una valoración principalmente económica, les seguirán nuevas generaciones que promueven las iniciativas empresariales (Facebook, Google, Twitter) que han conformado la web 2.0. La resignificación de los usos informáticos realizada por este colectivo se encontrará con la oposición de los hackers “puros” (Stallman, 2004), que se mantienen fieles a los principios básicos del campo autónomo. Lo cierto es que, gracias a la redefinición de las innovaciones tecnológicas y su inserción en el mercado económico, la cultura digital deja de ser un espacio social minoritario, vanguardista y elitista, para convertirse en un espacio de masas inserto en la vida cotidiana de la gente común: los ordenadores personales entrarán en los hogares, y los productos específicos de la cultura digital (sistemas operativos, videojuegos, plataformas de Internet, aplicaciones de móviles) se convierten en objetos de consumos guiados por

los principios básicos de la economía capitalista (O'Reilly, 2005). Se trata de un espacio heterónimo, con un bajo grado de refracción, donde los intereses comerciales (adaptación a la demanda de consumidores y accionistas) y políticos (aceptación de mecanismos de espionaje masivo y transferencia selectiva de datos sensibles) gobiernan la lógica del campo. Así como los hackers originales defienden espacios poco regulados, regidos por la ley del código, los nuevos emprendedores digitales desarrollan dominios con niveles de regulación más elevados, concibiendo las zonas autónomas originales como “errores” que hay que corregir (Lessig, 2009).

El CMDM difunde un conocimiento de carácter generalista que no exige un alto grado de especialización. Los autores más optimistas resaltan el valor democratizador de la red y el acceso mayoritario a los procesos de producción y consumo cultural, así como la creatividad subyacente (Jenkins, 2008; Jenkins, Ford y Green, 2015; Benkler, 2006; Shirky, 2006; Lessig, 2012). El tipo de conocimiento generado por el Internet comercial de Facebook, Google y Twitter ha estimulado la democratización y la participación generalizada, pero posee unas características “superficiales”, según la jerga procedente del Internet Profundo (Gehl, 2015), que le impide alcanzar ciertos logros y reconocimientos, solo accesibles en espacios especializados. En este ámbito expandido del CMD, la producción cultural se basa en el *remix* y el *mashup* de productos derivados, generalmente procedentes de la cultura de masas tradicional, que se difunden generando *memes* y efectos virales diversos (Shifman, 2014). De este modo, se forman comunidades muy amplias de prosumidores, remezcladores y productores sociales, que producen objetos muy diversos, desde *flash-mobs* hasta *LOLcats*. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en el CMDE, esta producción cultural no exige un conocimiento profundo de la cultura digital ni la interiorización de la legalidad del código. En realidad, un gran número de internautas, navegantes habituales del Internet comercial, no tienen los conocimientos específicos ni han interiorizado los códigos y valores propios de los *digiterati*; la elección entre los sistemas operativos de Microsoft y Linux es muy indicativa a este respecto. La creación de plataformas y aplicaciones *user-friendly* permite realizar tareas y producir objetos que escapan de los principios “puros” de la cultura digital, y por tanto de los filtros impuestos por los expertos informáticos. Fomenta la aparición de una cultura popular-digital que compite, al tiempo que se integra y remezcla, con la cultura de masas de las industrias culturales (Jenkins, 2008). Aunque esta producción cultural tiene un gran impacto social (pensemos en la popularidad de los *youtubers*), no conecta con la historia profunda del campo ni con el sentido último de sus luchas, y por ello sus acciones difícilmente pueden tener un efecto subversivo y/o transformador del campo (Bourdieu, 2008). Los memes de la web 2.0 comercial (como sucedió con el *Star Wars kid*) pueden difundirse de forma masiva e indefinida sin que se produzca ningún efecto transformador reseñable.

Tabla 1. Contraste entre el CMDE y el CMDM

	Campo digital especializado	Campo digital masificado
Lógica de funcionamiento	Autónoma (principios establecidos por el propio campo)	Heterónoma (principios económicos y/o políticos)
Formas de conocimiento	Conocimiento digital reflexivo	Conocimiento digital utilitario
Condiciones de acceso	Selección estricta (criterios internos)	Selección laxa (criterios externos)
Formas de valoración	Valoración del grupo de iguales	Valoración política y/o económica
Tipo de producción cultural	Producción esotérica (orientada a públicos restringidos)	Producción genérica (orientada a públicos masivos)
Inversión emocional	Alta (comunidad de prácticas fuerte)	Baja (comunidad de prácticas débil)
Ejemplo paradigmático	Diáspora	Facebook

Fuente: elaboración propia

En este dominio, el reconocimiento y la valoración de las acciones individuales no procede del grupo de iguales sino de contextos sociales más amplios, orientados por fuerzas políticas y/o económicas (e insertos dentro de la moralidad dominante). En cierta medida, el CMDM ha asumido los mecanismos de reconocimiento colectivo del CMDE, pero al mismo tiempo ha realizado dos modificaciones reseñables: por un lado, incrementar el número de participantes y desbordar la estructura originaria del grupo de iguales; y en segundo lugar, estandarizar y simplificar los instrumentos específicos para asignar las reputaciones individuales. Diversos autores señalan que la web 2.0 ha generado una economía reputacional centrada en el “me gusta” (*like economy*), determinante de las formas de reconocimiento y valoración que prevalecen en Internet (Parrá, Gordo y D'Antonio, 2014; Lindell, 2017). De este modo, las grandes plataformas digitales de Internet (Facebook, Youtube, Twitter, Amazon) ofrecen sistemas de puntuación y reconocimiento basadas en el botón

“me gusta” (y otros similares como “amigo”, “favorito”, “seguir”, etc.). La utilización de estos sistemas, que requiere el esfuerzo mínimo de un clic, genera una reputación digital que luego se mide numéricamente según los “me gusta” obtenidos. Su acumulación supone aparecer en rankings y clasificaciones jerarquizadas y consecuentemente captar la atención y la admiración del CMDM (Marwick, 2013). A diferencia del CMDE, se observa una desconexión importante entre la *dimensión virtual*, que proporcionan las plataformas digitales y facilita la interconexión y evaluación de los objetos digitales, y la dimensión presencial, que no se sitúa en áreas especializadas del submundo tecnológico, sino que se inscribe en otros ámbitos de la vida cotidiana. Los espacios físicos del mundo tecnológico no son relevantes ni determinantes para establecer la reputación digital del CMDM, algo que no ocurre en el CMDE.

4. Hacia una sociología del campo mediático-digital

El objetivo de este trabajo ha sido proponer una sociología del CMD que supere algunas de las limitaciones que tiene el análisis de las redes sociales actualmente preponderante en el ámbito de la sociología de los objetos digitales. Aunque el análisis de redes sociales tiene muchas ventajas, y permite realizar análisis empíricos muy sofisticados, no tiene en cuenta las estructuras profundas que condicionan los “lazos sociales” establecidos entre los individuos; que pueden determinar que esos “lazos” adquieran significados muy diversos. Esta limitación puede ser abordada con la teoría de los campos sociales de Bourdieu y su manera de plantear el análisis de los campos sociales (y también campos digitales), entendidos como espacios estructurados, formados por diferentes posiciones sociales, que se definen por la posesión de un capital específico (que puede ser relacional, pero que también puede ser de otros tipos), por disposiciones y maneras de ser, y por su posición jerarquizada dentro del espacio sociodigital. Más que referirse a individuos conectados, incide en la existencia de posiciones sociales que se relacionan, de acuerdo a sus recursos acumulados, dentro de campos digitales de acción e interacción.

Desde esta perspectiva, dentro del CMD hemos identificado dos subsectores diferentes, caracterizados por lógicas opuestas: el CMDE y el CMDM. El primero es un espacio social restringido y autónomo, que reivindica formas de conocimiento especializadas, y que trata de defenderse de la influencia de agentes externos, sobre todo los poderes políticos y económicos. Aquí se encuentra el origen de la cultura de Internet. El segundo es un espacio de carácter abierto y mayoritario, que no exige conocimientos previos muy especializados, y que está muy influido por intereses políticos y económicos. La tensión establecida entre ambos espacios (y la concepción diferenciada de lo que se considera el comportamiento digital legítimo) condiciona, en gran manera, el funcionamiento del CMD y su percepción social. Los dos campos se caracterizarán por poseer lógicas de funcionamiento, formas de producción simbólica y mecanismos de reconocimiento, muy distintas.

El análisis del CMD digital permite escapar de la visión homogeneizadora que tienden a presentar tanto los estudiosos escorados hacia el ciberutopismo como aquellos que tienden a adoptar posiciones ciberpesimistas. En general, ambas perspectivas establecen una clara distinción, cuando no oposición, entre los medios digitales y la comunicación de masas tradicional; sin embargo, dedican menos esfuerzo a desvelar las trayectorias diferenciadas que se producen en los primeros. La perspectiva del CMD nos permite entender Internet como un espacio jerarquizado de posiciones diversas, donde conviven diferentes lógicas sociales y modalidades de distinción. Este tipo de análisis posibilita indagar mejor en la diferenciación social de Internet, y en su separación estructural con los medios de comunicación de masas. Se trata de un marco teórico básico, que luego habría que matizar con análisis empíricos detallados de objetos digitales concretos, que pueden estar inscritos en un campo digital específico (CMDE o CMDM) o en zonas intermedias y difusas que sería necesario desentrañar. De hecho, la complejidad y diversidad del CMD exige un gran esfuerzo para estudiar las zonas grises situadas entre el CMDE y el CMDM, al conformar estas el espacio de luchas simbólicas donde se definen las fronteras y la configuración definitiva de ambos submundos tecnológicos.

5. Bibliografía

- Ariño, A. (2009): *El movimiento open. La creación de un dominio público en la era digital*, Valencia, PUV.
- Barbrook, R. y A. Cameron (1996): “The Californian ideology”, *Science as culture*, 26 (1), pp. 44-72.
- Baym, N. (2015): *Personal connections in the digital age*, Cambridge, Polity Press.
- Benkler, Y. (2006): *The wealth of networks. How social production transforms markets and freedom*, New Haven, Yale University Press.
- Benson, R. y E. Neveu (2005): *Bourdieu and the journalistic field*, Cambridge, Polity Press.
- Bourdieu, P. y L. Wacquant (1992): *An invitation to reflexive sociology*, Cambridge, Polity Press.
- Bourdieu, P. (1988 [1979]): *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
- Bourdieu, P. (1993): *The field of cultural production*, Cambridge, Polity Press.
- Bourdieu, P. (2008): *Cuestiones de sociología*, Madrid, Istmo.
- Bourdieu, P. (2011): *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*, Barcelona, Anagrama.

- Brügger, N. (2009): "Website history and the website as object of study", *New media and society*, 11 (1&2), pp. 115-132.
- Cabanne, P. (1972): *Conversaciones con Marcel Duchamp*, Barcelona, Anagrama.
- Cabello, F., M. Franco y A. Haché (2012): "Hacia una web social libre y federada: el caso de Lorea", *Teknokultura*, 9 (1), pp. 19-43.
- Calderón, D. (2019): "Technological capital and digital divide among young people: an intersectional approach", *Journal of youth studies*, 22, pp. 941-958.
- Castells, M. (2005 [1996]): *La era de la información. Volumen 1. La sociedad red*, Madrid, Alianza.
- Castells, M. (2009): *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza.
- Coleman, G. (2013): *Coding freedom. The ethics and aesthetics of hacking*, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- Coleman, G. (2016): *Las mil caras de Anonymous. Hackers, activistas, espías y bromistas*, Barcelona, Arpa y Alfíl Editores.
- Couldry, N. (2003): "Media meta-capital: extending the range of Bourdieu's field theory", *Theory and society*, 32 (5-6), pp. 653-677.
- Dimaggio, P. et al. (2004): "Digital inequality: From unequal access to differentiated use", en *Social Inequality*, pp. 355-400.
- Fabiani, J. L. (2016): *Pierre Bourdieu: un structuralisme héroïque*, Paris, Seuil.
- Fuchs, C. (2001): *Internet and society. Social theory in the Information age*, Londres, Routledge.
- Fuster, M. (2012): "Horizontes del procomún digital", *Documentación Social*, 165, pp. 89-102.
- Fuster, M. et al. (2015): *Procomún digital y cultura libre*, Barcelona, Editorial Icaria.
- Gates, B. (1976): "Open letter to hobbyists", *Homebrew Computer Club Newsletter*, 2 (1), p. 2.
- Gehl, R. (2014): "Power/freedom on the dark web: a digital ethnography of the Dark Web Social Network", *New media and society*, 18 (7), pp. 1212-1235.
- Gehl, R. (2015): "The case for alternative social media", *Social media and society*, 1 (2), pp. 1-12.
- Gere, C. (2008): *Digital culture*, Londres, Reaktion Books.
- Hargittai, E. y G. Walejko (2008): "The participation divide: content creation and sharing in the digital age", *Information, community and society*, 11 (2), pp. 239-256.
- Hesmondhalgh, D. (2006): "Bourdieu, the media and cultural production", *Media, culture and society*, 28 (2), pp. 211-231.
- Hilgers, M. y E. Mangez (ed.): *Bourdieu's theory of social fields*, Nueva York, Routledge.
- Jacobs, R. y E. Townsley (2011): *The space of opinion: media intellectuals and the public sphere*, Oxford, Oxford University Press.
- Jenkins, H. (2008): *Convergence culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*, Barcelona, Paidós.
- Jenkins, H., S. Ford y J. Green (2015): *Cultura transmedia. La creación de contenido y valor en una cultura en red*, Barcelona, Gedisa.
- Jordan, T. (1998): "A sociology of hackers", *The sociological review*, vol. 46 (4): pp. 757-780.
- Jordan, T. y P. Taylor (2004): *Hacktivism and cyberwars. Rebels with a cause?*, Londres, Routledge.
- Julien, C. (2015): "Bourdieu, social capital and online interaction", *Sociology*, 49 (2), pp. 356-373.
- Ignatow, G. y L. Robinson (2017): "Pierre Bourdieu: theorizing the digital", *Information, Communication and Society*, 207 (7), pp. 950-966.
- Lanier, J. (2011): *You are not a gadget*, Londres, Penguin.
- Lessig, L. (2005): *Por una cultura libre. Cómo los grandes grupos de comunicación utilizan la tecnología y la ley para clausurar la cultura y controlar la creatividad*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Lessig, L. (2009): *El código 2.0.*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Lessig, L. (2012): *Remix. Cultura de la remezcla y derechos de autor en el entorno digital*, Barcelona, Icaria.
- Levy, S. (2010): *Hackers. Heroes of the computer revolution*, Sebastopol (CA), O'Reilly Media.
- Lindell, J. (2017): "Bringing field theory to social media, and viceversa: network-crawling an economy of recognition on Facebook", *Social media and society*, pp. 1-11.
- Lindren, S. (2013): *A cultural sociology of digital disruption*, Nueva York, Peter Lang.
- Lupton, D. (2015): *Digital sociology*, Londres y Nueva York, Routledge.
- Kelty, C. (2008): *Two bits: the cultural significance of free software*, Durham, Duke University Press.
- Manovich, L. (2001): *The language of new media*, Cambridge (Ma), MIT Press.
- Marwick, A. (2013): *Status update: celebrity, publicity and branding in the social media age*, New Haven, Yale University Press.
- McChesney, R.W. (2013): *Desconexión digital: cómo el capitalismo está poniendo a Internet en contra de la democracia*, Barcelona, El Viejo Topo.
- Miller, V. (2011): *Understanding digital culture*, Londres, Sage.
- Moglen, E. (2003): "The dotCommunist Manifesto". Disponible en: <http://moglen.law.columbia.edu/publications/dcm.html> [Consulta: 22 de mayo de 2017]
- Moody, G. (2001): *Rebel code: Linux and the open source revolution*, Cambridge (Ma), Basic Books.
- Nisselbaum, A. y L. Shifman (2017): "Internet memes as contested cultural capital: the case of 4chan /b/ board", *New media and society*, 19 (4), pp. 483-501.
- Nooy de, W. (2003): "Fields and networks: correspondence analysis and social network analysis in the framework of field theory", *Poetics*, 31, pp. 305-327.
- O'Reilly, T. (2005): *What is web 2.0? Design patterns and business models for the next generation of software*, Sebastopol (Ca), O'Reilly Media.
- Park, S. (2017): *Digital capital*, Londres, Pelgrave.
- Parra, P., A. Gordo y S. D'Antonio (2014): "La investigación social aplicada. Una innovación metodológica para el análisis de los 'me gustas' en Facebook", *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, pp. 195-212.
- Pecourt, J. (2008): *Los intelectuales y la transición política. Un estudio de campo de las revistas políticas en España*, Madrid: CIS.

- Pecourt, J. (2016): "Anonymous y el underground digital: una aproximación al análisis de un objeto socio-digital", *RES*, 25 (1), pp. 133-149.
- Peterson, R. (1997): "The rise and fall of highbrow snobbery as a status marker", *Poetics*, 25, 75-92.
- Ragnedda, M. (2018): "Conceptualising digital capital", *Telematics and informatics*, 35 (8), pp. 2366-2375.
- Raymond, E. (2001): *The cathedral and the bazaar. Musings on Linux and open souce by an accidental revolutionary*, Sebastopol (CA), O'Reilly Media.
- Rendueles, C. (2013): *Sociofobia. El cambio político en la era de la utopía digital*, Madrid, Capitán Swing.
- Robinson, L. (2009): "A taste for the necessary", *Information, communication and society*, 12 (4), pp.488-507.
- Robles, J. M. et al. (2016): "La nueva frontera de la desigualdad digital: la brecha participativa", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 156, pp. 97-116.
- Sábada, I. y A. Gordo (ed.) (2008): *Cultura digital y movimientos sociales*, Madrid, La Catarata.
- Sapiro, G. (2016): *La sociología de la literature*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Savage, M. (2013): "Digital fields: networks and capital: sociology beyond structures and fluids", en Orton-Johnson, K. ed., *Digital sociology*, Londres, Palgrave MacMillan, pp. 139-147.
- Savage, M. y E. Silva (2013): "Field analysis in cultural sociology", *Cultural Sociology*, 7 (2), pp. 111-126.
- Schradie, J. (2011): "The digital production gap: the digital divide and web 2.0 collide", *Poetics*, 39, pp. 145-168.
- Sevignani, S. (2013): "Facebook vs. Diaspora: a critical study", en Lovink, G. y Rasch, M. *Unlike us reader: social media monopolies and their alternatives*, Amsterdam, Institute of Network Cultures.
- Sigh, S. (2016): "What is relational structure? Introducing history to the debates on the relation between fields and social networks", *Sociological theory*, 34 (2), pp. 128-150.
- Shifman, L. (2014): *Memes in the digital age*, Cambridge (MA), The MIT Press.
- Stallman, R. (1985): "GNU Manifesto". Disponible en: <http://www.gnu.org/gnu/manifesto.es.html> [Consulta: 22 de mayo de 2017].
- Stallman, R. (2004): *Software libre para una sociedad libre*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Sterling, B. (1992): *The hacker crackdown: law and disorder on the electronic frontier*, Nueva York, Bantam.
- Sterne, J. (2003): "Bourdieu, technique and technology", *Cultural studies*, 17 (3/4), pp. 367-389.
- Stevenson, M. (2016): "The cybercultural moment and the new media field", *New media and Society*, 18 (7), pp. 1088-1102.
- Terranova, T. (2004): *Network culture. Politics in the information age*, Londres, Pluto Press.
- Thompson, J. B. (2000): *Political scandal. Power and visibility in the media age*, Cambridge, Polity Press.
- Trend, D. (2001): *Reading digital culture*, Hoboken (NJ), Blackwell.
- Turner, F. (2006): *From counterculture to cyberculture. Stewart Brand, the Whole Earth Network and the rise of digital utopianism*, Chicago, University of Chicago Press.
- Van Dijk, J. (2005): *The deepening divide: inequality in the information society*, Thousand Oaks (CA), Sage.
- Rainie, L. y B. Wellman (2012): *Networked: the new social operating system*, Cambridge (MA), MIT Press.
- Weber, S. (2004): *The success of open source*, Cambridge (MA), Harvard University Press.
- Zillien, N. y E. Hargittai (2009): "Digital distinction: status-specific types of Internet usage", *Social Science Quarterly*, vol. 90 (2): pp. 274-291.

Privatización y corrupción: una revisión sistemática de la literatura

Bruno Rezzoagli¹, Amanda da Cunha Panis², Jean Philippe Granja Cançado³, Andrea Juliet Celis León⁴

Recibido: 05-08-2019 / Aceptado: 15-08-2020

Resumen. La corrupción es uno de los principales problemas que enfrentan Gobiernos y sociedades de todo el mundo, cuyo estudio ha despertado un significativo interés académico en los últimos años, siendo abordado desde diversas perspectivas. En este artículo se analiza la relación entre corrupción y privatización, a partir de una revisión sistemática de la literatura científica en la última década. Se pretende dar respuesta a los interrogantes: ¿cuál es el estado del arte en términos de la correlación entre privatización y corrupción? y ¿cuál es la brecha existente en ese campo de estudio? Para ello, se llevó a cabo una investigación bibliométrica sobre el tema en el periodo de 2008 a abril de 2019. Se identificaron 318 artículos, de los cuales 98 fueron analizados por no repetirse en las bases de datos y estar alineados a los propósitos del presente estudio. Los resultados empíricos de los artículos analizados revelan que la privatización es afectada por la corrupción y puede generar más prácticas de corrupción en un ambiente donde el nivel de corrupción es alto. Este estudio ha permitido identificar una brecha relevante respecto al análisis de los efectos de la corrupción, verificándose diferentes resultados en los artículos abordados según el sector en el que se llevó a cabo la investigación. Por lo tanto, se sugiere realizar estudios teniendo en cuenta el sector afectado por la privatización y el método de privatización, así como algunos factores contextuales, como la calidad de la aplicación de la ley y la protección al inversor.

Palabras clave: corrupción; privatización; empresas estatales; revisión sistemática.

[en] Privatization and corruption: a systematic review of literature

Abstract. Corruption is one of the main problems faced by governments and societies around the world, whose study has aroused significant academic interest in recent years and has been approached from various perspectives. This article analyzes the relationship between corruption and privatization, based on a systematic review of the scientific literature in the last decade. This paper intends to answer the questions: what is the state of the art in terms of the correlation between privatization and corruption? And what are the existing gaps in this field of study? For this, a bibliometric investigation on the subject was carried out in the period between 2008 and April 2019. Three hundred and eighteen articles were identified, of which 98 were analyzed because they were not repeated in the databases and were aligned with the purposes of the present study. The empirical results of the articles analyzed reveal that privatization is affected by corruption and it can generate more corruption practices in an environment where the level of corruption is high. This study has allowed us to identify a relevant gap regarding the analysis of the effects of corruption, verifying different results in the articles addressed according to the sector in which the investigation was carried out. Therefore, it is suggested to conduct studies taking into account the sector affected by privatization and the privatization method, as well as some contextual factors such as the quality of law enforcement and investor protection.

Keywords: corruption; privatization; government companies; systematic review.

Sumario. 1. Introducción. 2. Marco teórico. 3. Método. 4. Discusión. 5. Conclusión. 6. Bibliografía.

Como citar: Rezzoagli, B. (2021). Privatización y corrupción: una revisión sistemática de la literatura. *Polít. Soc. (Madr.)* 58(1), e65281. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.65281>

1. Introducción

La corrupción es uno de los principales problemas que enfrentan Gobiernos y sociedades de todo el mundo, produciendo impactos negativos en términos sociales, económicos y políticos, así como ineficiencia

¹ Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral (Argentina).

E-mail: brezzoagli@hotmail.com

² Programa de Posgrado en Administración (PPGA), Universidad de Brasilia (Brasil).

E-mail: panisamanda@gmail.com

³ Programa de Posgrado en Administración (PPGA), Universidad de Brasilia (Brasil).

E-mail: jeanphilippe04@gmail.com

⁴ Programa de Posgrado en Administración (PPGA), Universidad de Brasilia (Brasil).

E-mail: andreitacelis@hotmail.com

e injusticia en la distribución de recursos (Aidt, 2009; Leiken, 1996; Shleifer y Vishny, 1993). Es por ello que su estudio ha despertado un significativo interés académico en los últimos años, siendo abordado desde diferentes perspectivas. Existen muchos artículos que están siendo publicados respecto de cómo prevenir y combatir sus impactos negativos (Ades y Di Tella, 1997). En este sentido, se están realizando esfuerzos para entender mejor este fenómeno y cómo influye en el desarrollo y el crecimiento de diversos países (Jain, 2001).

A causa de los impactos negativos de la corrupción, organismos internacionales como la OCDE y el Banco Mundial están trabajando para reducir las prácticas de corrupción tanto en organizaciones públicas como privadas, actuando en la investigación de proyectos y alianzas con instituciones de desarrollo, sociedad civil organizada y otros (World Bank, 2015).

De esta forma, es importante que los investigadores estudien el problema de la corrupción para que sea mejor comprendido y se encuentren caminos para prevenirlo y evitar que cause daños a la sociedad (Zyglidopoulos, Hirsch, Martin de Holan, y Phillips, 2017).

Parte de la literatura define corrupción de manera más genérica, como el abuso de reglas y recursos públicos para beneficios privados. La corrupción es también definida como el pago informal que se espera que las empresas ofrezcan o realicen a los funcionarios del Gobierno como un incentivo financiero para que estos afecten la formulación de políticas en favor de los intereses de los demandantes (Iriyama, Kishore, y Talukdar, 2016).

En la mayoría de los casos, la corrupción generalmente se refiere al uso (o mejor dicho, abuso) de la posición pública para la obtención de beneficios privados. Sin embargo, hay muchos casos cotidianos de otros tipos de corrupción, algunos de los cuales pueden presentarse exclusivamente en el sector privado (Bardhan, 1997).

Varios autores, científicos políticos y economistas trataron de entender por qué algunos Gobiernos y burocratas son más corruptos que otros. Tanzi (1998) apunta que, con el crecimiento de las democracias y de la actividad de medios libres, al final de la guerra fría, hubo un aumento de los casos de corrupción.

Por lo tanto, la corrupción puede ser abordada bajo diversas perspectivas y estar relacionada con diversos factores que involucran a las organizaciones, entre ellas, la relación entre corrupción y privatización, lo que justifica la imposibilidad de tratar la corrupción como un fenómeno homogéneo (Zyglidopoulos *et al.*, 2017). *Varios estudios se desarrollan tratando uno u otro concepto, pero raramente relacionando ambos* (Peña Miguel y Cuadrado-Ballesteros, 2019). *Algunos estudios que conectan estos conceptos están esparcidos por el mundo, especialmente en los países en desarrollo. Manzetti (1999) investigó muchos casos de privatización en América del Sur. Black, Kraakman y Tarassova (2000) abordaron la privatización en Rusia y Polonia en los años 90. Turnovec (1999) demostró privatización conjunta con corrupción en la República Checa.*

Cabe aclarar que existen muchas definiciones de privatización. No obstante, a los fines del presente artículo, se entiende por “privatización” la transferencia de la propiedad de activos del sector público al privado (OCDE, 2009). Los países están experimentando maneras de transferir la administración sin transferir la propiedad, por medio de contratos de gestión y arrendamientos, y están tratando de simular la privatización haciendo que las empresas públicas actúen como si fueran privadas (Shirley, 1992).

Algunos autores —tales como Gonzalo, Pina y Torres (2003), Saunders y Harris (1994), Yarrow (1986), Howe (1981)— argumentan que la privatización debe ser usada por razones económicas, políticas y financieras. Si bien la privatización está positivamente relacionada con el crecimiento económico y el aumento de la eficiencia y el desempeño de las organizaciones, también existen factores negativos, como aumento del desempleo, desigualdad de ingresos y corrupción (Overman, 2016).

Los países con una mayor tradición en privatizaciones tienen niveles más altos de corrupción; por lo que se espera que la privatización aumente la eficiencia, pero a un alto costo de corrupción (Peña Miguel y Cuadrado-Ballesteros, 2019). Como sostienen Saha y Ben Ali (2017), los altos niveles de corrupción producen un bajo crecimiento para los países.

Existe un vasto campo de estudios a explorar entre los conceptos de corrupción y privatización y el efecto de los diferentes métodos de privatización sobre la corrupción (Peña Miguel y Cuadrado-Ballesteros, 2019). Además, hay factores contextuales que influyen en la relación entre las dos variables, como la protección del inversor y la calidad de la aplicación de la ley (Boubakri, Cosset y Smaoui, 2009).

Entonces ¿cuál es el estado del arte en términos de la correlación entre privatización y corrupción? y ¿cuál es la brecha en este campo de estudio?

Para responder a las preguntas anteriores y para dirigir/mejorar la investigación que relaciona los dos conceptos, este artículo tiene como propósito realizar una revisión sistemática de los artículos que analizan la relación entre privatización y corrupción publicados en los últimos 10 años.

El trabajo se estructura en cinco secciones. Después de esta primera sección introductoria, la segunda trata sobre una breve historia de la privatización, la relación entre privatización y corrupción, y los trabajos u obras anteriores relacionados con dicha temática. La tercera sección describe el método de búsqueda, y en ella se incluyen las revisiones de los artículos encontrados. La cuarta sección es una discusión de análisis descriptivos y exploratorios. La última sección presenta conclusiones y sugerencias para futuras investigaciones.

2. Marco teórico

2.1. Una breve historia de la privatización

Desde la década de 1930, y particularmente después de la Segunda Guerra Mundial, muchos países eran propietarios de empresas, llamadas empresas públicas (Abdullahi y Usman, 2013). Fue, justamente entonces, cuando los Gobiernos comienzan, a través de las empresas públicas, a impulsar el desarrollo de regiones económicamente atrasadas, proporcionar servicios especializados (cuya producción excede la capacidad o recursos de las agencias gubernamentales tradicionales) o proteger industrias que se consideran esenciales para el crecimiento económico futuro (Rondinelli, 2005).

Sin embargo, la orientación para el desarrollo de las empresas públicas fue seriamente cuestionada a raíz de los crecientes problemas económicos y financieros que acompañaron la recesión mundial a fines de la década de 1970 (Mau y Ulyukhaev, 2015). Comienza un fuerte cuestionamiento a muchas de las formas que adopta la regulación estatal y, en particular, a la propiedad pública de empresas prestadoras de servicios y productoras de bienes (Azipiazu y Vispo, 1994).

La ineficiencia de las empresas públicas para proporcionar servicios básicos y el colapso de la Unión Soviética eliminaron las barreras ideológicas y políticas que impedían las reformas capitalistas orientadas al mercado (Emeh y Eke, 2012).

En América Latina, distintos países durante la década del 90 han implementado una serie de medidas tendientes a la reducción del aparato estatal, conocidas como reformas de primera generación, con el objetivo de disminuir sus recurrentes déficits fiscales. Entre las medidas adoptadas por los Gobiernos, destacan la descentralización administrativa, la tercerización de servicios y la privatización de empresas públicas.

El proceso de privatización coincidió con periodos de inestabilidad macroeconómica, con tipos de cambio bajo presión, alta inflación y precios relativos sujetos a volatilidad (Alagidede e Ibrahim, 2017).

Según Naciones Unidas (2008), las privatizaciones fueron el resultado de varios fracasos del Gobierno, como el aumento de la corrupción, la ineficiencia de la gestión, el exceso de personal, la inflación y el aumento de los déficits de cuenta corriente en los años ochenta.

Por lo tanto, la privatización generalmente ocurre en una situación de cambios de políticas y regulaciones, en la que se debe prestar atención a la capacidad de los Gobiernos de implementar reformas políticas (World Bank, 1997). Si tal capacidad no existe, un cambio de política puede aumentar el riesgo de corrupción (World Bank, 1997).

2.2. La relación entre privatización y corrupción

Todos los tipos de privatización tienen el potencial de aumentar la eficiencia, lo que lleva a las empresas a operar de manera más eficiente en sus fronteras de producción (Sarkar y Sensarma, 2010). Sin embargo, la privatización de las empresas públicas ha convertido al sector público en un instrumento de autoenriquecimiento (Ezrow y Frantz, 2013). Quienes se encuentran en la parte superior de la jerarquía burocrática institucionalizaron la corrupción y encerraron a sus subordinados en prácticas corruptas de forma sistémica (Ezrow y Frantz, 2013).

De acuerdo con la teoría del conflicto del poder elitista, los grupos sociales más poderosos (generalmente los propietarios de las empresas más importantes) aumentan su participación en el mercado sobornando a los políticos (Manzetti, 1999), y así los funcionarios públicos que compiten en la arena política tratan de moldear iniciativas de privatización para satisfacer sus propios intereses.

Sin un sistema transparente de leyes comerciales, los propietarios y gerentes de empresas invierten su tiempo y dinero en negociar cada transacción con funcionarios gubernamentales —un proceso que abre el camino al soborno y la corrupción— (United Nations, 2007). Es por eso que los Gobiernos que se embarcan en la privatización de empresas estatales necesitan fortalecer la capacidad institucional para que las reglas puedan ser claras y aplicarse imparcialmente antes y después de la venta (World Bank, 1997). La privatización no debe llevarse a cabo sin establecer una capacidad reguladora mínima (Estache, Gomez-Lobo y Leipziger, 2001).

Según Ksenia (2008), a corto plazo, las complejas negociaciones requeridas para la privatización crean la tentación y la oportunidad para la corrupción. Las empresas o individuos que buscan contratar con el Gobierno pueden tener varias razones para cometer actos de corrupción. Por ejemplo: ser incluido entre los oferentes precalificados en un contrato; inducir a los funcionarios a estructurar las especificaciones del contrato de tal manera que resulte favorecido; ser seleccionado como el ganador del contrato, y, una vez seleccionado como contratista, obtener precios inflados en los bienes o servicios vendidos bajo el contrato, o economizar en la calidad de estos (Rose-Ackerman, 2006).

Por otro lado, a largo plazo la privatización debe reducir la corrupción porque reduce el poder y la discrecionalidad de los administradores públicos y burócratas, y aumenta la competencia y la transparencia (Ksenia, 2008).

Finalmente, cabe mencionar que no siempre un gran tamaño del aparato burocrático del Estado implica necesariamente elevados niveles de corrupción (Andvig, J. y Fjelstad, 2000). Ello sucede en los países nórdicos, que con elevados porcentajes de gasto público en relación con el Producto Bruto Interno, se sitúan en los primeros lugares del ranking que anualmente confecciona Transparencia Internacional (TI) con base en percepción de corrupción (Estevez, 2005).

A modo de ejemplo, se pueden citar: *Dinamarca, ubicada en la primera posición (de un total de 180 países) del ranking de TI, con un gasto público total equivalente al 51,5% del PBI; Finlandia y Suecia, que comparten el tercer lugar en el citado ranking, con gastos públicos totales en relación al PBI que ascienden al 53,6% y 49,9%, respectivamente; y Noruega, que ocupa la séptima ubicación, con un gasto público total equivale al 48,7% de su PBI. Dicho porcentaje cae al 41,7 en el caso de Islandia, que ocupa el puesto decimocuarto en el ranking de TI (Transparencia Internacional, 2018; Eurostat, 2018). Véase tabla 1.*

Tabla 1. Porcentaje del gasto público total en relación al PIB

y posición del país en el ranking de TI*

País	% Gasto público total en relación al PIB**	Posición ranking mundial corrupción de TI***	Índice de percepción de la corrupción***
Dinamarca	51.5	1	88
Finlandia	53.1	3	85
Suecia	49.9	3	85
Noruega	48.7	7	84
Islandia	41.7	14	76

*Adaptado de Estevez, 2005.

**Fuente: Eurostat, 2018.

***Fuente: Transparencia Internacional, 2018.

2.3. Trabajos relacionados

Algunos estudios han analizado cómo la corrupción ha afectado a las privatizaciones en diferentes contextos. Kaufmann y Siegelbaum (1997) discutieron la corrupción y el diseño ideal de la privatización. Dichos autores consideran que la privatización puede ser una forma de reducir la oportunidad para que los funcionarios públicos obtengan ingresos privados y, en consecuencia, disminuir la corrupción. Además, Kaufmann y Siegelbaum (1997) argumentan que los nuevos países son más propensos a la corrupción debido a la falta de supervisión y mecanismos gubernamentales que abren las puertas para recibir y dar sobornos.

Algunos autores toman una posición intermedia sobre los posibles dividendos públicos de la privatización; por ejemplo, Clarke y Xu (2004) llegaron a la conclusión de que la privatización puede aumentar la “gran corrupción” (por ejemplo, el soborno de funcionarios gubernamentales y burócratas por parte de los gerentes de los servicios públicos), pero disminuir la “pequeña corrupción” (por ejemplo, el soborno de los funcionarios de empresas privatizadas por empresas que utilizan sus servicios). La posición intermedia (Clarke y Xu, 2004) establece que la corrupción percibida puede aumentar o disminuir después de la privatización, dependiendo de su importancia económica.

Otro estudio relevante es el modelo de Bjorvatn y Tina (2005), que previó que en países con Gobiernos altamente corruptos la privatización tiende a aumentar la concentración del mercado. Además, las élites poderosas generalmente creen que la responsabilidad primordial del Gobierno es mantener un clima favorable para los negocios, lo cual es muy importante para las élites poderosas porque tienden a involucrarse en las empresas más grandes del país. Su fortaleza financiera les da poder de mercado, lo que lleva a la concentración del mercado y oportunidades para practicar la corrupción (Bjorvatn y Tina, 2005).

Más recientemente, los estudios teóricos existentes sobre privatización suelen atribuir la ineficiencia de las empresas estatales a un Gobierno que no maximiza el bienestar social o al fracaso del sistema político (Jiang y Wang, 2017).

3. Método

La presente investigación es cualitativa, exploratoria y descriptiva. Es cualitativa porque aborda y busca descubrimientos y direcciones para los conceptos de corrupción y privatización y los diversos factores contextuales que de alguna manera impactan en la relación entre ellos (Yin, 2011). Exploratoria, porque se desconocía qué resultados serían encontrados a lo largo de la investigación, en términos del estado de la literatura y los hallazgos de los artículos (Cooper y Schindler, 2016). Finalmente, es descriptiva porque el estudio aborda

algunas características de los artículos que correlacionan los conceptos de corrupción y privatización (Cooper y Schindler, 2016).

Como una forma de garantizar la exhaustividad de toda la bibliografía que involucra ambos conceptos, este trabajo desarrolló una revisión sistemática de la literatura, identificando la evolución de los conceptos de corrupción y privatización en artículos científicos con datos empíricos, desde 2008 hasta principios de abril de 2019.

En cuanto al enfoque metodológico, esta investigación utiliza el método inductivo, que parte de la observación de hechos o fenómenos cuyas causas se desean conocer, buscando compararlos con el propósito de descubrir las relaciones entre ellos. En la inducción, uno comienza con datos particulares para inferir una verdad general. Sin embargo, esta es una conclusión probable de la realidad (Marconi y Lakatos, 2003).

El protocolo de Cronin (Cronin, Ryan y Coughlan, 2008) fue adaptado para hacer una revisión sistemática que se puede usar en otras áreas del conocimiento, además de la medicina y la enfermería, justificando su adopción en este trabajo. Para garantizar la replicabilidad de la presente investigación, se utilizaron criterios estrictos y explícitos. Basándose en este protocolo, la búsqueda se subdividió en 4 etapas: (1) Elaborar la pregunta de investigación; (2) Definir los criterios de inclusión y exclusión de textos; (3) Seleccionar y acceder a la literatura a partir de considerar la calidad y alineación de los resultados (artículos identificados) a los propósitos de la investigación; (4) Analizar y sintetizar los resultados.

Etapa 1. Elaborar la pregunta de investigación

Pregunta 1: ¿Cuál es el estado del arte del conocimiento que trata la relación entre privatización y corrupción?

Pregunta 2: ¿Cuál es la brecha en este campo de estudio?

Etapa 2. Definir los criterios de inclusión y exclusión de textos

El criterio utilizado para filtrar las bases implica la selección del periodo, los tipos de artículos, las palabras clave y los operadores booleanos (Guarnieri, 2015). Las bases de datos utilizadas fueron Scopus y Science Direct, por ser multidisciplinarias y permitir la búsqueda de revistas. El periodo seleccionado fue del 2008 al 30/05/2019, considerando artículos empíricos en idioma inglés. Las palabras clave seleccionadas para responder a las preguntas de búsqueda fueron “corruption” AND “privatization” o “corruption” AND “privatisation”. Fueron buscadas en resúmenes, títulos y palabras clave. Además, el operador booleano “AND” se usó para seleccionar textos que respondían simultáneamente a ambos pares de palabras clave. Posteriormente, cada base de datos segmenta los textos buscados de diferentes maneras. En este sentido, se seleccionaron las áreas más relacionadas con el tema de investigación.

Además, se seleccionaron artículos que contienen estudios empíricos como una forma de buscar la comprensión de los problemas planteados y las soluciones encontradas sobre el tema en cuestión (Ianniello, Iacuzzi, Fedele y Brusati, 2018).

Etapa 3. Seleccionar y acceder a la literatura a partir de la calidad y alineación de los resultados (artículos identificados) a los propósitos de la investigación

Después de la primera búsqueda de artículos en las bases de datos (un total de 338 artículos), según los criterios enumerados en la etapa 2, se realizó una primera selección para eliminar los artículos duplicados, es decir, presentes en las dos bases de datos. En ese momento, se excluyeron 20 artículos, por lo que quedaban 318.

Tabla 2. Número de artículos encontrados

MECANISMOS DE META – INVESTIGACIÓN	NÚMERO DE ARTÍCULOS – 1ª PESQUISA
Science Direct	211
Scopus	127
Artículos duplicados	20
Total	318

Fuente: elaboración propia.

Después de la eliminación de artículos duplicados, los resúmenes de cada uno de los artículos se leyeron como una forma de excluir a aquellos que, a pesar de contener las palabras “corrupción” y “privatización/privatización”, no estaban alineados con los propósitos de la investigación y no respondieron las preguntas planteadas. Como resultado, se excluyeron 220 artículos y se consideraron elegibles 98 artículos después de esta fase de lectura de resúmenes.

De acuerdo con el resultado detallado anteriormente, la Figura 1 muestra el proceso seguido por los investigadores para seleccionar y priorizar los artículos encontrados. Después de definir los artículos elegibles, los investigadores procedieron con la lectura del texto completo y el análisis de los resultados de los artículos. Los resultados se presentan en la etapa 4 de la metodología.

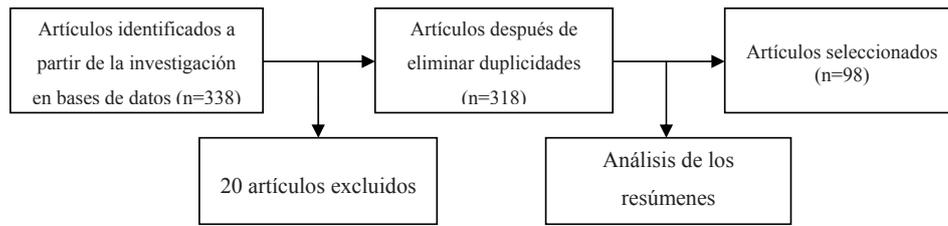


Figura 1. Diagrama de Flujo de estrategia de investigación

Fuente: elaboración propia.

Etapa 4. Analizar y sintetizar los resultados

Para sistematizar los resultados de los artículos y organizar toda la información importante encontrada, se confeccionó una planilla que contiene los siguientes campos:

- Nombre del artículo
- Revista
- Año de publicación
- Autores
- Método
- Análisis del artículo
- Conclusiones
- Lagunas señaladas en el artículo

Una vez completada dicha planilla, se procedió con el análisis descriptivo, la discusión y la conclusión del artículo.

4. Discusión

4.1. Análisis descriptivo

En este apartado se consolidan los principales resultados, las menciones a las pocas lagunas señaladas para futuras investigaciones y las debidas conclusiones.

La Figura 2 muestra la evolución de los artículos publicados en los últimos 10 años hasta la fecha, relacionados con los conceptos de “corruption” y “privatization/privatisation”. Se observa que no hay un patrón de crecimiento o disminución de publicaciones a lo largo del tiempo, pero sí hay algunos momentos en los que hubo un crecimiento en la publicación de artículos, como por ejemplo entre los años 2012 y 2015. Los años con el mayor número de publicaciones fueron 2009 y 2018, con 15 y 18 artículos, respectivamente.

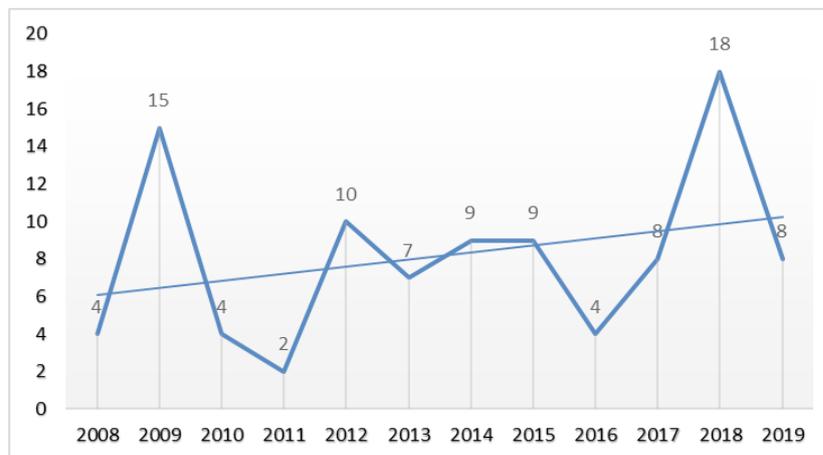


Figura 2. Distribución de artículos por año

Fuente: elaboración propia.

El número de artículos publicados en 2016 y 2017 ha disminuido en comparación con el número de publicaciones en 2014 y 2015. Este es un hallazgo relevante porque la privatización y la corrupción son dos aspectos de creciente interés, como puede verse en la línea de tendencia del gráfico de arriba.

Todos los artículos analizados fueron publicados en inglés. Los 98 artículos analizados se publicaron en 69 revistas diferentes (Tabla 3). De los artículos, casi el 47% se publicaron en revistas de economía, contabilidad o finanzas. Este dato representa la importancia que la privatización y la corrupción tienen para las áreas financiera y económica, las cuales adquieren una mayor relevancia cuando se trata de dichas temáticas. Además, la mayoría de los artículos involucran estudios empíricos y utilizan métodos cuantitativos de análisis.

Como puede verse en la Tabla 3 a continuación, las revistas que más artículos publicaron sobre la temática de la privatización y su vínculo o relación con la corrupción fueron: *Utilities Policy* (5); *Communist and Post-Communist Studies* (4); *Critical Perspectives on Accounting* (3); *Energy Policy* (3); *European Journal of Political Economy* (3); *Journal of Banking & Finance* (3); *Journal of Comparative Economics* (3); *Transportation Research Part A: Policy and Practice* (3).

Se observa que el enfoque de tres revistas, consideradas las más importantes, está alineado con cuestiones centradas en temas económicos, políticas económicas y finanzas, tales como inversión, estrategia de inversión, cambio de inversión y mercados emergentes.

Teniendo en cuenta la metodología aplicada, se puede ver cómo está estructurada la investigación del tema objeto de este artículo, qué revistas tienen el mayor número de publicaciones y otros factores bibliométricos. De los 98 artículos analizados, 68 se publicaron en el tópico de mercados emergentes y corrupción. Esto significa que alrededor del 69,3% de los artículos han realizado estudios empíricos en mercados como China, India, Nigeria, Etiopía, Europa Central y Oriental (principalmente Rusia), América Latina y el Caribe (Jiménez *et al.* 2017).

Tabla 3. Lista de revistas y número de artículos publicados con alineación temática con los objetivos de la investigación

Revistas	Cantidad
<i>Accounting Forum</i>	1
<i>Accounting, Organizations and Society</i>	1
<i>Actual Problems of Economics</i>	1
<i>American Journal of Economics and Sociology</i>	1
<i>Automation in Construction</i>	1
<i>Cambridge Journal of Economics</i>	1
<i>China Economic Review</i>	2
<i>Communist and Post-Communist Studies</i>	4
<i>Comparative Studies of South Asia, Africa and the Middle East</i>	1
<i>Contemporary Arab Affairs</i>	1
<i>Critical Perspectives on Accounting</i>	3
<i>Economic Modelling</i>	1
<i>Economic Systems</i>	1
<i>Energy Policy</i>	3
<i>Europe - Asia Studies</i>	1
<i>European Journal of Political Economy</i>	3
<i>Finance Research Letters</i>	1
<i>Forest Policy and Economics</i>	2
<i>Frontiers of Economics in China</i>	1
<i>Geoforum</i>	2
<i>Habitat International</i>	1
<i>Hague Journal on the Rule of Law</i>	1
<i>Information (Japan)</i>	1
<i>International Business Review</i>	1
<i>International Journal of Educational Development</i>	2
<i>International Journal of Industrial Organization</i>	1
<i>International Journal of Law in Context</i>	1
<i>International Journal of Public Administration</i>	1
<i>International Journal of Public Sector Performance Management</i>	1
<i>International Tax and Public Finance</i>	1

Revistas	Cantidad
<i>Journal of Banking & Finance</i>	3
<i>Journal of Comparative Economics</i>	3
<i>Journal of Corporate Finance</i>	1
<i>Journal of Development Economics</i>	2
<i>Journal of Economic Issues</i>	1
<i>Journal of Economic Behavior & Organization</i>	1
<i>Journal of Economic Policy Reform</i>	2
<i>Journal of Economics and Finance</i>	1
<i>Journal of Financial and Quantitative Analysis</i>	1
<i>Journal of Financial Research</i>	1
<i>Journal of Infrastructure Systems</i>	1
<i>Journal of Law, Economics, and Organization</i>	1
<i>Journal of Social Sciences and Humanities</i>	1
<i>Land Use Policy</i>	1
<i>Management International Review</i>	1
<i>Nationalities Papers</i>	1
<i>Political Geography</i>	1
<i>Post-Communist Economies</i>	1
<i>Procedia Engineering</i>	1
<i>Public Administration and Development</i>	1
<i>Public Finance Review</i>	1
<i>Public Management Review</i>	1
<i>Public Organization Review</i>	1
<i>Public Personnel Management</i>	1
<i>Research in Economics</i>	2
<i>Research in Transportation Economics</i>	2
<i>Review of African Political Economy</i>	1
<i>Social Research</i>	1
<i>Social Sciences (Russian Federation)</i>	1
<i>Southeastern Europe</i>	1
<i>Telecommunications Policy</i>	2
<i>The Extractive Industries and Society</i>	2
<i>The Quarterly Review of Economics and Finance</i>	1
<i>Transformations in Business and Economics</i>	1
<i>Transition Studies Review</i>	1
<i>Transportation Research Part A: Policy and Practice</i>	3
<i>Utilities Policy</i>	5
<i>World Bank Economic Review</i>	1
<i>World Development</i>	1
Total	98

Fuente: elaboración propia.

La siguiente tabla presenta los detalles de los artículos seleccionados: el año de publicación, la revista en la que se publicaron y el (los) autor (es) correspondiente (s).

Tabla 4. Lista de artículos, año de publicación y autores

Año	Título	Revista	Autor
2008	Threshold Effects of Corruption: Theory and Evidence	<i>World Development</i>	Niloy Bose, Salvatore Capasso, Antu Panini Murshid
	How privatizations affect the level of perceived corruption	<i>Public Finance Review</i>	Arikan, G.G.
	Paying for the dream of public ownership: Case studies on corruption and privatization in China	<i>Transition Studies Review</i>	Lu, M., Chen, Z., Zhang, S.
	Transition and reform in a predatory state: The case of Paraguay	<i>Journal of Economic Policy Reform</i>	Richards, D.G..
2009	Failure to create public value through privatisation: A case study of Uganda	<i>International Journal of Public Sector Performance Management</i>	Mulengani, M.
	Infrastructure privatization and changes in corruption patterns: The roots of public discontent	<i>Journal of Development Economics</i>	Martimort, D., Straub, S.
	Conditions for effective large-scale anticorruption efforts and the role of external actors: What does the slovak experience tell us?	<i>Public Administration and Development</i>	Beblavý, M.
	Government size, market-orientation and regional corruption: Evidence from the provincial level panel data	<i>Frontiers of Economics in China</i>	Zhou, L., Tao, J.
	Does privatization foster changes in the quality of legal institutions?	<i>Journal of Financial Research</i>	Boubakri, N., Cosset, J.-C., Smaoui, H.
	Utilities reforms and corruption in developing countries	<i>Utilities Policy</i>	Estache, A., Goicoechea, A., Trujillo, L.
	Capture and corruption in public utilities: The cases of water and electricity in Sub-Saharan Africa	<i>Utilities Policy</i>	Auriol, E., Blanc, A.
	Corruption hierarchies in higher education in the former Soviet Bloc	<i>International Journal of Educational Development</i>	Osipian, A.L.
	Corruption, the Southern African Development Community Anti-corruption Protocol and the principal-agent-client model	<i>International Journal of Law in Context</i>	Carr, I.
	The rule of law, economic transformation and corruption after the fall of the berlin wall	<i>Hague Journal on the Rule of Law</i>	Skapska, G..
	Infrastructure privatization and changes in corruption patterns: The roots of public discontent	<i>Journal of Development Economics</i>	David Martimort, Stéphane Straub
	Preemptive collusion among corruptible law enforcers	<i>Journal of Economic Behavior & Organization</i>	Andrew Samuel
	Utilities reforms and corruption in developing countries	<i>Utilities Policy</i>	Antonio Estache, Ana Goicoechea, Lourdes Trujillo
	Capture and corruption in public utilities: The cases of water and electricity in Sub-Saharan Africa	<i>Utilities Policy</i>	Emmanuelle Auriol, Aymeric Blanc
Corruption hierarchies in higher education in the former Soviet Bloc	<i>International Journal of Educational Development</i>	Ararat L. Osipian	
2010	Developing a risk assessment model for PPP projects in China - A fuzzy synthetic evaluation approach	<i>Automation in Construction</i>	Yelin Xu, John F.Y. Yeung, Albert P.C. Chan, Daniel W.M. Chan, Yongjian Ke
	Does the political and economic context influence the success of a transport project? An analysis of transport public-private partnerships	<i>Research in Transportation Economics</i>	Patricia Galilea, Francesca Medda
	Perspectives on decentralization and local governance in developing and transitional countries	<i>International Journal of Public Administration</i>	Rees, C.J., Hossain, F.
	Privatization and corruption in transition economies: A panel study	<i>Journal of Economic Policy Reform</i>	Koyuncu, C., Ozturkler, H., Yilmaz, R.
2011	The impact of changes in bank ownership structure on the allocation of capital: International evidence	<i>Journal of Banking and Finance</i>	Taboada, A.G.
	Privatization and National Development: A Case Study of Ghana	<i>Public Organization Review</i>	Adams, S.
2012	Corruption and positive selection in privatization	<i>Research in Economics</i>	Buia, R.E., Molinari, M.C.
	Does uncertainty exist where transparency is missing? Land privatisation in Mongolia	<i>Land Use Policy</i>	Bagdai, N., van der Molen, P., Tuladhar, A.
	The specter and reality of corruption in state and civil society: Privatizing and auditing poor relief in Turkey	<i>Comparative Studies of South Asia, Africa and the Middle East</i>	Isik, D.

Año	Título	Revista	Autor
	Detailed analysis of the phenomenon of political corruption in Algeria: Causes, repercussions and reform	<i>Contemporary Arab Affairs</i>	Limam, M.H.
	Regulation and corporate corruption: New evidence from the telecom sector	<i>Journal of Comparative Economics</i>	Berg, S.V., Jiang, L., Lin, C.
	Russia: Austerity and deficit reduction in historical and comparative perspective	<i>Cambridge Journal of Economics</i>	Popov, V.
	Questions of ethics in public sector management: The case study of Hong Kong	<i>Public Personnel Management</i>	Luk, S.C.Y.
	The operations and effectiveness of public and private provision of solid waste collection services in Kampala	<i>Habitat International</i>	Katusiimeh, M.W., Mol, A.P.J., Burger, K.
	Corruption and positive selection in privatization	<i>Research in Economics</i>	Raluca E. Buia, M. Cristina Molinari
	Regulation and corporate corruption: New evidence from the telecom sector	<i>Journal of Comparative Economics</i>	Sanford V. Berg, Liangliang Jiang, Chen Lin
2013	Greasing the wheels of bank lending: Evidence from private firms in China	<i>Journal of Banking & Finance</i>	Yunling Chen, Ming Liu, Jun Su
	Corruption, the power of state and big business in Soviet and post-Soviet regimes	<i>Communist and Post-Communist Studies</i>	Vladimir Shlapentokh
	Markets, privatization and corruption	<i>Social Research</i>	Satz, D.
	The birth of corruption and the politics of anti-corruption in Albania, 1991-2005	<i>Nationalities Papers</i>	Kajsiu, B.
	Did growth and reforms increase citizens' support for the transition?	<i>European Journal of Political Economy</i>	Golinelli, R., Rovelli, R.
	Corruption, the power of state and big business in Soviet and post-Soviet regimes	<i>Communist and Post-Communist Studies</i>	Shlapentokh, V.
	Farewell to the Caucasus: Regional ethnic clan politics and the growing instability of the ruling elite after the 2012 presidential elections in Russia	<i>Communist and Post-Communist Studies</i>	Grebennikov, M.
2014	Quality of institutions and private participation in transport infrastructure investment: Evidence from developing countries	<i>Transportation Research Part A: Policy and Practice</i>	Marco Percoco
	Telecommunications reform and efficiency performance: Do good institutions matter?	<i>Telecommunications Policy</i>	Noorihsan Mohamad
	Slow Adoption of PPPs in Developing Countries: Survey of Nigerian Construction Professionals	<i>Procedia Engineering</i>	Abdul Ganiyu Otairu, Abdullahi A. Umar, Noor Amila Wan Abdullah Zawawi, Mahmoud Sodangi, Dabo B. Hammad
	Corruption and decisions on opening up markets	<i>Economic Modelling</i>	Quan Dong, Juan Carlos Bárcena-Ruiz
	Telecommunications reform and efficiency performance: Do good institutions matter?	<i>Telecommunications Policy</i>	Mohamad, N.
	Transforming property in central and Eastern European countries	<i>Transformations in Business and Economics</i>	Mursa, G.C., Iacobuta, A.O., Ciortescu, E.
	Innovation in state-owned enterprises: Reconsidering the conventional wisdom	<i>Journal of Economic Issues</i>	Belloc, F.
	Contesting forest neoliberalization: Recombinant geographies of 'illegal' logging in the Balkans	<i>Geoforum</i>	Petrova, S.
	Initial endowments and economic reform in 27 post-socialist countries	<i>Journal of Comparative Economics</i>	Bem Yishay, A., Grosjean, P.
2015	Cross-sectional analysis of critical risk factors for PPP water projects in China	<i>Journal of Infrastructure Systems</i>	Chan, A.P.C., Lam, P.T.I., Wen, Y., (...), Wang, S., Ke, Y.
	Corruption in Russia, Russia corrupted is there a way out	<i>Social Sciences (Russian Federation)</i>	Kleiner, V.
	Surviving privatization in the era of neo-liberalism: A case study of Mexico's oil company (PEMEX)	<i>The Extractive Industries and Society</i>	Huizar, R.
	Do infrastructure reforms reduce the effect of corruption? Theory and evidence from Latin America and the Caribbean	<i>World Bank Economic Review</i>	Wren-Lewis, L.
	Power, politics and privatization: A tale of a telecommunications company	<i>Critical Perspectives on Accounting</i>	Sharma, U., Lawrence, S.
	Consequences of privatization in mexican mining sector: Who are the winners?	<i>Actual Problems of Economics</i>	Cervantes, R.F.L., Sauer, P.
	Corruption in Chinese privatizations	<i>Journal of Law, Economics, and Organization</i>	Fisman, R., Wang, Y.

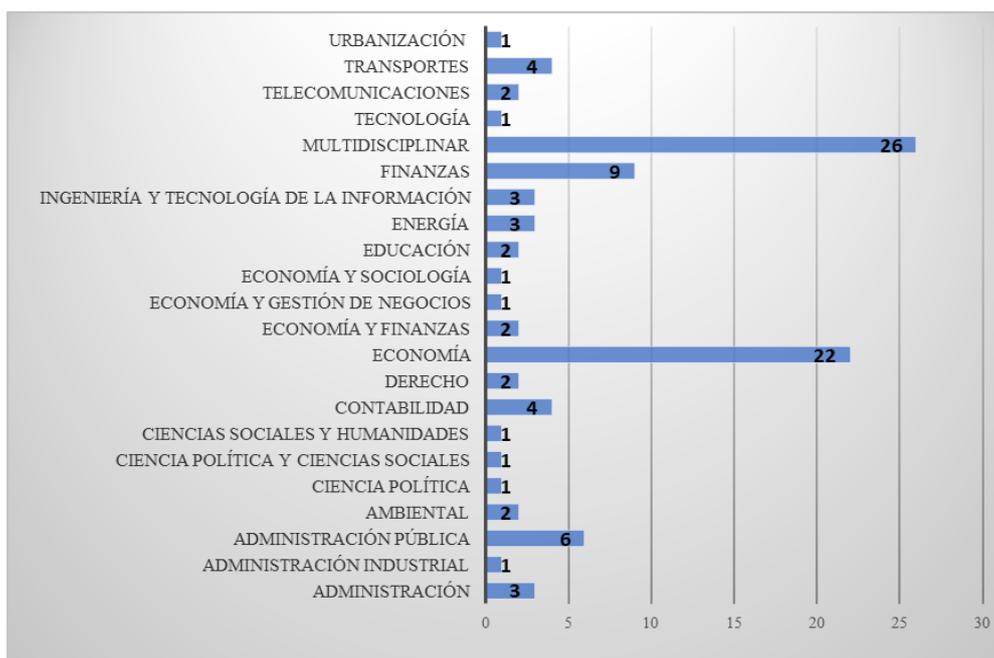
Año	Título	Revista	Autor
	From brown envelopes to community benefits: The co-option of planning gain agreements under deepening neoliberalism	<i>Geoforum</i>	Linda Fox-Rogers, Enda Murphy
	Effects of corruption on efficiency of the European airports	<i>Transportation Research Part A: Policy and Practice</i>	Laingo Manitra Randrianarisoa, Denis Bolduc, Yap Yin Choo, Tae Hoon Oum, Jia Yan
2016	Corruption in PPPs, incentives and contract incompleteness	<i>International Journal of Industrial Organization</i>	Elisabetta Iossa, David Martimort
	State ownership and corruption	<i>International Tax and Public Finance</i>	Billon, S., Gillanders, R.
	Privatisation and accountability in a “crony capitalist” Nigerian state	<i>Critical Perspectives on Accounting</i>	Bakre, O.M., Lauwo, S.
	Corruption perceptions versus corruption incidence: Competition for rents across Russian regions	<i>Journal of Economics and Finance</i>	Belousova, V., Goel, R.K., Korhonen, I.
2017	Corruption and Private Participation Projects in Central and Eastern Europe	<i>Management International Review</i>	Jiménez, A., Russo, M., Kraak, J.M., Jiang, G.F.
	The Petrobras scandal and the need for privatization	<i>Information (Japan)</i>	Im, C.C., Kim, J.H., Choi, S.
	A contractual analysis of state versus private ownership	<i>China Economic Review</i>	Jiang, K., Wang, S.
	Growth and growth obstacles in transition economies: Privatized versus de novo private firms	<i>Journal of Corporate Finance</i>	D’Souza, J., Megginson, W.L., Ullah, B., Wei, Z.
	Governance of the forest restitution process in Romania: An application of the DPSIR model	<i>Forest Policy and Economics,</i>	Ramona Elena Scriban, Liviu Nichiforel, Laura Gianina Bouriaud, Ionut Barnoiaea, Catalina Oana Barbu
	Government ownership and exposure to political uncertainty: Evidence from China	<i>Journal of Banking & Finance</i>	Zhengyi Zhou
	Public-Private Partnerships as rent-seeking opportunities: A case study on an unsolicited proposal in Lima, Peru	<i>Utilities Policy</i>	Guillermo Takano
	A contractual analysis of state versus private ownership	<i>China Economic Review</i>	Kun Jiang, Susheng Wang
2018	Initial conditions and privatisation as causes of post-communist corruption	<i>Post-Communist Economies</i>	Cieřlik, A., Goczek, Ł.
	Rail liberalisation in Europe and lessons for Thailand: Policy makers vs. academic views	<i>Transportation Research Part A: Policy and Practice</i>	Thanaphon Charanwanitwong, Anna Fraszczyk
	Governance, capital and economic growth in the Arab Region	<i>The Quarterly Review of Economics and Finance</i>	Islam Abdelbary, James Benhin
	Institutional quality and FDI inflows in Arab economies	<i>Finance Research Letters</i>	Omar Ghazy Aziz
	Institutional preparedness to bus tendering in the context of a fragmented liberalized market: Case study of Harare, Zimbabwe	<i>Research in Transportation Economics</i>	Tatenda Mbara, Smart Dumba
	Authoritarian state, global expansion and corporate social responsibility reporting: The narrative of a Chinese state-owned enterprise	<i>Accounting Forum</i>	Teng Li, Ataur Belal
	Friend or Foe? On the role of institutional reforms in the investment development path of Central and East European economies	<i>International Business Review</i>	Marian Gorynia, Jan Nowak, Piotr Trąpczyński, Radosław Wolniak
	Accounting signifiers, political discourse, popular resistance and legal identity during Pakistan Steel Mills attempted privatization	<i>Critical Perspectives on Accounting</i>	Muhammad Junaid Ashraf, Faiza Muhammad, Trevor Hopper
	Quality of institutions and productivity of State-Invested Enterprises: International evidence from major telecom companies	<i>European Journal of Political Economy</i>	Paolo Castelnovo, Chiara F. Del Bo, Massimo Florio
	Corruption in transition economies: Socialist, Ottoman or structural?	<i>Economic Systems</i>	Luca J. Uberti
	Can shale gas development in Mexico be smart regulated? A qualitative analysis of the regulatory setting, challenges and perspectives	<i>The Extractive Industries and Society</i>	José Alberto Hernández Ibarzábal
	Unconventional trade-offs? National oil companies, foreign investment and oil and gas development in Argentina and Brazil	<i>Energy Policy</i>	Alec Waterworth, Michael J. Bradshaw

Año	Título	Revista	Autor
	The impact of regulatory quality and corruption on residential electricity prices in the context of electricity market reforms	<i>Energy Policy</i>	Alexander Kaller, Samantha Bielen, Wim Marneffe
	State Ownership and Debt Choice: Evidence from Privatization	<i>Journal of Financial and Quantitative Analysis</i>	Boubakri N., Saffar W.
	Corruption, Privatisation and Economic Growth in Post-communist Countries	<i>Europe - Asia Studies</i>	Cieřlik, A., Goczek, Ł.
	Capturing Contested States	<i>Southeastern Europe</i>	Jelena Džankić
	The rise of oligarchy in Ethiopia: the case of wealth creation since 1991	<i>Review of African Political Economy</i>	Gebregziabher T.N., Hout W.
	Controlling Corporate Power in China: Case Studies of Seed Companies and Water Distribution	<i>American Journal of Economics and Sociology</i>	Zhang, L., Li, G., He, H.
	Distorted resistance: A re-read of red blooms in the forest as Naxal and leftist Frankensteins	<i>Journal of Social Sciences and Humanities</i>	Narendiran S., Bhuvanewari R.
2019	Governance of the forest restitution process in Romania: An application of the DPSIR model	<i>Forest Policy and Economics</i>	Ramona Elena Scriban, Liviu Nichiforel, Laura Gianina Bouriaud, Ionut Barnoaiea, Vasile Cosmin Cosofret, Catalina Oana Barbu
	Elite discourse coalitions and the governance of 'smart spaces': Politics, power and privilege in India's Smart Cities Mission	<i>Political Geography</i>	Iphita Basu
	Media corruption and issues of journalistic and institutional integrity in post-communist countries: The case of Bulgaria	<i>Communist and Post-Communist Studies</i>	Lada Trifonova Price
	Tax enforcement, tax compliance and tax morale in transition economies: A theoretical model	<i>European Journal of Political Economy</i>	Randolph Luca Bruno
	Seeing like the market; exploring the mutual rise of transparency and accounting in transnational economic and market governance	<i>Accounting, Organizations and Society</i>	Afshin Mehrpouya, Marie-Laure Salles-Djelic
	Sector reforms and institutional corruption: Evidence from electricity industry in Sub-Saharan Africa	<i>Energy Policy</i>	Mahmud I. Imam, Tooraj Jamasb, Manuel Llorca
	Is privatization related to corruption? An empirical analysis of European countries	<i>Public Management Review</i>	Peña Miguel N., Cuadrado-Ballesteros B.

Fuente: elaboración propia.

A partir de los artículos presentados anteriormente, se construyó una gráfica que muestra la recurrencia de los artículos en cada una de las áreas de conocimiento identificadas.

Figura 3. Distribución de los artículos por área de conocimiento de las revistas



Fuente: elaboración propia.

Con respecto a las revistas con una perspectiva multidisciplinaria, se verificó el mayor número de publicaciones (26). La gran mayoría de las revistas tratan temas relacionados con administración, economía, finanzas, ciencias políticas y ciencias sociales aplicadas. Al mismo tiempo, las áreas de conocimiento de economía (22), finanzas (9) y Administración pública (6) fueron las que más publicaron en el tema de la revisión sistemática.

En las secciones restantes, se presenta el análisis de los artículos. El análisis de contenido se adoptó como una técnica de investigación cualitativa para inducir los resultados de la revisión sistemática. Posteriormente, la discusión pasa a las percepciones de las dinámicas constitutivas de la corrupción —cuya intensificación, podría decirse, es un subproducto específico de las recientes reformas del sector público— en las que el surgimiento de una realidad poscomunista se considera una práctica de contestación y resistencia al camino elegido por los Estados en la reestructuración del sector público.

4.2. Principales hallazgos

Los hallazgos empíricos en los artículos analizados indican que la privatización se ve afectada por la corrupción. Los resultados muestran claramente que la corrupción se asocia con resultados negativos (Xu *et al.*, 2010). Los estudios de Cieřlik y Goczek (2018) también confirman que la corrupción tiene efectos negativos sobre el crecimiento económico de los países, mientras que los efectos positivos de la privatización se reducen a la privatización a pequeña escala. Se destaca, además, la importancia de la privatización a pequeña escala en países con un mayor nivel de gobernanza. De esta manera, es posible que las políticas de privatización puedan contribuir de manera positiva y efectiva al crecimiento económico, pero en países con un bajo nivel de corrupción.

Del mismo modo, Imam, Jamasb y Llorca (2019) en su artículo “Reformas sectoriales y corrupción institucional: evidencia de la industria eléctrica en el África subsahariana” también identificaron que el abuso de poder para beneficio privado, es decir “la corrupción”, tiene un efecto negativo y corrosivo sobre el desarrollo económico, por lo que concuerda con Cieřlik y Goczek (2018) y Xu *et al.* (2010). Además, Imam, Jamasb y Llorca (2019) corroboraron este efecto negativo en el sector energético al aumentar esta lista de evidencia sobre los efectos dañinos de la corrupción.

Bjorvatn y Tina (2005) sugirieron que los funcionarios corruptos podrían manipular la información sobre la empresa para hacerla parecer “desvalorizada”, llevando a una brecha entre su valor real y el valor publicitado, hecho explotado por burócratas y políticos corruptos. Sin embargo, otros resultados empíricos han demostrado que la corrupción solo afecta la entrega de bienes públicos cuando excede un umbral específico de intensidad (Bose, Capasso y Murshid, 2008).

Por lo tanto, no todos los tipos de corrupción afectan a los servicios públicos y, además, esta relación no es lineal. Uberti (2018) cree que la variación entre los países corruptos se debe a la diversidad de las características estructurales de la economía que tiene un país, un signo de las categorías de ingresos y dependencia de los recursos. Menciona que la corrupción postsocialista es un componente del socialismo que debe verse o considerarse como una indicación de subdesarrollo económico.

Este resultado corrobora el argumento de que la corrupción es principalmente un problema en los países subdesarrollados (Peña Miguel y Cuadrado-Ballesteros, 2019). Algunas posibles explicaciones se pueden encontrar en la literatura. Por ejemplo, Korutaro y Biekpe (2013) han demostrado que la estructura institucional es más débil y menos desarrollada en los países en desarrollo, lo que brinda protección limitada a los inversores y eficiencia judicial.

En los países poscomunistas, la tendencia a la corrupción está bien marcada y sigue creciendo con el tiempo, lo que dificulta el desarrollo económico. Los autores Cieřlik y Goczek, (2018) y Uberti (2018) están de acuerdo en que la corrupción en estos países poscomunistas, desafortunadamente, es el legado del sistema comunista. El autor Luca J. Uberti (2018), aprovechando los resultados obtenidos de la población total de organizaciones políticas postsocialistas y postotomanas, ha demostrado que los países que han tenido un Gobierno socialista u otomano durante un largo periodo de tiempo presentan, en la actualidad, altos niveles de corrupción. Argumenta además que la tendencia de los países con legados históricos desfavorables es continuar creciendo en corrupción, aunque se desarrollen económicamente.

En países con escasa protección legal, las privatizaciones son más propensas a la corrupción y los resultados de la privatización no implican una respuesta eficiente a la prestación de servicios públicos (Boubakri, Cosset y Guedhami, 2008). Sin embargo, a través de una revisión de la literatura de los autores Cieřlik y Goczek (2018), se ha demostrado que las causas que generan corrupción en los países poscomunistas no se conocen, ya que estos problemas de corrupción y privatización no han sido ampliamente estudiados.

La privatización no necesariamente conducirá a un estado más eficiente en un sistema altamente corrupto. Así, la corrupción y la ineficiencia económica caminan juntas. Este resultado es consistente con los resultados empíricos de Randrianarisoa, Bolduc, Choo, Oum y Yan (2015), ya que concluyen que, por ejemplo, los aeropuertos privatizados exhiben puntajes de eficiencia más altos que los aeropuertos estatales, cuando hay ausencia de corrupción. Además, Randrianarisoa *et al.* (2015) han encontrado evidencias sólidas de que la corrupción tiene impactos negativos en la eficiencia operativa del aeropuerto. De manera similar, Mohammad (2014)

pone de manifiesto las consecuencias negativas de la corrupción en los ámbitos económicos, y su estudio tiene en cuenta el costo de la corrupción para explicar los efectos de la ineficiencia. Por otro lado, el efecto sobre la ineficiencia disminuye a medida que aumenta el índice de integridad legal (Mohamad, 2014). Wren-Lewis (2010) muestra en su artículo la relación positiva más clara entre corrupción e ineficiencia. Estudió empresas de distribución de electricidad en América Latina.

Si un Gobierno es corrupto, la privatización difícilmente resolverá problemas. Es muy probable que el proceso de privatización en sí sea una oportunidad para que la corrupción ocurra, ya que es ese Gobierno corrupto el que llevará a cabo los trámites del proceso licitatorio (Auriol y Blanc, 2009). De esta manera, se dice que los Gobiernos corruptos atraen a inversionistas privados más fácilmente (Auriol y Blanc, 2009). Sin embargo, otros autores sostienen que un país que se percibe como corrupto es menos atractivo para estos inversores (Galilea y Medda, 2010). Con base en esta evidencia, se puede verificar que existen inconsistencias en la literatura con respecto al atractivo de los Gobiernos corruptos por parte de empresas privadas.

Los estudios realizados por Jiménez, Russo, Kraak y Jiang (2017) en países de Europa Central y del Este muestran que la probabilidad de éxito de los proyectos de participación privada es menor en países caracterizados por altos niveles de corrupción. La corrupción, por lo tanto, aumenta los costos y las incertidumbres asociadas con las asociaciones público-privadas (Jiménez et al., 2017).

Como solución, Beblavý (2009) sostiene que para minimizar la corrupción en un país, la privatización puede ser utilizada conjuntamente con otros mecanismos, como la introducción de un proceso claro de toma de decisiones y políticas de gestión de la oferta y la demanda.

En este sentido, en muchos casos (electricidad, comunicaciones y redes de agua) los Gobiernos de América Latina no han proporcionado servicios públicos con la calidad requerida. En estas situaciones, la privatización ayudó a aumentar el acceso de la población a esos servicios (Martimort y Straub, 2009).

Sin embargo, estos autores argumentan que la privatización está lejos de prevenir la escalada de la corrupción (Martimort y Straub, 2009). Uno de los factores más importantes para evitar la corrupción en el proceso de privatización es el diseño e implementación de prácticas de gobernanza y procedimientos transparentes, ya que es una forma de reducir los beneficios de la corrupción y aumentar sus costos (Mohamad, 2014). Si la corrupción no se puede controlar, la privatización por sí sola no es necesariamente la mejor opción a seguir por los Gobiernos como remedio para combatirla (Jiang y Wang, 2017).

Otros autores también refuerzan la importancia del entorno institucional para la privatización (Koyuncu, Ozturkler, y Yilmaz, 2010). Estos mismos autores han descubierto en una encuesta exploratoria que la privatización ayuda a reducir las tasas de corrupción en las economías en transición. Otro aspecto importante para prevenir la corrupción en el proceso de privatización es la transparencia, ya que se trata de un proceso complejo que requiere acceso a la información y participación (Bagdai, Van der Molen y Tuladhar, 2012).

Además, en el contexto de los hallazgos de la literatura sobre cómo privatizar efectivamente con pocos espacios para la corrupción, un sistema de gobernanza y transparencia alentado por el sector regulatorio es fundamental. De esta manera, es más probable que la privatización logre los beneficios que propone (Mohamad, 2014).

5. Conclusión

El trabajo proporciona una revisión sistemática de las publicaciones científicas en los últimos 10 años centradas en los efectos de la corrupción sobre la privatización, con el fin de dar respuesta a las preguntas: ¿Cuál es el estado del arte en términos de la correlación entre privatización y corrupción? y ¿cuál es el vacío de los estudios en este campo de investigación? Para ello, se realiza un análisis cualitativo y de contenido de 98 artículos, listando los siguientes aspectos: año de publicación, autoría, revistas dedicadas al tema, futuras direcciones de investigación, descripción general del trabajo, aspectos metodológicos, limitaciones y desarrollos futuros del campo.

La conclusión es que las políticas de privatización deben ser reconsideradas. La privatización por sí sola no es una solución mágica para los problemas de eficiencia y eficacia organizativa y corrupción en un país. E incluso, en un entorno donde el nivel de corrupción es alto, se verificó que la privatización puede generar aún más y mayores prácticas corruptas, en tanto no exista un sistema de gobernanza y judicial (incluida la transparencia y la rendición de cuentas) que aumente sus costos. Sin embargo, la privatización puede generar efectos positivos en la prestación de servicios públicos si existen condiciones económicas y políticas para que esto suceda.

Complementariamente, los niveles de corrupción tienden a ser altos en los países emergentes y en desarrollo. El tema de la corrupción, sin embargo, sigue sin ser explorado, ya que la literatura se ha centrado más en los países desarrollados. Se sugiere que las próximas investigaciones descriptivas y exploratorias que busquen comprender la corrupción en las privatizaciones se lleven a cabo en países emergentes.

En la literatura se identifica una brecha relevante con respecto al análisis de los efectos de la corrupción, por lo que resulta importante que se cuantifiquen los efectos de la corrupción y de la privatización, buscando reducir los diversos entendimientos y conclusiones que, en algunos casos, divergen. Además, dado que se

han verificado diferentes resultados en los artículos según el sector en el que se llevó a cabo la investigación, se pueden realizar estudios teniendo en cuenta diferentes sectores de la economía, así como el estudio de los conceptos de privatización y corrupción de manera comparativa entre países.

Sería interesante refinar los hallazgos de este artículo mediante análisis adicionales que tengan en cuenta el sector afectado por la privatización y el método de privatización, así como algunos factores contextuales como la calidad de la aplicación de la ley y la protección al inversor. También se recomienda una revisión sistemática para examinar el estado del arte de la legislación o marco regulatorio en estos países para identificar cómo la corrupción todavía encuentra una manera de afectar la privatización de las empresas estatales.

Existen algunas limitaciones para este estudio. No se recolectó ningún material empírico nuevo para responder a las preguntas de investigación actuales. La naturaleza del diseño de la investigación permite una comparación sistemática de los artículos existentes en el tema, conociendo todas las limitaciones que los autores de los estudios revisados han enfrentado. Sin embargo, la síntesis sistemática y la comparación de estos trabajos facilitan una visión general. Finalmente, los tipos de privatización existentes no se tuvieron en cuenta en nuestro estudio como una variable para acciones de corrupción.

6. Bibliografía

- Abdullahi, M. y R. N. Usman (2013): "Management of Public Enterprises through Public Private Partnership in Nigeria", *Mediterranean Journal of Social Sciences*, 4(15), pp. 15–19. <https://doi.org/10.5901/mjss.2013.v4n16p15>
- Ades, A. y R. Di Tella (1997): "The new economics of corruption: A survey and some new results", *Political Studies*, 45, pp. 496–515. <https://doi.org/10.1111/1467-9248.00093>
- Aidt, T. S. (2009): "Corruption, institutions, and economic development", *Oxford Review of Economic Policy*, 25(2), pp. 271–291. <https://doi.org/10.1093/oxrep/grp012>
- Alagidede, P. y M. Ibrahim (2017): "On the Causes and Effects of Exchange Rate Volatility on Economic Growth: Evidence from Ghana", *Journal of African Business*, 18(2). <https://doi.org/10.1080/15228916.2017.1247330>
- Andvig, J. y O. Fjellstad (2000): *Research on Corruption: A Policy Oriented Survey*, Michelson Institute y Norweigan Institute of International Affairs.
- Auriol, E. y A. Blanc (2009): "Capture and corruption in public utilities: The cases of water and electricity in Sub-Saharan Africa", *Utilities Policy*, 17(2), pp. 203–216. <https://doi.org/10.1016/j.jup.2008.07.005>
- Azpiazu, D. y A. Vispo (1994): "Algunas enseñanzas de las privatizaciones en Argentina", *Revista de la CEPAL*, 54, pp. 129–147.
- Bagdai, N., P. van der Molen y A. Tuladhar (2012): "Does uncertainty exist where transparency is missing? Land privatisation in Mongolia", *Land Use Policy*, 29(4), pp. 798–804. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2011.12.006>
- Bardhan, P. (1997): "Corruption and development: A review of issues", *Journal of Economic Literature*, 35, pp. 1320–1346. <https://doi.org/http://www.aeaweb.org/jel/index.php>
- Beblavý, M. (2009): "Conditions for effective large-scale anti-corruption efforts and the role of external actors: What does the Slovak experience tell us?", *Public Administration and Development*, 29(3), pp. 180–192. <https://doi.org/10.1002/pad.526>
- Bjorvatn, K. y S. T. Tina (2005): "Corruption and privatization", *European Journal of Political Economy*, 21(4), pp. 903–914. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2005.02.001>
- Black, B., R. Kraakman y A. Tarassova (2000): "Russian Privatization and Corporate Governance: What Went Wrong?", *Stanford Law Review*, 52(6), pp. 1731–808. <https://doi.org/10.2307/1229501>
- Bose, N., S. Capasso y A. P. Murshid (2008): "Threshold Effects of Corruption: Theory and Evidence", *World Development*, 36(7), pp. 1173–1191. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.06.022>
- Boubakri, N., J. C. Cosset y O. Guedhami (2008): "Privatisation in developing countries: Performance and ownership effects", *Development Policy Review*, 26(3), pp. 275–308. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7679.2008.00411.x>
- Boubakri, N., J. C. Cosset y H. Smaoui (2009): "Does privatization foster changes in the quality of legal institutions?" *Journal of Financial Research*, 32(2), pp. 169–197. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6803.2009.01247.x>
- Cieslik, A. y L. Goczek (2018): "Initial conditions and privatisation as causes of post-communist corruption", *Post-Communist Economies*, 30(1), 36–55. <https://doi.org/10.1080/14631377.2017.1361693>
- Clarke, G. R. G. y L. C. Xu (2004): "Privatization, competition, and corruption: How characteristics of bribe takers and payers affect bribes to utilities", *Journal of Public Economics*, 88(9–10), pp. 2067–2097. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2003.07.002>
- Cooper, D. R. y P. S. Schindler (2016): *Métodos de pesquisa em administração*, 12ª edição, McGraw Hill Brasil. www.grupoa.com.br [Consulta: 20 de marzo de 2019]
- Cronin, P., F. Ryan y M. Coughlan (2008): "Undertaking a literature review: a step-by-step approach", *British Journal of Nursing*, 17(1), pp. 38–43.
- Emeh, I. y J. Eke (2012): "Tackling Youth Unemployment in Nigeria: The Lagos State Development and Empowerment Programmes Initiatives", *Afro Asian Journal of Social Sciences*, Quarter IV, 3(34), pp. 2229–5313.
- Estache, A., A. Gomez-Lobo, y D. Leipziger (2001): "Utilities privatization and the poor: Lessons and evidence from Latin America", *World Development*, 29(7), pp. 1179–1198. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(01\)00034-1](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(01)00034-1)
- Estevez, A. (2005): "Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social", *Revista Venezolana de Gerencia*, 10(29), pp. 43–86.
- Ezrow, N., y E. Frantz (2013): "Revisiting the concept of the failed state: Bringing the state back in", *Third World Quarterly*, 34(8), pp. 1323–1338. <https://doi.org/10.1080/01436597.2013.831596>
- Galilea, P. y F. Medda (2010): "Does the political and economic context influence the success of a transport project? An analysis of transport public-private partnerships", *Research in Transportation Economics*, 30(1), pp. 102–109. <https://doi.org/10.1016/j.retrec.2010.10.011>

- Gonzalo, J. A., V. Pina y L. Torres (2003): "Objectives, Techniques and valuation of state-owned companies in privatization processes", *Public Management Review*, 5(2), pp. 177–196. <https://doi.org/10.1080/1461667032000066408>
- Guarnieri, P. (2015): "Síntese dos Principais Critérios, Métodos e Subproblemas da Seleção de Fornecedores Multicritério", *Revista de Administração Contemporânea*, 19(1), pp. 1–25. <https://doi.org/10.1590/1982-7849rac201511109>
- Howe, G. (1981): *Privatization: The Way Ahead*, London, Conservative Political Centre.
- Ianniello, M., S. Iacuzzi, P. Fedele y L. Brusati (2018): "Obstacles and solutions on the ladder of citizen participation: a systematic review", *Public Management Review*, 21(1), pp. 21–46. <https://doi.org/10.1080/14719037.2018.1438499>
- Imam, M., T. Jamasb y M. Llorca (2019): "Sector reforms and institutional corruption: Evidence from electricity industry in Sub-Saharan Africa", *Energy Policy*, 129(C), pp. 532–545. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2019.02.043>
- Iriyama, A., R. Kishore y D. Talukdar (2016): "Playing dirty or building capability? Corruption and HR training as competitive actions to threats from informal and foreign firm rivals", *Strategic Management Journal*, 37(10), pp. 2152–2173. <https://doi.org/10.1002/smj.2447>
- Jain, A. K. (2001): "Corruption: A Review", *Journal of Economic Surveys*, 15(1), pp. 71–121. <https://doi.org/10.1111/1467-6419.00133>
- Jiang, K. y S. Wang (2017): "A contractual analysis of state versus private ownership", *China Economic Review*, 43, pp. 142–168. <https://doi.org/10.1016/j.chieco.2017.01.011>
- Jiménez, A., M. Russo, J. M. Kraak y G. F. Jiang (2017): "Corruption and Private Participation Projects in Central and Eastern Europe", *Management International Review*, 57(5), pp. 775–792. <https://doi.org/10.1007/s11575-017-0312-4>
- Kaufmann, D. y P. Siegelbaum (1996): "Privatization and Corruption in the Transition Economies", *Journal of International Affairs*, 50(2), pp. 1–31. <https://doi.org/10.2307/24357625>
- Korutaro, B. y N. Biekpe (2013). "Effect of business regulation on investment in emerging market economies", *Review of Development Finance*, 3(1), pp. 41–50. <https://doi.org/10.1016/j.rdf.2013.01.001>
- Koyuncu, C., H. Ozturkler y R. Yilmaz (2010). "Privatization and corruption in transition economies: A panel study", *Journal of Economic Policy Reform*, 13(3), pp. 277–284. <https://doi.org/10.1080/17487870.2010.503099>
- Ksenia, G. (2008): "Can corruption and economic crime be controlled in developing countries and if so, is it cost-effective?" *Journal of Financial Crime*, 15(2), pp. 223–233. <https://doi.org/10.1108/13590790810866917>
- Leiken, R. S. (1996): "Controlling the Global Corruption Epidemic", *Foreign Policy*, 105(105), pp. 55–73. <https://doi.org/10.2307/1148973>
- Manzetti, L. (1999): "The Political Economy of Privatization", en *Privatization South American Style* (pp. 1–27), Oxford University Press.
- Marconi, M. y E. Lakatos (2003): *Fundamentos de metodologia científica*, Editora Atlas S. A. <https://doi.org/10.1590/S1517-97022003000100005>
- Martimort, D. y S. Straub (2009): "Infrastructure privatization and changes in corruption patterns: The roots of public discontent", *Journal of Development Economics*, 90(1), pp. 69–84. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2008.08.002>
- Mau, V. y A. Ulyukaev (2015): "Global crisis and challenges for Russian economic development", *Russian Journal of Economics*, 1(1), pp. 4–29. <https://doi.org/10.1016/j.ruje.2015.05.003>
- Mohamad, N. (2014): "Telecommunications reform and efficiency performance: Do good institutions matter?", *Telecommunications Policy*, 38(1), pp. 49–65. <https://doi.org/10.1016/j.telpol.2013.04.006>
- OECD. (2009): *Privatisation in the 21st Century: Recent Experiences of OECD Countries*, (January), 1–75. <https://www.oecd.org/daf/ca/corporategovernanceofstate-wnedenterprises/48476423.pdf> [Consulta: 10 de marzo de 2019]
- Overman, S. (2016): "Great Expectations of Public Service Delegation: A systematic review", *Public Management Review*, 18(8), pp. 1238–1262. <https://doi.org/10.1080/14719037.2015.1103891>
- Peña Miguel, N. y B. Cuadrado-Ballesteros (2019): "Is privatization related to corruption? An empirical analysis of European countries", *Public Management Review*, 21(1), pp. 69–95. <https://doi.org/10.1080/14719037.2018.1444192>
- Randrianarisoa, L. M., D. Bolduc, Y. Y. Choo, T. H. Oum y J. Yan (2015): "Effects of corruption on efficiency of the European airports", *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, 79, pp. 65–83. <https://doi.org/10.1016/j.tra.2015.03.025>
- Rondinelli, D. (2005): "Can public enterprises contribute to development? A critical assessment and alternatives for management improvement", en *United Nations expert group meeting on reinventing public enterprise management*, New York. <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/UN/UNPAN021619.pdf> [Consulta: 3 de abril de 2019]
- Rose-Ackerman, S. (2006): "Political corruption and reform in democracies: theoretical perspectives", en J. Kawata, ed., *Comparing Political Corruption And Clientelism*, Hampshire, Ashgate, pp. 45–62.
- Saha, S. y M. S. Ben Ali (2017): "Corruption and Economic Development: New Evidence from the Middle Eastern and North African Countries", *Economic Analysis and Policy*, 54, pp. 83–95. <https://doi.org/10.1016/j.eap.2017.02.001>
- Sarkar, S. y R. Sensarma (2010): "Partial privatization and bank performance: evidence from India", *Journal of Financial Economic Policy*, 2(4), pp. 276–306. <https://doi.org/10.1108/17576381011100838>
- Saunders, P. y C. Harris (1994): *Privatization and Popular Capitalism*, Philadelphia, PA: Open University Press.
- Shirley, M. M. (1992): "The What, Why, and How of Privatization : A World Bank Perspective", *Fordham Law Review*, 60(6), pp. 23–36.
- Shleifer, A. y R. W. Vishny (1993): "Corruption", *Quarterly Journal of Economics*, 108(3), pp. 599–617. <https://doi.org/10.2307/2118402>
- Tanzi, V. (1998): "Corruption around the World", *IMF Staff Papers*, 45(4), pp. 559–594. <https://doi.org/10.2307/3867585>
- Turnovec, F. (1999): "Privatization, ownership structure and transparency: how to measure the true involvement of the state", *European Journal of Political Economy*, 15(4), pp. 605–618. [https://doi.org/10.1016/S0176-2680\(99\)00032-4](https://doi.org/10.1016/S0176-2680(99)00032-4)
- Uberti, L. J. (2018): "Corruption in transition economies: Socialist, Ottoman or structural?", *Economic Systems*, 42(4), pp. 533–555. <https://doi.org/10.1016/j.ecosys.2018.05.001>
- United Nations (2007): *Public administration and Democratic Governance: Governments Serving Citizens*, 7th Global Forum on Reinventing Government, United Nations Publications.

- United Nations (2008): *Public Enterprises : Unresolved Challenges and New Opportunities*, New York, United Nations Department of Public Information.
- World Bank (2015): *Causes of Corruption*, Routledge Handbook of Political Corruption. <https://doi.org/10.4324/9781315739175.ch6>
- World Bank (1997): “Helping Countries Combat Corruption: The role of the World Bank”, *Poverty Reduction and Economic Management*, September, 1–69.
- Wren-Lewis, L. (2010): “Do infrastructure reforms reduce the effect of corruption? Evidence from electricity firms in Latin America”. https://warwick.ac.uk/fac/soc/economics/seminars/seminars/conferences/peuk10/programme/wren-lewis_2010_corruption_regulatory_governance.pdf [Consulta: 21 de marzo de 2019]
- Xu, Y., J. F. Y. Yeung, A. P. C. Chan, D. W. M. Chan, S. Q. Wang y Y. Ke (2010): “Developing a risk assessment model for PPP projects in China-A fuzzy synthetic evaluation approach”, *Automation in Construction*, 19(7), pp. 929–943. <https://doi.org/10.1016/j.autcon.2010.06.006>
- Yin, R. K. (2011): *Qualitative Research from Start to Finish*, New York, The Guilford Press.
- Zyglidopoulos, S., P. Hirsch, P. Martin de Holan y N. Phillips (2017): “Expanding Research on Corporate Corruption, Management, and Organizations”, *Journal of Management Inquiry*, 26(3), pp. 247–253. <https://doi.org/10.1177/1056492617706648>

Los cuidados en la configuración de la identidad profesional de la enfermería española

Pablo Meseguer Gancedo¹

Recibido: 24-04-2020 / Aceptado: 28-10-2020

Resumen. La enfermería española expresa recurrentemente su malestar por su escaso reconocimiento social pese a que diferentes encuestas muestran una alta valoración de la profesión por parte de la sociedad española. Esta aparente contradicción es interpretable a partir del proceso, iniciado en la década de 1970, de reconfiguración de la identidad profesional de la enfermería española como profesión del cuidado frente a la figura auxiliar de la práctica médica que le había precedido. Un proceso que ha contribuido a transformar y prestigiar la profesión, pero que también ha tenido el efecto no buscado de reforzar la imagen de una enfermería que sería más una forma de actuar con tesón, voluntad y entregada abnegación que una profesión dedicada a ejecutar tareas de cuidado con un alto grado de complejidad y con las que se cuida y se cura a la población.

Palabras clave: identidad profesional; cuidados; enfermería; desigualdad de género.

[en] Care in the shaping of professional identity of the Spanish nursing sector

Abstract. The Spanish nursing sector repeatedly voices its discomfort due to its low social recognition despite the fact that different surveys show a high valuation of the profession by Spanish society. This apparent contradiction is interpretable from a process, which began in the 1970s, of reshaping the professional identity of the Spanish nursing profession as that of a care profession, compared to the auxiliary figure of medical practice that had preceded it. This process has contributed to transforming and giving prestige to the profession, but it has also had the unintended effect of reinforcing the image of nursing as a way of acting with tenacity, will, and dedicated self-denial rather than a profession dedicated to performing care tasks with a high degree of complexity and with which the population is cared for and cured.

Keywords: professional identity; care; nursing; gender inequality.

Sumario. 1. Introducción. 2. El imaginario necesario del cuidado. 3. La contraimagen necesaria del ATS. 4. De la identidad a la visibilidad 5. Una identidad profesional construida desde fuera del ámbito asistencial. 6. Bibliografía.

Como citar: Meseguer Gancedo, P. (2021). Los cuidados en la configuración de la identidad profesional de la enfermería española. *Polít. Soc. (Madr.)* 58(1), e69007. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.69007>

Agradecimientos. Estoy muy agradecido a todas las enfermeras, y de forma muy especial a Luis María Infante Gómez, que brindándome su tiempo me han ayudado a aproximarme a las muchas realidades que componen su profesión.

1. Introducción

En 2003 la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias reconoció jurídicamente los cuidados de enfermería como el espacio competencial propio de esta profesión, delimitando así su actividad desde la autonomía con respecto a la práctica médica y la interdependencia de ambas disciplinas (junto a otras profesiones del campo de la salud) en la prestación de servicios sanitarios a la población. Este reconocimiento jurídico no ha impedido que, a día de hoy, sigan siendo recurrentes las voces que expresan su malestar por el escaso reconocimiento social que sufre la profesión. Un malestar que, sin embargo, contrasta con otros indicadores que muestran una alta valoración del trabajo enfermero por parte de la sociedad española.

Este artículo aborda esta aparente contradicción por medio del análisis de un proceso previo que sirvió como base para el reconocimiento jurídico del espacio competencial propio de la enfermería española: la configuración, iniciada en la década de 1970, de la identidad enfermera como profesión del cuidado frente a la figura auxiliar de la autoridad médica que le había precedido. Para ello, y desde la pretensión de contribuir al fértil campo de estudio y debate que vienen constituyendo los análisis sobre los trabajos de cuidados, nos serviremos de algunas de las herramientas teóricas proporcionadas por la sociología de las profesiones y un

¹ Instituto de Salud Carlos III (España).
E-mail: pablo.meseguer@isciii.es

material empírico compuesto de entrevistas en profundidad a enfermeras y fuentes secundarias de corte documental (fundamentalmente libros, revistas, manifiestos y blogs de miembros y colectivos de la enfermería española). Prestaremos especial atención a algunos episodios de la historia reciente de la enfermería española que resultan particularmente ilustrativos de las tensiones que han atravesado el fenómeno analizado².

2. El imaginario necesario del cuidado

La titulación de ayudante técnico sanitario (ATS) se creó en 1953 con la unificación de tres formaciones anteriormente separadas: las de enfermera, matrona y practicante. La unificación, no obstante, se sostuvo sobre una férrea segregación formativa entre los y las estudiantes, quienes, pese a ser instruidos por separado y con planes de estudio no homogéneos, una vez finalizado su periodo educativo iban a compartir una misma categoría profesional. Así, si la mayoría de las escuelas de ATS masculinas estaban ligadas a las facultades de Medicina, las de ATS femeninas se ubicaban en los hospitales; mientras que los primeros contaban con la asignatura “Autopsia médico-legal”, a las segundas se les exigía cursar en su lugar “Enseñanzas del hogar”. Además, hasta 1972 fue obligatorio que las mujeres ATS se formaran en régimen de internado, generalmente con la obligatoriedad de realizar sesiones prácticas. Salvo en los casos excepcionales de unas pocas escuelas de ATS masculinas (y solo en lo que respecta a la obligatoriedad de las prácticas, nunca al régimen de internado), esto no sucedía con los alumnos varones.

La creación de 131 hospitales de la Seguridad Social entre 1951 y 1977 generó una importante demanda de ATS. Paralelamente se produjo una acelerada incorporación de nuevas tecnologías sanitarias e innovaciones farmacológicas que influyeron en la reordenación de las profesiones de la salud. Los médicos delegaron gran parte del componente técnico de su actividad en los ATS, quienes, por su parte, también dejaron de realizar algunas tareas que exigían escasa cualificación. Estas fueron asumidas por la nueva figura, creada en 1960, de auxiliar de clínica en instituciones hospitalarias y sanatoriales.

Una década más tarde se empezó a plantear un cambio en el plan de estudios de los ATS. Pese a que los primeros proyectos gubernamentales apostaban por que la formación profesional continuara siendo el espacio de aprendizaje de la enfermería, las presiones del colectivo consiguieron que en 1977 se crease el título de diplomado universitario en enfermería (DUE). La titulación universitaria no solo supuso un aumento en el número de años de estudio previos al ejercicio de la profesión y una transformación de los contenidos formativos impartidos hasta entonces, sino que también permitió que las enfermeras se hicieran cargo de su propia educación. Hasta entonces la formación de los ATS había estado protagonizada por el colectivo médico, interesado en educar a un personal de enfermería subordinado y encargado de desarrollar labores auxiliares de la medicina. Pese a las dificultades encontradas, muchas de las protagonistas de las profundas transformaciones que acontecieron en aquellos años resaltan el papel crucial que en ellas jugaron las mujeres de la profesión y el componente feminista de sus actuaciones:

Lo más importante que conseguimos fue recuperar nuestro nombre: éramos enfermeras y no queríamos llamarnos ayudantes, queríamos llamarnos enfermeras. [...] Teníamos muchas ganas de avanzar, todas habíamos leído a Virginia Henderson y todo eso y no queríamos hacer más de lo mismo, queríamos avanzar. [...] Fueron años muy duros porque a mucha gente no le gustó, no les gustaba que las enfermeras dejáramos de ser... dejáramos de aceptar. [...] Pero también fue muy intenso, había que cambiar los hospitales, había que ser feminista y cambiar muchas cosas. Y la verdad es que cambiamos muchas cosas [directora de Enfermería de un hospital público de la Comunidad de Madrid. 56 años. Formada como ATS].

La figura de ATS ha sido descrita como la de un “medio-médico” (Domínguez Alcón, 1979: 111), por el limitado espacio con el que contaba para el desarrollo de tareas autónomas y por su intensa subordinación a los facultativos. Todavía en 1975 un manual de los utilizados para formar a las enfermeras señalaba que “por lo que respecta al ATS es claro que el médico es el superior, y al que hay que obedecer por motivos naturales y sobrenaturales” (Castañeda y Pérez, 1975: 83), por lo que resultaba incuestionable que “el médico prescribe, dirige el plan; el ATS ejecuta lo mandado” (ibid.: 82). Con la asunción por parte de las enfermeras de su propia formación, se habilitó un espacio de socialización en una concepción diferente de la enfermería, ligada al despliegue de un ámbito de desarrollo profesional autónomo que orbitaría alrededor de los *cuidados de enfermería*. Este espacio ya contaba con una larga historia en otros países, sobre todo en los anglosajones, donde la formación universitaria de las enfermeras había sido pionera.

Estas transformaciones se apoyaron en la elaboración, desde algunos de los sectores más activos de la profesión, de una separación conceptual entre los términos *curar* y *cuidar*. Desde esta distinción, y en un contexto en el que los cuidados estaban ocupando un lugar central en las reflexiones y prácticas de los feminismos culturales y de la diferencia, la enfermería se autodefinió como la profesión del cuidado, conceptualizando la medicina como la profesionalización de las actividades de curar. Los miembros más visibles de este

² Gran parte del material empírico empleado fue producido originalmente para la elaboración de la tesis doctoral *Cuidar profesionalmente. Una aproximación a la profesión enfermera en España*, presentada en 2017 en la UCM y codirigida por Elena Casado y Carlos Prieto.

sector especialmente activo en la reorientación que, a caballo entre las décadas de 1970 y 1980, aconteció en la enfermería española fueron un grupo de mujeres que, en la jerga de la profesión, son conocidas como las madres fundadoras. Estas abogaron por redefinir el papel que las enfermeras habrían tenido como auxiliares de la cultura médica de la curación para construir los cimientos de una nueva enfermería sobre una ética del cuidado que, en palabras de una de esas madres fundadoras, estaría en “concordancia con los valores considerados ‘femeninos’”. La orientación hacia la que debe tender una ética del cuidado es a desarrollar una especial sensibilidad hacia las necesidades del Otro, hacia todo lo que favorezca la evolución armoniosa de lo humano” (Alberdi, 1992: 43).

Para el grueso de los ATS, la primera vez que se enfrentaron a la distinción entre *curar* y *cuidar* como términos mutuamente excluyentes fue a través de los manuales docentes que tuvieron que estudiar para convalidar su titulación con la de DUE. En ellos, los aspirantes a la convalidación vieron cómo la nueva enfermería proponía que, dado que “la conducta para cuidar es diferente que la conducta para curar” (Alberdi *et al.*, 1984: 49) y que la enfermería es “la profesionalización de la actividad de cuidar” (ibíd.: 46), consecuentemente “la atención de enfermería debe dirigirse a cuidar y no a curar al individuo” (ibíd.: 72).

Infante (2003) mantiene la tesis de que, en el triunfo de la construcción identitaria de la nueva enfermería en torno a la autonomía de sus cuidados, resultó crucial que muchas de esas madres fundadoras pasaran a formar parte durante la década de 1980 de la naciente élite enfermera ligada a la universidad. En este espacio, muchas mujeres de la profesión alcanzaron, a través de la docencia, un poder institucional del que estaban marginadas en otros ámbitos, como los colegios profesionales y las organizaciones sindicales, donde los varones de la enfermería ostentaban un control casi absoluto. Los argumentos de Infante plantean que hasta la década de 1980 los términos *curar* y *cuidar* no habían operado como conceptos mutuamente excluyentes en la sanidad española, y que su diferenciación se vio muy influida por la orientación salubrista de la enfermería anglosajona que tomaron como modelo las enfermeras que pusieron en pie las primeras escuelas universitarias de enfermería. Recurriendo al análisis etimológico, Infante también señala cómo en castellano, y en el resto de idiomas de raíz latina, el término *curar* está incluido en el concepto *cuidar*, mientras que en inglés los vocablos *cure* y *care* tienen una procedencia etimológica distinta, no existiendo una inclusión semántica entre ambos. Por su parte, mientras que en castellano *enfermería* y *enfermera* provienen del verbo *enfermar*, en inglés *nursing* y *nurse* proceden del verbo latino *nurture*, que significa nutrir, cuidar y atender. Su conclusión es que hasta la década de 1980 “la actividad profesional de la enfermería en España siempre ha estado definida desde el objeto de su trabajo (la enfermedad)” (ibíd.: 123) mientras que “en inglés, por el contrario, ha estado definida desde las características socialmente femeninas de los sujetos que se dedican a ejercer esta profesión” (ibíd.).

Si en la sanidad española hasta la década de 1980 *curar* y *cuidar* no habían sido términos empleados como mutuamente excluyentes, su separación conceptual puede observarse en tanto que proceso de configuración de un *imaginario necesario del cuidado*, en el que lo determinante habría sido dotar simbólicamente a la profesión de un área de actuación delimitada como propia para, desde la relativa indeterminación de su contenido, generar espacios de desarrollo profesional (Acker, 1991). De esta forma, la separación propiciada desde la universidad entre *cuidar* y *curar*, distinción en la que se viene socializando en las últimas cuatro décadas a las nuevas generaciones de enfermeras, habría de ser observada teniendo en cuenta su intención de prestigiar la profesión a través del desarrollo de una serie de actividades pretendidamente autónomas a las ejercidas por el resto de profesionales sanitarios y, especialmente, las de los médicos.

Si el cuidado empieza a operar en esta etapa como el *imaginario necesario* desde el que desarrollar procesos que dotarán de contenido al nuevo rol enfermero, dichos procesos se ven acompañados de reflexiones que construirán la *comunidad imaginada* de una enfermera cuidadora. De forma similar al modo en el que los nacionalismos reinterpretan la historia para contribuir a producir las naciones (Anderson, 1993), también los actores comprometidos con el cambio de la enfermería española propiciaron un relato de su pasado acorde con el modelo profesional que querían construir³. En ese relato que asimila la enfermería al cuidado, la etapa en la

³ La siguiente cita ilustra, a través de una anécdota significativa, la construcción de la *comunidad imaginada* de la enfermería española desde su identificación con los cuidados y su distancia con las actividades enfocadas a curar: “Con tal intensidad se vivió desde el poder ‘oculto’ de la profesión esta oportunidad de alejarse de la medicina que, en una clara manipulación del pasado, hasta se ha intentado con posterioridad reescribir la historia concreta de esta profesión en España. Llegándose a manipular algunos documentos históricos, para así dar coherencia, en los ámbitos docentes, a una tradición que iba en otra dirección. Como ejemplo de esa obsesión por identificar [...] a la profesión de enfermería con un *cuidado* que excluye la *cura* es significativo citar que, en el mes de enero del año 1943, la revista de *La Cruz Roja Española* [...] publicó un poema firmado por Antonio Miguel Romón, bajo el título *Romance de la enfermera*, donde, entre otros versos, podían leerse los siguientes: ‘...Sabe curar una herida, sabe vencer el temor, sabe consolar las penas, y rezar una oración, por aquellos que cayeron, por la Patria de su amor...’. Por el contrario cuando, en 1999, este viejo poema volvió a publicarse, como curiosidad, en el libro de Josep Carles Clemente *La Escuela Universitaria de Enfermeras de Madrid, historia de una iniciativa humanitaria de la Cruz Roja Española (1918-1997)* [...], se censuró el sentido del primero de los versos que he reproducido textualmente. Y así, para las nuevas generaciones de alumnos y profesionales, el primero de los versos que he transcrito, cincuenta y seis años después, decía: ‘...Sabe *cuidar* una herida’. Como me consta que el autor es un historiador especialmente fiel en el manejo de sus fuentes está visto que, en 1999, desde el interior de la profesión, con una bienintencionada y ortodoxa intención, *alguien* deslizó, en la corrección de pruebas del libro una anónima y benefactora acción para corregir la plana no ya solo al bueno de D. Antonio Miguel Romón más de medio siglo más tarde, sino hasta a los mismísimos documentos históricos donde pueden rastrearse los vestigios de la enfermería en España. Dando así por sentado, definitivamente, que de aquí en adelante nadie podría nunca encontrar ya rastro alguno que demostrase que, en la enfermería española en general, y en La Cruz Roja en particular, a alguna enfermera pudiera habersele ocurrido el desatino de creer que ella podía llegar alguna vez a *curar* algo, ni aunque fuera por equivocación” (Infante, 2003: 126-127).

que las enfermeras habían adoptado la forma de ATS se asimiló a un paréntesis en el que la enfermería habría quedado subsumida bajo un modelo biomédico que había que superar. Así, por ejemplo, de nuevo en palabras de una de las madres fundadoras:

¿En qué momento se perdió el objetivo profesional que define a las enfermeras? A mi modo de ver, las enfermeras perdieron el objetivo profesional cuando se convirtieron en ATS. [...] Se nos fue, en primer lugar el nombre y luego, el punto de referencia que guiaba y justificaba las acciones. Y a partir de ahí, situados en un terreno de nadie que tampoco supimos hacer nuestro, nos embarcamos en una tarea de construcción destinada al fracaso porque no existía un modelo de profesión para la mayoría del colectivo y porque gran parte del mismo seguía uno (el biomédico) que yo considero equivocado (Alberdi, 1992: 35).

En los años que siguen a la entrada de la enfermería en la universidad, los cambios en la profesión y en el conjunto del sistema sanitario español se suceden a una velocidad vertiginosa. Las emergentes élites enfermeras asientan y ven reforzadas sus posiciones con el apoyo que obtienen desde el ámbito político, que en aquellos años está especialmente interesado en desarticular el poder que durante el franquismo había tenido la jerarquía médica, tanto en las decisiones sobre la orientación de la política sanitaria, como en la organización del trabajo del conjunto de profesionales de la salud. La apuesta de los nuevos Gobiernos democráticos por transformar el sistema de salud pasaba por dotar a la Administración sanitaria de los medios para organizar los servicios y el trabajo de todos los profesionales de la salud según criterios fijados por la propia Administración, por lo que resultaba un imperativo contar con mecanismos de gestión y organización del trabajo que no dependieran de las formas tradicionales que, hasta entonces, habían estado en manos de la jerarquía médica. Este contexto resultó especialmente favorable para que el trabajo de las enfermeras dejara de organizarse como un apéndice del de los médicos, desarrollándose labores de enfermería desligadas de la medicina. Apareció la Dirección de Enfermería (que en los organigramas sanitarios se situó al mismo nivel que la Dirección Médica) y aumentaron las funciones enfermeras, tanto en el ámbito asistencial como en la docencia, la gestión y la investigación.

Los cambios que estaba viviendo la enfermería resultaron especialmente manifiestos para los pacientes en el primer nivel asistencial: los ambulatorios en los que los practicantes ejercían su trabajo en la sala de *curas* —y las enfermeras, sentadas al lado del médico y que ocupaban gran parte de su jornada laboral rellenando las recetas que luego estos firmaban— fueron sustituidos por centros de atención primaria en los que apareció la consulta de enfermería. No solo la construcción de un espacio equiparable al de las consultas médicas evidenciaba que la nueva enfermería estaba dejando de actuar exclusivamente como la ayudante de la medicina, sino que también se habilitó una nueva forma de relación de las enfermeras con los pacientes. Con el fuerte impulso que se dio a la enfermería comunitaria, muchas de sus tareas se enfocaron hacia la prevención, la educación para la salud y el seguimiento de crónicos. Unas tareas que son precisamente las que mejor encajan en la lógica del cuidar como algo independiente del curar, y que posibilitaron que muchas de las actividades del día a día de la enfermería de atención primaria y sus pacientes fueran establecidas directamente por las enfermeras, sin la mediación de ningún médico. De este modo, una década después de la entrada de la enfermería en la universidad, en el primer nivel asistencial pudo decirse que se habían sentado las bases para pasar “de ser enfermeras de médicos a enfermeras de ciudadanos” (Antón Nardiz, 1989:167).

Así, en el número 100 de la *Revista Rol de Enfermería* publicado en 1986, la enfermera y socióloga Domínguez-Alcón señala que, pese a que las enfermeras trabajaban “todavía en un marco dominado por la enfermedad, [...] en relación con la práctica profesional debe tenerse en cuenta la nueva orientación hacia la salud, que se basa en criterios que producirán cambios, ya que la atención se dirige a la salud, no a la enfermedad” (Domínguez-Alcón, 1986: 55). Ante estos cambios, la evolución acontecida en la enfermería española la habría puesto en disposición de actuar “teniendo en cuenta que cuidar no es siempre ‘hacer para’, o ‘hacer a’, sino ‘hacer con’” (ibíd.). Quedaba así subrayado cómo la práctica profesional de la enfermería, identificada con el cuidar, había encontrado un rol acorde con las perspectivas de futuro que parecían anunciarse en el mundo de la sanidad.

El optimismo manifestado por Domínguez-Alcón es, sin embargo, matizado en la misma publicación a través de la comparación que Tey i Freixa realiza entre la forma en la que se desarrolló la puesta en marcha del título de ATS en la década de 1950 (en cuya primera promoción se formó esta enfermera) y la del título de DUE a finales de la década de 1970. Una de sus principales diferencias habría sido que la transición en este segundo caso había tratado de encontrar vías para limitar la diferenciación entre las antiguas y las nuevas enfermeras, algo que había resultado mucho más abrupto con la creación del título de ATS. En aquellos años, el “agravio que suponía, para las antiguas enfermeras, no poder igualarse en título y atribuciones a los nuevos profesionales” (Tey i Freixa, 1986: 19) generó una reacción negativa ante los nuevos ATS. Para estos, en cambio, “una vez superada cierta perplejidad por el nombre que se nos impuso cuando ya cursábamos segundo de carrera, lo aceptamos sin más disquisiciones en tanto que confirmaba de algún modo nuestra proyección a más altos destinos” (ibíd.: 19-20).

A comienzos de la década de 1980, también la naciente enfermería con titulación universitaria, que aspiraba a los “más altos destinos” que supondría ser la profesión del cuidado y no la ayudante de los médicos, generó reacciones adversas entre algunos segmentos de los antiguos ATS. La creación de cursos de nivelación, a través

de los cuales los ATS pudieron convalidar su título con el de DUE, favoreció que la distancia no apareciera como algo irresoluble. Se habilitó así una vía para la homologación de las titulaciones, la igualación de los salarios y la autorización de que las enfermeras tituladas como ATS y las formadas como DUE pudiesen desarrollar las mismas funciones. Pese a ello, el tránsito no se desarrolló de forma lineal y unívoca ya que, según Tey i Freixa, la reconstrucción identitaria en curso estaba evidenciando tensiones que remitían a la existencia de diferentes posiciones dentro de la profesión:

Cuando veo un rótulo actual con los títulos de “practicante-ATS” con la intención de hacerlo más inteligible a los posibles usuarios, cada vez que me viene a las manos un membrete colegial “de ATS y DE⁴», no puedo menos que constatar hasta qué punto los propios enfermeros y enfermeras somos responsables de la confusión acerca de nuestra profesión. ¿Es que no nos sentimos capaces de afirmar ante la colectividad nuestra competencia, nuestra categoría profesional como enfermeros y necesitamos disimularnos con eufemismos o nombres trasnochados? ¿Se llamarán nuestros colegios “de diplomados, licenciados y doctores en Enfermería” a medida que el futuro nos vaya ampliando el grado académico? Han pasado diez años desde que el nombre de Enfermería se adoptó para designar oficialmente la profesión. Me parece un periodo suficiente para que el colectivo adquiriera conciencia de que, quien ejerce la enfermería debe tener a orgullo ser llamado enfermero o enfermera. [...] Este es un reto para la nueva generación. Debe imponerse de una vez la normalidad en este punto, pues me parece muy difícil que pueda justificarse ante la irónica valoración de quienes les pedirán cuentas en el futuro (ibíd.: 23).

3. La contraimagen necesaria del ATS

Hemos visto cómo la construcción identitaria de la enfermería española en torno a sus cuidados propició una asimilación de los ATS con un modelo biomédico que, según estos discursos, habría llevado a los miembros de la profesión a “la pérdida de la identidad como cuidadores” (Alberdi, 1992: 35). También hemos señalado cómo los frutos más visibles de la construcción profesional sustentada en la distinción entre *curar* y *cuidar* como términos mutuamente excluyentes tuvieron lugar en el primer nivel asistencial con la aparición de la consulta de enfermería.

Hasta la reforma de la atención primaria impulsada a partir de 1984, este espacio había sido el feudo de los varones de la profesión: los practicantes de zona. Titulados como ATS pero sin haberse visto obligados a las prácticas y al régimen de internado en el que, hasta 1972, se formaron las mujeres ATS, sus competencias asistenciales una vez finalizado su periodo formativo eran apreciablemente inferiores a las de sus compañeras. Esta distancia no hacía sino ampliarse durante su vida laboral, pues el trabajo de los practicantes de zona solía limitarse a poner inyecciones intramusculares y a hacer algunas curas, normalmente sencillas, lo que les dotaba de una experiencia asistencial notablemente más restringida que la de las ATS, mayoritariamente mujeres, empleadas en el ámbito hospitalario. Estas diferencias eran, sin embargo, inversamente proporcionales a lo que cobraban unas y otros, pues mientras que las enfermeras hospitalarias recibían un salario por cumplir con un horario laboral, los practicantes eran remunerados por coeficiente y por el número de cartillas de su zona, lo que a comienzos de la década de 1980 les permitía estar cobrando el doble que sus compañeras. A esto se añadía que mientras que las enfermeras hospitalarias debían desempeñar sus jornadas de ocho horas en turnos fijos o rotatorios de mañana, tarde o noche, que en muchos casos incluían también fines de semana, los practicantes solo estaban obligados a permanecer dos horas en los ambulatorios (pudiendo emplearlas también en realizar visitas domiciliarias) y, si no recibían más avisos, les era posible compatibilizar su actividad con el pluriempleo. Así, en el momento en el que se llevó a cabo la reforma de la atención primaria, el espacio laboral de la enfermería se caracterizaba por estar copado por unos varones que, sabiendo y trabajando bastante menos, cobraban bastante más que las mujeres de la profesión, ocupadas en su inmensa mayoría en los hospitales.

En tanto que *imaginario necesario*, el cuidado ha actuado en la enfermería española como un significante sin significado preciso desde el que se ha procurado impulsar vías de desarrollo profesional. Aun sin contar con un contenido específico, la construcción de un referente identitario sustentado en gran medida en su confrontación con la actividad médica y la curación de enfermedades ha favorecido que ciertos segmentos de la profesión hayan resultado más prestigiados que otros. Así, a lo largo de la década de 1980, el espacio profesional que habían copado los varones ATS pasó a ser ocupado por una nueva enfermería que, desde la salud comunitaria, iba a dedicar gran parte de su tiempo no solo a curar enfermedades, sino también a cuidar a poblaciones más o menos sanas por la vía de la educación para la salud, la prevención o el seguimiento de crónicos. Esta opción no coincidía con las aspiraciones de buena parte de las bases profesionales que trabajaban en el ámbito hospitalario. Estas habían visto en la reforma de la atención primaria una forma de compensar el agravio comparativo que habían vivido con respecto a sus compañeros varones, pero también una vía de descarga de tareas que no requieren de la costosa tecnología existente en los hospitales y que podrían realizarse en el primer nivel asistencial, favoreciendo así una mayor hibridación entre este y la asistencia hospitalaria.

⁴ En ocasiones, es por medio de las siglas DE y no DUE como se hace referencia al título de Diplomado Universitario en Enfermería.

El rumbo que finalmente adoptó la reforma de la atención primaria fue otro: más que igualar a la enfermería hospitalaria con la enfermería del primer nivel asistencial, contribuyó a reforzar su distancia, aunque ahora sostenida sobre una formulación diferente. Si los centros de salud se erigieron como los lugares paradigmáticos en los que implementar los cuidados de la nueva enfermería, el proceso tuvo como consecuencia no buscada la devaluación simbólica del trabajo que, con un alto nivel de eficiencia (o, cuando menos, con un abanico competencial bastante más amplio que el de los practicantes de zona), habían venido desarrollando las mujeres de la profesión, esto es, las ATS empleadas como enfermeras hospitalarias. Los cuidados que desde la universidad se estaban proponiendo como los propios del rol enfermero por construir no eran los que, por ejemplo, se ejecutaban en las unidades hospitalarias de *cuidados* intensivos. Estos últimos cuidados, tecnológica y farmacológicamente extremadamente intervencionistas y especializados, no eran los de una enfermería que “debe dirigirse a cuidar y no a curar al individuo”. Así, mientras los cambios que acontecieron en atención primaria en la década de 1980 encajaron con la construcción identitaria que se estaba desarrollando en la profesión, algunas voces de la enfermería hospitalaria manifiestan haber vivido con cierto desamparo la forma en la que ha operado la separación entre cuidar y curar en su ámbito de trabajo:

En primaria se vive mejor, eso sin duda, pero yo no me quejo. También me gustaría no seguir haciendo noches, pero son ya muchos años en esto y yo disfruto con lo que hago, que es con lo que te quedas. [...] Allí cuando cambió todo, cambiaron más rápido, pero al hospital esas cosas no llegaron, o llegaron menos. [...] Cuidar, cuidar, yo les decía a las chicas que venían con eso, pero o sea, pero ¿no estamos echando piedras en nuestro tejado? Que hay que cuidar, pero también curamos, que estamos en [el servicio de Medicina] Interna. [...] Y no solo las jóvenes, nosotras también empezamos a decir que curar lo hacen los médicos, que nosotras cuidamos. [...] Yo no creo que sea así, eso nos quita fuerza, eso nos ha quitado fuerza. [...] Se hacen las cosas sin pensar en las que trabajamos en el hospital, aquí siempre hemos estado abandonadas. [...] A mí no me queda mucho para jubilarme, pero ojalá. No por mí, pero hay que mirar por la enfermería hospitalaria, con su especialización, por sus condiciones. Pero no creo, siempre hemos sido las últimas, y eso que somos muchas, somos casi todas (enfermera del servicio de Medicina Interna de un hospital público de la Comunidad de Madrid. 63 años. Formada como ATS).

La perplejidad que manifiesta haber sentido la enfermera formada como ATS de la cita precedente cuando las nuevas generaciones de diplomadas universitarias reivindicaban la identificación de la enfermería como la profesión que cuida más que cura (“las chicas que venían con eso”) evidencia sus diferentes socializaciones y la impronta que estas han tenido sobre la identidad profesional de las distintas generaciones de enfermeras. Si para las enfermeras de la década de 1950 ser ATS había supuesto la confirmación de su “proyección a más altos destinos” comentada por Tey i Freixa, para las enfermeras con un título universitario, los ATS constituyen la rémora de un pasado que, desde su periodo formativo, se les dice que deben superar. Así, la imagen de los ATS transmitida desde la universidad es la de una enfermería cuyos miembros:

Suelen mostrarse excesivamente técnicos e hiperactivos, aunque eficaces ante las situaciones de urgencia, pero muy distantes con el paciente y menos comunicativos. Se adaptan con mucha dificultad a las variaciones anímicas del paciente y frecuentemente huyen cuando se muestra depresivo. Rechazan de plano al enfermo poco colaborador. [...] Supongo que les faltan tablas (Allué, 1996: 27-28).

Atendiendo a esta percepción, propiciada desde la universidad con respecto a la figura del ATS, no resulta extraño que se generaran intensas tensiones entre estos y los primeros DUE:

No le gustaba que [los médicos] le llamaran señorita y tampoco que nos lo llamaran a nosotras, aunque nos lo habían llamado siempre. Y te digo yo que tenía razón, que está bien, que las cosas evolucionan, pero es que tampoco ella era una señorita. [...] No te lo digo porque hiciera sus cosas, que para eso era joven, a mí eso no me importa, cada uno con su vida... Pero es que no era buena supervisora, esa niña me trató muy mal, muy mal. [...] Ningún médico me ha humillado a mí como esa niña, y eso que yo he tragado con mucho falangista de aquí y después yo, y a mí eso no me iba, pero me respetaban. [...] La niña aquella no sabía mandar. Quería mandar como ella quería, no le gustaba cómo hacíamos las cosas y te miraba por encima. Y vale que ella mandaba, pero no sabía mandar [enfermera jubilada. Castilla y León. 72 años. Formada como ATS].

Entre el “no le gustaba que los médicos le llamaran señorita” y el “vale que ella mandaba, pero no sabía mandar” de la cita precedente se condensan muchas de las transformaciones y tensiones que, de forma acelerada, acontecieron en la enfermería española en la década de 1980. Indicábamos anteriormente cómo la profesión resultó favorecida y actuó como una aliada de las políticas que, en esos años, emprendieron los primeros Gobiernos democráticos para desarticular el poder de una jerarquía médica que durante el franquismo había dirigido el rumbo de la sanidad en España. Un poder que, trasladado al día a día de los servicios de salud y articulado con la división sexual del trabajo y los mandatos de género existentes, había situado a las enfermeras como “las señoritas” a las que, como vimos, todavía en los manuales con los que eran formadas en 1975 se les dejaba “claro que el médico es el superior, y al que hay que obedecer por motivos naturales y sobrenaturales”. La construcción de la enfermería como la profesión del cuidado se utilizó como una herramienta simbólica

desde la que intervenir en una realidad en la que la enfermería mutó: se hizo cargo de su propia educación, apareció la dirección de enfermería, se inició el desarrollo de tareas de investigación enfermera, sus labores asistenciales empezaron a ser pensadas, organizadas y evaluadas como procesos de atención de enfermería, se multiplicaron las asociaciones profesionales y las organizaciones de representación colectiva, etc.

Todos estos cambios supusieron áreas de fricción con la profesión médica, pero también dentro del propio colectivo enfermero. Para muchas enfermeras formadas como ATS y socializadas en la subordinación a los médicos del “aquí yo y después yo”, tener que empezar a obedecer a mujeres universitarias de generaciones más jóvenes, que además venían con “esas cosas” de transformar la profesión para cuidar más que curar, supuso una violencia mayor (o una violencia a la que estaban menos acostumbradas: “Mandaba, pero no sabían mandar”) que los “motivos naturales y sobrenaturales” por los que habían debido plegarse a la autoridad médica. Por su parte, la socialización que vivieron las enfermeras DUE, formadas por otras enfermeras más que por médicos, chocaba frontalmente con los esquemas organizativos y las formas de obediencia en las que “el médico prescribe, dirige el plan; el ATS ejecuta lo mandado”. Sus aspiraciones de construir una enfermería diferente pasaban por desarrollar fórmulas de relación con la profesión médica más equitativas. Desde esta posición, la manera en la que “las señoritas” se relacionaban con los médicos y entendían la profesión enfermera fue considerada como una rémora a superar:

Éramos muy diferentes, no solo por edad, por todo. [...] Claro que chocamos, pero es normal, ¿cómo van a cambiar las cosas si no te enfrentas con tu pasado? Si no, seguiríamos como cuando la cofia y las monjas. [...] Eran otra generación, y eso se notaba. Yo podía respetar que no quisieran adaptarse, pero eso me afectaba a mí, nos afectaba a las que queríamos que la enfermería fuera hacia delante [...]. Que había que dejar de pensar que los médicos son dioses, que también la enfermería tiene su dignidad. [...] Aunque seamos todas enfermeras, se nota las que son ATS, cómo hacen las cosas, cómo han aprendido. [...] Les gustan menos los cambios, es porque han aprendido así, más detrás del médico, ellas eran ATS [enfermera de atención primaria de un centro de salud público de Castilla y León. 44 años. Formada como DUE].

Pese a que muchas enfermeras formadas como ATS manifiestan que esta imagen no concuerda ni con su pasado ni con el presente de las muy pocas que quedan en activo, también entre ellas es habitual escuchar un “nos tratan como si todavía fuéramos ATS” cuando rechazan algunas de las formas en las que otras profesiones, especialmente la medicina, se resisten a establecer relaciones de interdependencia funcional con la enfermería, prefiriendo seguir manteniendo unas relaciones jerárquicas que colocan al médico en la cúspide del organigrama sanitario. De este modo, en la imagen degradada simbólicamente de los ATS que circula en la enfermería española, probablemente también se esté transmitiendo la “proyección a más altos destinos” a la que han aspirado y aspiran las enfermeras que les han sucedido. De hecho, en la actualidad, en el *imaginario necesario* de la enfermería, la figura del ATS opera como una *contraimagen necesaria* con la que, también desde cierta indefinición en su contenido, expresar aquello de lo que la profesión trata de distanciarse. Así, en las conversaciones entre enfermeras, el término ATS es utilizado como un descalificativo que se aplica a actitudes consideradas demasiado técnicas, heterónomas y poco reivindicativas ante el papel que deberían ocupar en el sistema sanitario la enfermería y sus cuidados. De este modo, al tiempo que se expresa el malestar de las enfermeras por no ser tratadas por los médicos de igual a igual y su aspiración a que los cuidados de enfermería ocupen un mayor espacio en un sector sanitario en el que encuentran múltiples dificultades para desarrollarse, también se observa una construcción simbólica de la profesión enfermera en la que aquellos puestos más próximos al *imaginario necesario* del cuidado resultan más prestigiados que los vinculados al imaginario de la curación:

En enfermería yo creo que es justo al contrario que en los médicos. Ellos valoran mucho servicios como este [se refiere al servicio de angiología y cirugía vascular en el que trabaja]. Yo creo que son una élite, están muy valorados, mucho más que los de familia. [...] Las enfermeras somos al revés, nuestra élite son las de primaria [...]. Es como si fueran más enfermeras que nosotras, como si nosotras fuéramos más ATS [...]. En verdad no es tan importante, todas somos iguales pero esas cosas aunque no importan, luego sí importan, por eso que te decía que parece que somos menos enfermeras y más técnicos [enfermera del servicio de angiología y cirugía vascular de un hospital público de la Comunidad de Madrid. 34 años. Formada como DUE].

Como hemos señalado, la década que siguió a la puesta en marcha del título de DUE supuso una intensa transformación en la enfermería española, que tuvo en la enfermería docente una de sus principales impulsoras. Precisamente diez años después del comienzo de esta fase de cambios acelerados, cuando, con la aprobación en 1987 de la legislación que regulaba nuevas especialidades, todo apuntaba hacia una intensificación de las transformaciones, el proceso se detiene o, al menos, se ralentiza y se hace menos visible. No es solo que de las siete especialidades previstas solo dos llegaran a desarrollarse, sino que, probablemente por comparación con la velocidad de las transformaciones de la década de 1980, las evoluciones que le siguieron fueron percibidas como un estancamiento rutinario de la profesión. A finales del siglo xx, al buscar explicaciones al porqué de dicho estancamiento, desde la propia enfermería docente se apuntaba al papel que habría podido jugar la construcción identitaria que se asentó en la profesión a lo largo de la década de 1980:

Las enfermeras empiezan a tener verdades indiscutibles, planteamientos aceptados unánimemente que no admiten crítica, ni análisis. Propuestas importadas de otros países, de otros sistemas, se van introduciendo con términos difíciles de entender por la mayoría de la profesión. Nos definimos con demasiada facilidad con expresiones ampulosas: “Somos los únicos que atendemos íntegramente al paciente”, “los únicos capaces de...”, y es difícil plantear interrogantes sencillos y llanos a esas grandes verdades, que se viven como oscuros ataques. [...] La enfermería vive en este final de siglo una situación de parálisis ante el desafío. [...] La enfermera asistencial vive unas condiciones de vida y trabajo que la llevan a considerarse el escalón más bajo del colectivo y ve en la docencia, la investigación y la gestión los lugares donde llegar y donde encontrar su auténtica identidad, o al menos su pleno desarrollo profesional. Por su parte las enfermeras docentes, las que ocupan lugares de planificación y gestión, y algunos grupos minoritarios de investigadoras, van configurando una élite demasiado distante de los asistenciales, y el colectivo profesional, muy compacto en otros tiempos, se desgaja hoy en “semiprofesiones dependiendo del lugar que se ocupe” (Antón Nardiz, 1998: 4-5).

4. De la identidad a la visibilidad

En octubre de 2014, la auxiliar de enfermería Teresa Romero es hospitalizada para ser tratada de ébola. Es la primera persona infectada en Europa del brote de dicho virus desatado en África occidental meses antes. De esta zona habían sido repatriados dos misioneros españoles infectados y en cuyo tratamiento había participado Teresa Romero, quien una vez ingresada en aislamiento manifiesta haberse podido contagiar al tocarse la cara con un guante cuando se quitaba el traje de seguridad. Ante esta información, el por entonces consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid y médico de profesión, Javier Rodríguez, declara que “para explicar cómo quitarse o ponerse un traje no hace falta hacer un máster”⁵. El entonces presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, trata de sofocar las críticas que estas palabras suscitan señalando que “bajo ningún concepto se puede criminalizar o responsabilizar a la enfermera”⁶. En la información que, durante las semanas siguientes, dan los medios de comunicación sobre la evolución de Teresa Romero, al igual que había hecho el presidente de la Comunidad de Madrid, su profesión de auxiliar de enfermería es abrumadoramente confundida con la de enfermera. Cuando la auxiliar supera la infección, se convoca una rueda de prensa protagonizada por médicos, en la que quedó en un segundo plano el resto de miembros del equipo multidisciplinar que la había tratado.

La escena anterior constituye un fotograma de la historia reciente de la enfermería en España, y de cómo esta es proyectada en esos espacios sociales de narración, estructuración y construcción de realidad que son los medios de comunicación generalistas y los discursos políticos. Los tratamientos farmacológicos que se le administraron a Teresa Romero eran experimentales, por lo que resultó por tanto imposible determinar si jugaron algún papel en su curación o si la auxiliar salvó su vida, como la mayoría de las personas que superaron el ébola en África sin tratamiento farmacológico alguno, por la respuesta que estuvo en condiciones de dar su sistema inmunológico. En el tiempo que Teresa Romero estuvo ingresada en aislamiento, el personal sanitario que la atendió se dedicó a nutrirle, hidratarla, administrarle fármacos para procurar que la sintomatología del virus le resultase menos agresiva, proporcionarle estabilidad emocional e higiene, etc. Es decir, a tratar, a través de estas tareas, de que el sistema inmunológico de Teresa Romero estuviera en las mejores condiciones posibles para hacer frente al patógeno. Tareas que forman parte de los *cuidados* de enfermería y de las responsabilidades de otro personal sanitario no médico. Los que, sin embargo, aparecieron como las caras visibles que habían *curado* a la auxiliar de enfermería fueron los profesionales de la medicina.

Esta situación tuvo como respuesta la campaña “Enfermería visible”, desde la que se denunció la apropiación por parte de los médicos de la responsabilidad del proceso clínico que había contribuido a la curación de la auxiliar de enfermería y la escasa visibilidad y reconocimiento social que tienen el resto de profesionales de la salud. En el manifiesto de esta campaña se señala:

La realidad de la atención sanitaria española la componen diversos colectivos profesionales con la misma importancia en el resultado final para el paciente y la población. En este grupo se encuentran, además de los médicos, las enfermeras, las auxiliares de enfermería, las matronas, los celadores, así como otros colectivos como los fisioterapeutas, farmacéuticos y demás integrantes del equipo sanitario. [...] El conocimiento enfermero es el legado de la enfermería como ciencia dirigida al cuidado de las personas y que desempeña para el bien de la humanidad. Sin embargo, existe una preocupante tendencia a no visualizar la profesionalidad y labor de las enfermeras y del resto del equipo sanitario, minimizando su impacto asistencial, así como su función social y su capacidad para producir beneficios directos en la ciudadanía de forma independiente. [...] El colectivo enfermero de este país siente una profunda (y continua) falta de reconocimiento social, político y profesional. No compartimos que cuando se habla de atención sanitaria y de la prestación de servicios de salud a la población, esta sea entendida solo

⁵ Fuente: *El programa de Ana Rosa, Telecinco, 9-10-2014.*

⁶ Fuente: periódico *Eldiario.es, 9-10-2014.*

como atención médica y que se contemple como un entramado al servicio de terceros y no del paciente, olvidando que la curación se consigue a través de la dedicación de un colectivo multiprofesional conformado por diferentes profesiones de servicio (“Enfermería visible”, 2014).

Encontramos así cómo, a diferencia de la construcción identitaria asentada en la década de 1980, en la segunda década del siglo xxi algunas voces dentro de la enfermería española manifiestan su malestar porque socialmente se asocie la curación exclusivamente a la atención médica, y reclaman el reconocimiento del papel de una enfermería que, por medio de su labor asistencial como profesión del cuidado, *cuida* y, a través de sus cuidados, *también cura*. Se trata, no obstante, de un replanteamiento que ha de confrontarse con un principio muy asentado en la profesión: aquel en el que se viene socializando a las enfermeras desde que, como vimos, se explicó a los ATS que se examinaron para convalidar su título con el de DUE que “la atención de enfermería debe dirigirse a cuidar y no a curar al individuo”.

Durante la década de 1980 la enfermería construyó sus referentes identitarios en torno a la autonomía de sus cuidados y la desvalorización de los componentes menos relacionales y más técnicos de su actividad (recordemos, por un lado, cómo una de las madres fundadoras, al referirse a la etapa en la que la enfermería se formó como ATS, señalaba que “no existía un modelo de profesión para la mayoría del colectivo y gran parte del mismo seguía uno (el biomédico) que yo considero equivocado” y, por otro, cómo la figura del ATS opera como una *contraimagen necesaria* en la identidad de una enfermería definida en exclusión frente a toda actividad médica). Así, la organización patriarcal del trabajo sanitario existente a comienzos de la década de 1980 (con, en primer lugar, médicos varones formando y organizando el trabajo de la feminizada enfermería y, en segundo lugar, con los practicantes de zona sabiendo y trabajando bastante menos, pero cobrando bastante más que sus compañeras ATS del ámbito hospitalario) fue combatida con un discurso reivindicativo que, priorizando la orientación salubrista de la labor enfermera, desligó simbólicamente a la enfermería española de sus tareas técnicas y sacó de sus prioridades asistenciales curar las enfermedades. De este modo, la profesión enfermera quedó vinculada con “la conducta para cuidar, que es diferente que la conducta para curar”. Como consecuencia no buscada durante el proceso, mientras se reforzaba la percepción de que la medicina es la ciencia que cura, la enfermería se vertebró identitariamente desde un referente conductual fuertemente asociado con labores tradicionalmente femeninas y cargado simbólicamente de más humanismo que de ciencia. Probablemente, esta construcción simbólica de la profesión de enfermera contribuya a explicar que, cuarenta años después, ni presidentes de la Comunidad de Madrid ni medios de comunicación sepan diferenciar entre una auxiliar de enfermería infectada por ébola y una enfermera. O que consejeros de Sanidad y médicos de profesión consideren que lo que hacen las enfermeras y las auxiliares de enfermería se parezca más a lo que sabe hacer cualquier persona (o, más bien, cualquier mujer) que a una compleja actividad profesional: “Para explicar cómo quitarse o ponerse un traje no hace falta hacer un máster”.

Según indicaba el manifiesto de la campaña “Enfermería visible”, parte del problema deriva de la sombra que desprende la medicina sobre el resto de profesiones sanitarias, ocultando su contribución a la curación de enfermedades y a la producción de salud. Una sombra que trata de sortearse por parte de la enfermería española con campañas como “Mírame, diferénciate”, lanzada en 2011 y descrita así por su equipo promotor:

Una iniciativa, fruto del trabajo de muchas personas que, unidas, pretendemos sensibilizar a los profesionales, usuarios y organizaciones sobre la importancia de mirarnos a los ojos, de compartir nuestras dudas, de intercambiar una expresión, de ponernos en el lugar del otro... básicamente, de humanizar la asistencia sanitaria, que no es poco (Fernández-Salazar, 2011).

La campaña sitúa el foco en la importancia de dotar de un perfil más humanizado a los servicios de salud, algo que se ha demostrado indispensable para mejorar la calidad asistencial. No obstante, en lo que respecta al lugar en el que simbólicamente se está colocando a las enfermeras, cabe preguntarse si campañas como “Mírame, diferénciate” podrían estar teniendo el efecto de seguir reforzando la imagen de una enfermería que sería más una forma de actuar con tesón, voluntad y entregada abnegación que una profesión dedicada a ejecutar tareas de cuidado con un alto grado de complejidad y con las que se cuida y se cura a la población. Si las estrategias para dotar de visibilidad a la enfermería española y sus cuidados buscan “poner en valor la profesionalidad de las enfermeras en el ejercicio de sus funciones con un cuerpo de conocimientos científicos propio” (“Enfermería visible”, 2014), ¿son competencias tan socializadas (y, por lo tanto, tan escasamente cualificantes) como las de saber “mirar a los ojos” las que van a permitir diferenciarse a las enfermeras para poder así prestigiar su profesión? Es decir, con estrategias de este tipo, ¿puede aspirar la enfermería española a que presidentes de la Comunidad de Madrid, consejeros de Sanidad que son médicos de profesión y medios de comunicación lleguen a distinguir entre una enfermera y una auxiliar de enfermería o, más aún, que lleguen a considerar que su actividad tiene más que ver con su profesionalidad que con su especial sensibilidad femenina? ¿Se harán eco los medios de comunicación de la noticia de que la propuesta de la enfermería para afrontar los problemas de la sanidad española es tratar de diferenciarse poniendo en valor “la importancia de mirarnos a los ojos, que no es poco”? Hay quien señala que a costa de introducir reflexiones que, como las que plantea “Mírame, diferénciate”, son pertinentes y necesarias, la enfermería española contribuye a perpetuar

la fuerte identidad de género que se mantiene en la imagen de la profesión, lo que podría estar dificultando su capacidad para dotarse de mecanismos desde los que introducir cambios en esas y en otras dimensiones de la realidad sanitaria:

Si en el imaginario social la medicina es vista como *ciencia sin humanidad* (mientras que la enfermería se percibe como *humanidad sin ciencia*) cualquier esfuerzo encaminado a aportar más humanismo a la medicina, para poder ser apreciada como *ciencia con humanidad*, es absolutamente loable, especialmente por las difíciles condiciones en que tantos médicos, muy especialmente en atención primaria, creó, desarrollan su trabajo asistencial, entre presiones, prisas, masificación, politización y burocracias. Sin embargo, si con respecto a la enfermería (*humanidad sin ciencia*) el objetivo fundamental es reforzar aún más el componente humanitario, frente al científico, eso significa volver al discurso enfermero de los años setenta y ochenta, aunque despojado ahora del fuerte componente feminista, producto genuino de la época, de las madres fundadoras, hace ya 30 o 35 años. Eso no es mirar al futuro, no es desarrollar una visión estratégica sobre la profesión. Uno de los factores por los que el largo camino recorrido por la enfermería de ocupación a profesión permanece aún inconcluso, en mi opinión y en la de algunas otras reflexiones, es el excesivo peso ideológico y conceptual de los aspectos humanistas en el discurso enfermero, en claro menoscabo de los componentes científico-técnicos (Hernández Yáñez, 2013: 77).

5. Una identidad profesional construida desde fuera del ámbito asistencial

A lo largo de este artículo hemos analizado cómo en la década de 1980 se configuró una nueva identidad profesional en la enfermería española apoyada en un proceso de separación conceptual que delimitó los términos *curar* y *cuidar* como mutuamente excluyentes. Este proceso se vio acompañado de vertiginosas recomposiciones acontecidas en la profesión, en las relaciones entre los géneros que la atravesaban y en sus relaciones con la profesión médica. En la década siguiente, sin embargo, como señalaban las palabras de Antón Nardiz, la enfermería española comenzó a “tener verdades indiscutibles”, a vivir una “situación de parálisis ante el desafío” y a ver cómo la “enfermera asistencial empezó a considerarse el escalón más bajo del colectivo, viendo en la docencia, la investigación y la gestión los lugares donde llegar y donde encontrar su verdadera identidad”. Así, si las prácticas reivindicativas de las enfermeras de las décadas de 1970 y 1980 resultaron cruciales en el intenso desarrollo profesional que se produjo, la fuerte identidad de género que en esos años se reafirmó en la imagen de la profesión contribuyó a perpetuar la posición devaluada de lo femenino en general y de la enfermería española en particular. De ahí que Hernández Yáñez sostenga la tesis de que “visto desde una perspectiva histórica, con un cierto distanciamiento ideológico y desde una perspectiva utilitaria, es probable que la aportación de la enfermería a la causa feminista haya sido considerablemente mayor que la del feminismo a la causa enfermera” (Hernández Yáñez, 2010: 8).

Hoy en día, es frecuente encontrar expresiones de desasosiego en la enfermería española, como cuando se pregunta “¿por qué no consiguen las enfermeras/os el reconocimiento social de su aportación única y específica a la población, a pesar del avance en el proceso de profesionalización? Es una difícil carga, que a las enfermeras/os les cuesta asumir, y repercute en la identidad del colectivo” (Ramió, 2005: 7-8). Esa falta de reconocimiento social resulta, sin embargo, matizable. De hecho, en la serie histórica del Barómetro Sanitario que elabora el Ministerio de Sanidad, la valoración media para el periodo 1998-2018 de los cuidados del personal de enfermería prestados en los hospitales públicos es de 7,3 sobre 10. Para los cuidados de enfermería en atención primaria solo existen datos de los años 2017 y 2018, y la valoración media es de 7,6. Por su parte, cuando en el Barómetro de febrero de 2013 el CIS preguntó por la valoración de diferentes grupos profesionales, las enfermeras obtuvieron una puntuación de 7,96 sobre 10.

La distancia entre el reconocimiento social del que, según Ramió y otras muchas voces de la enfermería española, carecen las enfermeras y el que la sociedad española expresa a través de las encuestas mencionadas puede explicarse por la construcción identitaria que vertebra la profesión. Mientras que las personas encuestadas expresan el reconocimiento que sienten por aquello que las enfermeras *hacen* cuando, a través de sus labores asistenciales, se relacionan con ellas, el malestar de las enfermeras remite a una identidad definida por lo que las enfermeras *son* o, más bien, por lo que, según la forma en la que se ha construido su identidad profesional, se mantiene que *deberían ser*. Así, en el mismo libro en el que, desde la enfermería docente, Antón Nardiz recoge el desasosiego de una enfermería que se encuentra en una “situación de parálisis ante el desafío”, también deja claro desde las primeras páginas que “ser enfermera no es solo una profesión, sino una forma de estar en la vida” (Antón Nardiz, 1998: vii). ¿Podría explicar esto que, según manifestaba la propia Antón Nardiz, la enfermería vea “en la docencia, la investigación y la gestión los lugares donde llegar y donde encontrar su auténtica identidad, o al menos su pleno desarrollo profesional”? Pues si “la enfermera asistencial vive unas condiciones de vida y trabajo que la llevan a considerarse el escalón más bajo del colectivo” y si “ser enfermera no es solo una profesión, sino una forma de estar en la vida”, ¿no parece consecuente no querer estar en la vida en las mismas condiciones que se viven en el trabajo asistencial? Si ser enfermera tiene que ser “una forma de estar en la vida”, resulta mucho más atractivo querer estar en la vida en las mismas condiciones en

las que trabajan las enfermeras que se dedican a “la docencia, la investigación y la gestión”, y no en las condiciones en absoluto sencillas en las que se desarrolla la labor asistencial de las enfermeras españolas:

¿Que qué es ser enfermera? ¡Qué difícil! Es trabajar mucho y cobrar poco. Y dormir poco también. [...] Es trabajar con gente y cuidarla, y eso es muy bonito pero también muy duro, muy muy duro. Porque además todo hay que hacerlo corriendo y te quedas con la sensación de que no llegas. [...] Y cuando haces algo mal, te quedas con un sentimiento de culpa que te llevas a casa, pero ¿cómo no vas a cometer errores con las condiciones en las que estamos? [...] Yo ahora estoy aquí y probablemente cuando terminen los dos meses [que me quedan de contrato] me vuelvan a llamar, a mí aquí me llaman mucho. Pero yo estoy donde me llaman, y en unos sitios se te da mejor y en otros peor, eso es así, por mucho que te esfuerces [...] Para adaptarte a todo tienes que adaptarte mucho, [...] para estar al día llevas unas horas de estudio detrás que eso no lo ve nadie. [Al ser preguntada por su etapa formativa] Te enseñan una enfermería que no es verdad. ¡Ojalá ser enfermera fuera tan bonito como te cuentan! Pero cuando empiezas a trabajar te das cuenta que es otra cosa, y eso es duro. [...] Ser enfermera es duro, a veces frustra [enfermera del servicio de Dermatología de un hospital público de la Comunidad de Madrid. 28 años. Formada como DUE].

Es precisamente por haberse construido la identidad enfermera desde los espacios que no son los propios de las bases profesionales (especialmente desde la enfermería docente) por lo que dicha identidad remite a una enfermería que no existe y que, por tanto, puede llevar a quienes viven la enfermería desde la realidad cotidiana de los sinsabores y las alegrías del trabajo asistencial a sentir frustración y a considerar que *no son lo que deberían ser* (o lo que las élites académicas de la profesión teorizan sobre lo que la enfermería asistencial debería ser). Se trata, además, de una identidad que, poniendo por delante lo que las enfermeras *deberían ser* a lo que las enfermeras *están haciendo y están capacitadas para hacer*, dificulta sus estrategias de desarrollo profesional y competencial en el competitivo ecosistema profesional de la sanidad:

Analizando la literatura profesional enfermera de los últimos cuarenta años, lo que más choca es la obsesión permanente [...] por intentar definir de una vez por todas qué es ser enfermera, un trastorno, por cierto, que nunca ha padecido la profesión médica, tan renuente a reflexionar, o al menos a dejar constancia por escrito, sobre su identidad. Y es que, en términos epistemológicos, la medicina tiende a ser positivista y la enfermería, metafísica. A la medicina, para definirse, le basta con aceptar el axioma soy lo que hago, y además es evidente y característico lo que hago; pero a la enfermería le angustia no tener más remedio que definirse en base al antitético hago lo que soy, porque solo si sé lo que soy, sé lo qué tengo que hacer. Por eso al discurso enfermero le resulta mucho más fácil definir y describir sus características culturales y sus prácticas laborales, que sus contenidos disciplinares y su locus profesional más allá de la jerga y la retórica. Una profesión que necesita cuestionarse sus propios fundamentos permanentemente y que no parece haber dado con la respuesta a esas preguntas sin duda carece de una identidad definida en su mercado profesional (Hernández Yáñez, 2010: 9-10).

Como hemos visto, cuando la enfermería española logró a finales de la década de 1970 que sus estudios formaran parte de la enseñanza universitaria, sus relaciones con la autoridad masculina y médica resultaban un corsé para el desarrollo profesional de las enfermeras: todavía en 1975 se publicaban manuales para su formación en los que se les explicaba que “por lo que respecta al ATS es claro que el médico es el superior, y al que hay que obedecer por motivos naturales y sobrenaturales”. La construcción simbólica de la enfermería como “la profesionalización de la actividad de cuidar” contribuyó a que las enfermeras pudieran sortear esos barrotes y, desde entonces, su actividad profesional ha dejado de resultar asimilable a aquella en la que “el médico prescribe, dirige el plan; el ATS ejecuta lo mandado”. Sin embargo, tal como hemos visto en el manifiesto de “Enfermería visible”, en los últimos años empiezan a observarse tensiones dentro de la profesión que señalan que el referente identitario que se construyó entonces en torno a la máxima de que “la atención de enfermería debe dirigirse a cuidar y no a curar al individuo” podría estar suponiendo un lastre para el desarrollo profesional de la enfermería del siglo XXI. Tensiones que, con toda probabilidad, contribuirán a que la identidad profesional de la enfermería española siga caminando por la senda de su permanente reconfiguración, como no ha dejado de hacer a lo largo de su historia.

6. Bibliografía

- Acker, F. (1991): “La fonction infirmière. L’imaginaire nécessaire”, *Sciences Sociales et Santé*, 9 (2), pp. 123-143.
- Alberdi, R. M. (1992): “Las enfermeras del tercer milenio”, en VV.AA., *Las enfermeras del tercer milenio. De la asistencia sanitaria a los cuidados de salud*, Sevilla, Asociación Española de Enfermería Docente, pp. 30-53.
- Alberdi, R. M., et al. (1984): *Conceptos de enfermería. Curso de nivelación de ATS*, Madrid, UNED.
- Allué, M. (1996): “La imagen social de la enfermera: la mirada del que es cuidado”, en VV.AA., *Las enfermeras. Diversas miradas para una imagen*, Cuenca, Asociación Española de Enfermería Docente, pp. 15-31.
- Anderson, B. (1993): *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE.

- Antón Nardiz, M. V. (1989). *Enfermería y Atención Primaria de Salud. De enfermeras de médicos a enfermeras de la comunidad*, Madrid, Díaz de Santos.
- Antón Nardiz, M. V. (1998): *Las enfermeras, entre el desafío y la rutina. Una mirada al siglo XX*, Madrid, Díaz de Santos.
- Castañeda, P. y A. Pérez (1975): "Moral profesional", en VV.AA, *Tratado del ayudante en medicina y cirugía*, Vol. III, Madrid, Oteo.
- Domínguez-Alcón, C. (1979): "Para una sociología de la profesión de enfermería en España", *Reis*, 8, pp. 103-129.
- Domínguez-Alcón, C. (1986): "Sociología, cuidados de enfermería y salud", *Revista Rol de Enfermería*, 100, pp. 50-58.
- Enfermería Visible (2014): "Manifiesto". Disponible en: http://enfermeriavisible.es/?page_id=60 [Consulta: 10 de enero de 2020].
- Fernández-Salazar, S. (2011): "De mirarnos por primera vez". Disponible en: <http://www.diferenciate.org/de-mirarnos-por-primera-vez/> [Consulta: 12 de enero de 2020].
- Hernández Yáñez, J. F. (2010): *La enfermería frente al espejo: mitos y realidades*, Madrid, Fundación Alternativas.
- Hernández Yáñez, J. F. (2013): *Convicciones y conveniencias. Profesiones sanitarias y relaciones de poder*, Las Palmas, La Bucanera.
- Infante, L. M. (2003): "Curar versus cuidar: las consecuencias que la orientación docente de la Diplomatura Universitaria de Enfermería ha provocado en los profesionales españoles", *Tempora*, 6, pp. 123-140.
- Ramió, A. (2005): *Valores y actitudes profesionales. Estudio de la práctica profesional enfermera en Catalunya*, Tesis doctoral inédita, UB, Barcelona.
- Tey i Freixa, R. (1986): "La enfermería: dos visiones separadas por treinta años", *Revista Rol de Enfermería*, 100, pp. 18-24.

Flesher Fominaya, C. (2020) *Democracy Reloaded: Inside Spain's Political Laboratory from 15-M to Podemos*. Oxford. Oxford University Press. pp. 368

¿Qué fue el 15-M? ¿Qué queda de aquel movimiento que ocupó las plazas de las principales ciudades al grito de “No somos mercancía en manos de políticos y banqueros”? En esta primavera se cumplen diez años de las acampadas de la Puerta del Sol y el nacimiento de un movimiento ciudadano transversal, impugnador y con un amplio apoyo social, que más fuertemente ha cuestionado la calidad de la democracia en nuestro país, dando inicio a una de las décadas más vertiginosas políticamente del periodo democrático reciente. Quizás por su carácter indescriptible o por lo su composición tan heterogénea, el 15-M continúa siendo un significativo político en disputa. Para una generación parte de la generación millennial ha sido el sustrato de la formación de su identidad política, mientras que para la generación transicional funcionó como una nueva oportunidad de participación política ciudadana. Para los partidos políticos significó la pérdida del monopolio de la política siendo interpelados por una crítica ciudadana que pedía una mayor calidad de la democracia española. Los años que van desde mayo de 2011 hasta mayo de 2015 fueron de una gran intensidad política, que condensó una energía social suficiente como para romper el bipartidismo tradicional.

A nuestro juicio, el 15-M fue el acontecimiento resultante del convergencia del excedente democrático de experiencias de democracia radical, feministas, ecologistas y hackers, que convergen en la Puerta del Sol con una clase media desclasada por la crisis económica de 2008, cuya mixtura dio lugar a la generación de un sentido común espontaneo condensado en una red muy densa de interacciones y propuestas, condensadas en la marca 15-M, en dónde la organización reticular permitió que la agencia de los actores se mantuviera con un alto nivel de autonomía durante un largo periodo de tiempo. Además del papel fundamental que tuvieron las consecuencias de la crisis económica y política en la formación de un sentimiento de indignación y protesta, se dieron otra serie de procesos internos en la construcción del movimiento que dieron lugar a la creación de una nueva cultura política democrática y consiguientemente una nueva identidad política muy diversa, pero a la vez altamente cohesionada.

Esta es precisamente la tesis de la profesora Cristina Flesher Fominaya en el libro que reseñamos y comentamos en esta entrevista, dónde se repasa detalladamente el ciclo de movilización que va desde el inicio de las acampadas, hasta la conformación de Podemos como un partido político, atendiendo a la reformulación y confluencias de las culturas y las subjetividades activistas y ciudadanas. Flesher empieza su trabajo haciendo un recorrido por la cultura política española, identificando las diferentes notas distintivas del nuevo activismo que permite explicar el surgimiento las acampadas. El libro se divide en cinco partes: la primera explica el contexto de crisis social, política y económica en la democracia española. En la segunda se detalla con agudeza la manifestación del 15 de mayo de 2011 y las dinámicas que sostienen la construcción y el mantenimiento de las acampadas en la Puerta del Sol con una gran variedad de testimonios de participantes clave. Los diferentes actores organizados dentro del 15-M se diseccionan en la tercera parte haciendo hincapié en los discursos como generadores de nuevas identidades políticas que resignifican conceptos en clave democrática. Yayo flautas, 15-M pa Rato, la PAH o juventud Sin futuro fueron colectivos clave en la organización del movimiento que mantuvieron una política contenciosa durante varios años contra las diferentes medidas de austeridad y desahucios del gobierno Rajoy. Los dos capítulos finales se dedican a explicar cómo se va fraguando la generación de una alternativa de representación política en Podemos y cómo esta nueva fuerza política presenta una serie de características novedosas en el panorama político al tiempo que arrastra una relación complicada entre las diferentes culturas activistas y militantes, que más tarde tendrán efectos perversos para esta el desarrollo de esta formación política.

En todo caso, Flescher reconoce tres elementos en la política del movimiento que nos resultan importantes rescatar desde las perspectivas democratizadoras que los movimientos sociales abren en las sociedades contemporáneas. Por una parte, la habilidad para mantener altos niveles de protesta sostenidos durante varios años, una vez desalojadas las acampadas. Una protesta llevada a cabo con un amplio repertorio de acción colectiva y que implica altos grados de adhesión a las reivindicaciones del movimiento, la ausencia o derrota de movimientos competidores, y también la supervivencia de una nutrida red de activistas con una gran disponibilidad de tiempo y un fuerte compromiso. Y en segundo lugar, este movimiento transformó la agenda y el registro del debate público español sobre los asuntos clave del programa de austeridad en temas como la vivienda, pero fue capaz de abordar estos temas a través de un proceso de crítica y reformulación del significado de la democracia en sí misma. Y por último, el movimiento reconfiguró el panorama político e inspiró a un proceso de experi-

mentación democrática que continúa hoy en día no sólo en la política estatal, sino también en los movimientos municipalistas que ganaron las elecciones municipales de 2015 en las principales ciudades.

Hasta la fecha la mayoría de trabajos que se han publicado sobre el 15-M en el periodo 2011-2014 se pueden clasificar en cuatro grupos. En primer lugar estarían aquellos trabajos que realizan un análisis cuantitativos de asistencia a manifestaciones, asambleas o eventos utilizando metodologías diversas. En segundo los apoyados en el utillaje del análisis del discurso que atienden a consignas y creación expresiva de una estética cohesionada del movimiento, que intentan explicarlo a la luz de la evolución del contexto. Seguidamente, están los trabajos de corte cualitativo de corte más etnográfico, focalizados sobre experiencias precursora, asambleas de barrio o campos de lucha social concretos. Y por último están aquellos trabajos que desde una perspectiva transnacional abordan conexiones y comparaciones entre repertorios y ciclos internacionales de movilización antiausteridad (Primavera árabe, Occupy Wall Street, Indignati, etc.) ponen en marcha tanto en su organización interna como a la hora de expresar sus reivindicaciones.

Por eso el enfoque que utiliza Cristina Flesher resulta particularmente innovador, porque analiza un proceso de politización muy complejo y rico poniendo el foco sobre la compleja confluencia discursiva y reticular de actores inicialmente episódicos, frágiles y fragmentados pero que configuran un momento democratizador. Lo que comienza siendo un libro de movimientos sociales termina analizando la formación y continuidad de un partido y un espacio político emergente, con elementos muy novedosos en transparencia, elección mediante primarias, mecanismos de participación online, formas de decisión telemáticas, como mostró la primera fase de Podemos. La autora da cuenta de los diferentes debates, en buena medida clausurados en la situación de bloqueo en la que cae la formación morada, como el naciente movimiento municipalista en buena medida presente en la articulación estatal de Podemos, o el debate en torno a su naturaleza de partido híbrido sintetizado en el slogan tan manido de por aquel entonces: “Un pie en la calle y otro en las instituciones”.

Se trata de un libro ambicioso y bien documentado que abre nuevos debates a la literatura existente en castellano, a la par que representa un magnífico compendio de una experiencia política central en nuestra democracia reciente, y que gracias a estar escrito en inglés, se hace accesible a un público internacional en un ejercicio de síntesis que desde nuestra academia aún no hemos sido capaces de llevar a cabo. Como repositorio de memoria de aquellos días es grato encontrarse con una detallada representación de discursos, actores, emociones e intenciones en el análisis de repertorios y experiencias más efímeras o duraderas, pero que tuvieron su papel en la formación de esa nueva cultura política con voluntad democratizadora.

Doctora por la Universidad de Berkeley, Cristina Flesher Fominaya enseña Social Politics and Media en la Universidad de Loughborough y sus libros sobre movimientos sociales han sido publicados en editoriales de referencia global como Routledge (*Technology, Media and Social Movements* en 2018 y *The Routledge Handbook of Contemporary European Social Movements: Protest in Turbulent Times*, en 2020) o Palgrave Macmillan en 2020, con segunda edición revisada de *Social Movements in a Globalized World*. Que sea también responsable de edición en *Social Movement Studies Journal* y fundadora de *Interface: A Journal for and about social movements*, confirman su capacidad y compromiso intelectual con estos actores inestables, difusos y poco institucionalizados, muchas veces desconsiderados y devaluados tanto en el ámbito político como en el académico.

Su último libro dedicado a *laboratorio político español* se alimenta de sus investigaciones comparadas sobre construcciones discursivas, identidades colectivas y transformaciones culturales de los movimientos sociales en el nuevo contexto tecnopolítico europeo y mundial. Estas contribuciones académicas y sus vínculos familiares con España le han servido para mantener una mirada comprensiva, amplia y actualizada sobre el devenir y la influencia de los movimientos sociales en nuestro país.

Ariel Jerez: Sin voluntad spoiler, creo que la coyuntura nos obliga a empezar por donde acabas tu libro, en buena medida porque tu objeto de 15M-Podemos ya no parece tener la misma centralidad en la nueva fase de la crisis, con una ultraderecha que llama a ocupar las calles y las redes con caceroladas, escraches y acciones desobedientes en un contexto pandémico inédito. En tus conclusiones adviertes sobre la necesidad de diferenciar las estrategias populistas de la derecha y la izquierda, que se producen al intensificarse la crisis sistémica, que desde el 2016, con el Brexit y el éxito electoral de Trump se han proyectado con fuerza en el escenario internacional. ¿Podrías avanzarnos algunas ideas sobre la recomposición de este campo ideológico cultural en esta coyuntura crítica? ¿Cómo entender ahora el papel que los movimientos tienen como productores culturales? ¿Se cierra ese ciclo 15-M que analizas como impulsor de un nuevo imaginario democrático, que, usando tus términos ampliaba, una conversación de alcance nacional sobre la democracia?

Cristina Flesher: En los últimos años hemos visto el auge brutal de la extrema derecha, impulsando un imaginario profundamente antidemocrático. Pero es algo que también se puede leer en clave de reacción al mismo movimiento 15-M. Lo vemos a nivel nacional y global. Los autoritarios siempre reaccionan de la misma forma, la gente más retrógrada aprovecha las aperturas del sistema en crisis para conseguir una cuota de poder representativo, para luego desmantelar la democracia y el estado de bienestar pieza por pieza. Si siempre

son dinámicas peligrosas, hoy lo son aún más, y no sabemos cómo afrontarlo. Porque, por un lado, no podemos obviar que la extrema derecha en Europa, por ejemplo, ha sido impulsada y financiada desde sectores ultraconservadores de Estados Unidos, de los evangelistas cristianos más fundamentalistas, entre otras fuentes. Tal y como ha revelado las investigaciones de *Open Democracy*, por ejemplo, que han analizado procedencia y destino del dinero en sus redes internacionales, buscan incidir en los países más liberales y progresistas, entre ellos España.

Por otro lado, no puede dejarse de señalar la contaminación de la ecología mediática, que ahora es absolutamente brutal. Cuentan con verdaderos expertos en la desinformación, el ruido, la polarización. La derecha está trabajando ideas muy básicas y elementales, pero con tácticas extremadamente sofisticadas. No están jugando, digamos, limpio, porque es muy difícil luchar en contra de esta estrategia de manipulación preservando los derechos fundamentales a la crítica y libertad de expresión con la actual regulación del contexto mediático.

Pero, después, están las dinámicas de movilización, que, para entender sus efectos, es necesario analizarlas con perspectiva. Tras ciclos intensos pueden generarse una falsa sensación de triunfo, o de relajamiento ante la amenaza, tras momentos intensos de “subidón” se producen cansancio y fatigas que ponen en evidencia que no se puede estar constantemente luchando con esa intensidad indignada inicial. Se observó en el 15M y puede ser que a la derecha le esté también pasando ya. Lógicamente también han pesado sobre estas movilizaciones otros factores, como el generacional o el territorial, donde entran en juego el peso y disponibilidad de ciertos grupos. La juventud es un indicador clave de movilización, porque sus generaciones están en un momento de apertura, de darse cuenta de lo que está pasando en el mundo, de sentir, definirse, disponibles para llenar plazas, participar y organizar.

También es necesario señalar que los movimientos prodemocráticos producen un efecto no intencionado, que es la intensificación de la represión y la restricción de espacios para la crítica. Lo hemos visto en España con la *ley mordaza*, pero el efecto de criminalización puede observarse en los movimientos de las plazas en toda Europa.

Sin embargo, no quiero ser tan pesimista y creo que no todo está perdido. Creo que hay un hartazgo generalizado ante la extrema derecha, con mucha gente que no quiere volver a un pasado retrogrado, que va a luchar por un mundo más igualitario, justo y sostenible. El asesinato policial de George Floyd en Mineápolis y las rapidísimas movilizaciones en todo el mundo, las huelgas y macro-manifestaciones feministas que no paran, las movilizaciones ecologistas de escolares coordinadas a nivel internacional, son demostraciones de fuerza y de una cierta cohesión de la opinión pública en torno a ciertos principios y valores compartidos como democráticos. Es necesario tener en cuenta esto para relativizar el peso del ruido que hacen los *bots* y la movilización de la extrema derecha en el imaginario político común.

Ariel Jerez: me gustaría retomar la perspectiva de los movimientos como productores culturales en el nuevo contexto mediático y cultural en el que nos movemos, ¿además de productores pueden ser diseñadores de la democratización cultural y comunicacional que necesitamos? Lo digo, porque tengo la sensación que algunas agendas que tuvieron cierto tránsito en décadas pasadas, por ejemplo, en el Foro Social Mundial sobre el Quinto Poder planteado por Ignacio Ramonet desde *Le Monde Diplomatique*, sobre la necesidad de contar con observatorios de medios, regulación del tercer sector de la comunicación, garantías de la independencia laboral del periodista, software libre, son temas hoy desaparecidos o circunscritos a colectivos mediactivistas o hackers. Los usos tácticos que sin duda mejoraron durante el 15M, con la entrada de Pablo Iglesias a la TV y la construcción de Podemos, no parecen conectarse con objetivos más ambiciosos en una agenda democratización necesaria. ¿Qué opinas?

Cristina Flesher: Sin duda, es un tema que insisto mucho, sobre todo en clase, intentando a hacer reflexionar a los estudiantes sobre las estrategias discursivas y simbólicas construidas por unas estructuras mediáticas al servicio de las elites corporativas locales. Estoy de acuerdo contigo, falta mucho por hacer. Pero creo que no cabe duda que el 15M sí abrió un apetito del público progresista para medios críticos, alternativos e independientes. Es un proceso lento, que hemos visto en la emergencia, renovación o rearticulación de determinados medios, que hoy funcionan como colectivos, con algún modelo alternativo, cooperativo o basado en apoyo de suscriptores, que ha logrado una cuota de audiencia considerable, como El Salto, El Diario o La Marea. Ha habido un cambio generacional en el consumo de medios digitales por parte de los jóvenes, se ha ampliado la base informativa para que la gente tenga alternativas a los marcos impuestos por El País como periódico “socialista”, el ABC del Partido Popular o La Razón de la ultraderecha. Recuerda, Ariel, que en nuestra época del “movimiento antiglobi” de Madrid¹, tirábamos unos periódicos “superchulis”, pero que los leían trescientas personas, solo los compraban los militantes y algún simpatizante. Pero nadie comparando con estos nuevos

¹ Alusión a la experiencia compartida como activistas e investigadores por los participantes en la entrevista. En este caso la de los investigadores más veteranos (Flesher y Jerez) en ciclo de movilización transnacional que se inicia en Madrid en el primer semestre de 2002, con la Presidencia Española de la Unión Europea y el llamado Foro Social Transatlántico, como contracumbre organizada como protesta contra la Reunión de Jefes de Estado y Gobierno de Iberoamérica y la Unión Europea. Estos entramados analizado inicialmente como movimiento antiglobalización-altermundista, y posteriormente como redes por la Justicia Global, aportan nuevas referencias, cruces y aprendizajes compartidos por la generación estudiantil de Bolonia, que posteriormente iba a nutrir de nuevos activistas e investigadores a la movilización del 15-M (la de Maestu, miembro del grupo promotor de Juventud Sin Futuro). En el caso de Ariel Jerez, también ha acompañado a lo largo de estas dos décadas, el desarrollo del llamado movimiento de la memoria y los derechos humanos.

medios hoy, que incluso tienen algunos de sus periodistas en programas televisivos. Esta movilización de la opinión pública a través de los medios críticos alternativos debe mucho al 15M, sin este movimiento sería impensable.

Enrique Maestu: Uno de los elementos más innovadores que planteas en Democracy Reloaded tiene que ver con el enfoque genealógico que parte de la premisa y tiene en cuenta una serie de redes activistas preexistentes que tendrán una gran influencia en la organización y desarrollo del 15-M. Algunas son experiencias activistas de largo recorrido, pero que mantienen espacios de actividad diferenciados y poco conectados entre sí. ¿Cómo crees que se relaciona y hasta donde confluyen en el 15M y después?

Cristina Flesher: Son varias cuestiones las que estas planteando ahí. Por un lado, yo no estoy de acuerdo que estos movimientos no tenían ningún contacto previo entre ellos. Madrid es muy pequeño. Todo el mundo se conocía, cuando hacía falta unirse se unía y compartías alguna iniciativa, hacías una manifestación, la gente se sentía implicada en algunas dinámicas compartidas. Pero es verdad que son contactos esporádicos y fluidos, no consiguen estabilizar iniciativas más ambiciosas de larga duración. Creo que hay un elemento en el 15-M que es absolutamente esencial, que es la acampada, a la que dedico mucho espacio en el libro. ¿Por qué las acampadas son *sine qua non* del movimiento 15-M?

Por muchos motivos, pero primero tenemos que entender muy bien qué queremos decir con “15-M”. Yo creo que la gente ha tenido una tendencia a mezclar lo que son manifestaciones, acampadas y movimientos, llamándoles todos 15-M, pero sin desglosar entre ellos. Tenemos que entender que si bien todos son “15-M”, son dinámicas diferentes. Entonces lo que hago en el libro es precisamente desarticular analíticamente cada uno de ellos, mostrar el papel que jugaron y las características únicas que tienen.

Una acampada está delimitada en el espacio, pero es extendida en el tiempo. A pesar de tener bordes permeables, construyen una dinámica propia. La acampada de Sol es diferente a lo que pasa en Catalunya, así que cada una despliega su propia dinámica sobre tejidos y agendas localizadas. Uso la metáfora de crisálida en el libro porque durante muchas semanas son el caldo de cultivo para el nacimiento de un nuevo sujeto político colectivo, donde en cierta medida, entras como activista autónomo, como anarquista, feminista o antimilitarista, pero sales como quincemayista. Aunque no te describas con esa etiqueta en el momento, pero sales de ahí con otra idea en la cabeza, al menos con una idea diferente acerca de tu militancia y experiencia como activista, así como tu identificación política. Pero por otra parte, usa la imagen de crisol porque en la plaza de sol se funden diversas tradiciones y corrientes ideológicas que, al calor de un momento muy intenso mantienen muchas sinergias, es decir, no se trata de crear un monstruo cogiendo pedazos de aquí y de allá, si no de mover viejos marcos. Detallo muchas trayectorias activistas en el libro, señalando la autonomía, el feminismo, la ética hacker. Todas vienen con ideas sinérgicas, pero han transitado por cauces distintos. De forma menos potente, también discurren en paralelo, el ecologismo o el antimilitarismo, pero creo que en este movimiento no tienen la misma fuerza que esas tres, en las que me centro más en los *ideational frameworks* (marcos de ideas fuerza) del libro. En Madrid siempre ha habido una polinización cruzada entre todos estos espacios, pero en las plazas hay un diálogo mucho más intenso. No solo entre las diversas tradiciones, pero también entre las diversas corrientes de cada movimiento. Por ejemplo, el feminismo intenta llegar a acuerdos de mínimos o al menos dejar de lado las diferencias para tratar de centrarse más en lo que nos une que en lo que nos separa. Y yo creo que fue una decisión muy potente, y si la gente lo hiciera más a menudo, llegaríamos mucho más lejos en política.

Enrique Maestu: En este proceso de convergencia de diferentes tradiciones militantes, ¿cómo opera sobre la emergencia de liderazgos del 15M? ¿Crees que han tenido éxito en mantener una visibilidad mediática e influencia pública?

Cristina Flesher: Sobre la cuestión de los liderazgos, desde una perspectiva autónoma el hecho de que el movimiento de las plazas no haya producido liderazgos visibles es un éxito, esto es, un éxito del movimiento. Porque lo que pretendes no es articular un movimiento con un líder o pocos líderes sino crear lo que en inglés se dice un *leader-full movement*, o sea, movimiento repletos de líderes, que pueden ocupar posiciones de liderazgo en cualquier momento, en cualquier situación, y que pueden ir cambiándose sin que haya necesidad de tener un líder al que seguir.

Entonces, efectivamente, seguro que desde el primer momento había gente que quería articular un liderazgo fuerte y que de las plazas saliera una “cosa” organizada, pero no supieron como articularlo, y en realidad, la “cosa” no iba en esa dirección. En ese momento de caos, de emoción, de estar ahí, de construirse con ilusión, confianza y posiblemente ingenuidad. Un movimiento social no es un partido político, no es una organización, no tiene la misma lógica, por mucho que algunos quisieran que lo tuviera.

Creo que la buena tradición de la autonomía en los primeros años del 15-M genera una multiplicidad de líderes. Y si queremos encontrar a los pesos pesados, hay que echar un vistazo a las redes de comunicación como Twitter, en dónde un activista tiene miles de seguidores. Se trata de gente produciendo contenido cultural que se extiende y circula. Es en las redes sociales donde se encuentran los líderes de movimiento, por llamarlos de algún modo, porque son personas que incluyen, no personas que dirigen. Y ahí está la diferencia, que es muy importante, porque líderes que influyen por supuesto que hay pero aparecen como portavoces *de facto* del movimiento, a pesar de que nadie ha delegado en ellos esa responsabilidad, ni les ha nombrado para tal fin. Todd Gitlin se ha referido a este fenómeno como una tendencia en los movimientos desde los años 60 aunque en un

contexto donde los medios de masas otorgaban esa etiqueta a ciertos individuos y ahora surge de la influencia que consiguen en las redes sociales, porque la ecología mediática ha cambiado. En el caso del liderazgo de Podemos es algo diferente. En el libro afirmo de forma algo provocadora, que Podemos nace antes del 15-M, es uno de sus precursores, y a su vez, también es un legado del 15-M. Porque el movimiento de las plazas en parte responde a unas influencias que salen de la misma gente que impulsó Podemos. Si estamos pensando en el partido como un producto de determinadas personas como Pablo Iglesias, Juan Carlos Monedero o Iñigo Errejón, el impacto de esas píldoras mediáticas, de sus monólogos, y su actividad en el programa televisivo La Tuerka, son muy importantes y contribuyeron a generar esa capacidad para contrarrestar las narrativas hegemónicas fabricadas por las élites sobre la crisis, el significado de la crisis y lo que estaba en juego en aquel momento marcado por el inicio de las políticas de austeridad. La capacidad de poner en marcha una contestación crítica masiva, proviene del hecho de que ya muchas personas se han ido perfilando y agudizando, en parte porque están consumiendo esos productos discursivos en los que La Tuerka tuvo un papel difusor muy importante. Un eslogan como “No es una crisis, es una estafa”, capta un análisis de fondo brutal. Suena sencillo, pero decir eso y convencer, es algo impresionante, máxime cuando hablábamos de una situación en la que todas las élites de todos los países afectados por la crisis están diciendo lo mismo: que la austeridad es necesaria. En este sentido, la gente que posteriormente conformará Podemos ya tuvo previamente un papel central a la hora de dotar de herramientas discursivas al movimiento 15-M y su estela. Otra cosa es que estuvieran presentes o no durante la acampada, que yo creo que no, que no estuvieron como caras visibles o jugando un papel particularmente importante.

Ariel Jerez: Sobre esta cuestión de liderazgos, aperturas y pluralismo, me parece que direcciones más corales, mayores rotaciones sin traumas, tiene que ver con la existencia de campo fluido de encuentro y conexión entre las izquierdas más sociales y más orgánicas de partidos y sindicatos. Creo que en el caso de la izquierda abertzale vasca se puede ver claramente, sobre todo el proceso de ilegalización de medios de comunicación y formaciones políticas, con constantes cambios en los liderazgos. Y cabe apuntar que en este sentido, que el 15M tuvo apenas presencia en el País Vasco. Incluso en las dinámicas de la crisis catalana, también es más visible este intercambio entre movimientos y tejidos sociales, en un campo electoral muy abigarrado, donde hasta el asamblearismo de base ya tenía representación con las Candidaturas de Unidad Popular (CUP). En, cambio, en Madrid, este espacio es mucho más limitado y marcado por la desconfianza, donde predomina en las organizaciones cierta lógica de control y “correa de transmisión”, y en los movimientos sociales el rechazo a lo institucional y el no querer “mojarse” en iniciativas impulsadas por los partidos.

Estas culturas activistas marcadas por la desconfianza ¿explican en parte el ciclo de Podemos, de auge y caída, inicialmente alimentadas por ese “espíritu” 15M? Tengo la sensación de que estas maneras de hacer “fontanería” políticas ha pesado mucho, se ha despreciado el trabajo de base. Vivo en Galapagar, un pueblo de unos 30.000 habitantes que llegó a tener solo en nuestro barrio, Círculos con reuniones de 70-80 personas, donde tras la estrategia de unidad con Izquierda Unida, hoy quedan activas poco más de 10. ¿Crees que es así?, ¿hay en Madrid una mayor distancia entre la izquierda social y la política, una mayor desconfianza entre activistas de base y cuadros?

Cristina Fleisher: De nuevo, son varias cuestiones. Por un lado, el nacionalismo como espacio de identidad, con idioma propio y su narrativa de comunidad imaginada, genera unos marcos de referencia muy concretos para generar vínculos y confianza, hacia adentro. Por otra parte, está la articulación del espacio de la autonomía social en Madrid, con mayor rechazo a identificaciones partidistas y a ciertas ideas y formas organizativas. Pero en buena medida, no les falta razón. Si recuperas la historia de los movimientos sociales en Madrid, está marcada por la cooptación de Izquierda Unida y PSOE desde la transición. Los partidos chupan programas, cogen militantes, consumen energías y después, ni te he visto ni me acuerdo... Esto produce en Madrid desconfianza.

Lo que comentas del País Vasco es interesante. No se produce la movilización durante el 15M porque su coyuntura política posiblemente responde a otras articulaciones, pero su tejido social participa posteriormente en las dinámicas transnacionales del movimiento indignado, en la conexión francesa del *Nuit Debout* en 2016. Estas articulaciones locales y dinámicas de confluencias en el movimiento son difíciles de mapear en su totalidad y mantener el foco sobre lo estatal, que era el planteamiento del libro. Está centrado en Madrid porque el nodo madrileño ha sido, en buena medida, fundamental para tener relevancia en todo el territorio, incidencia en la transformación de la política estatal y, en este sentido, es una historia sobre todo de Madrid.

Respecto al declive de Podemos, en el libro hay un capítulo entero que recoge y analiza las críticas internas del movimiento hacia Podemos, el proceso de transformación de la participación y la desafección creciente entre los diversos sectores que convergieron inicialmente.

Aquí pesan varios factores. La “fatiga” que ya comentamos está presente tanto en el 15M como en Podemos. Cuando se montan los Círculos, esa gente que va desapareciendo en los primeros meses, que al principio estaba encantada con la ilusión de tener un nuevo partido, empieza a dejar de ir a reuniones que se tienen que hacer los sábados por la tarde, que muchas actividades les empiezan a parecer un rollo... Pero también es verdad que, desde el principio, hubo gente que intentó rescatar el pluralismo, el asamblearismo, la participación en los Círculos. Lo que pasa es que no tuvieron ningún tipo de poder dentro de la estructura de la organización

y no hubo manera de que eso se articulará de manera organizativa. El resultado a lo largo de estos años ha sido una gran pérdida de capital humano- la base de apoyo interno se ha ido reduciendo cada vez más, y aunque queda gente excelente en el partido, han perdido las aportaciones de mucha gente valiosa al insistir en una articulación cada vez más vertical y centralizada.

Es una dinámica que ya se ve en primer Encuentro de Vistalegre donde ya está toda la estrategia de control acordada y progresivamente se va implantando. Cada vez hay menos necesidad de apelar a los movimientos para la existencia del partido, porque una vez que tienes el electorado, dejan de tener tanta importancia en tu estrategia y en tu supervivencia. Sin embargo, Podemos ha ido perdiendo votos desde sus inicios y cabría analizar hasta qué punto esa falta de apoyo de determinados sectores activistas ha contribuido en este declive.

Ariel Jerez: Entonces ¿cómo se puede aprovechar mejor esa capacidad simbólica empoderadora, de los movimientos sociales, la base de autonomía social que se desató con el 15M? En el libro lo analizas con el caso del 15MpaRato, un momento de activismo ciudadano de “lo puedes hacer tú mismo”, puedes activar una querrela en contra de un exministro responsable del Fondo Monetario Internacional. Ahí cabe recordar que lo impulsa el Colectivo Xnet, un espacio con activistas digitales que implicados en el 15M vinculado al lanzamiento del Partido X, con conexiones fluidas entre colectivos de Madrid, Barcelona y Sevilla. ¿Cómo se puede rescatar el trabajo de esta gente que ha estado preocupada por mantener esa autonomía, que creo que es un componente estratégico de cualquier producción de proyectos de sociedad alternativo?

Cristina Flesher: Absolutamente de acuerdo en rescatar estas experiencias. De hecho, a mí me gustó mucho escribir el capítulo sobre 15MpaRato. Es una dinámica de innovación espectacular, creo que recoge lo mejor de la autonomía y de la ética hacker, en colectivos con la capacidad de tener unos objetivos muy concretos e ir hacia ellos de manera programada y estratégica. Una de las cuestiones que me interesa de la autonomía es su perspectiva pragmática “¿Qué podemos hacer para llegar a esta meta que nos hemos propuesto? Se empieza por aquí, no vamos a dar un paso más hasta cumplir todos los cometidos”. He estado en muchas asambleas, que cuando la gente empieza a “construir la casa por el tejado”, siempre hay alguien que pregunta “¿tú puedes hacer todo eso?”, donde ya está asentado el lema “si lo propones, te lo comes”. Este elemento pragmático es precioso, responde conceptualmente a la dinámica de lo que llamamos *grupos catalizadores*. Se relacionan de manera ágil con una lógica asamblearia, porque se basan en la confianza en grupos de trabajo pequeños, con trayectorias compartidas. La confianza es un tema siempre recurrente en la dinámica de los movimientos sociales: si en estos grupos están cuatro personas, se sienten empoderados para tomar una decisión sin tener que pasar por todo el sistema de consultas y comités, que pueden porque saben que cuentan con esta confianza. Esta lógica sirve para impulsar proyectos concretos con objetivos específicos, en lógica campañas, pero montar un partido exclusivamente tecnopolítico es muy difícil, y yo diría imposible. Como en el 15M, las tecnologías digitales son herramientas que ayudan, pero las dinámicas en las plazas, las relaciones cara a cara, son fundamentales.

Existe una lectura muy tecnopolítica del proceso vivido los últimos años, pero con una tendencia a entenderla como factor determinante que puede llevarnos a un error de interpretación grave. Sin duda, tiene influencia, en términos de comunicación, de organización. Pero en el libro se pone claramente de manifiesto la importancia fundamental del espacio de encuentro, la copresencialidad como momento de catarsis, de expresión de estar juntos, de salir de casa y no sentirte solo, de imaginar y estar expuestos a gente, que muchas veces ni sabían que eran tus vecinos. Creo que es importante insistir en esta conexión de cuerpos, almas, personas, en un solo sitio como elemento clave en la construcción de un proyecto político de gran envergadura. Los lazos afectivos, de confianza y organizativos se pueden también forjar en el ciberespacio, pero es un proceso más difícil y más lento, sobre todo para proyectos que pretenden perdurar en el tiempo. El trabajo de Zeynep Tufekci apoya esta idea también: los medios digitales pueden facilitar la movilización rápida y a escala pero es mucho más difícil que generen una estructura organizativa perdurable. Esto se vio claramente en los movimientos de las plazas, solo perduraron los que tenían una red organizativa más allá de las redes digitales.

También creo que Podemos tuvo sus conexiones originarias en estas dinámicas presenciales, más allá de la importancia innegable de la estrategia mediática y tecnológica inicial, sin duda, excepcional. Pero no se puede olvidar el cara a cara de ese primer momento, los principales liderazgos fueron asamblea por asamblea, con ese planteamiento “tenemos este proyecto, queremos pedir vuestro apoyo”. Había que dar la cara, y en el sentido más literal, una cuestión muy necesaria en Madrid por lo que comentabas, por la propia desconfianza previa que existía con todos esos intentos de controlar los movimientos sociales, incluso convertirlos en partidos o en órganos sectoriales. Ese ha sido el problema de siempre de Izquierda Unida y siempre ha habido una relación de desconfianza en Madrid entre los movimientos autónomos y los partidos por este motivo.

Enrique Maestu: Ya en el año 2010 comienza a haber movimientos embrionarios para impulsar iniciativas de confluencia política, como el Partido X desde el mundo hacker, las mesas de convergencia auspiciadas por Izquierda Unida como un proceso que permitiera generar un espacio de encuentro con una base social desconectada, o posteriormente el Frente Cívico puesto en marcha por Julio Anguita, que intentaban reactivar políticamente a una militancia de base tradicionalmente de izquierda. En el nivel municipalista, se puso en marcha durante el año 2013 la Red *Municipalia* por parte de activistas provenientes de la autonomía como Guillermo Zapata, o la reactivación de las asociaciones de vecinos en los tres años siguientes al 15-M, o la formación de

los partidos instrumentales “Ganemos” para concurrir a las elecciones municipales de 2015. A medida que la protesta en la calle pierde fuelle pero la potencialidad política permanece ¿Qué les ocurre a los activistas del movimiento a medida que avanza el ciclo político?

Cristina Flesher: No sé si tengo una buena respuesta. Por un lado, creo que tiene que ver con las biografías de las personas que eran motores de su proyecto, que atraviesan dos cambios importantes. Tomemos el ejemplo de Juventud sin Futuro. Muchos de ellos se incorporan en Podemos y no sólo dejan de estar disponibles para Juventud sin Futuro, también dejan atrás la precariedad, ya tienen curro y tienen casa. Y por otro lado, se hacen mayores o al menos dejan de ser tan jóvenes, pero no logran crear un movimiento o una estructura de organización que pueda reproducirse sin ellos, porque el sujeto político juventud es por su propia definición un sujeto político autoprogramado para su destrucción, porque todos envejecemos. Y cada nueva generación tiene que volver a reactivarlo, mientras que las condiciones para su reactivación cambian en cada generación. Por lo que no existen condiciones idénticas para cada generación de estudiantes o de jóvenes activistas. La generación Anti-Bolonia y posteriormente Juventud Sin Futuro, no han dejado una organización que sobreviva al paso de los activistas fundadores, pero sí que han dejado un legado muy importante por lo que respecta a los lemas, a los discursos y a una serie de ideas que se pueden reactivar, para ser utilizadas por otros jóvenes, de la misma manera que los jóvenes de Juventud Sin Futuro, se nutrieron del movimiento por la vivienda digna, entre otras influencias.

Los miembros de Juventud sin Futuro fueron muy conscientes de no entrometerse en áreas que no les pertenecían, y esto es algo muy madrileño. Recuerdo que algunos de ellos me contaron que habían trabajado muchísimo en una campaña relacionada con la vivienda que finalmente no llegaron a lanzar, porque reunidos en asamblea vieron que otros grupos estaban trabajando sobre vivienda, y como no era genuinamente su tema, no tenían la legitimidad suficiente para poner en marcha esa campaña cuando el tema “pertenece” a otro grupo. Es algo curioso, que no sé si pasará en otros lugares, pero en Madrid pasa mucho-y es una muestra de que cada grupo es muy consciente de su ubicación dentro de la red de movimientos sociales y de su relación con otros grupos.

Enrique Maestu: Respecto a la cuestión de los lemas y diferentes campañas, Juventud sin futuro actúa como un órgano paralelo al 15-M, que a cada ciertos meses, produce desde un núcleo de pensamiento combustible para alimentar al movimiento, que permite que este siga adelante, aunque sea solo con elementos discursivos. Hasta que a finales de 2013, ante el cansancio generalizado, la cosa ya no da más de sí, y aunque nadie se plantea como primera opción formar un partido, muchos activistas plantean que hay que hacer algo, pero muy alejado de los parámetros en los que se movía la política contenciosa hasta ese momento. En esos meses hay un proceso muy lento en el que se puede ver como van cayendo uno tras otro. Unos que inicialmente eran contrarios a formar un partido y que en cuestión de dos meses, tras pensarlo mejor, se suman a Podemos o a los diferentes proyectos municipalistas de Ganemos, que juntan en un mismo espacio a diferentes generaciones y espacios. ¿Crees que el ciclo de movilización del 15-M se caracterizó por una fuerte solidaridad intergeneracional?

Cristina Flesher: Sí, yo creo que una de las mayores fuerzas del 15-M fue precisamente un nivel muy alto de solidaridad intergeneracional, y la fuerte constatación de que todas las luchas del 15-M estaban relacionadas entre sí. O sea, es la propia definición de movimiento. Cuando empecé a pensar como describir este proceso, necesitaba encontrar un hilo conductor que uniera a movimientos tan distintos como la plataforma por el agua, los enfermos de hepatitis C, la memoria histórica y tantos otros. Hasta que caí en la cuenta de que son movimientos por la democracia, en donde la calidad de la democracia es la problemática central, y todo lo demás son variaciones sobre ese elemento común. Los yayo-flautas, no se movilizaron por sus pensiones, lo hacían también por sus nietos, por sus hijos y viceversa.

Hubo mucha solidaridad entre generaciones de activistas y de ciudadanos, y también hubo mucha identidad colectiva. Uno de los capítulos del libro está dedicado a las preferentes, donde analizo la presencia de mayores precisamente porque todo el mundo piensa en el 15-M como un movimiento de jóvenes, y sin embargo, estos vínculos son muy importante para ver cómo se va creando simpatía, conciencia e identidad colectiva, que en el 15-M alcanza importantes sectores a lo largo y ancho de la sociedad. Y si me preguntas ¿cómo se crea un sujeto político? Pues se crea en la acampada Sol de Madrid un sujeto político colectivo con una identidad colectiva que está vinculada a un imaginario que es 15-M, y a partir de ahí da igual si estás luchando contra la privatización del agua o la hepatitis C, lo estás haciendo con el espíritu *quincemayista*. Un espíritu que se caracteriza por su autonomía, diversidad y apertura. Y ahí la pregunta subsiguiente es ¿cómo convence Podemos a un movimiento autónomo por definición de tomar ese paso entre movimiento social a proyecto político- electoral? Dedico un capítulo del libro a analizar esta cuestión a fondo. No es un proceso sencillo y es de los capítulos que más trabajo me ha llevado y donde creo que hago unas aportaciones analíticas importantes y teóricas a la cuestión de las tensiones entre las lógicas de los partidos y los movimientos sociales.

Ariel Jerez: En el análisis de la confluencia de redes y agendas activistas en el 15M y la generación de un nuevo sujeto político, mencionaste la recuperación de la memoria. Desde la investigación militante hemos lo considerado como un movimiento protagonista de una crítica madrugadora al régimen del 78 en su conjunto, con su denuncia como modelo impunidad, y también como una hebra asociativa de relación intergeneracional

con el pasado fecunda, pero que generó cierta incomodidad en la estrategia de desarme o neutralización de identidades previas que intentaba hacer el 15M. Al inicio de las acampadas hubo conflictos con una bandera republicana, pero después de la demanda de memoria y derechos humanos figura dentro de la Agenda de 16 puntos de la Acampada Sol, en el libro recoges algunas entrevistas a militantes de la memoria y le dedicas mucha atención a las transmisiones intergeneracionales de conocimientos, afectos y solidaridades ¿Cómo valoras este tema conflictivo de la memoria, en el movimiento 15 y su papel en el ciclo del cambio?

Cristina Flesher: Bueno, es un tema que he estado pensando mucho, con lo que está pasando en Estados Unidos con las movilizaciones antirracistas, ese proceso de movilización que se encuentra con el peso del pasado, allí del esclavismo colonial y aquí de algo similar con la guerra civil... En la opinión pública norteamericana está siendo muy interesante ver el cambio de perspectiva de muchos referentes *mainstream*, que empiezan a plantear que hasta que el país no se enfrente a su pasado racista, no va a haber un proceso de reconciliación o recuperación de una memoria histórica compartida. Que sin esto no podrán acabar con el racismo. En este sentido, está claro que España tiene que seguir luchando por reconocer lo que pasó en la guerra y en la dictadura, buscando maneras de hacer reparación, y que el movimiento de recuperación de la memoria ha jugado un papel muy importante, imprescindible, en abrir ese diálogo que había quedado completamente anulado por la lectura del pasado hecha en democracia.

En España seguimos con ese planteamiento de “eso no se toca”. Es realmente increíble, a pesar del tiempo que ha pasado, como perdura esa brecha de la Guerra Civil, profundamente divisoria. Cada vez que piensas, “venga, ya ha pasado mucho tiempo, ya nadie se acuerda de estas cosas”, va y, otra vez, vuelven a salir. Pero, como decías, creo que hay que analizar en la propia dinámica del 15M, para entender esa incomodidad y apoyo, como dos cosas que no están reñidas. Hay que recordar cómo se movían en aquel momento los marcos, en buena medida había mucha gente que pensaba que se podía recuperar la memoria histórica, sin necesariamente reclamar la República. Que para tener apoyos mayoritarios había que intentar forzar la construcción de algo dentro del marco constitucional existente. No es que no pueda reclamarse una república, y pedir la abolición de la monarquía, si no que tiene que ser la gente decidiendo que eso es importante, viendo cómo hacerlo de manera legal, viendo como forzar un referéndum, etcétera.

Reclamar la memoria de la II República es muy difícil en las actuales coordenadas mediáticas y culturales, la mala gestión de la memoria pesa en el desinterés de las nuevas generaciones. Recuerdo una conversación interesante con dos jóvenes que estaban haciendo una huelga de hambre en la Puerta del Sol en contra de los recortes y la crisis, sobre la convivencia con las “rondas de los jueves” que el movimiento de la memoria hacía en esa época en la Puerta del Sol. Por un lado, me decía estar hartos del pasado, que no se identificaban con una experiencia que no habían vivido y se sentían frustrados por las divisiones que provocaban continuamente el tema de la Guerra Civil. Lo que les preocupaba es que con esa base no se podría construir un proyecto en común, y era bastante lógico con unas divisiones de ese calado emocional. En un momento que la gente estaba tratando de aglutinar, en torno a la crisis, sólo se puede construir un proyecto común en base a algo que tienes en común. Pero, por otro, a pesar de expresar esas frustraciones, en las rondas no dejaban de tener unas palabras bonitas, y apoyarlos en público. No era que no se sentían concernidos o implicados, como si la cosa no iba con ellos, simplemente que no veían en ese trabajo un eje aglutinador en función de un nuevo proyecto político.

Ariel Jerez: También es verdad que la propia gestión de la memoria republicana por la izquierda ha sido complicada. La propia bandera tricolor, dentro del propio espacio comunista, ha sido manipulada como patrimonio simbólico sin generar ni identificación y confianza. ¿Pesa esta incoherencia en los olvidos y memorias de la izquierda?

Cristina Flesher: Sobre todo a la propia izquierda, si te metías en su laberinto de identidades, reivindicar la tricolor podía traerte el distanciamiento de muchos anarquistas. Estaba la sensación de que si te metías ahí, no salías. Adherir la mayor cantidad de gente en ese momento álgido, recomendaba cierto desarme identitario al interior del campo movilizado en torno a servicios públicos, desahucios, estafas a ahorristas, entre otras cuestiones que importan a la mayoría de la gente.

No podemos perder de vista que era un momento en el que todavía el 15M “no era ni de izquierdas, ni de derechas”. Un planteamiento que duró relativamente poco, más tarde se vio que se movía en el campo de las izquierdas, sobre todo en el momento de la creación de Podemos, pero no puede dejar de señalarse que compartió inicialmente esta estrategia discursiva y elusiva de centralidad, evitando algunos temas.

Ahora ya sí tenemos los campos mucho más delimitados, pero con los marcos hegemónicos sobre el pasado beneficiando a la derecha. En este momento la estrategia de confrontación de identidades vinculadas directamente al pasado, nos mete en una trampa de la que nunca vamos a salir. No tiene sentido entrar a discutir con esas personas que están con sus shorts de camuflaje, corriendo por Madrid con la banderita pretendiendo identificarse con los militares, o con las provocaciones constantes en redes sociales sobre si Vox es o no fascista. Un posicionamiento antifascista en lógica de confrontación de identidad, por mucha razón y legitimidad que tenga, genera una polarización que no necesariamente refuerza el campo en las actuales condiciones culturales. No es que no haya que reclamar una agenda de memoria y derechos humanos, no es que no se pueda reclamar la república. Pero si lo haces como política de identidad, se siente como instrumental y divisoria. La política

debe buscar superar la división porque, si no lo hace es un non-starter como se dice en inglés, un nunca arrancar ni llegar a ninguna parte, y tengo la sensación que esto es lo que se lleva haciendo durante años en España. Repito, no es que no sea legítimo, es que no funciona como estrategia política-discursiva. Hay que siempre buscar el punto de acuerdo sin necesariamente pedir al “contrincante” que renuncie a su concepción entero del mundo. Hay muchos temas para trabajar, que son una barbaridad, como las exhumaciones o los bebés robados, con los que todo el mundo puede estar de acuerdo.

No hay necesidad de apropiárselo ideológicamente, nadie puede defender no enterrar dignamente a tus muertos, ni el robo corrupto en hospitales. Es pensar un poco, como hacía Juventud Sin Futuro, “no vamos a usar la palabra capitalismo, vamos a hablar de otras cosas. Estamos hablando de capitalismo, pero no estamos diciendo la palabra capitalismo, porque en el minuto que lo hacemos sabemos que hay gente que nos deja de escuchar”. De hecho, es toda una estrategia discursiva que funciona muy bien: si hablas de la crisis y del sufrimiento de la ciudadanía, que es al final lo que importa, lo puedes lograr. Porque al final lo importante es movilizar a la gente en la producción de sus nuevas propuestas de mejora, de implicarse en nuevas formas de relacionarse. Creo que mucha gente se olvida que en política “tener razón” no es lo que importa, tampoco ni de dónde vienes ni que seas de los míos. Si quieres efectuar un cambio, lo único que importa es la capacidad de persuadir y sumar gente a esa voluntad de cambio, que tiene que ser abierto e inclusivo. Si lo que más te importa es ser cien por cien coherente ideológicamente, se puede respetar, pero con esos planteamientos no vas a lograr determinados objetivos básicos para producir ese cambio. Es necesario superar esa mirada en exceso ideológica y, finalmente, identitaria.

Creo que en las nuevas coordenadas de recomposición de la ultraderecha, es muy necesario pensar cómo gestionar la división. Espero que no se haya entendido que no apoyo la memoria histórica, solamente digo que mal usada puede servir más para frenar, que para empujar el proyecto de cambio que tanto le cuesta empezar a andar. De hecho, creo que es tremendamente importante, que la agenda de memoria debería haberse atendido hace décadas, y que todavía es necesario hacerlo.

Ariel Jerez: A propósito de lo que comentas, algunos sectores del propio movimiento de memoria tiene una preocupación por la recuperación de un discurso antifascista un poco a la antigua usanza promovido en sectores y colectivos juveniles próximos a los diferentes partidos comunistas. En cierta medida ven peligrar el trabajo que venían haciendo el marco de la cultura de derechos humanos y los sectores más vinculados a las redes transnacionales de DDHH, con narrativas con elementos forenses, jurídicos que despliegan la complejidad, y también la comparabilidad internacional, del problema.

Cristina Flesher: Los discursos y las narrativas son tremendamente importantes. No entender esto es un problema para la izquierda, la derecha lo entiende mucho mejor, como bien lo explica Lakoff en el contexto de EEUU. Muchas veces creen que es suficiente tener un análisis de diagnóstico crítico y radical, pero con eso no necesariamente consigues convencer a personas que se han alimentado con otras narrativas estructuradas sobre otras identidades y ideologías. Si cuestionas primero la identidad, la persona que ha crecido yendo a misa, no tiene por qué compartir tu perspectiva, porque a ella le han contado otra historia, con la que tiene vínculos familiares, emocionales e intelectuales. Si empiezas por ahí, no te va a oír.

Enrique Maestu: Pensando esa activación e identificación sobre problemas compartidos más allá de marcos ideológicos tradicionales, en el inicio del libro mencionas una instalación en una exposición de arte, en la que interpela al visitante con el mensaje “Does Democracy Still Work?”, con referencias a si realmente vivimos en una democracia avanzada, un dispositivo que permitía indagar aquello que falta señalando ese pequeño gradiente que transforma la participación formal en democracia efectiva. El eslogan Democracia Real Ya, se convierte en un leitmotiv generacional, representa esa naciente cultura democrática y ciudadana que al calor de las acampadas se ha recargado (*reloaded*) de significados, prácticas y mitos compartidos, que empieza a identificarse como pueblo. Todo este proceso fue protagonizado por un movimiento, no son las elites, las instituciones o los partidos políticos los que activan el ciclo de cambio, ¿pero hasta qué punto logran apropiárselo?

Cristina Flesher: Algo similar comentamos antes, al abordar el auge de la ultraderecha, las dinámicas de movilización generan una red de conexión emocional y simbólica para la disputa que recompone el campo político en momentos de crisis. En el terreno de los partidos políticos, Ciudadanos no existe sin Podemos, existía antes, lo sabemos, pero como fenómeno político de alcance nacional, emerge en el terreno abierto por Podemos, al que ahora muchos reaccionan. De la misma manera que Podemos no existe sin el 15M, epicentro del ciclo de cambio político. Lo mismo puede analizarse en los nuevos liderazgos. Pensemos, por ejemplo, en Ada Colau o Manuela Carmena, que han transformado de manera muy importante el imaginario político español poniendo por primera vez el feminismo en el centro de la política, mucho más allá de decir “tenemos el ministerio de igualdad”. Con sus diferentes trayectorias y estilos políticos, ninguna de las dos habría llegado a ese puesto sin el 15-M detrás. En las tensiones que acompañan el propio ciclo podemos encontrar una serie de reverberaciones ideológicas incómodas, comportamientos reactivos, incluso perversos, en las direcciones políticas, que generan desconfianza y desilusión tanto en bases como en simpatizantes. Pero los movimientos siempre ayudan a avanzar, y de hecho, se ha avanzado, en aprendizajes colectivos y prácticas virtuosas que generan influencias dentro y fuera de nuestro país.

Por ejemplo, la influencia en el Occupy Wall Street, que despertó en Estados Unidos el movimiento social más importante en décadas, tanto por el impacto como con el número de personas que se vieron implicadas. Millones de personas que participaron de una manera u otra en el movimiento y millones de personas estuvieron de acuerdo en un cierto momento, generando nuevos consensos ¿con qué otros movimientos se han visto esas tasas de acuerdo en las encuestas con sus reivindicaciones de un movimiento? Es casi impensable. Yo soy politóloga analista de movimientos sociales, y puedo asegurar que pocas veces se ven apoyos que superan el 70% en las encuestas. Esto no se ve nunca, puede decirse que igual no estaban de acuerdo con las formas, pero sí con unas reivindicaciones compartidas por mayorías sociales muy consistentes. Esta es la labor reinterpreta-tiva y transmisora que hacen los movimientos, pero son otros actores institucionalizados los que recogen demandas y reivindicaciones, y le dan forma en nuevos acuerdos y regulaciones, de distinto calado. En cada ciclo informan las reformas, más o menos inclusivas y sostenibles, con las que responde a la coyuntura de crisis. A más tejidos asociativos, esa mayor mediación y comunicación en la vida democrática, la hace más fluida y rica en términos de deliberación, participación e inclusión.

Ariel Jerez
Universidad Complutense de Madrid
ajerezno@ucm.es

Enrique Maestu Fonseca
Universidad Complutense de Madrid
emaestu@ucm.es